

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

María del Mar Barrientos Márquez, Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Posgrado y Calidad. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Leonor Acosta Bustamante. Vanesa Álvarez Torres. Asunción Aragón Varo. Alicia Arévalo González. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Juan Jesús Cantillo Duarte. Vicente Castañeda Fernández. Felipe Cerezo Andreo. Manuel Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Marina Eiriz Zarazaga. Luis Escoriza Morera. Gloria Espigado Tocino. Ana Fernández García. Victoria Ferrer Montiel. Patricia Fillola Núñez. Rafael Galán Moya. José María García Núñez. Khatima El Krirh. Fernando Ramón Lara Silva. María Lazarich González. Jerónimo López Gutiérrez. María del Carmen Lora García. Antonio Javier Martín Castellanos. Alberto Mateo López. Bianca Minichelli. María Isabel Morales Sánchez. Mohamed El Mouden El Mouden. Giulia Nasti Cotillas. Lyliam Padrón Reyes. María de las Mercedes Páez del Río. Joaquín Piñeiro Blanca. María Rodríguez Rodríguez. Alberto Romero Ferrer. Francisco Ruiz Fernández. Sandra Inés Ramos Maldonado. Tomás de los Reyes Soto. Pablo Sicre González. Anabel Torrejón Jiménez. Juan Tosso Delgado. Erika Vega Moreno. María Ángeles Zarco Tejada

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de los autoinformes de seguimiento del curso 2022-23 de los grados y másteres que se adjuntan en el Anexo I.

El primer punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento.


2.- Aprobación, si procede, del número de plazas para Estudiantes Extranjeros de los grados y másteres de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso 2024-2025 (Anexo II)


El segundo punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	1/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	1/626	





**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
CENTRO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO 2022-2023**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	2/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	2/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501743	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Filología Clásica	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/	
Oferta de título doble	SÍ	SÍ
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Franceses Doble Grado en Filología Clásica y Filología Hispánica Doble Grado en Filología Clásica y Lingüística y Lenguas Aplicadas https://filosofia.uca.es/dobles-gradoss/	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	3/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	3/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

La información sobre el programa formativo y su desarrollo operativo es pública y fácilmente accesible en español a través de varias páginas web de la Universidad de Cádiz (UCA) jerárquicamente organizadas. Por un lado, la web institucional de la UCA (<https://www.uca.es/>) con contenidos generales para todos los grupos de interés. La web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/>), con información sobre normativa, programa de acción tutorial, órganos de gobierno, departamentos e institutos; en la misma, un apartado dedicado a los estudios, donde encontramos buena parte de la información relacionada con el grado (horarios, calendario de exámenes, servicios a los estudiantes), así como la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Por último, la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-clasica/>).

La información pública del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (<https://filosofia.uca.es/grado-en-filologia-clasica/>) se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>). La página web del título es la principal vía de difusión de la información pública del grado. En ella, de forma clara, adecuadamente clasificada y jerarquizada, aparece la siguiente información: responsables del grado; datos sobre la implantación del título; normativa de interés para los estudiantes; sistema de garantía de calidad (incluyendo memoria e informes de evaluación); perfiles de acceso y normativa de admisión; programa formativo; resultados del título, entre otras. Por tanto, en dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa formativo y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como información del Sistema de Garantía de Calidad y el Plan de Mejora del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Recientemente, durante el curso 2021-22 se añadió una nueva pestaña de la web de la facultad para 'Alumnado de nuevo Ingreso' (<https://filosofia.uca.es/nuevos-estudiantes/>) con información más concisa y ágil sobre los títulos de Grado, con enlace particular al GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (<https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>).

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés en relación al protocolo de seguimiento de la ACCUA de los títulos de Grado (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>). El informe final de la última auditoría (de 30/09/2022) dictaminó un 100% en el grado de cumplimiento de la plantilla de 74 indicadores. No obstante, ya está disponible una actualización de los requisitos de IPD que añade nuevos ítems hasta alcanzar los 83 indicadores y que incorpora las recomendaciones del "Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA (05/07/2023)", en el que estamos trabajando en la actualidad a través de la acción de mejora pertinente. cf. Acción de mejora nº 1.

Los indicadores analizados de Grado de satisfacción del alumnado y del PDI con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01 e ISGC-P01-02) arrojan valores muy satisfactorios (3,84 y 4,88, respectivamente) que mejoran mucho los del último curso analizado prepandemia de 2018-19 (2,91 y 4,36) y los del Centro (3,5 y 4,36).


El Dpto. de Filología Clásica cuenta, además, con una web departamental propia (<http://www.filologiaclasicacadiz.com/>) con información sobre sus miembros y sus actividades docentes, investigadoras y de gestión, sus publicaciones y las actividades del Departamento. Tiene, además, información de interés alojada en la web de la delegación provincial de la Sociedad de Estudios Clásica, gestionada desde el seno del Departamento (<http://www.estudiosclasicos-cadiz.blogspot.com.es/>) y redes sociales activas con las que llegar al mayor número posible de futuros alumnos interesados en el Grado (<https://www.facebook.com/philologia.classicagaditana>; <https://www.instagram.com/seccadiz/>). Esta información interesa, en especial, al conjunto del estudiantado del Grado en Filología Clásica.


Puntos Fuertes:

- Realización periódica de auditorías internas de la IPD de la titulación (la última, en julio de 2022, con un cumplimiento por parte del título del 100%), lo que permite realizar un seguimiento detallado de la utilidad y calidad de la información sobre el título.
- Valoración positiva de las acciones realizadas por los responsables de la titulación con vistas a la difusión de la información del título por otros canales, además de la página web.
- En el curso examinado el Grado de satisfacción del alumnado con la IPD del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA (ISGC-P01-01) es muy bueno (3,84), y el del PDI (ISGC-P01-02) excelente (4,88), mejoran los datos inmediatamente anteriores y superan a los del Centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Página 3 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	4/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	4/626	

El título aplica el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) definido por la Universidad de Cádiz en 2008 para todos sus centros, revisado y actualizado posteriormente, cuyo principal responsable para el control de calidad del título es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (CGC). En él se especifican cada uno de los procedimientos, contemplando en su reglamento la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u


En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).


En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (https://ucalidatad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P03-Disenio_seguimiento_mejora-programas-formativos-ENERO-2023-1.pdf?u).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	5/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	5/626	

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.](#)


El GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA): https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Autoinforme_Mejoras_Grado-en-FilClasica_2020-21-Rev01-Calidad-220217.pdf?u. En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. En este plan se contemplan acciones como completar la información de las fichas docentes, impulsar la movilidad, fomentar una mayor participación en el programa DOCENTIA, cambios en los TFG, entre otras). En algunos casos se llega incluso a modificaciones en la oferta docente, con la inclusión de clases de nivelación y refuerzo en latín y griego. Actualmente se trabaja en varias líneas: fomentar un cambio de actitud en la realización del TFG, para que no se retrase su elaboración y defensa; seguir trabajando en el impulso a la innovación docente; mejora de la orientación académica y profesional, así como, en general, para obtener tasas de abandono y de graduación más favorables.


Para atender la Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) del Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA (05/07/2023) que ya se detectaba en el informe provisional, a saber: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados, se celebró una Reunión de los coordinadores del centro (04/06/2023) para tratar las estrategias para medir la satisfacción del grupo de interés de los empleadores y para la elaboración de una encuesta común que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados, al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción (COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). Posteriormente, el Coordinador de Grado organizó una Reunión con la Subcomisión de Garantía de la calidad del Grado en Filología Clásica (10 de enero de 2024) para la convalidación de la encuesta común a los demás grados que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados (COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). En breve, el Coordinador enviará la encuesta a una muestra representativa de empleadores de la provincia de Cádiz y analizará los datos arrojados por las respuestas obtenidas (cf. Acción de mejora 2).

Puntos Fuertes:


- Eficiente funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras.


	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 1: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 1: IPD) Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no sólo de los estudiantes.	Acción de mejora nº 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1: Implementación de los nuevos indicadores de la auditoría interna de la IPD (de 74 pasan a 83), donde se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (además de los estudiantes, los de PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del	Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad)	Acción de mejora nº 2: envío y análisis de respuestas de la encuesta a una muestra representativa del grupo de interés de empleadores al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	6/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	6/626	

graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 3: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora nº 3: Reunión con el Vicedecano de Internacionalización para analizar las causas de este problema y buscar soluciones conjuntas (p.e., implementar mejoras en la información de la web del título). Acción de mejora nº 4: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus), con encuesta para para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 4: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, ofreciendo un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia universidad.	Acción de mejora nº 5: Reunión con la Coordinadora de Prácticas del Centro para analizar este problema, implementar mejoras en la información de la web del título y aumentar el número de convenios de prácticas específicas para estudiantes del Grado en Filología Clásica con empresas fuera de la universidad, con el objeto de que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA, en la medida que esto sea posible. Acción de mejora nº 6: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 5: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación, abandono, eficiencia).	Acción de mejora nº 7: Tasa de graduación: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para, además de resolver todas las dudas, hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG. Acción de mejora nº 8: Tasa de abandono: Reunión de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad para volver a analizar los datos fluctuantes de esta tasa. (Acción de mejora: ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia: Innecesaria por haber alcanzado ya la tasa de eficiencia un 89,1%.)
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 6: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se deben analizar las causas de la baja tasa de rendimiento, especialmente en algunas asignaturas, y tomar las medidas pertinentes.	Acción de mejora nº 9: Reunión del Coordinador de Grado con los profesores y alumnos implicados para analizar el problema y sugerir vías de solución.
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	Recomendación nº 7: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y, especialmente, la profesional.	Acción de mejora nº 10: Orientación académica: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG. Acción de mejora nº 11: Orientación académica: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	7/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	7/626	

		<p>general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.</p> <p><i>Acción de mejora nº 12:</i> Orientación académica: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus).</p> <p><i>Acción de mejora nº 13:</i> Orientación profesional: Actualización de contenidos, organización y celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024)</p> <p><i>Acción de mejora nº 14:</i> Orientación profesional. Se establecerá contacto con egresados del título que puedan aportar información de su experiencia profesional particular en el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Letras, en colaboración de con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UCA (https://antiguosalumnos.uca.es/)</p>
05/07/2023 Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA	<p><i>Recomendación nº 8:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad) Se debe continuar con las acciones de difusión de la titulación, con el fin de mejorar la tasa de ocupación.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 15:</i> Participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en representación del Grado en Filología Clásica en las XIV Jornadas de Orientación Universitaria (del 13 al 21 de marzo de 2024)</p> <p><i>Acción de mejora nº 16:</i> Organización y celebración de las XIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2023-24).</p> <p><i>Acción de mejora nº 17:</i> Colaboración con la X edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2024 (curso 2023-24)</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Diseño del título


El desarrollo del plan de estudios del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que permite una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Recientemente ha recibido la calificación de favorable en el segundo proceso para la renovación de la acreditación del Graduado/a en Filología Clásica por la UCA recientemente celebrado (05/07/2023). Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como se vela por la adquisición de todas las competencias. Los indicadores de satisfacción global del alumnado y del PDI con el GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA generalmente han tenido una evolución positiva (ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título 3,52 y ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título 4,33, respectivamente en el último curso analizado, ambos ligeramente superiores a los del centro). La modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.


No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del Título. Los escasos cambios normativos (puntuales en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos) no constituyen modificaciones en la planificación de las enseñanzas.

Instrumentos para el desarrollo del programa formativo

a) *Guías docentes.* La planificación de cada nuevo curso académico se cierra antes de la matriculación del curso vigente, estando disponible toda la información necesaria a través de la página web de la Facultad. Las guías docentes ("Programa Docente") de cada asignatura del Plan de Estudios son públicas e incluyen información sobre profesorado responsable,

Página 7 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	8/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	8/626	

programación, objetivos, competencias, metodología docente, referencias bibliográficas, sistemas de evaluación y, en su caso, cronograma de actividades; cf. las del Grado en Filología Clásica aquí: <http://asignaturas.uca.es/asig/?titulo=0521>). El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de la página web y en el campus virtual de cada asignatura. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en Consejo de Departamento y, finalmente validadas por el Director del departamento.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica.* La mayoría de materias del plan de estudios del Grado en Filología Clásica distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos. El ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar 3,44 puntos en el curso 2022/23, por encima de la media del Centro (3.07).

c) *Perfil de competencias.* Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias de la Memoria Verificada sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. En la pestaña 'Competencias' de la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso.


d) *Actividades formativas.* La memoria del Grado recoge diferentes actividades formativas que se configuran como diferentes opciones a disposición del profesorado para la formación del alumno: clases teórico-prácticas; seminarios, exposiciones y debates; tutorías especializadas colectivas, por grupos e individuales; examen oral/escrito; trabajo autónomo del alumno; tutela y evaluación; realización de pruebas evaluativas, y trabajo personal (trabajo individual, lecturas de textos, búsqueda de documentación, preparación y redacción del trabajo, estudio personal...). Su utilización se halla reflejada en la pestaña 'Actividades formativas' de las guías docentes de las asignaturas.

e) *Sistemas de evaluación.* Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar. Para ello se ofrece una variedad, secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, con el criterio de que se consideren -al menos- tres de los sistemas previstos.


f) *Movilidad.* La sistemática para la gestión de la movilidad en el Centro está supeditada a las directrices del Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>. La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades, siendo el primer centro de internacionalización de la UCA, con una media de 500 alumnos por curso. La coordinación y la gestión de la movilidad del Centro se realiza a través del Vicedecano de Internacionalización, que se ocupa de la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, interesados en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano se apoya en los coordinadores de grado y en los académicos. También es de destacar la labor de los alumnos y alumnas Mentoring de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera facultad en la UCA en llevar a cabo esta labor de mentorado del alumnado internacional. El GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ofrece a sus alumnos una variada cantidad de convenios con otras universidades europeas (<https://bit.ly/3qWSc59>). Es un número que se estima suficiente para el título, teniendo en cuenta la ratio entre título y número de alumnos matriculados.

g) *Gestión de las Prácticas Externas.* La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Coordinadora de prácticas para todos los grados del Centro, que gestiona con los Coordinadores de Grado las prácticas externas curriculares configuradas como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>). La gestión de las prácticas externas se realiza conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por el Centro (<https://bit.ly/3iQ3YcD> y <http://bit.ly/2E9G3J5>) y a lo dispuesto en la memoria verificada del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. El Grado en Filología Clásica dispone de una oferta suficiente de destinos para la realización de las prácticas externas para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. El profesorado del Grado en Filología Clásica conoce lo que se espera de un graduado en Filología Clásica (competencias básicas, generales, específicas y transversales y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	9/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	9/626



ODS), lo que, unido a que los potenciales tutores de prácticas han debido realizar un curso de formación previo, ofertado por el Centro, nos permite garantizar que éstos se encuentran altamente cualificados para supervisar unas prácticas externas. Convendría destacar que la Coordinadora de prácticas del Centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del Centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión y funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA: GADES, Portal de Gestión de prácticas en empresas de la Universidad de Cádiz (<https://gades.uca.es/home>). Cf. ANEXO III: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

h) *Gestión de los TFG*. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3a4ikfr>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PoZXMd>). También en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/> puede verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices, así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. Conviene añadir que todo lo relativo a la gestión de los TFG está centralizado en una comisión sobre TFG común para todos los títulos del Centro. Existe un espacio habilitado en el Campus Virtual para todos los alumnos matriculados en la asignatura TFG donde se les da cumplida información de todo lo relativo al curso en vigor. Además hay una página web habilitada en cada título donde se da completa información a profesores y alumnos sobre normativa, temas, plazos, impresos y guías de orientación, siendo relevantes los siguientes enlaces: <http://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>; Reglamento marco UCA/CG07/2012, de trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Cádiz (<http://bit.ly/2FZNaLA>); Reglamento marco UCA/CG07/2014, por el que se modifica el Reglamento marco UCA/CG07/2012 (TFG dobles grados) (<http://bit.ly/2FYKqOT>); Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras sobre los TFG (<http://bit.ly/2EuclDv>).


El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Por otro lado, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, recientemente, durante el curso 2020-21 se procedió a actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (la guía docente del TFG del grado en Filología Clásica en: <https://bit.ly/35IE1jf>). Entre las medidas más destacadas se decidió limitar el número de palabras del TFG a una media de entre 9.000 y 13.000 (unas 30 páginas). También a partir de ese mismo curso el Coordinador del Grado convoca a principios de cada curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.

i) *Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso*. Cabe destacar el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico (“Introducción a la lengua latina” e “Introducción a la lengua griega”), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo. Todos los años desde la Coordinación del Grado se solicita al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, la creación de sendos cursos para actividades de nivelación y refuerzo de esas dos asignaturas (<https://bit.ly/3rlsnGt>).


j) *Atención continua de la titulación*. Existe una comunicación continua entre el Coordinador del Grado en Filología Clásica, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado, así como con la Coordinadora del PROA, el Coordinador de primer curso, la Coordinadora de Centro de prácticas de empresa y los miembros del equipo decanal.

k) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*. Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Además, existen cuestiones burocráticas a las que se les da una respuesta inmediata (reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc). Ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica para atender procesos transversales y comunes UCA (<https://bit.ly/3PKjMhh>). Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	10/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	10/626



l) *Avances en el desarrollo normativo.* Además de lo ya comentado sobre los TFG, la Junta de Facultad aprobó el 22 de enero de 2022 los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", en los que se detalla el proceso de reconocimiento de materias optativas de doble grado a simple, la nota mínima de acceso necesaria y el papel de los coordinadores (<https://bit.ly/3UJBwLU>).

Revisión y mejora del programa formativo

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la ACCUA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: ISGC-P07-11 a 14, <http://bau.uca.es>). La serie histórica es claramente favorable al Grado en Filología Clásica por su escasez o ausencia de quejas, reclamaciones o incidencias, cuya resolución, en su caso, no ha supuesto modificación del programa formativo.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. El perfil de acceso y las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología del Grado en Filología Clásica. Los criterios de admisión son coherentes con la titulación, y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso son adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada. En cuanto a los indicadores recogidos en este apartado, la tasa de adecuación del título en los tres últimos años oscila entre el 100% y el 88,24, del último año, lo que muestra que es bastante positiva la relación porcentual entre el número de matriculados de nuevo ingreso por preinscripción en primera opción y el número total matrículas de nuevo ingreso: está por encima de los datos del centro (en torno al 80% de media en ese periodo).

Mejoran mucho tanto la tasa de Ocupación (con un dato récord en torno al 38% que mejora muchísimo el 17,78 del curso anterior), como la de Preferencia (récord con 44,44%, que duplica el dato anterior de 24,44) como la de renovación del título (del 19% asciende al 29,31%). Este dato de la tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (29,31%) es el que se corresponde con la media de la tasa de renovación del título en otras universidades españolas, que, referida al curso 2018-19 (último del que se nos dan datos), se mueve en un rango entre la veintena (como la U. de Cádiz, pues, se comportan las de Extremadura, Granada, Complutense de Madrid, Málaga Murcia y Valencia) y la treintena (La Laguna, Salamanca, Santiago, Sevilla y Zaragoza (con picos excepcionales: 40%, la U. de Valladolid, y solo el 2 %, la Autónoma de Barcelona).

Estos mismos datos, considerados los resultados del PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica, son mucho mejores. Las tasas de adecuación y de ocupación son del 100%, la de preferencia del 130% y la de renovación se mantiene en líneas habituales en torno al 26%.

Matriculados de nuevo ingreso. Los datos de nuestra titulación en la UCA observan una relativamente notable mejoría: frente a la docena habitual de alumnos de nuevo ingreso, en el curso 2022-23 se han matriculado 15 alumnos, a los que hay que sumar otros 10 correspondientes al PCEO Estudios Ingleses y Filología Clásica. Se observa una tendencia sostenida en el número de alumnos de nuevo ingreso respecto de los últimos cursos: 2018-19: 23; 2019-20: 28; 2020-21: 23 y 2022-23: 25 alumnos. El curso analizado, con 25 alumnos de nuevo ingreso, supone un ligero aumento frente a los 23 del curso anterior, y sigue estando en la media habitual del grado, pese a que la difusión presencial del Grado como consecuencia de la pandemia se vio fuertemente mermada. La totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso proceden de la especialidad de acceso de "Humanidades y Ciencias Sociales" de Bachillerato (22 de 25, dos de pruebas de acceso a la Universidad y una de sistema europeo). Casi la totalidad de los alumnos de nuevo ingreso cumplen el Perfil de Ingreso, al proceder del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (solo uno, del de Artes), indicio del cumplimiento de algunos de los valores más importantes que se señalan en el perfil de ingreso de la Memoria.

La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. Respecto a los datos de Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) cabe decir que, para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, la coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado del Grado de Filología Clásica se vehicula a través del Coordinador del Grado y los dos Coordinadores de Área (Filología Griega y Filología Latina), el Coordinador de primer Curso, la Coordinadora de Prácticas, la Comisión de TFG, la Comisión de Garantía de Calidad y la Subcomisión para el Grado en Filología Clásica de la Comisión de Garantía de la Calidad. Los datos de los que disponemos de la serie histórica arrojan cifras positivas: el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente evolucionan favorablemente (hasta alcanzar un 3,44), siendo, además, por lo general, sensiblemente superiores a los del centro (3,05).

Puntos Fuertes:

Página 10 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	11/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	11/626



- Mejora mucho la tasa de Ocupación (con un dato récord en torno al 38% que mejora muchísimo el 17,78 del curso anterior).
- Mejora mucho la tasa de Preferencia (récord con 44,44%, que duplica el dato anterior de 24,44)
- Mejora la tasa de renovación del título (del 19% asciende al 29,31%).

4) PROFESORADO

El personal académico responsable de la docencia en el GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA de la UCA reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con lo comprometido en la memoria del programa formativo, siendo el adecuado para asegurar la consecución de las competencias exigibles al alumnado según aparecen descritas en la Memoria verificada del programa formativo del GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. Cf. ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido, ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título. Tabla: Evolución del Personal Académico del Título". La tabla de personal disponible para impartir el Grado en Filología Clásica (curso 2022-23) será publicada en breve conforme a lo dispuesto en el Plan de Mejora, cf. Acción de mejora nº 1. Mientras tanto, se puede consultar en COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 4 PROFESORADO > ficha_profesorado_sgc 2022-23 Fil.Clásica.pdf

El profesorado con que cuenta la UCA para impartir del título se integra en los departamentos de Filología clásica (65 % de los créditos), Filología (25 %) y Filología francesa e inglesa (10 %). La plantilla del personal académico que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica, adscrita a distintos Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, asciende en el curso 2022-23 a 65 miembros. Su experiencia docente se halla evaluada mediante la consecución de los quinquenios de docencia (180 quinquenios) y certificados Docencia (cf. *infra*) y su experiencia investigadora por los numerosos sexenios de investigación (106 sexenios). Por tanto, la acumulación de méritos docentes (180 quinquenios) presenta datos bastante estabilizados en los últimos cinco años, mientras que los de investigación (sexenios) una tendencia al alza. El porcentaje de doctores es muy elevado, 80 %. Esta situación permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Filología Clásica con un profesorado de alta cualificación, capaz de transmitir al estudiantado los conocimientos necesarios y de posibilitar así que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

[P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.


[P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La UCA, a través de la Unidad de Formación e Innovación Docente dependiente del Vicerrectorado de Política Educativa, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria en forma de una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente que les permiten poder evolucionar en su perfil profesional (<https://udinovacion.uca.es/>).


Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	12/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	12/626



- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>). El porcentaje de ISGC-P05-02 "Participación del profesorado en acciones formativas", que mostraba una gran estabilidad, experimentó un descenso acusado durante los dos últimos cursos (del entorno del 42% al entorno del 25%), que, sin duda, es consecuencia de la crisis de la pandemia COVID, como así lo señala la consonancia con los datos del centro que experimentan un descenso paralelo (del 50% al 31,64%).

En cuanto al porcentaje de ISGC-P05-03: "Profesores participantes en los Proyectos de innovación y mejora docente" igualmente la crisis pandémica ha interrumpido la notabilísima tendencia alcista de los últimos años (de aprox. 29% al 45%), situándose en el último curso analizado en torno al 14%. Igualmente, el centro refleja una crisis similar (del 47,22% al 21,47%).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). Con todo, mientras la participación en el Programa DOCENTIA de evaluación externa de la calidad docente sea voluntaria, esté limitada a solo 250 solicitudes y tengan preferencia quienes no se hayan evaluado nunca, los resultados del ISGC-P05-05 "Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA)" siempre serán limitados y desde la Coordinación solo podemos incidir en la conveniencia de intentar la participación, aunque la solicitud sea rechazada por la comisión evaluadora ante el gran número de solicitudes. Los datos, a pesar de todos, solo han sufrido una ligera caída en los dos cursos afectados por la pandemia (de 18,33% al 16,67%), pero aun así siguen superando los arrojados por el Centro (aprox. 12%), que también ha sufrido una caída paralela. Es de destacar que el porcentaje de evaluaciones Docentia con calificación de EXCELENTE (ISGC-P05-06) es elevadísimo en nuestro Grado (90%) y superior al del centro (85%).

Al respecto de la disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG, véase lo dicho en el apartado h) Gestión de los TFG, del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. El procedimiento establecido para la asignación de tutorizaciones de TFG está adecuadamente formalizado y es objeto de la oportuna publicidad a través de la página web. De acuerdo con la normativa, la asignación de trabajo y tutores sigue un orden de prelación obtenido por la nota media ponderada del expediente académico. Existe también la posibilidad de proponer trabajos por parte de los estudiantes, procediéndose en ese caso con discrecionalidad, atendiendo las preferencias expresadas por el profesor en el ejercicio de la tutela y procurando asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos. Los datos ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM han evolucionado al alza desde cifras en torno al 3% de los años anteriores de que disponemos datos hasta el 3,45 del curso analizado, que supera ligeramente los datos del centro (3,24).

Al respecto de la gestión de las Prácticas externas de empresa, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, véase lo dicho en el apartado g) del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Cf. ANEXO III: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Todo lo expuesto hasta aquí, indica el alto grado de compromiso y de esfuerzo del profesorado con el buen desarrollo de la labor docente en la titulación, lo cual halla su reflejo en el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia" que en los últimos cinco años se ha movido siempre entre unos excelentes 4,5 y 4,6 (ligeramente por encima de los datos del centro, más cerca siempre del 4,3). En esta apreciación del alumnado puede influir, entre otros motivos, el esfuerzo realizado por el profesorado del título para dar solución al problema del nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico ("Introducción a la lengua latina" e "Introducción a la lengua griega"), mediante la programación de cursos de nivelación y/o refuerzo.

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo, como señala el último dato del ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título, correspondiente al curso 2022-23 que es de 4,33, por encima de los datos del Centro (3,93).

Puntos Fuertes:

- El grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio (4,5 sobre 5).
- El grado de satisfacción global del PDI con el título es muy alto, 4,33 sobre 5.
- Adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios de docencia (180 quinquenios docentes) y sexenios de investigación (106 sexenios de investigación) y evaluaciones Docentia.
- Evaluaciones Docentia con calificación de Excelente de 90%, superior al centro (85%).
- El número de quinquenios docentes presenta datos bastante estabilizados en los últimos cinco años (en torno a los 180), mientras que los sexenios de investigación muestran una tendencia al alza (desde 82 a 106).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	13/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	13/626



5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. El Grado en Filología Clásica dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para el desarrollo de las actividades formativas (incluyendo la posibilidad de docencia virtual); de salas de lectura y espacios para realización de trabajos en grupo; de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas; de una biblioteca, la de Humanidades, (con dos salas específicas para bibliografía de las dos Áreas del Grado en Filología Clásica), adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo; de una plataforma virtual de apoyo a la docencia (Campus Virtual; Moodle).

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Como consecuencia de todo ello, el Grado presenta una más que aceptable satisfacción del alumnado (ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 3,66) y una excelente satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título: 4,4) con los recursos materiales e infraestructuras del título por encima de los datos del Centro (3,57 y 4,04, respectivamente), reflejo de una paulatina mejora de los recursos dentro de las limitaciones económicas del Centro. Cabe destacar los excelentes datos del ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5. Por tanto, las infraestructuras servicios y recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

La oferta de destinos de movilidad se establece a partir de una colaboración conjunta entre la Oficina de Internacionalización (OI), decanato y la coordinación del título. En este caso, el decanato se encarga de gestionar la firma de contratos bilaterales de movilidad con la OI una vez consensuado con el título su adecuación en función de la oferta académica de la universidad de destino. Los destinos de movilidad del título son adecuados y permiten que los estudiantes cursen asignaturas del título para adquirir las competencias necesarias durante el periodo de movilidad. Cada año se revisan los convenios en función de los flujos de movilidad de los cursos anteriores y se adaptan a las necesidades específicas del alumnado. Dependiendo del número de estudiantes de un curso académico concreto y el interés de estos en la movilidad, pueden surgir fluctuaciones. La gestión de la movilidad de los títulos está centralizada en decanato. Cada año se realizan charlas informativas para fomentar la movilidad en todos los títulos y se enfatiza la importancia de ésta en la consecución de las competencias en internacionalización, fundamentales para el futuro laboral del estudiantado. Además, la coordinación del título también hace una gran apuesta por la movilidad y soluciona una de las dudas más acuciantes de los estudiantes: el reconocimiento de créditos.

Igualmente, la movilidad entrante está centralizada en la Oficina de Internacionalización. Ésta cuenta con su propio programa de presentaciones genéricas durante la acogida de estudiantes internacionales. Es labor del decanato y de los coordinadores académicos gestionar los acuerdos académicos (Learning Agreements) y adecuar la selección idónea de asignaturas atendiendo al perfil del estudiante entrante.

Los coordinadores académicos de movilidad son nombrados por la OI a petición del centro y una vez consensuado con el título. De todas formas, uno de los problemas que surgen de la descentralización de la gestión de la movilidad es que la coordinación no es tan fluida como se espera; y no existe una colaboración eficaz entre el centro y la OI.

El Grado en Filología Clásica dispone de una amplia oferta de destinos de movilidad adecuada a sus características, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad; cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad; con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante a través del Proyecto Compañero; cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su

Página 13 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	14/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	14/626



función; cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad del Vicedecanato de Internacionalización, en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.

Las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El ISGC-P04-09, que mide la movilidad entrante internacional y la saliente arroja resultados discretos, escasos en la movilidad saliente internacional, del 5,36%. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta actividad es, para los alumnos del Grado en Filología Clásica, una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye, además de la movilidad, las prácticas curriculares o la realización de un Seminario de técnicas de investigación. Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de movilidad deben relativizarse. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que cualquier mejora significativa de este indicador, produce consecuentemente un empeoramiento de los otros dos (p.ej. el de participación de los estudiantes en prácticas externas, que también se nos pide que mejore). Aun así, se traslada al Plan de Mejoras para intentar solucionar este punto débil señalado en el informe para la renovación de la acreditación las acciones de mejora nº 3 y nº 4. Por otro lado, el alumnado está satisfecho con los programas de movilidad, como demuestra la evolución al alza de los datos de ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes (2,86 > - > 3,07 > - > 3,33).

Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, según lo establecido en la memoria de verificación dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título (Cf. COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> CONVENIO PRÁCTICAS DE EMPRESA). El informe para la renovación de la acreditación ha detectado un punto débil en la escasez de alumnos del Grado que eligen las prácticas externas. De nuevo, hay que señalar que esta actividad es para los alumnos del Grado en Filología Clásica una opción entre tres opciones (y no dos, como en la mayoría de los Grados del Centro) dentro de un Módulo obligatorio que incluye, además de las prácticas curriculares, la posibilidad de reconocimiento por estancia Erasmus en los países de las lenguas cursadas en la Titulación o la realización de un Seminario de técnicas de investigación. Debido a esta singularidad de nuestro Grado los porcentajes de participación de los estudiantes en prácticas externas deben relativizarse. Por otro lado, cualquier mejora significativa de este indicador, produce consecuentemente un empeoramiento de los otros dos (p.ej. el de participación de los estudiantes en programas de movilidad, que también se nos pide que mejore). Aun así, se traslada al Plan de Mejora, las acciones de mejora nº 5 y 6. Con todo, el alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas. Se puede destacar que los resultados de grados de satisfacción recabados para el título del curso analizado, son muy buenos: el grado de satisfacción de los tutores académicos (ISGC-P04-12) alcanza un 4,71 sobre 5, el de los tutores de las entidades colaboradoras (ISGC-P04-13), un 3,66 y el de los alumnos (ISGC-P04-14), un 3,6. Cf. ANEXO III: 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso). Al respecto de la gestión de las Prácticas externas de empresa, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, véase lo dicho en el apartado g) del Criterio DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. Cf. ANEXO III: 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Puntos Fuertes:

- Destacar los excelentes datos del Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título, siempre por encima del 4 sobre 5.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel 2 MECES, correspondientes a los estudios de Grado, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades y metodologías formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado en Filología Clásica por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular. La información sobre estas 'Actividades formativas' está disponible para todos los grupos de interés en el Programa Docente de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>).

Página 14 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	15/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	15/626



En cuanto a la metodología y los sistemas de evaluación. El sistema de evaluación de las asignaturas se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el en el Programa Docente de cada asignatura bajo la pestaña homónima (<https://asignaturas.uca.es>). En la Memoria Verificada aparecen 13 sistemas de evaluación distintos que reflejan el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. Prácticamente todas las asignaturas del Grado en Filología Clásica contemplan alguna forma de evaluación continua y adoptan al menos tres sistemas de evaluación, con un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema muestra que en el Grado de Filología Clásica la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación dotándolo de un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas. Señalar que desde el curso 2019-20 se incorporó en todas las asignaturas del Programa Docente la "Instrucción sobre procedimiento de Evaluación Global" (Aprobada por Junta de Facultad de 9 de abril de 2018, <https://bit.ly/39Ddcbk>), la cual contempla, en determinadas convocatorias, la posibilidad de evaluación global a través de una prueba formada por una o más actividades.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. Con respecto a los resultados a analizar, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono en el Grado exento de Filología Clásica ofrecen resultados en línea con los porcentajes registrados por el centro.

Las tres primeras tasas, las de rendimiento, éxito y evaluación, se mueven en fluctuaciones que se pueden considerar asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento: 63,6>71,6%; ISGC-P04-02: Tasa de éxito: 84,2>82,8%; y ISGC-P04-03: Tasa de evaluación: 75,5>86,1%): en dos de las tres tasas analizadas (rendimiento y evaluación), se puede observar una gran mejora en este último curso analizado.

Un análisis de las Tasas de rendimiento por asignaturas parece indicar que la causa del descenso de dicha Tasa en el Grado en Filología Clásica puede proceder de asignaturas del Título que se concentran sobre todo en los dos primeros cursos, especialmente las asignaturas básicas de primero, comunes a los grados de índole filológica, y con mayor número de alumnos por clase. Estos datos ponen de manifiesto que el rendimiento de los estudiantes mejora según progresan en sus estudios, es decir, los estudiantes que están en cursos superiores obtienen mejores resultados que los de recién ingreso, quizás porque al ser estas asignaturas específicas del Grado elegido, y desarrollar su docencia en grupo menos numerosos en ellas el alumnado encuentra mayor motivación e interés. En cuanto a estas últimas asignaturas, en general, muestran unos resultados semejantes, con alguna excepción. Todos los datos desagregados por asignaturas se encuentran disponibles en la tabla 2 del ANEXO III del presente Autoinforme.


La tasa de eficiencia (ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia) ha mejorado muchísimo desde el entorno del 80 % hasta alcanzar y estabilizarse en los tres últimos años en un 89% (último año, 89,1%) en línea con los datos del centro y poco por debajo del 94 % señalado en la memoria; de este modo se hace innecesaria la propuesta de mejora que señala el Informe de Acreditación.

De este análisis más preciso y adecuado se desprende, por tanto, que los resultados de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia del Grado de Filología Clásica son bastante satisfactorios.


La tasa de abandono (ISGC-P04-04: Tasa de abandono), a pesar de algún traspie, parece enderezarse en la dirección correcta. Tras unos años de resultados preocupantes, la evolución positiva de este importante indicador es exponencial, teniendo en cuenta que venimos del 69% en 2017-18, al 50% en 2018-19 y que, sin embargo, mejoró hasta alcanzar solo el 20% en 2021-22, si bien el curso pasado hemos sufrido una recaída del 35,7%, que esperamos sea coyuntural. Hay que tener en cuenta que la tasa de abandono suele ser alta en titulaciones similares ofertadas por otras universidades españolas. Son múltiples y difíciles de precisar los factores que pueden propiciar el abandono del alumnado, a lo que como causas externas no es ajeno la situación económica de la provincia de Cádiz y la campaña de minusvaloración de los grados de Artes y Humanidades que permea la sociedad española. Pero hay que tener en cuenta además que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del Centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no lo sea del sistema). En todo caso, conviene destacar que desde el curso 2017-18, en que la tasa era del 69% hemos conseguido mejorarla hasta llegar hace solo dos cursos al 20% y 35.7%, en línea con la tónica habitual en muchas universidades españolas. En todo caso, el Coordinador de Grado volverá a exponer el tema de los datos fluctuantes de esta tasa en el seno de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad. Cf. Acción de mejora nº 8.

Resulta, en principio, preocupante la tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación) que, según los datos ofrecidos a día de hoy, es del 7,1%; es algo que también se observa en los datos del centro, que arroja también datos poco satisfactorios (23,7%). En primer lugar, hay que apuntar el hecho de que este dato del Grado en Filología Clásica no es el definitivo, pues estos datos tienden a actualizarse en sentido más favorable con el paso del tiempo, como así se nos ha confirmado desde el Servicio de Garantía de la calidad del Títulos de la UCA en respuesta a una consulta sobre esta anomalía ("El indicador de tasa de graduación puede variar (y de hecho varía) dependiendo del momento de su cálculo, ya que los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	16/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	16/626



datos provienen de las actas de las asignaturas"). Así, en efecto, ha venido sucediendo en la serie histórica. En el Autoinforme del curso 2018-19 los datos partían de un 0% con los datos publicados y analizados en el Autoinforme correspondiente, mientras que, una vez actualizados, alcanzaron el 25%, ni más ni menos. Es decir, lo que analizábamos como un punto débil, una vez considerados los datos actualizados y definitivos, ni siquiera lo es tanto, pues se halla en línea con los del Centro. Es presumible, por tanto, que el dato actual provisional de tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación: 7,1%), conforme sea actualizado y definitivo, también ascienda sensiblemente y se sitúe al menos en línea con los datos del Centro (23,7). No se explica de otro modo que de un curso a otro la tasa de graduación haya empeorado tanto: del 40% de 2021-22 al 7,1 del siguiente curso 2022-23. Queremos pensar que es un dato, que, en parte, se puede explicar porque los alumnos, ante el protocolo de defensa del TFG, no se acostumbran a considerarlo como una asignatura más de su currículum académico y se están habituando a postergar su realización y defensa para las convocatorias de cursos posteriores, lo que impide que se gradúen con su cohorte de ingreso en los estudios. En definitiva, mientras no tengamos datos definitivos de esta importante tasa, no se puede realizar un análisis cabal.

Por otro lado, como ya se ha dicho, en el seno de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, se ha procedido a renovar y actualizar las Guías Docentes del TFG ajustando los criterios de la realización del TFG para que el alumnado no lo contemple como una carga inasumible con el resto de las asignaturas del curso (Última revisión en mayo de 2021). Entre las medidas más destacadas en este sentido se ha decidido limitar el número de palabras del TFG a una media de entre 9.000 y 13.000, correspondientes con una extensión aproximada de unas 30 páginas, frente a la media habitual en los TFGs del Grado en Filología Clásica, que solía ser de entre 60 y 90 páginas. Por último, a partir de este último curso 2020-21 el Coordinador del Grado convoca a principios de curso una reunión informativa acerca de la realización del TFG exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para resolver todas las dudas y hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.

Finalmente, los datos de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación que muestra el doble grado PCEO de Filología Clásica con Estudios Ingleses, para el curso analizado (2022-23) son los siguientes:

- un 90,8% de tasa de éxito (ISGC-P04-02: Tasa de éxito), en línea con la tónica habitual en torno al 92%.
- un 84,1% de tasa de rendimiento (ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento), en línea con la tónica habitual en torno al 85%.
- un 92,6% de tasa de evaluación (ISGC-P04-03: Tasa de evaluación), en línea con la tónica habitual en torno al 92%.

En definitiva, los datos son bastante alentadores en lo que concierne a la titulación de Filología Clásica, pero hay que insistir en la propuesta a la Unidad de Calidad y Evaluación de la importancia de relativizar los datos numéricos y en su contexto (situación económica de la provincia, estigmatización de las carreras de Humanidades en los medios...), pues de no hacerse así se podría correr el riesgo de una degradación de las enseñanzas con la intención de obtener mejores resultados, no solo en el grado de Filología Clásica, sino en muchos de los títulos impartidos en la Universidad de Cádiz.

Por otro lado, el indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, en la secuencia de cursos analizados (5,8>6,2>5,2>6,1>5,4) mejora sustancialmente en el curso 2022-23 (viene del 6,1), ofreciendo el segundo mejor dato de la serie, 5,4, ligeramente mejor que el dato del centro (5,2).

El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Clásica. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- Se mantienen en su mejoría los datos de grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI: a destacar una gran mejora en el Grado de satisfacción global del PDI con el título, mientras que el Grado de satisfacción global del alumnado con el título consolida la fuerte tendencia al alza experimentada ya en el curso anterior (2,6>3,07>3,37>3,56>3,52).
- 2021-22: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,27) > 2022-23: ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,33).
- 2020-21: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,37) > 2021-22: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,56) > 2022-23: ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,52)
- Excelentes datos en los datos emanados de las encuestas a los egresados respecto del grado de satisfacción como los estudios realizados o las competencias adquiridas.
- 2020-21: ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta): 4
- 2020-21: ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta): 4,5

Página 16 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	17/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	17/626



- El indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios, mejora sustancialmente en el curso 2022-23, ofreciendo el segundo mejor dato de la serie: 6,1> pasa a 5,4.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

El GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Cada año los estudiantes de secundaria de la provincia de Cádiz reciben información de los títulos ofertados por la UCA, entre ellos el de Filología Clásica, durante las *Jornadas de Orientación Universitaria* (<https://atencionalumnado.uca.es/jornadas-de-orientacion/>), organizadas por el Vicerrectorado de Alumnos. Durante estas jornadas en el stand de la Facultad de Filosofía y Letras el alumnado visitante tiene a su disposición los diferentes trípticos de los títulos universitarios impartidos en el centro; se les dan indicaciones de las páginas web de la UCA y de la facultad, y de la información en ellas disponible. Desde la Coordinación del Grado hemos actualizado la información de los trípticos del Grado en Filología Clásica (<https://bit.ly/3rLZic>).

Por otro lado, el Grado en Filología Clásica desarrolla un Plan de acciones específicas de orientación preuniversitaria que determina la celebración de la Olimpiada de Lenguas Clásicas, dirigida a los alumnos de Segundo de Bachillerato (<http://www.filologiaclasicacádiz.com/noticias/olimpiadas>), y su colaboración en la edición del concurso 'online' de Cultura Clásica 'Odisea', dirigido a todos los alumnos de Secundaria y Bachillerato pertenecientes a cualquiera de los Centros Oficiales de Enseñanza Secundaria de Andalucía (<http://www.filologiaclasicacádiz.com/concursos>), ambas iniciativas ya consolidadas y con gran éxito de participación. Desde el curso 2020-21, Grado en Filología Clásica se sumó a la red de universidades españolas que a través de la web <https://www.latinryroma.es/> difunden a nivel nacional el Grado en Filología Clásica a través de la pestaña "Estudiar Clásicas en España. Información sobre la situación de la carrera de Clásicas y carreras afines en España" (<https://www.latinryroma.es/estudiar-clasicas-en-espana/>).

Desde la implantación en el curso 2011-12 del Proyecto Tumentor, al que se suma otro de mentoría o tutoría entre iguales (el Proyecto Compañero), la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica vienen (ISGC-P06-01) reflejan una tendencia siempre al alza: desde un 2,33 del curso 2018-19 hasta un 3,41 del curso analizado, por encima de los datos del Centro que llegan al 3,16. Ambos programas, que conforman el Plan de Acción Tutorial adaptado del PROA del Sistema de Garantía de Calidad del centro, se centran en labores de acogida, orientación, apoyo y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario, mediante un sistema de información y asesoramiento que se extiende a lo largo de su carrera universitaria.

La satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) también comienzan a mejorar tras las últimas actuaciones contempladas, reflejando una tendencia, ligera, pero siempre al alza: desde un 2,44 del curso 2018-19 hasta un 3,1 del curso analizado. La UCA programa distintas actividades en este sentido, como cursos de formación para la búsqueda de empleo o de redacción de currículums o la cátedra de emprendedores, dirigidos específicamente a los estudiantes de los últimos cursos. A saber: Todos los años el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA pone en marcha la Edición del PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE – Orientación Profesional), en este caso, la décima edición para el curso académico 2021/2022 (<https://bit.ly/3IHgE11>), con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado de la Universidad de Cádiz. Además, la Cátedra Emprendedores de la UCA (<https://emprendedores.uca.es/actividades/>) celebra la Jornada "Emprender + Cerca", dirigida a estudiantes de último curso con el doble objetivo de fomentar el desarrollo de iniciativas creativas, innovadoras y basadas en el conocimiento universitario, y de presentar el Servicio de Apoyo al Emprendimiento que la Cátedra de Emprendedores pone a disposición de la comunidad universitaria. Desde el curso pasado 2022-23, con objeto de mejorar los datos de este indicador, los Coordinadores de Grado junto con los Vicedecanos de Estudiantes y de Grados y Ordenación Académica organizan y celebran el Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras, cuya andadura debe consolidarse en las próximas ediciones. Como acción de mejora, una vez examinadas las posibles mejoras en la fecha de edición y en los contenidos respecto de la primera edición, ya se ha organizado la celebración del II Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras, que tendrá lugar los días 6, 13, 20 de marzo, y 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024.

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA. El análisis de la inserción laboral para el Grado en Filología Clásica se realiza a los tres años de finalizar dicho título. Hay que destacar que las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados P07-ISGP 06 y en cualquier sector profesional con un contrato temporal P07-ISGP 05) para el último curso analizado, 2020-21, son del 100% y del 50 % respectivamente, muy por encima de las del Centro (58 y 25,5 respectivamente).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	18/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	18/626




Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. La titulación en Filología Clásica proporciona una formación filológica de carácter general y un conocimiento amplio de los aspectos lingüísticos, literarios y culturales inherentes a la lengua y a la filología clásica (conocimientos para leer textos de todos los tiempos escritos en griego y latín, lenguas fundacionales de Europa); además un conocimiento adecuado en materias relacionadas con la cultura grecolatina y su extensa pervivencia en el mundo occidental; y conocimientos prácticos en un idioma moderno, en literatura comparada, en las aplicaciones del español y en Humanidades digitales.


La docencia es el ámbito profesional más propicio para los graduados en Filología Clásica, docencia en el ámbito de la enseñanza secundaria y universitaria, en centros públicos y privados, academias, instituciones y empresas culturales. Pero el abanico es mucho más amplio. Los estudiantes reciben una formación que les permite dedicarse, entre otros: a la industria editorial (traducción, corrección de pruebas y de estilo, consultorías lingüísticas, edición literaria y crítica en nuevos soportes); a la gestión, asesoramiento e investigación del patrimonio cultural e histórico (en universidades, archivos, bibliotecas, museos, conjuntos arqueológicos...); a la gestión y asesoramiento lingüístico y literario en medios de comunicación; a la gestión cultural y artística en organismos públicos y privados; a la gestión turística de nivel técnico y cultural; a la administraciones públicas. Cf. <https://filosofia.uca.es/filologia-clasica-nuevos-estudiantes/>

En cuanto a la atención de los egresados, siguiendo recomendaciones de la ACCUA, en reunión de coordinadores y Decanato se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad. En este sentido, algunas de las propuestas fueron las siguientes: Organizar seminarios con egresados; Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social; Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción; Propiciar una asociación de egresados del centro; Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad; Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización; Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados; Contactar con el Consejo social de la UCA; Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro. Los coordinadores y el decanato acordaron emprender esta serie de acciones y su implantación progresiva.

Los egresados están satisfechos con la formación recibida. A pesar de la anómala situación provocada por el COVID, que impidió que se midiera este dato durante dos cursos, el Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) contempla la misma valoración excelente (4%) que se había alcanzado en el último curso medido (2017-18), medio punto por encima del dato del Centro (3,5%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10) alcanza un excelente 4,5%, muy por encima del dato del centro (3,51%).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no hay indicadores oficiales de la UCA, por lo recae sobre los coordinadores de Grado la determinación del procedimiento para conseguir datos al respecto. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estimen conveniente, dejando constancia de ello. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los estudios y de las estrategias de mejora del Centro. Concretamente, en lo que respecta al Grado, para atender la Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) del Informe final para la renovación de la acreditación del graduado/a en Filología Clásica por la UCA (05/07/2023), a saber: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados, se celebró una Reunión de los coordinadores del centro (04/06/2023) para tratar las estrategias para medir la satisfacción del grupo de interés de los empleadores y para la elaboración de una encuesta común que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados, al objeto de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción (COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). Posteriormente, el Coordinador de Grado organizó una Reunión con la Subcomisión de Garantía de la calidad del Grado en Filología Clásica (10 de enero de 2024) para la convalidación de la encuesta común a los demás grados que mida el grado de satisfacción de los empleadores en particular en relación con la formación recibida por los egresados (COLABORA> RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD> REUNIONES SUBCOMISIÓN DEL GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GARANTIA DE CALIDAD). En breve, el Coordinador enviará la encuesta a una muestra representativa de empleadores de la provincia de Cádiz y analizará los datos arrojados por las respuestas obtenidas (cf. Acción de mejora 2).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	19/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	19/626	

En cuanto a la sostenibilidad del Grado en Filología Clásica teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles, hay que decir que el Grado en Filología Clásica se sitúa adecuadamente dentro de los parámetros generales de la Universidad de Cádiz: Profesorado competente; número de alumnos suficiente y estable; docencia que se desarrolla con normalidad y con elevado nivel de satisfacción; competencias formativas que se adquieren según lo previsto; resultados académicos positivos; detección de problemas y puesta en marcha de medidas correctoras. Siendo más precisos, la sostenibilidad del título se garantiza por:

Valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación

Profesorado: Reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Esta cualificación se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación y desde el último proceso de evaluación del título. A destacar la adecuación, experiencia y calidad del profesorado con un altísimo número de quinquenios docentes (180), de sexenios de investigación (106) y de evaluaciones Docencia positivas (Evaluaciones Docencia con calificación de Excelente de 90%, superior al centro (85%). Cf. Criterio 4. Profesorado.

Infraestructuras: Las infraestructuras disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras (UCA) son las adecuadas para el normal funcionamiento del Grado en Filología Clásica. La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. Cf. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia.

Resultados de aprendizaje: Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mueven en fluctuaciones asumibles de curso en curso y son ya de por sí altamente positivas (los datos mejoran: ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento: 63,6 % > 71,6; ISGC-P04-02: Tasa de éxito: 84,2% > 82,8%; y ISGC-P04-03: Tasa de evaluación: 75,5 > 86,1%). Cf. apartado 6. Resultados del programa formativo

Síntesis de la evolución del título y análisis de la sostenibilidad del título:

Datos de acceso y matriculación (demanda del título): Los datos de matrículas de nuevo ingreso durante la serie de cursos analizada han oscilado entre los 22 y 28 alumnos frente a los 45 (+10 del PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses) ofertados. Llama la atención la diferencia palmaria entre las tasas de preferencia por el Título PCEO: Filología Clásica y Estudios Ingleses, donde se observa una gran distancia entre la elevada preferencia por este Doble Grado (100%) y la escasa y limitada oferta de plazas (10), las cuales se han ocupado todas sin excepción en todos los cursos académicos.

Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI: Los datos en cuanto a grado de satisfacción con el título del alumnado y del PDI han experimentado significativas mejoras. El Grado de satisfacción global del PDI con el título (4,33%) es magnífico y supera con creces al del centro (3,93%). En cuanto al Grado de satisfacción global del alumnado con el título, parece consolidarse la fuerte tendencia al alza que viene produciendo desde los cursos inmediatamente anteriores hasta alcanzar un 3,52%, en línea con el último dato del centro (3,48%). Esta notable mejoría en el Grado de satisfacción global del alumnado con el título va a la zaga de los excelentes resultados de todos los ítems relacionados con el desarrollo de la enseñanza, por ejemplo, el ISGC-P05-04: "Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia": 4,5% en 2022-23. El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-9) ha alcanzado una valoración excelente (4%), por encima del dato del Centro (3,51%). Asimismo, el Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (ISGC-P07-10), alcanza un excelente 4,5%, muy por encima del dato del centro (3,51%).

Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada: La tasa de éxito se sitúa en una franja superior al 84% en los últimos cursos académicos, un porcentaje elevado y en la misma línea que el Centro, aunque algo inferior a lo previsto en memoria (97%), pero no es mal dato y concuerda con los niveles de calidad señalados en el presente Autoinforme. La tasa de eficiencia fluctúa entre valores cercanos al 88% en una franja adecuada a lo establecido en la Memoria (94%). Las tasas de abandono y de graduación son las que más problemas han dado en la serie de cursos analizados. La tasa de graduación (ISGC-P04-05: Tasa de graduación), con oscilaciones entre las que el mejor dato registrado es solo un 25%, es la que más se aparta del dato previsto en la Memoria (55%). La tasa de abandono (ISGC-P04-04: Tasa de abandono), tras algunos años preocupantes, parece haberse encauzado en la buena dirección y en los últimos cursos arroja valores (27%, 30%) que, poco a poco, se va acercando al objetivo estipulado en la Memoria (11%), lo cual muestra un resultado positivo. En todo caso, estas dos últimas tasas, en el análisis comparativo, registran datos parecidos o incluso mejores a los de otras universidades españolas de similar tamaño.

Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras. Los Recursos Humanos e infraestructura disponible son adecuados para el normal funcionamiento del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	20/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	20/626




Indicadores de inserción laboral. Las dos importantes tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional) para el último curso del que disponemos datos, 2020-21, son del 100% y del 50%, respectivamente, muy por encima de las del Centro (58,33% y 25,53% respectivamente) y que ponen en tela de juicio la idea interesadamente instalada en la sociedad de que las carreras de Letras no tienen futuro.


Es necesario destacar, además, que los resultados obtenidos acerca de los distintos factores mencionados permiten, en el marco del Sistema de Garantía de la calidad de la titulación, la toma de decisiones oportunas para el análisis y la mejora de los mismos.

Atendiendo a todos los indicadores, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Filología Clásica está asegurada gracias a los resultados del perfil de formación de los titulados y los recursos disponibles.

Puntos Fuertes:

- Ambas Tasas de Inserción laboral (en un sector profesional relacionado con los estudios realizados y en cualquier sector profesional con un contrato temporal) para el último curso analizado, 2020-21, son muy buenas del 100% y el 50%, muy por encima de las del centro.
- El Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados y el de Satisfacción con las competencias adquiridas en los estudios realizados alcanzan ambos excelentes resultados, 4% y 4,5%, respectivamente, muy por encima del dato del Centro (3,5% en ambos casos).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	21/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	21/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)												
<p>Recomendación nº 1: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 1: IPD) Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no sólo de los estudiantes.</p>	<p>Acción de mejora nº 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1: Implementación de los nuevos indicadores de la auditoría interna de la IPD (de 74 pasan a 83), donde se incluyen los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (además de los estudiantes, los de PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores).</p>	Alta	Coordinador de titulación y vicedecano de Postgrado y Calidad	01/02/2024	31/07/2024	ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro <table border="1"> <tr> <td>2020-21</td> <td>2021-22</td> <td>2022-23</td> </tr> <tr> <td>3,15</td> <td>3,71</td> <td>3,84</td> </tr> </table> ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro <table border="1"> <tr> <td>2020-21</td> <td>2021-22</td> <td>2022-23</td> </tr> <tr> <td>4,71</td> <td>4,69</td> <td>4,88</td> </tr> </table>	2020-21	2021-22	2022-23	3,15	3,71	3,84	2020-21	2021-22	2022-23	4,71	4,69	4,88
2020-21	2021-22	2022-23																
3,15	3,71	3,84																
2020-21	2021-22	2022-23																
4,71	4,69	4,88																
<p>Recomendación nº 2: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 2: Sistema Garantía interno de la Calidad) Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores,</p>	<p>Acción de mejora nº 2: envío y análisis de respuestas de la encuesta a una muestra representativa del grupo de interés de empleadores al objeto</p>	Media	Coordinador de Grado	01/02/2024	31/07/2024	Información cualitativa obtenida de la encuesta remitida a empleadores												

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	22/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	22/626



en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Alta	de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Acción de mejora nº 3: Reunión con el Vicedecano de Internacionalización para analizar las causas de este problema y buscar soluciones conjuntas (p.e., implementar mejoras en la información de la web del título).	Coordinador de Grado	01/02/2024	28/02/2024	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad		
							2020-21	2021-22	2022-23
<p><i>Recomendación nº 3:</i> Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación de los estudiantes en programas de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.</p>	Baja	Acción de mejora nº 4: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus), con encuesta para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad.	Coordinador de Grado	01/10/2024	31/10/2024	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad			
						2020-21	2021-22	2022-23	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	23/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	23/626



<p>Recomendación nº 4: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia) Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, ofreciendo un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia universidad.</p>	<p>Acción de mejora nº 5: Reunión con la Coordinadora de Prácticas del Centro para analizar este problema, implementar mejoras en la información de la web del título y aumentar el número de convenios de prácticas específicas para estudiantes del Grado en Filología Clásica con empresas fuera de la universidad, con el objeto de que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA, en la medida que esto sea posible.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>28/02/2024</p>	<p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p> <table border="1" data-bbox="614 197 735 481"> <tr> <td>2020-21</td> <td>2021-22</td> <td>2022-23</td> </tr> <tr> <td>2,33</td> <td>1,75</td> <td>2</td> </tr> </table>	2020-21	2021-22	2022-23	2,33	1,75	2
2020-21	2021-22	2022-23										
2,33	1,75	2										
<p>Recomendación nº 5: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo)</p>	<p>Acción de mejora nº 6: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.</p>	<p>Baja</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>01/10/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas</p> <table border="1" data-bbox="954 197 1075 481"> <tr> <td>2020-21</td> <td>2021-22</td> <td>2022-23</td> </tr> <tr> <td>2,33</td> <td>1,75</td> <td>2</td> </tr> </table>	2020-21	2021-22	2022-23	2,33	1,75	2
2020-21	2021-22	2022-23										
2,33	1,75	2										
<p>Recomendación nº 5: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo)</p>	<p>Acción de mejora nº 7: Tasa de graduación: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado, para, además de</p>	<p>Baja</p>	<p>Coordinador de Grado</p>	<p>01/10/2024</p>	<p>31/12/2024</p>	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p> <table border="1" data-bbox="1145 197 1235 481"> <tr> <td>2020-21</td> <td>2021-22</td> <td>2022-23</td> </tr> <tr> <td>10%</td> <td>40%</td> <td>7,1%</td> </tr> </table>	2020-21	2021-22	2022-23	10%	40%	7,1%
2020-21	2021-22	2022-23										
10%	40%	7,1%										

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	24/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	24/626



Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación, eficiencia).	resolver todas las dudas, hacer hincapié en la conveniencia de no postergar la realización del TFG.	Media				ISGC-P04-04: Tasa de abandono 2020-21 30% 2021-22 20% 2022-23 35,7%
Acción de mejora nº 8: Tasa de abandono: Reunión de la Subcomisión del Grado en Filología Clásica de la Garantía de la calidad para volver a analizar los datos fluctuantes de esta tasa.			01/02/2024	31/07/2024	Coordinador de Grado	
(Acción de mejora: Tasa de eficiencia: Innesaría por haber alcanzado ya la tasa de eficiencia un 89,1%.)						ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia 2020-21 88% 2021-22 88,8% 2022-23 89,1%
Recomendación nº 6: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 6. Resultados del programa formativo) Se deben analizar las causas de la baja tasa de rendimiento, especialmente en algunas asignaturas, y tomar las medidas pertinentes.	Acción de mejora nº 9: Reunión del Coordinador de Grado con los profesores y alumnos implicados para analizar el problema y sugerir vías de solución.	Alta				ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento 2020-21 73,2% 2021-22 63,6% 2022-23 71,6%
Recomendación nº 7: Aspectos que deben ser subsanados (Criterio 7. Orientación académica, profesional y empleabilidad)	Acción de mejora nº 10: Orientación académica: Reunión informativa acerca de la realización del TFG al inicio del curso, exclusiva para los alumnos matriculados en el TFG del Grado.	Baja				ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	25/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	25/626



Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y, especialmente, la profesional.	para resolver todas las dudas sobre la realización del TFG.	alta	Coordinadora de Prácticas de Centro (junto con coordinador de Grado)	01/10/2024	31/12/2024	2020-21	2021-22	2022-23
						2,76	3,18	3,41
						ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		
	Acción de mejora nº 11: Orientación académica: Asistencia del Coordinador de grado a las Reuniones de información general de la Coordinadora de Prácticas para atender particularmente a los alumnos del Grado para informarles acerca de las posibilidades y ventajas de las prácticas en nuestro Grado.	baja	Coordinador de Grado	01/10/2024	31/10/2024	2020-21	2021-22	2022-23
						2,76	3,18	3,41
						ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		
	Acción de mejora nº 12: Orientación académica: Reunión informativa con los estudiantes a comienzo de cada curso sobre las posibilidades de movilidad, a cargo del Coordinador del Grado (a ser posible, también con la presencia del Vicedecano de Internacionalización y/o con algún estudiante con experiencia Erasmus).	Media	Coordinador de Grado (junto con Vicedecanos)	06/03/2024	24/04/2024	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y		
	Acción de mejora nº 13: Orientación profesional: Actualización de contenidos, organización y celebración del II							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	26/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	26/626



Seminario de Orientación profesional para Estudiantes de Letras (6, 13, 20 de marzo, 3, 10, 17 y 24 de abril, de 2024)	Media	de Estudiantes y de Grados y Ordenación Académica y demás coordinadores)	01/03/2024	24/04/2024	actividades de orientación profesional	2020-21	2021-22	2022-23
						2,3	2,76	3,1
Acción de mejora nº 14: Orientación profesional. Se establecerá contacto con egresados del título que puedan aportar información de su experiencia profesional particular en el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Letras, en colaboración de con la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UCA (https://antiguosalumnos.uca.es/)	media	Coordinador de Grado	13/03/2024	21/03/2024	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2020-21	2021-22	2022-23
					2,3	2,76	3,1	
Acción de mejora nº 15: Participación de los miembros del departamento de Filología Clásica en representación del Grado en Filología Clásica en las XIV Jornadas de Orientación Universitaria (del 13 al 21 de marzo de 2024)	Alta	Coordinador de Grado (junto con los	01/03/2024	30/05/2024	ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	2020-21	2021-22	2022-23
					28,89%	17,78%	37,78%	
Acción de mejora nº 16: Organización y celebración de las XIII Olimpiadas de Lenguas Clásicas (curso 2023-24).					ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo			


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	27/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	27/626




	Media	responsables de Áreas de F. Griego y de F. Latina)	29/11/2023	05/02/2024	ingreso por preinscripción con relación a la oferta)			
					2020-21	2021-22	2022-23	
					28,89%	17,78%	37,78%	
					ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)			
Acción de mejora nº 17: Colaboración con la X edición del concurso de cultura Clásica ODISEA 2024 (curso 2023-24)								


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	28/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	28/626	

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	29/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	29/626	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,91	-	3,15	3,71	3,84
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,71	4,69	4,88
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	68,1%	81,5%	73,2%	63,6%	71,6%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	79,94%	89,8%	84,5%	84,2%	82,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	85,15%	90,7%	86,6%	75,5%	86,1%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	50%	26,67%	30%	20%	35,7%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	25%	33,33%	10%	40%	7,1%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,24%	78,73%	88%	88,8%	89,1%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,8	6,2	5,2	6,1	5,4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	2,33	1,75	2	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	32,88%	28%	15,79%	39,22%	35,71%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	7,84%	1,79%
	Movilidad saliente internacional	2,04%	5,56%	-	-	5,36%
	Movilidad saliente nacional	-	1,82%	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,2	-	3,05	-	3,44	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3	-	2,94	-	3,45	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,71	-	4,71	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,5	2,07	3,66	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,63	4,5	3,6	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,07	2,75	3,33	

INDICADOR (7000298 PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	85,6%	92,9%	78,6%	86,6%	84,1%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	30/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	30/626




ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,3%	98,2%	90,6%	93,6%	90,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	92,8%	94,5%	86,8%	92,5%	92,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	0%	0%	0%	
ISG,2C-P04-05: Tasa de graduación	-	-	0%	0%	0%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	0%	0%	0%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	--	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	9,76%	15,56%	2,13%	13,16%	2,63%
	Movilidad saliente nacional	4,88%	-	-	5,26%	2,63%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,72%	94,09%	91,3%	87,8%	89,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,475%	30,37%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8	39,5%	39%	26,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,86%	86,8%	86,3%	89,9%	88,9%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,45	5,24	5,27	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,07	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,77	2,67	4,7	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	31/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	31/626



ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,49	4,27	3,22	3,59	3,69
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,37%	40%	46,67%	25%	24,62%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28,81%	46,15%	45%	23,33%	13,85%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,6	4,6	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,73%	21,54%	18,33%	16,67%	16,67%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	85,71%	85,71%	90,91%	90%	90%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	14,29%	14,29%	9,09%	10%	10%


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	85,71%	92,31%	100%	88,24%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	22,22%	31,11%	28,89%	17,78%	37,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	26,67%	35,56%	33,33%	24,44%	44,44%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,45%	29,09%	24,56%	19,23%	29,31%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,33	-	2,76	3,18	3,41
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,44	-	2,3	2,76	3,1
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	-	3,37	3,53	3,66

Página 31 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	32/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	32/626



ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,12	-	4,16	4,14	4,4
--	------	---	------	------	-----

INDICADOR (PCEO - Grado en Filología Clásica - Grado en Estudios Ingleses)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	76,92%	63,64%	55,56%	91,67%	100%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	130%	110%	90%	120%	100%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	160%	130%	90%	180%	130%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	28,57%	26,67%	19,15%	31,58	26,32

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06


5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,49%	27,78%	75,44%	71,15%	76,79%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	18,33%	15,94%	27,42%	26,67%	23,53%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,6	3,07	3,37	3,56	3,52
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,36	3,78	4,71	4,27	4,33
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	33/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	33/626




INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	40%	20%	-	-	12,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	-	-	-	50,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00%	-	-	-	100,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	-	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00%	-	-	-	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,5%	4,00%	-	-	4,00%
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	4,00%	-	-	4,50%


INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52%	44%	30,77%	34,38%	25,53%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92%	90,91%	75%	90,91%	58,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46%	63,64%	50%	54,55%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52%	3,24%	2,92%	2,87%	3,51%
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16%	2,77%	3,13%	3,51%

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,83%	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,93%	-	--	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	34/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	34/626	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 34 de 46


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	35/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	35/626	

ANEXO II:

La tabla de personal disponible para impartir el Grado en Filología Clásica (curso 2022-23) será publicada en breve conforme a lo dispuesto en el Plan de Mejora, cf. Acción de mejora nº 1. Mientras tanto, se puede consultar en:


- 1) https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACalidad%3Aficha_profesorado_sgc.ppt/viewer
- 2) COLABORA > RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN > AUTOINFORME 2022-23 (CONVOCATORIA 2024) > 4 PROFESORADO > ficha_profesorado_sgc 2022-23 Fil.Clásica.pdf


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	36/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	36/626	

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 36 de 46

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	37/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	37/626	

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	4

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)		Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título		Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Departamento: Filología Clásica (UCA)	1	-	1
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	1	-	1
Federico Joly y CIA	1	-	1
Servicio Biblioteca (UCA)	1	-	1

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel Antonio Díaz Gito	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Área de Filología Latina	Profesor Titular de Universidad	48	Tutor académico de la universidad
Elena Cuasante Fernández	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Área de Filología Francesa	Profesora Titular de Universidad	144	Tutora académica de la universidad
Inmaculada Rodríguez Moreno	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Área de Filología Griega	Profesora Titular de Universidad	96	Tutora de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	38/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	38/626



Francisco Barrionuevo Contreras	Ayto. Jerez de la Frontera Museo Arqueológico Municipal de Jerez	Museos	Director de Museo Arqueológico Municipal de Jerez	No procede	Tutora de la entidad colaboradora
José Antonio Hidalgo Viana	Federico Joly y CIA	Periodismo	Director Diario de Cádiz	No procede	Tutor/a de la entidad colaboradora
Micaela Álvarez Delgado	UCA / Facultad de Filosofía y Letras	Archivos y Bibliotecas	Jefa de Biblioteca	No procede	Tutor/a de la entidad colaboradora

2) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

2.1. Grado En Filología Clásica

Id. Asignatura	Asignatura	% Presentados	No Presentados	% Suspenso	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas Honor
20521011	ALEMÁN I	0		0	0	0	100	0	0
20521012	ALEMÁN II	0		0	100	0	0	0	0
20521013	ÁRABE I	0		0	0	0	100	0	0
20521014	ÁRABE II	0		0	0	0	0	100	0
20521007	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0		0	54	0	15	31	0
20521062	CULTURA CLÁSICA: TEXTOS EN CONTEXTOS	0		0	0	0	67	33	0
20521043	DIÁLOGO PLATÓNICO	0		33	44	0	22	0	0
20521074	ESTANCIA ERASMUS	0		0	0	0	100	0	0
20524025	ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	0		0	0	0	50	50	0
20521072	ETIMOLOGÍA Y TERMINOLOGÍA GRECOLATINAS	0		0	0	0	0	0	100
20524021	FONÉTICA Y FONOLOGÍA	0		0	50	0	0	50	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	39/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	39/626



20522047	FONÉTICA Y FONOLÓGIA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
20522050	FONÉTICA Y FONOLÓGIA HISTÓRICAS	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
20521051	FONÉTICA Y MORFOLOGÍA GRIEGAS	15	10	40	0	25	10	0	0	0	0
20521053	FONÉTICA Y MORFOLOGÍA LATINAS	17	8	50	0	17	0	0	0	8	0
20521015	FRANCÉS I	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
20521016	FRANCÉS II	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20521025	FRANCÉS III	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
20521026	FRANCÉS IV	0	50	0	0	0	50	0	0	0	0
20521017	GRIEGO I	40	40	0	0	0	0	20	0	0	0
20521018	GRIEGO II	67	0	17	0	0	0	17	0	0	0
20521027	GRIEGO III	0	0	0	0	50	0	0	50	0	50
20521028	GRIEGO IV	0	0	0	0	50	0	0	50	0	50
20521047	HISTORIOGRAFÍA GRIEGA	18	24	18	0	12	24	0	0	6	6
20524051	INGENIERÍA DEL LENGUAJE	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521019	INGLÉS I	14	0	14	0	57	14	0	0	0	0
20521039	INGLÉS I	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20521020	INGLÉS II	14	0	14	0	43	29	0	0	0	0
20521040	INGLÉS II	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20521001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	33	33	33	0	0	0	0	0	0	0
20521002	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	10	10	40	0	30	0	0	0	10	10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	40/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	40/626



20521010	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20521065	LATINIDAD MEDIEVAL Y RENACENTISTA	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521004	LENGUA ESPAÑOLA	7	0	0	36	0	0	0	0	36	21	0
20518039	LENGUA FRANCESA V	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20518040	LENGUA FRANCESA VI	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
20521041	LENGUA GRIEGA	63	25	0	0	0	0	0	0	6	6	0
20521006	LINGÜÍSTICA	23	15	0	31	0	0	0	0	15	15	0
20524028	LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
20521059	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	0	0	0	33	0	0	0	0	56	0	11
20518057	LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
20518047	LITERATURA FRANCESA II	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
20518048	LITERATURA FRANCESA III	50	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0
20521054	LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	80	20	0
20521063	LITERATURA GRIEGA HELENÍSTICA E IMPERIAL	0	14	14	14	0	0	0	0	29	29	14
20521056	LITERATURA LATINA IMPERIAL	17	17	0	0	0	0	0	0	33	17	17
20521055	LITERATURA LATINA REPUBLICANA	0	0	0	40	0	0	0	0	20	20	20
20521061	LITERATURA ROMÁNICA	0	0	0	56	0	0	0	0	22	22	0
20518056	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20522041	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	41/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	41/626



20522043	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521009	MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS	20	7	53	0	20	0	0	0	0	0	0
20524023	MORFOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	50	0	50
20521042	ORATORIA GRIEGA	14	0	29	0	57	0	0	0	0	0	0
20521008	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	21	7	29	0	36	0	0	0	7	0	0
20521057	POESÍA GRIEGA ARCAICA	17	33	33	0	0	0	0	0	17	0	0
20521058	POESÍA LATINA AUGÚSTEA	14	0	43	0	14	0	0	0	14	0	14
20521049	POESÍA LATINA DE ÉPOCA IMPERIAL	8	15	15	0	62	0	0	0	0	0	0
20521045	POESÍA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	33	0	17	0	17	0	0	0	33	0	0
20524054	POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
20521073	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	33	0	0	0	67	0	0
20524049	PRAGMÁTICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0
20522061	PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
20521048	PROSA LATINA DE ÉPOCA IMPERIAL	0	0	17	0	50	0	0	0	25	8	0
20521044	PROSA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	38	13	13	0	38	0	0	0	0	0	0
20524026	PSICOLINGÜÍSTICA	0	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0
20521064	RELIGIÓN Y MITO EN GRECIA	0	0	33	0	33	0	0	0	33	0	0
20524022	SEMÁNTICA	0	0	50	0	0	0	0	0	50	0	0
20518050	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20518051	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	0	50	0	0	0	0	0	0	50	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	42/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	42/626



20524024	SINTAXIS	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50
20521060	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	43	29	7	7	14	0	0	0	0	0
20521050	SINTAXIS GRIEGA	46	0	15	0	31	0	0	0	8	8
20521052	SINTAXIS LATINA	30	0	30	0	30	0	10	0	0	0
20524027	SOCIOLINGÜÍSTICA	0	0	0	0	50	0	0	0	50	50
20521046	TEATRO GRIEGO	0	45	9	0	27	9	9	0	9	9
20521005	TEORÍA DE LA LITERATURA	19	25	31	0	13	0	13	0	0	0
20524053	TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
20518043	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
20524056	TERMINOLOGÍA Y VARIACIÓN ESPECIALIZADA	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
20521075	TRABAJO FIN DE GRADO	22	0	6	0	28	0	11	0	0	0
20518053	TRABAJO FIN DE GRADO	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20522064	TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100
20521066	TRADICIÓN CLÁSICA EN LA LITERATURA Y EL ARTE	11	0	0	0	56	0	33	0	0	0
20518044	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales Plan:	17	9	22	0	28	0	15	0	4	4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	43/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	43/626



2.2. PCEO Grado En Filología Clásica y Estudios Ingleses

Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas Honor	% Incompatibles
20521011	ALEMÁN I	0	0	0	0	33	33	33	0
20521012	ALEMÁN II	25	0	0	0	0	50	25	0
20521021	ALEMÁN III	0	0	100	0	0	0	0	0
20521022	ALEMÁN IV	0	0	50	0	50	0	0	0
20517043	ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	50	0	0	0	50	0	0	0
20521013	ARABE I	0	0	100	0	0	0	0	0
20521014	ARABE II	0	0	100	0	0	0	0	0
20517068	COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	0	0	0	67	0	33	0
20521007	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	0	10	0	10	70	10	0
20521043	DIÁLOGO PLATÓNICO	0	0	43	0	57	0	0	0
20521074	ESTANCIA ERASMUS	0	0	100	0	0	0	0	0
20517037	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	0	40	0	60	0	0	0
20521051	FONÉTICA Y MORFOLOGÍA GRIEGAS	11	0	44	0	44	0	0	0
20521053	FONÉTICA Y MORFOLOGÍA LATINAS	0	0	67	0	0	33	0	0
20521015	FRANCÉS I	0	0	60	0	20	20	0	0
20521016	FRANCÉS II	20	20	20	0	20	0	20	0
20521025	FRANCÉS III	33	0	0	0	0	67	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	44/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	44/626



20521026	FRANCÉS IV	33	0	0	0	0	0	33	33	0	0	0
20521037	GRIEGO I	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521017	GRIEGO I	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521038	GRIEGO II	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0
20521018	GRIEGO II	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0	0
20521027	GRIEGO III	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
20521028	GRIEGO IV	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
20521047	HISTORIOGRAFÍA GRIEGA	0	0	57	0	0	0	43	0	0	0	0
20517017	INGLÉS INSTRUMENTAL I	10	0	50	0	0	0	30	10	0	0	0
20517018	INGLÉS INSTRUMENTAL II	9	9	45	0	0	0	27	0	9	0	0
20517035	INGLÉS INSTRUMENTAL III	0	0	43	0	0	0	57	0	0	0	0
20517036	INGLÉS INSTRUMENTAL IV	14	0	43	0	0	0	29	14	0	0	0
20521001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	14	0	0	0	0	0	43	29	14	0	0
20521002	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	25	25	0	0	0	0	25	25	0	0	0
20517044	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
20521004	LENGUA ESPAÑOLA	0	0	10	0	0	0	30	50	10	0	0
20521041	LENGUA GRIEGA	13	25	25	0	0	0	0	25	13	0	0
20521006	LINGÜÍSTICA	9	9	0	0	0	0	36	36	9	0	0
20521054	LITERATURA GRIEGA ARCAICA Y CLÁSICA	13	0	50	0	0	0	25	0	13	0	0
20521056	LITERATURA LATINA IMPERIAL	0	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	45/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	45/626



20521055	LITERATURA LATINA REPUBLICANA	13	0	25	0	50	13	0	0
20521061	LITERATURA ROMÁNICA	17	0	33	0	17	33	0	0
20517038	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	0	67	0	33	0	0	0
20517045	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IA	33	0	67	0	0	0	0	0
20517046	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IB	20	20	60	0	0	0	0	0
20517054	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	0	0	25	0	50	25	0	0
20521042	ORATORIA GRIEGA	13	0	13	0	63	13	0	0
20521008	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	10	0	20	0	40	20	10	0
20521057	POESÍA GRIEGA ARCAICA	0	25	50	0	25	0	0	0
20517049	POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	29	57	14	0	0	0	0	0
20517055	POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	29	14	29	0	29	0	0	0
20521058	POESÍA LATINA AUGUSTEA	0	0	33	0	67	0	0	0
20521049	POESÍA LATINA DE ÉPOCA IMPERIAL	0	0	20	0	80	0	0	0
20521045	POESÍA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	13	0	25	0	50	0	13	0
20521073	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	0	100	0	0
20517053	PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	0	0	60	0	40	0	0	0
20521048	PROSA LATINA DE ÉPOCA IMPERIAL	0	0	60	0	40	0	0	0
20521044	PROSA LATINA DE ÉPOCA REPUBLICANA	13	0	50	0	38	0	0	0
20517041	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	25	0	50	0	25	0	0	0
20517042	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	17	0	67	0	17	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	46/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	46/626





Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

20517039	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	0	0	33	0	67	0	0	0
20517040	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	0	0	57	0	43	0	0	0
20521050	SINTAXIS GRIEGA	0	0	67	0	33	0	0	0
20521052	SINTAXIS LATINA	0	0	43	0	43	14	0	0
20521046	TEATRO GRIEGO	0	0	33	0	33	33	0	0
20517047	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	17	17	67	0	0	0	0	0
20517048	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	0	33	33	0	33	0	0	0
20521005	TEORÍA DE LA LITERATURA	17	0	17	0	33	25	8	0
20517057	TRABAJO FIN DE GRADO	33	0	22	0	22	22	0	0
20521075	TRABAJO FIN DE GRADO	44	0	11	0	22	22	0	0
	Totales Plan:	11	4	32	0	33	13	4	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	47/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	47/626






**Autoinforme de seguimiento curso XX/YY
(Convocatoria febrero 2024)**


GRADO EN: Estudios árabes e islámicos

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	48/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	48/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	2501740	
Denominación del título	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	
Curso académico de implantación	2010/11	
Web de la titulación	https://bit.ly/3BkTf4U	
Oferta de título doble	SÍ	Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	PCEO Doble grado en Estudios islámicos-Estudios ingleses (Facultad de Filosofía y Letras)	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	NO	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	49/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	49/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB


Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://acortar.link/w5olQ8>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.


La información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como el Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.). Se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. Se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://filosofia.uca.es/estudios/horarios/grados-horarios-examenes-curso-2023-24/>) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Ésta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información sobre normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en: <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La web del título fue objeto de una auditoría interna a partir de julio de 2022 y, en su última fase del 30/09/2022, sólo quedó un ítem de información por agregar, por lo que la Información Pública Disponible tenía un grado de cumplimiento del 99%.

Analizando, en concreto, los datos del curso 2022/23 respecto a los años precedentes, se observa un mantenimiento del índice de satisfacción del profesorado con la información pública del Título/Centro (indicador P01-02), que ha sido de 4,29 puntos, frente a 4 y 4,33 puntos de los dos años anteriores. Sin embargo, se produce una disminución del grado de satisfacción en el alumnado (indicador P01-01), que ha

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	50/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	50/626	

sido de 2,33 puntos, cuando en los dos cursos precedentes había sido de 3,5 y 4,17 puntos respectivamente. Este dato nos parece, a priori, un tanto extraño, en cuanto se hizo un gran esfuerzo de disposición y actualización de la página web del título para que contase con toda la información requerida a efectos de renovación de la acreditación del título, como se refleja en el informe de la auditoría sobre la información pública disponible de septiembre de 2002. Creemos que la causa explicativa de la caída del indicador está en que en el último curso los estudiantes han mirado poco la web, al relajar las campañas efectuadas en los cursos anteriores para que la mirasen y utilizarasen. Insistiremos de nuevo en difundir la conveniencia de mirar la web de la titulación, para ver si el indicador mejora de nuevo.

Puntos Fuertes:
La web incluye toda la información práctica que estudiantes y profesorado necesitan durante el curso académico.

2)

3) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.


Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción


Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad de Filosofía y Letras del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC-Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	51/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	51/626	

funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento

(https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título) (<https://acortar.link/mMS01u>).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:


- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".


En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#).

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	<i>Acción de mejora:</i> Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 2:</i>	<i>Acción de mejora:</i>

Página 5 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	52/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	52/626	

	Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Seguendo el SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 3:</i> Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	<i>Acción de mejora:</i> - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 4:</i> Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.	<i>Acción de mejora:</i> Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, más especialmente sobre las estancias en países árabes, y la conveniencia de participar.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 5:</i> Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.	<i>Acción de mejora:</i> Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 6:</i> Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.	<i>Acción de mejora:</i> Se mantendrán y actualizarán las acciones ya emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 7:</i> Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo	<i>Acción de mejora:</i> - Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as
05/07/2023 (Renovación acreditación)	<i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.	<i>Acción de mejora:</i> Mejorar los canales de información para difundir el título en el alumnado de enseñanza secundaria.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

4) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. Las asignaturas prácticas, el Trabajo de Fin de Grado y las estancias Erasmus o en país árabe son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar al estudiante que pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Prueba de ello es el bajo porcentaje de quejas o reclamaciones (indicador P07-11) y de incidencias docentes (indicador P07-12), que ha sido sólo del 1,18% en ambos indicadores en el curso 2022/23.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo y en los planes de contingencia de las asignaturas. El Título se imparte de manera presencial, pero se contempla el paso a la modalidad virtual o semipresencial si las circunstancias así lo requiriesen. Todas las asignaturas tienen establecido un plan de contingencia para pasar rápidamente de una modalidad a otra, que está incluido en sus programas docentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	53/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	53/626




3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. Toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de los estudiantes, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Estudios árabes e islámico en relación a:


- a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es>).
- b) Coordinación de la formación teórica y práctica. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación, excepto en las asignaturas básicas de Idioma moderno, en la que se distinguen entre créditos teóricos y prácticos. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.
- c) Perfil de competencias. Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2022/23 se han contemplado también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 25% de las asignaturas obligatorias de la titulación, con la intención de incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25.
- d) Actividades formativas. El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo, principalmente en lengua árabe, por medio de un Lector nativo árabe contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19, normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha producido una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	54/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	54/626	

- e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, que luego el profesorado especifica en una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.
- f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>
- g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-graduos/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>). Desde el curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente a la anterior: <https://gades.uca.es/>.
- h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/jHHbW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa. También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.
- El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se han precisado también, de manera particular en las guías académicas, las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos.
- i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se han contemplado.
- j) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Estudios árabes e islámicos, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	55/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	55/626



k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) Avances en el desarrollo normativo.


El desarrollo normativo afectó principalmente al despliegue del procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos dicho. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>) los “Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples”, en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.


En otro orden de cosas, el Centro aprobó el 1 de abril de 2022 el Plan Director del Centro. Se trata de un análisis DAFO para trazar los objetivos de futuro en acciones relacionadas con el PEUCA3, centradas en nueve de ellas:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-04) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P06-01, ISGC-P06-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

Por otro lado, el curso académico coincidió con el proceso de segunda renovación de la acreditación del título. Ello dio pie a que las tareas se centrasen en que la normativa y todos los procesos se ajustasen a las normas de ACCUA para la renovación de la acreditación. En este sentido, había dos carencias detectadas,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	56/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	56/626	

que no se encontraban en las normas de ACCUA con las que habíamos trabajado los años anteriores: indicadores de satisfacción de los empleadores e indicadores de satisfacción de los egresados. La Universidad de Cádiz carecía de los instrumentos para disponer de estos dos indicadores. La dirección del Centro decidió emprender, como herramientas de obtención de información, hacer reuniones periódicas con los empleadores de las titulaciones del Centro, un cuestionario a empleadores y elaborar una encuesta para que la cumplimenten los egresados. Respecto a los empleadores, el Centro elaboró un modelo de encuesta, que puede consultarse en: <https://acortar.link/JTfcoN>. Sobre los egresados, el problema principal es acceder a canales de comunicación con ellos. Para hacer frente a esto, se organizó una reunión de la dirección del Centro y los coordinadores de Titulación con el director de la Oficina de Egresados el 9 de junio de 2023 (acta de la reunión: <https://acortar.link/pkt856>), con el fin de conocer los medios por los cuales se podría contactar con los egresados, a fin de obtener información cuantitativa. En concreto, se decidió emprender las siguientes acciones:

- Organizar seminarios con egresados
- Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social
- Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción
- Propiciar una asociación de egresados del centro
- Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad
- Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización
- Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados
- Contactar con el Consejo social de la UCA
- Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro


3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Al tratarse de una titulación cuyo elemento fundamental es el aprendizaje de una lengua no estudiada en las enseñanzas primaria y secundaria, todos los estudiantes matriculados cumplen siempre con el perfil de ingreso, pues no se exige conocimiento previo de la lengua árabe y se admiten estudiantes de cualquier rama de Bachillerato o de las enseñanzas que marca la norma legal. La gran mayoría de estudiantes matriculados provienen de las pruebas de acceso a la Universidad, son marginales los que provienen de otros estudios universitarios y prácticamente inexistentes los que entran por los cupos de mayores de 25, 40 años o con problemas de discapacidad. En cuanto al género, la mayoría se identifican como mujeres. En cuanto al Doble Grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses se repite esta situación de estudiantes que provienen de las pruebas de acceso y mayoría femenina. Si bien no se requiere conocimiento previo de lengua árabe, porque no es posible, sí se exige nivel B1 de lengua inglesa para esta doble titulación. Durante el curso 2022/23, la tasa de adecuación del título exento estuvo en el 50% (indicador P04-16), ligeramente superior a la del doble título de Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses. La tasa de ocupación del título exento (indicador P04-17) se elevó al 9%, mejorando las tasas de los dos años anteriores; el doble título también elevó su tasa al 110%, frente al 80% del año precedente. La salida de la pandemia parece que hace mejorar la matriculación en una titulación desconocida, con una lengua que no se imparte en la enseñanza media y que es el principal problema para conseguir un número de estudiantes mucho mayor. La tasa de preferencia del título exento (indicador P04-18) se mantiene igual que el curso anterior (13,33%), en niveles parecidos al historial del título en este indicador; el doble título alcanza la tasa de 120%, frente a 90% del año anterior, y en máximos históricos. Si comparamos estos indicadores con la media del Centro, se repite la situación de años precedentes, con unas tasas de adecuación y ocupación inferiores a las de las otras titulaciones del Centro. El doble título, en cambio, tiene una tasa de preferencia superior sensiblemente a la media del Centro, lo que suele venir siendo habitual.


3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos se garantiza con:

Página 10 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	57/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	57/626



a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:


- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.


3.6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. En este caso, el Grado en Estudios islámicos se coordina con el Grado en Estudios ingleses. Este doble título, como los demás impartidos por el Centro, se rige por la normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO. La titulación que está implicada en una doble titulación con el Grado en Estudios árabes e islámicos es el Grado en Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EAI-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en el ANEXO III, Tabla 3 b) Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses (con las calificaciones globales de dichas asignaturas). La propuesta formativa diseñada que se oferta es acorde con lo propuesto en el [art. 24 del RD \(22/20219\)](#). La coordinación de la doble titulación se ejerce mediante:

a) LA COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

b) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	58/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	58/626	

En cuanto a la valoración de los estudiantes, ésta suele tener oscilaciones importantes de unos años a otros. Después del máximo histórico que se había obtenido en el curso precedente (3,67 puntos); en el último curso ha descendido a 2,33 puntos; por debajo de la media del Centro. Creemos que la baja representatividad en la muestra de las encuestas puede explicar en parte este indicador. Estaremos atentos a su evolución. La coordinación docente ha ido mejorando a lo largo del tiempo, tal vez convenga informar al alumnado de cómo se produce esta coordinación.

5) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Hay una gran mayoría de doctores, entre ellos 9 catedráticos y 21 profesores titulares. En el caso de las asignaturas específicas de Estudios árabes e islámicos, conformada por diez profesores, todos ellos son doctores y en un 80% constituida por catedráticos y profesores titulares. La experiencia docente viene avalada por el elevado número de quinquenios docentes que reúne el profesorado, que alcanzó 189 quinquenios durante el curso 2022/23. La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Esta misma tabla, en un formato más sencillo, está disponible en: <https://acortar.link/Ae96jM>.


4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título, se cuenta con un total de 69 profesores, si bien hay un elevado porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios árabes e islámicos la dedicación es a tiempo completo en la gran mayoría de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:


- Filología (materias básicas, específicas de Estudios árabes e islámicos; así como los créditos de Filología hispánica como Titulación B). Es el departamento responsable de la mayor parte de la docencia de la titulación.
- Filología francesa e inglesa (materias de Idiomas modernos de francés, inglés y alemán; así como los créditos de Estudios franceses como Titulación B)
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas; y griego moderno)

- La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2022/23 puede consultarse en: <https://acortar.link/pJrTEh>.

- Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	59/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	59/626	

adecuada. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).


La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:


- **P05 Proceso de gestión del personal académico** (<https://acortar.link/V6Sl3w>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje** (<https://acortar.link/veH3vh>), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docentes (indicadores P05-02 y P05-03) se ha mantenido en el último curso en porcentajes muy parecidos a los del curso precedente (26,47% en acciones formativas y 19,12% en proyectos de innovación docente), un poco inferiores a la media del Centro, pero en consonancia con esa media. En estos dos últimos cursos se habilitaron para la docencia procedimientos aprendidos en cursos de innovación en los que el profesorado había participado anteriormente, pero no se desarrollaron proyectos de innovación específicos nuevos de la titulación. Durante el curso 2022/23 se diseñó un nuevo proyecto de innovación docente específico del título, sobre la implementación de las ODS en el Grado en Estudios árabes e islámicos, para desarrollarse durante el siguiente curso académico. En este proyecto están implicadas casi todas las asignaturas específicas del título, así como el profesorado concernido en las mismas, por lo que esperamos un incremento notable en el indicador P05-03. Por otra parte, la participación del profesorado en convocatorias de evaluación, tipo DOCENTIA (indicador P05-05), se ha mantenido igual a cursos anteriores (11,48%), y con el mismo resultado que esos años, tanto de evaluaciones excelentes (85,71%) como favorables (14,29%), en niveles prácticamente idénticos a los de la media del Centro.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG. Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	60/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	60/626	

Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).


En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.


El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios árabes e islámicos, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva. Los estudiantes pueden escoger de un listado de temas o bien proponer un tema propio. En el caso del Grado en Estudios árabes e islámicos, la gran mayoría escoge tema y tutor propio. El cronograma para la realización del trabajo se ciñe al objetivo de permitir que el estudiante pueda terminarlo para su defensa en la convocatoria de junio del curso en que se ha matriculado por vez primera, si bien tradicionalmente la mayoría de estudiantes retrasa la defensa de su trabajo a convocatorias posteriores. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso del TFG ha sido bueno en años anteriores, pero ha descendido a 2 puntos en el último año. Como en otros indicadores, creemos que hay un sesgo en el resultado de las encuestas por el bajo nivel de participación en las mismas. Precisamente en un curso en el que se ha obtenido un 100% de tasa de graduación, por lo que todos los estudiantes acabaron y defendieron su TFG en el curso académico de su primera matrícula.

4.5 Adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones. La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015

Página 14 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	61/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	61/626	

(<https://empleoypracticasyca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. A partir del curso 2023/24, todas las prácticas se llevan desde la aplicación GADES, sean curriculares o no curriculares.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

-Velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo.

-Realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica.

-Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.

-Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas.

-Solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años. El profesorado encargado de las tutorías de las prácticas externas ha sido el mismo que en los cursos anteriores, y cuenta con una amplia experiencia en su gestión. El profesorado que ha participado en la tutorización de prácticas externas durante el curso 2022/23 es el que se muestra en el Anexo III.


4.6. Adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual. En la titulación, debido a las circunstancias del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relativas a la enseñanza híbrida o virtual, por lo que tiene un perfil adecuado a este tipo de enseñanza, si bien la dinámica postcovid ha sido la de volver a una enseñanza enteramente presencial, aunque con un plan de contingencia elaborado por si ha de implantarse nuevamente la enseñanza híbrida o virtual.


4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado. En la serie histórica, se aprecia un buen grado de satisfacción del alumnado con la docencia (indicador P05-04), por encima de 4 puntos. En el último año, el indicador P05-04 se ha elevado a 4,7 puntos; siendo el mejor de esta serie, y unas décimas por encima de la media del Centro.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo. No ha habido variación al respecto en el último curso en relación al anterior. El grado de satisfacción del profesorado con el título se mantiene en 4 puntos (indicador P07-03), en niveles prácticamente iguales a la media del Centro (3,93 puntos), repitiendo el máximo histórico de este indicador.

Puntos Fuertes:

- Incorporación de los ODS en el 25% de las asignaturas del Título.
- Presentación de un proyecto de innovación docente para el desarrollo de los ODS en todas las materias específicas de la titulación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	62/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	62/626	

6) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El Centro cuenta con 38 aulas, equipadas con herramientas multimedia para la docencia, como mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. Cuenta, además, con otros espacios, como aulas multimedias y laboratorios de idiomas, por citar solamente los utilizados por las asignaturas de la Titulación. También dispone de biblioteca, Campus virtual, acceso a internet y recursos de atención al usuario. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles en un grado algo superior a la media del Centro, alcanzando 3,73 puntos (indicador P06-03). El profesorado está igualmente satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles, con una tasa de 4,1 puntos (indicador P06-04), que supera el índice del alumnado y ligeramente la media del Centro. Los resultados del último año son parecidos a los de cursos precedentes.


5.2. Las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. Los indicadores de movilidad internacional, tanto entrante como saliente, son en el título superiores a los del Centro, no tan elevados como durante el curso 2020/21, en que alcanzaron el máximo histórico, pero por encima de la media habitual de la titulación. La movilidad entrante y saliente nacional no tiene significación alguna. Al mismo tiempo, el alumnado está muy satisfecho con los programas de movilidad, pues en el último año se ha alcanzado el nivel de excelencia de 5 puntos (indicador P04-15), igualmente por encima de la media del Centro, mejorando índices que ya eran buenos los años anteriores.


5.3. Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada, con un número de plazas suficientes respecto a la demanda de las mismas. Se trabaja con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado, en la serie histórica, muestra satisfacción con las prácticas externas, si bien no disponemos de datos actualizados en el último año al respecto. Los tutores profesionales muestran un buen nivel de satisfacción con dichas prácticas, alcanzando 5 puntos en el último año (indicador P04-13), un nivel inmejorable. Respecto a los tutores académicos, se percibe una evolución ascendente en el nivel de satisfacción, siendo de 4,67 puntos el último año (indicador P04-12). De esto se concluye que las prácticas externas están siendo útiles para la formación de los estudiantes, con tasas de rendimiento (indicadores P04) muy positivas. En el ANEXO III pueden consultarse las dos siguiente tablas con información sobre prácticas externas:

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo, si bien en el curso 2022/23 toda la docencia se llevó a cabo de manera presencial, con la complementación del Campus virtual, que funciona para todas las asignaturas. Y aunque la enseñanza fue de modo presencial, el título contempla un plan de contingencia que permite pasar rápidamente a la modalidad virtual o semipresencial.

7) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	63/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	63/626	


6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral, y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas del Grado en Estudios árabes e islámicos permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios árabes e islámicos se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del Grado en Estudios árabes e islámicos incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada. El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) (<https://cutt.ly/qkunMTI>). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	64/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	64/626	

parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES. prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las “pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico” del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que el Grado la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.


En el curso 2022/23, el título exento ha obtenido unos resultados inmejorables en la serie histórica en dos indicadores que han solido tener índices a veces preocupantes y en el que los evaluadores, en su informe de renovación de la acreditación, han pedido seguir y tomar medidas concretas: la tasa de abandono (indicador P04-04) y la tasa de graduación (indicador P04-05). La de abandono ha sido del 0% y la de graduación ha sido del 100%. Ha sido la primera vez que estos dos indicadores han alcanzado a la par estas tasas excelentes. La de abandono había sido muy alta durante los cursos que coincidieron durante la pandemia. Fue mejorando progresivamente, hasta situarse en el 20% en el curso 2021/22. En el último curso no se ha producido el abandono de ningún estudiante. La tasa de graduación venía siendo baja a lo largo de los años. En el curso 2020/21 se había obtenido la mejor del último decenio, alcanzando un 33,3%. Descendió al 20% en el curso 2021/22 y se ha alcanzado el 100% en el curso 2022/23. Hay que tener en cuenta que nos estamos refiriendo a una titulación con baja matriculación, por lo que las variaciones anuales pueden ser importantes con la simple decisión de que pocos estudiantes decidan abandonar o retrasar la finalización de sus estudios. La excelente tasa de graduación se complementa con el indicador que mide la duración media de los estudios, que ha descendido a 5,1 años (indicador P04-07), la menor y, por tanto, mejor de la serie histórica. En relación con la media del Centro, lógicamente estos indicadores son mejores. También son generalmente mejores a las medias del Centro los resultados académicos que el título exento ha tenido en cuanto a tasas de rendimiento (indicador P04-01), éxito (indicador P04-02), evaluación (indicador P04-03) y eficiencia (indicador P04-06). Estas han mejorado las del curso precedente, si bien se encuentran en la línea media que la titulación suele ofrecer, en que los resultados académicos suelen ser bastante buenos y entre los mejores de las universidades que imparten la misma titulación.


Respecto al doble título de Estudios árabes e islámicos y Estudios ingleses, se observan también indicadores parecidos a los de los últimos años, en tasas de rendimiento académico, éxito y eficiencia, con una leve mejora respecto al curso anterior y que son en general positivos, en línea con la media del Centro, aunque algo peores si lo comparamos con el Grado exento, lo que suele ser también habitual.

Sobre las calificaciones globales del título y de la doble titulación, véase las tablas del ANEXO III: 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre,

Página 18 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	65/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	65/626	

sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.


8) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD


7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. La orientación académica se organiza desde el Centro, bajo la dirección específica del Vicedecano de Alumnado, que extiende una serie de programas que se ejecutan a lo largo del ciclo de enseñanzas, comenzando por una charla inicial al empezar el curso a todos los estudiantes, iniciación a la Biblioteca del Centro, programas de acción tutorial y mentoría, etc. El Centro, con la participación de los coordinadores de titulación, organiza charlas dirigidas a los estudiantes de último curso para informar sobre las salidas profesionales del Grado. Estas charlas cuentan también con la participación de egresados que han conseguido una salida laboral vinculada a la titulación cursada. La asignatura del Taller/Seminario de la titulación ofrece también orientación profesional a los estudiantes matriculados en la asignatura, abriéndose a la asistencia de otros estudiantes de la titulación no matriculados en la misma. En los últimos años, los resultados de satisfacción habían sido bastante satisfactorios, tanto los de orientación académica (indicador P06-01) como los de orientación profesional (indicador P06-02), por encima de 3,5 puntos; por encima de la media del Centro. En el último curso, sin embargo, estos resultados han descendido, siendo el de orientación académica de 2,33 puntos y el de orientación profesional de 2 puntos, por debajo de la media del Centro. Curiosamente en un curso en que estos servicios de orientación se han estimulado aún más respecto a cursos precedentes. Creemos que el resultado de las encuestas está sesgado por la baja participación de las mismas. No obstante, observaremos la evolución de este indicador.

7.2. Los resultados disponibles de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación, como se analizó en el informe de renovación de la acreditación de la titulación. Sin embargo, no disponemos de información actualizada en los dos últimos cursos.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional. El plan de estudios incluye una asignatura específica sobre orientación profesional de los estudiantes del Grado: Taller/Seminario sobre las salidas profesionales del Grado. En esta asignatura se enseña e informa sobre los diferentes perfiles de salida de la titulación, con la información que se va recibiendo sobre las salidas laborales que se va produciendo. Por otro lado, se suele invitar a estudiantes egresados para que informen a estudiantes de último curso de la titulación sobre su experiencia profesional después de haber terminado el Grado.


7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados. Así se constató en los informes para la segunda renovación de la acreditación de la titulación del año 2023. La Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado un cuestionario a empleadores sobre la formación de los egresados a los que han contratado. Este cuestionario está en fase de borrador y la intención es distribuirla anualmente para su cumplimentación. A fin de recabar información de los empleadores, el Centro facilitará la participación de este grupo en las comisiones que se estimen convenientes, intentando hacer un encuentro anual. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones para el seguimiento de los egresados y optimizar las estrategias de mejora del Centro.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	66/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	66/626	

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida. El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Se ha elaborado un modelo de encuesta para que los egresados la cumplimenten.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. En este sentido, se tiene en cuenta las especificidades tanto del título exento como de la doble titulación. El título cuenta con un análisis de sostenibilidad que, aparte de contemplar el título simple y el doble título, relaciona el mismo con titulaciones semejantes de otras universidades españolas (<https://acortar.link/ZqM90W>). En este sentido, el informe constata los buenos resultados de aprendizaje que obtienen los estudiantes que cursan la titulación en la Universidad de Cádiz, los buenos indicadores generales de satisfacción, la calidad de los recursos humanos y el buen nivel de las infraestructuras.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	67/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	67/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Normal	Coordinador de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Febrero 2024	Octubre 2024	ISGC-P01-01: Curso 20/21: 3,5 Curso 21/22: 4,17 Curso 22/23: 2,33 ISGC-P01-02: Curso 20/21: 4 Curso 21/22: 4,33 Curso 22/23: 4,29 ISGC-P01-03: (No disponible)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	68/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	68/626



Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Seguindo el SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se mantendrán reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Se elevará a los empleadores un cuestionario sobre egresados que hayan contratado.	Alta	Coordinador de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Continuo	-	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.	Alta	Vicedecanato de Calidad del Centro	Continuo	-	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as (No disponible)
Se debe continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el número de estudiantes que participan en programas de movilidad internacional, especialmente los encaminados a realizar estancias en países de lengua árabe.	Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, más especial-mente sobre las estancias en países árabes, y la conveniencia de participar.	Normal	Coordinador de titulación Vicedecanato de movilidad	Febrero 2024	Septiembre 2024	ISGC-P04-09: Curso 20/21: 64,3% Curso 21/22: 122,2% Curso 22/23: 82,3%
Se recomienda ampliar el listado de empresas específicas de la titulación para la realización de prácticas externas, ya que el número de estudiantes que participa en ellas anualmente es muy bajo.	Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.	Normal	Coordinador de titulación	Marzo 2024	Octubre 2024	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	69/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	69/626




	Se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de las tasas de abandono y graduación.	Normal	Coordinador titulación	de	Junio 2024	Junio 2025	ISGC-P04-04 Curso 20/21: 44,4% Curso 21/22: 20% Curso 22/23: 0% ISGC-P04-05 Curso 20/21: 33,3% Curso 21/22: 20% Curso 22/23: 100%
Se mantendrán y actualizarán las acciones ya emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación. En el curso 2022/23, la tasa de abandono ha sido del 0% y la de graduación del 100%.	Alta						ISGC-P07-01_03 Tasa de respuesta de egresados/as (No disponible)
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo	Alta		Coordinación titulación	de	Marzo 2024	Junio 2025	ISGC-P04-17 Curso 20/21: 4,44 Curso 21/22: 6,67 Curso 22/23: 8,89
Se recomienda desarrollar acciones encaminadas a aumentar la tasa de cobertura de la titulación.							
- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as.							
Mejorar los canales de información para difundir el título en el alumnado de enseñanza secundaria.							


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	70/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	70/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	71/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	71/626	


ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

Página 25 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	72/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	72/626	

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,33	-	3,5	4,17	2,33
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	3,62	-	4	4,33	4,29
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	83,70%	83,60%	80,60%	69,20%	79,50%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	92,50%	93,60%	93,50%	92,50%	95,10%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,50%	89,40%	86,10%	74,80%	83,60%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	57,10%	75%	44,40%	20%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	21,40%	25%	33,30%	20%	100%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91%	84,50%	83,20%	89,90%	97%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,3	6,2	5,9	6,4	5,1	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1	1	2	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	49,41%	45%	64,29%	122,22%	82,35%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	16,67%	11,76%
	Movilidad saliente nacional	-	-	3,57%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2	-	3,06	3,67	2,33	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2	-	3,6	3,33	2	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	3,5	4,33	4,67	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,76	-	5	2,5	5	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	4	4,5	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,5	-	4,5	4,5	5	

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	71,3%	80,4%	72,6%	69,2%	73%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	82%	93,9%	86,8%	83%	83,8%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	73/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	73/626



ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87%	85,7%	83,6%	83,4%	87%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	-	-	0%	0%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	-	-	0%	0%	0%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	-	-	0%	0%	0%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	
	Movilidad saliente internacional	10,64%	11,9%	-	-	3,13%
	Movilidad saliente nacional	2,13%	-	4,17%	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	-	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	38,7%	26,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	88,9%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,19	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,53	3,89	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,76	-	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,22	3,59	3,69	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	74/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	74/626



ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76
---	------	---	------	------	------

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	43,33%	41,54%	45,16%	27,87%	26,47%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,67%	56,92%	33,87%	18,03%	19,12%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,4	4,6	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,33%	18,46%	14,52%	11,48%	11,48%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	78,57%	83,33%	88,89%	85,71%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	21,43%	16,67%	11,11%	14,29%	14,29%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%


4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	83,33	75	100	66,67	50
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	13,33	8,89	4,44	6,67	8,89
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	15,56	15,56	8,89	13,33	13,33
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	21,43	14,71	10,71	26,32	23,53
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,25	-	3,5	3,67	2,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,25	-	3	3,75	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	75/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	75/626



ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,68	-	3,98	4,31	3,73
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,76	-	4,23	4	4,1

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	36,36	58,33	72,73	50	45,45
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110	120	110	80	110
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	70	100	120	90	120
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	21,28	28,57	24,49	19,35	33,33

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27	77,74	82,63	79,33	79,49
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68	63,37	70,32	63,83	66,38
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37	76,63	85,26	74,68	72,34
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58	22,39	23,44	22,26	23,3
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,09%	12,5%	60,71%	31,58%	23,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	15%	8,96%	12,9%	16,67%	11,43%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,33%	-	-		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,75	3,67	3,65	4,2	3,25
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,11	3,67	3,75	4	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,88%	14,48%	14,73%		
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	76/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	76/626



6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	7,69%	-	8,33%	-	-
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	-	100,00	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	-	0,00	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	0	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00	-	100,00	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	-	4,00	-	-
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	2,00	-	-


INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	33,33%	-	-	-	33,33%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	-	-	-	2,50
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	2,50

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52	44,00	30,77	34,38	25,53
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92	90,91	75,00	90,91	58,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46	63,64	50,00	54,55	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51


7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,18%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,18%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	6,19%	1,11%	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	77/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	77/626	


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	78/626	

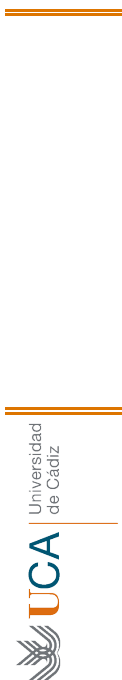
CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	78/626	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 32 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	79/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	79/626	



ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Estudios árabes e islámicos
 Universidad: Universidad de Cádiz

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾
Universidad de Cádiz	137170	GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA CONTRATADORA/DOCTORA	S	34	0	-	TP
Universidad de Cádiz	137170	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA CONTRATADORA/DOCTORA	S	34	0	-	TP
Universidad de Cádiz	96121	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	80/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	80/626



Universidad de Cádiz	96121	MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL 6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP
Universidad de Cádiz	14723	ÁRABE MODERNO I A 6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TC
Universidad de Cádiz	14723	ÁRABE MODERNO I B 6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TC
Universidad de Cádiz	14723	LITERATURA ÁRABE MODERNA 6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TC
Universidad de Cádiz	14723	LENGUA ÁRABE II A 6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	-	TC
Universidad de Cádiz	16946	DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA 6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I 6	Presencial	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	81/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	81/626



Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	82/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	82/626



Universidad de Cádiz	136915	LENGUA ARABE I A 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	43	5	-	TC
Universidad de Cádiz	136915	LENGUA ARABE I B 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	43	5	-	TC
Universidad de Cádiz	22270	INGLES II 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	32	1	-	TP
Universidad de Cádiz	22270	INGLES II 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	32	1	-	TP
Universidad de Cádiz	15742	DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO B	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	23	2	-	TP
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN III 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	18	0	-	TP


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	83/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	83/626



Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN IV 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORA/ COLABORADORA	S	18	0	-	TP
Universidad de Cádiz	152099	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA/ SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TP
Universidad de Cádiz	32755	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA 6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	84/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	84/626	

Universidad de Cádiz	45293	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP
Universidad de Cádiz	403773	FRANCÉS SECTORIAL A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	0	-	TP
Universidad de Cádiz	350773	ÁRABE MODERNO II B	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORA	S	6	0	-	TP
Universidad de Cádiz	350773	ÁRABE MODERNO III	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORA	S	6	0	-	TP
Universidad de Cádiz	350773	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORA	S	6	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	85/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	85/626



Universidad de Cádiz	360773	TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	AYUDANTE DOCTORIA	S	6	0	-	TP
Universidad de Cádiz	240993	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universidad de Cádiz	240993	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	86/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	86/626



Universidad de Cádiz	240993	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	TP
Universidad de Cádiz	166408	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	TP
Universidad de Cádiz	137146	ÁRABE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	5	TC
Universidad de Cádiz	137146	LENGUA ÁRABE III	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	5	TC
Universidad de Cádiz	163973	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	0	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	87/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	87/626



Universidad de Cádiz	163973	LENQUA FRANCESA III	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	16	0	-	TP
Universidad de Cádiz	33805	ESPAÑOL COMO L2	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	3	-	TP
Universidad de Cádiz	227209	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universidad de Cádiz	36535	INGLES II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP
Universidad de Cádiz	36535	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	88/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	88/626



Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS IV 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	89/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	89/626



Universidad de Cádiz	41260	FRANCÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	30	0	-	TP
Universidad de Cádiz	41260	FRANCÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	30	0	-	TP
Universidad de Cádiz	339071	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universidad de Cádiz	339071	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universidad de Cádiz	101524	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	90/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	90/626



Universidad de Cádiz	101524	INGLÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	101524	INGLÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	225996	INGLÉS IV 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	225996	INGLÉS III 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	91/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	91/626



Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE IV 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	218831	LITERATURA ARABE CLÁSICA 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE III 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE MARROQUÍ 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	92/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	92/626



Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	218831	LENGUA ARABE II B 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II 6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	7	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	93/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	93/626



	310026	ALEMÁN II 6	Presencial	FILOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	7	0	-	TP
Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II 6	Presencial	FILOGIA ALEMANA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	7	0	-	TP
Universidad de Cádiz	438673	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	438673	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA 6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	360722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACION 6	Presencial	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	360722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACION 6	Presencial	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	360722	TEORÍA DE LA LITERATURA 6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	360722	TEORÍA DE LA LITERATURA 6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	94/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	94/626



Universidad de Cádiz	137080	ÁRABE III 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	-	TP
Universidad de Cádiz	137080	CONVERSACIÓN Y COMPOSICIÓN EN ARABE 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	-	TP
Universidad de Cádiz	137080	ÁRABE MODERNO II A 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	-	TP
Universidad de Cádiz	129428	FRANCES III 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORIA	S	13	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	95/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	95/626



129428	FRANCÉS I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	AYUDANTE DOCTORIA	PROFESOR/A	S	13	0	-	TP
129428	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	AYUDANTE DOCTORIA	PROFESOR/A	S	13	0	-	TP
129428	FRANCÉS SECTORIAL B	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	AYUDANTE DOCTORIA	PROFESOR/A	S	13	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por		JOSE RAMON BARROS CANEDA	
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	96/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por		ARTURO JESUS MORGADO GARCIA	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	96/626



Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	AYUDANTE DOCTORIA	S	13	0	-	TP
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP
Universidad de Cádiz	137133	TEXTOS LITERARIOS ARABES CLASICOS 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	97/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	97/626



Universidad de Cádiz	59190	INGLÉS III 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	8	0	-	TP
Universidad de Cádiz	136958	HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLAMICA I 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1	-	TP
Universidad de Cádiz	136958	TALLER DE TÉCNICAS DE INV EN ESTUDIOS ARABES Y SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1	-	TP
Universidad de Cádiz	136958	HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLAMICA II 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	1	-	TP
Universidad de Cádiz	259076	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN 6	Presencial	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	INVEST. POSDOCTORAL PLAN ESTATAL	S	0	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	98/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	98/626



Universidad de Cádiz	137219	HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP
Universidad de Cádiz	137219	INSTITUCIONES ISLAMICAS 6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	5	-	TP
Universidad de Cádiz	62527	INGLES III 6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	28	0	-	TP
Universidad de Cádiz	64040	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	3	-	TP
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO III 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO IV 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	99/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	99/626



Universidad de Cádiz	483517	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL 6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	Inv. Posdoctoral Margenta Salas Ext.	N	0	0	TP
Universidad de Cádiz	137236	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA 6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	TP
Universidad de Cádiz	51037	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL 6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	1	TP
Universidad de Cádiz	74149	LENGUA FRANCESA I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	100/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	100/626



Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	101/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	101/626



Universidad de Cádiz	257866	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	257866	MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	137228	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN 6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP
Universidad de Cádiz	243571	LENGUA FRANCESA III 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	102/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	102/626



Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS IV 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	243571	FRANCÉS III 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	103/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	103/626



Universidad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA 6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	TP
Universidad de Cádiz	76729	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA 6	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	6	TP
Universidad de Cádiz	102286	LENGUA FRANCESA II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	TP
Universidad de Cádiz	78477	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL 6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	4	TP
Universidad de Cádiz	123859	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL 6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	POSDOCT. ACCESO AL SIST. ESP. DE CC TECN.	S	0	0	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	104/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	104/626



Universidad de Cádiz	83185	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA CONTRATADORA DOCTORIA	S	29	2	-	TP
Universidad de Cádiz	83185	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA CONTRATADORA DOCTORIA	S	29	2	-	TP
Universidad de Cádiz	137096	LENGUA ESPAÑOLA 6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP
Universidad de Cádiz	83767	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL 6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	105/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	105/626



Universidad de Cádiz	83767	LITERATURA ESPAÑOLA Y GESTIÓN CULTURAL	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP
Universidad de Cádiz	84737	LITERATURA ROMÁNICA	6	Presencial	FILOLOGIA ROMANICA	-	PROFESOR ASOCIADO	S	14	0	-	TP
Universidad de Cádiz	168853	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	168853	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP
Universidad de Cádiz	86379	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	0	-	TP
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	-	TP


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	106/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	106/626



Universitat de Cádiz	86873	GRIEGO I 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	-	TP
Universitat de Cádiz	321280	FRANCES II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA/ SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universitat de Cádiz	321280	LENGUA FRANCESA II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA/ SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	107/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	107/626		

Universidad de Cádiz	321280	FRANCÉS II 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	TP
Universidad de Cádiz	177129	LINGÜÍSTICA 6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	9	0	TP
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	TP
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II 6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	108/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	108/626



Universidad de Cádiz	137411	HISTORIA Y CULTURA DE LOS AMAZIGES (BERBERES)	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	5	-	TC
Universidad de Cádiz	137411	POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL NORTE DE AFRICA Y PRÓXIMO ORIENTE	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	5	-	TC
Universidad de Cádiz	91397	DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCOFONO A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP
Universidad de Cádiz	444993	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP
Universidad de Cádiz	93142	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	6	Presencial	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP
Universidad de Cádiz	109210	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA AYUDANTE DOCTORA	S	6	0	-	TP


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	109/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	109/626



Universidad de Cádiz	262219	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP
Universidad de Cádiz	262219	FRANCÉS II	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORA SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	110/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	110/626	

Universidad de Cádiz	262219	FRANCÉS IV 6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	
							% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título	79,71%				
							Núm. Total prof. diferentes	69				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	111/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	111/626



ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 65 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	112/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	112/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	1
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Nº personas tutoras en la entidad	colaboradora diferentes
Academia Lingua Franca	1	1	

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
136958	Cádiz	Estudios árabes e islámicos	Profesor titular de Universidad	144	Tutor académico de la universidad

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	113/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	113/626



a) Grado en Estudios árabes e islámicos (Título exento)

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ÁRABE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	20	40	0	20
ÁRABE I	0	67	33	0	0
ÁRABE II	0	0	67	33	0
ÁRABE III	0	50	0	0	0
ÁRABE IV	0	0	0	100	0
ÁRABE MARROQUÍ	0	0	20	80	0
ÁRABE MODERNO I A	0	33	33	0	0
ÁRABE MODERNO I B	25	25	25	0	0
ÁRABE MODERNO II A	0	0	0	100	0
ÁRABE MODERNO III	0	0	20	60	20
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	50	25	0	25
CONVERSACIÓN Y COMPOSICIÓN EN ÁRABE	0	75	0	0	0
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO A	0	0	0	100	0
ESPAÑOL COMO L2	0	50	0	0	0
ESTANCIA EN PAÍS ÁRABE/ERASMUS	0	0	50	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	114/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	114/626



GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	50	50	0	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA I	0	0	50	50	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA II	0	0	50	50	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS AMAZIGES (BEREBERES)	0	0	83	17	0
HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	0	50	50	0	0
INSTITUCIONES ISLÁMICAS	0	50	50	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	33	33	33
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	17	50	0	0	17
LENGUA ÁRABE I A	0	0	100	0	0
LENGUA ÁRABE I B	0	0	100	0	0
LENGUA ÁRABE II A	0	0	50	0	0
LENGUA ÁRABE II B	0	0	0	0	0
LENGUA ÁRABE III	0	29	57	0	0
LENGUA ESPAÑOLA	25	0	50	25	0
LENGUA FRANCESA I	0	50	50	0	0
LENGUA FRANCESA II	0	50	0	50	0
LENGUA FRANCESA III	0	0	0	0	0
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	0	0	100	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	115/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	115/626



LINGÜÍSTICA	0	0	75	25	0	0
LITERATURA ÁRABE CLÁSICA	0	0	100	0	0	0
LITERATURA ÁRABE MODERNA	0	33	33	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	0	0	0	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA Y GESTIÓN CULTURAL	0	0	100	0	0	0
LITERATURA ROMÁNICA	0	0	100	0	0	0
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	33	0	33	0	0
MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	0	0	100	0	0	0
MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS	25	25	25	0	25	25
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	25	25	50	0	0	0
POLÍTICA Y SOCIEDAD EN EL NORTE DE ÁFRICA Y PRÓXIMO ORIENTE	0	17	17	33	17	17
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	100	0	0
TALLER DE TÉCNICAS DE INV. EN ESTUDIOS ÁRABES Y SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	0	0	0	60	20	20
TEORÍA DE LA LITERATURA	20	40	20	0	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES CLÁSICOS	0	0	33	0	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	0	0	50	0	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	50	13	13
GLOBAL	4%	19%	33%	19%	6%	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	116/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	116/626



b) Doble Grado Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matriculas de honor
ALEMÁN I	0	50	50	0	0
ALEMÁN II	50	0	50	0	0
ALEMÁN III	0	0	100	0	0
ALEMÁN IV	0	100	0	0	0
ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	0	50	0	50	0
ÁRABE I	0	78	11	0	0
ÁRABE II	0	50	25	0	13
ÁRABE III	0	0	50	0	0
ÁRABE IV	0	0	0	0	50
ÁRABE MODERNO I A	50	25	25	0	0
ÁRABE MODERNO I B	33	33	17	0	0
ÁRABE MODERNO II A	0	33	0	33	0
ÁRABE MODERNO II B	0	0	0	50	50
ÁRABE MODERNO III	0	0	100	0	0
COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	100	0	0	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	18	73	0	0
ESTANCIA EN PAÍS ÁRABE/ERASMUS	0	0	0	100	0
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	50	25	0	0	0
FRANCÉS I	0	100	0	0	0
FRANCÉS II	0	100	0	0	0
HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA I	0	50	25	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	117/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	117/626



HISTORIA Y CULTURA ÁRABE E ISLÁMICA II	0	50	25	0	0	0
HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	0	0	50	50	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL I	23	54	8	0	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL II	36	36	7	0	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL III	0	75	25	0	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL IV	0	25	50	0	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	18	36	36	0	0
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	50	50	0	0	0
LENGUA ÁRABE I A	0	33	0	67	0	0
LENGUA ÁRABE I B	0	50	0	25	0	0
LENGUA ÁRABE II A	25	50	25	0	0	0
LENGUA ÁRABE II B	0	50	25	0	25	0
LENGUA ÁRABE III	0	50	0	0	0	0
LENGUA ESPAÑOLA	0	27	64	0	0	0
LINGÜÍSTICA	18	36	18	0	9	0
LITERATURA ÁRABE CLÁSICA	0	0	67	0	33	0
LITERATURA ÁRABE MODERNA	25	0	25	25	0	0
LITERATURA ROMÁNICA	0	100	0	0	0	0
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	50	0	50	0	0
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IA	25	50	0	0	0	0
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IB	0	50	0	50	0	0
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	0	62	15	0	0	0
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	14	43	0	14	0	0
POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	50	50	0	0	0	0
PRÁCTICAS DE EMPRESA O INSTITUCIONES	0	0	0	100	0	0
PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	0	0	0	0	0	0
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	25	50	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	118/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	118/626



SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	0	50	0	50	0
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	20	40	20	0	0
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	0	50	50	0	0
TALLER DE TÉCNICAS DE INV. EN ESTUDIOS ÁRABES Y SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	0	50	0	50	0
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	0	50	0	50	0
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	25	25	0	25	0
TEORÍA DE LA LITERATURA	17	42	25	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES CLÁSICOS	25	50	25	0	0
TEXTOS LITERARIOS ÁRABES MODERNOS	0	0	50	25	25
TRABAJO FIN DE GRADO	0	17	0	25	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	20	10	20	0
GLOBAL	10%	38%	21%	10%	2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	119/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	119/626





**Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023
(Convocatoria febrero 2024)**

GRADO EN: ESTUDIOS FRANCESES

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	120/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	120/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO


Universidad	Facultad de Filosofía y Letras	
ID Ministerio	2501741	
Denominación del título	Grado en Estudios Franceses	
Curso académico de implantación	2010-2011	
Web de la titulación	http://filosofia.uca.es/estudios-franceses/	
Oferta de título doble	SÍ	PCEO Doble grado en Estudios Franceses-Estudios Ingleses
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	X	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	05/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	X	

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evgrafrances	c201941
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	121/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	121/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://acortar.link/w5olQ8>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del autoinforme se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

La web del título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.). Se ofrece acceso a la información pública del Grado en Estudios Franceses, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. Se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. La información sobre el calendario académico, horarios de clases y calendario de exámenes (<https://filosofia.uca.es/grados-horarios-de-clase-y-calendario-de-examenes-curso-2021-22/>) se encuentra listada en una página común para todas las titulaciones del Centro. La información sobre el Trabajo de Fin de Grado se encuentra también centralizada desde la web de la Facultad para todas las titulaciones del Centro (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). Ésta dispone de toda la normativa aplicable a la realización de los trabajos, junto con el cronograma de todo el proceso del mismo, desde que el estudiante se matricula hasta que es citado por la comisión evaluadora. En cuanto a las prácticas en empresas, se incluye información sobre normativa a aplicar, información para empresas interesadas en realizar ofertas, calendario de asignación, entidades colaboradas con el Grado. Dicha información está disponible en: <https://cutt.ly/5Vpa8gD>.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través del autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El grado de satisfacción de estudiantes y profesorado con la información pública del Título se mantiene en el curso 2022/23 en un nivel equivalente respecto a los años anteriores: 3.43 puntos en el caso de los estudiantes (indicador P01-01) y con un ligero incremento en el del profesorado (indicador P01-02) con 4.14 en lugar de 3.93 en 2021/22. La información del PAS se refiere al conjunto de las titulaciones del Centro, no están segregadas por títulos.


En julio de 2022, se procedió a auditar la información pública disponible del Título en la web del Centro por parte del Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos de la Universidad. La auditoría hizo recomendaciones para que se incluyesen información que faltaba y se actualizaron los datos. Se siguieron las recomendaciones y la información pública del Título y, en su última fase del 30/09/2022, fue totalmente completada y actualizada con un grado de cumplimiento de la plantilla del 99%.


Puntos Fuertes:

En la página web se encuentra toda la información disponible.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	122/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	122/626	

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u


En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).


En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).(<https://acortar.link/mMS01u>)

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicada:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	123/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	123/626	

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".


En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

- Ninguna quejas o reclamación.
- Operatividad del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (Renovación Acreditación)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 1:</i> Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 2:</i> Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
05/07/2023 Renovación Acreditación	<i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Frances I y II).	Acción de mejora: Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	124/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	124/626	


05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 4: Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	Acción de mejora: Se observa en los últimos cursos una mejora de los indicadores que pasa de 2.5 (17/18) a 3.35 (21/22), (ISGC-P04-10). Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para seguir mejorando la coordinación docente de la titulación la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 5: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Acción de mejora: Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de prácticas externas de los estudiantes de la titulación.
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 6: Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Acción de mejora: Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, y la conveniencia de participar.
05/07/2023 Renovación acreditación	Recomendación nº 2: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Acción de mejora: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 7: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	Acción de mejora: a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as
05/07/2023 Renovación Acreditación	Recomendación nº 8: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación.


3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento y la renovación del título en 2023. Las asignaturas que

Página 6 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	125/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	125/626	

conforman las prácticas de empresa, el Trabajo de Fin de Grado y la movilidad Erasmus son objeto de un especial seguimiento, a fin de facilitar al estudiante que pueda terminar sus estudios en el curso académico de su primera matrícula. En lo que se refiere al porcentaje de quejas o reclamaciones (indicador P07-11) en el curso 2022/23, no ha habido queja ninguna (0%). Respeto a las incidencias docentes (indicador P07-12), siguen siendo similares al curso anterior con un 1.81%.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Título se imparte de manera presencial, pero se contempla el paso a la modalidad virtual o semipresencial si las circunstancias así lo requiriesen. Todas las asignaturas tienen establecido un plan de contingencia para pasar rápidamente de una modalidad a otra, que está incluido en sus programas docentes.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Estudios Franceses**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del **Grado** en Estudios Franceses se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, en el que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, etc... Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura. (<https://asignaturas.uca.es>).


b) Coordinación de la formación teórica y práctica. Para lograr el desarrollo de las competencias propuestas en el marco del EEES se desarrollan diversas actividades para la enseñanza-aprendizaje, entre las que destacan: clase teórica, clase práctica, clase práctico-teórica, clase teórico-práctica, debate, exposición, seminario, tutoría especializada individual, tutoría especializada colectiva y actividades no presenciales. La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente:

Asignaturas distribuidas con clase de teoría y clase de prácticas y/o de Laboratorio: Lengua Francesa (I-VI), Fonética Francesa, Gramática contrastiva (Francés/Español), Semántica y pragmática A-B, Teoría y práctica de la traducción (Francés/Español), Traducción literaria (Francés/ Español), Análisis del discurso en lengua francesa, Francés I-IV, Francés sectorial A-B.


Asignaturas distribuidas con clase teórico-práctica: Literaturas en lengua francesa y otras Literatura francesa I-IV, Artes, Literaturas francófonas A-B, Historia y cultura de los países de habla francesa A-B, Literatura francesa contemporánea, Crítica literaria francesa, Literatura y sociedad, Diversidad literaria y cultural en el mundo francófono A-B, Seminario de orientación profesional y a la investigación, Literatura y erotismo, Análisis e interpretación de textos en lengua francesa.

c) Perfil de competencias. El plan de estudios del Grado en Estudios Franceses, organizado sigue una distribución en Módulos y Materias (<https://cutt.ly/3HQkSEz>). Los 16 Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título (<https://cutt.ly/mHQkLVt>). Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios. Durante el curso académico 2022/23 se contemplan también las competencias relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el 30% de las asignaturas obligatorias de la titulación, con la intención de incrementar este porcentaje al 50% durante el curso 2023/24 y el 80% en el curso 2024/25.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	126/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	126/626



d) Actividades formativas.

Desde 2019/20 se iniciaron clases de apoyo de lengua francesa de un lector contratado a través de la Unidad de Política Lingüística de la Universidad. (<https://cutt.ly/sHQb40D>). Normalmente para un período de dos años, tras los cuales se produce la renovación de la persona que ejerce el Lectorado. Esto ha producido una mejora en los indicadores de rendimiento y éxito en las asignaturas específicas de la titulación.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación, que incluye una horquilla de porcentajes para cada uno de ellos, una proporción determinada, con el criterio de considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente. Como novedad, para el curso 2022/23 se ha incluido en todas las asignaturas la posibilidad de calificar con un 10% actividades de interés para la asignatura por asistencia y rendimiento en congresos, seminarios, conferencias de carácter gratuito organizados por el Centro.

f) Movilidad. La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el vicedecano de internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/gHHv82b>

g) Prácticas Externas. En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65i>). Desde el curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente a la anterior: <https://gades.uca.es/>.

h) TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/iHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa. También en <https://cutt.ly/tHHbErt> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.

El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Se han precisado también, de manera particular en las guías académicas, las recomendaciones para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de los mismos.

i) Cursos de adaptación o complementos formativos, en su caso. No se han contemplado.

j) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinación del Grado en Estudios Franceses, Coordinador/a del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	127/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	127/626



k) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) *Avances en el desarrollo normativo.*

El desarrollo normativo afectó principalmente al despliegue del procedimiento de elaboración y presentación de los TFG, como hemos dicho. En otro orden de cosas, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta: <https://cutt.ly/wKre6QZ>) los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a un simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso.

Por otro lado, el curso académico coincidió con el proceso de segunda renovación de la acreditación del título. Ello dio pie a que las tareas se centrasen en que la normativa y todos los procesos se ajustasen a las normas de ACCUA para la renovación de la acreditación. En este sentido, había dos carencias detectadas, que no se encontraban en las normas de ACCUA con las que habíamos trabajado los años anteriores: indicadores de satisfacción de los empleadores e indicadores de satisfacción de los egresados. La Universidad de Cádiz carecía de los instrumentos para disponer de estos dos indicadores. La dirección del Centro decidió emprender, como herramientas de obtención de información, hacer reuniones periódicas con los empleadores de las titulaciones del Centro, un cuestionario a empleadores y elaborar una encuesta para que la cumplimenten los egresados. Respecto a los empleadores, el Centro elaboró un modelo de encuesta, que puede consultarse en: <https://acortar.link/veH3vh>. Sobre los egresados, el problema principal es acceder a canales de comunicación con ellos. Para hacer frente a esto, se organizó una reunión de la dirección del Centro y los coordinadores de Titulación con el director de la Oficina de Egresados el 9 de junio de 2023 (acta de la reunión: <https://acortar.link/eyXyHM>, con el fin de conocer los medios por los cuales se podría contactar con los egresados, a fin de obtener información cuantitativa.


3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.


Según muestra el indicador P04-20: Alumnado de nuevo ingreso en Grado, el perfil del alumnado en Estudios Franceses responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales, Arte, Ciencias y tecnología y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Estudios Franceses, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres frente a los hombres.

Durante el curso 2022/23, la tasa de adecuación del título exento estuvo en el 76% (indicador P04-16), notablemente superior de la del curso anterior (65%); e inferior a la del doble título (81,82%). La tasa de ocupación del título exento (indicador P04-17) alcanzó 56,56%, un valor de 11 puntos superior del año anterior (44,44%); el doble título también elevó su tasa al 110%. La tasa de preferencia del título exento (indicador P04-18) también consigue una mejora notable con 48,89% con el curso anterior (37,78%); el doble título alcanza la tasa de 120%.

Este ascenso de los indicadores se repite también al Centro, lo que supone que se relaciona adecuadamente las matriculas de nuevo ingreso con la relación a la oferta.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	128/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	128/626	

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses se garantiza con:

- a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
 - Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
- e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

En cuanto a la valoración de los estudiantes con la coordinación docente (P04-10), ésta suele tener oscilaciones de unos años a otros. Después del máximo histórico que se había obtenido en el curso precedente (3,35 puntos); en el último curso ha descendido a 2,67 puntos; por debajo de la media del Centro. Creemos que la baja representatividad en la muestra de las encuestas puede explicar en parte este indicador. Estaremos atentos a su evolución. La coordinación docente ha ido mejorando a lo largo del tiempo, tal vez convenga informar al alumnado de cómo se produce esta coordinación.

Dobles títulos:

- La normativa específica aprobada por la Universidad que regula las dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la PROPUESTA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE MEMORIAS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO PARA LA OBTENCIÓN DE DOS TÍTULOS DE GRADO.
- La titulación que está implicada en una doble titulación con el Grado en Estudios Franceses es el Grado en Estudios ingleses. Juntas conforman el PCO EEFF-EEII. Las asignaturas implicadas en esta doble titulación pueden verse en el ANEXO III, Tabla 3 b) Doble Grado Estudios Franceses-Estudios ingleses (con las calificaciones globales de dichas asignaturas).

Propuesta formativa diseñada que se oferta, acorde con lo propuesto en el art. 24 del RD (22/2019)]

Página 10 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	129/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	129/626



Puntos Fuertes:

2022/23: Elevada tasa de renovación del Título

4) PROFESORADO**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios Franceses desde su implantación reflejan un mantenimiento esencial en la plantilla del profesorado, según el ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título, que muestra números muy similares en las diferentes categorías de la plantilla respecto al momento anterior de renovación de la acreditación del Título.

Desde 2021, se han producido dos jubilaciones, una de Profesor titular y Profesor Titular de Escuela Universitaria, y la incorporación de profesores nuevos, tantos Ayudantes como Sustitutos. Hay una gran mayoría de doctores, entre ellos 2 catedráticos y 16 profesores titulares, 6 profesores contratados doctores, 5 profesores ayudantes doctores, y 21 profesores sustitutos interinos. La experiencia docente viene avalada por el elevado número de quinquenios docentes que reúne el profesorado, que alcanzó 126 quinquenios durante el curso 2022/23. La información completa sobre el profesorado que imparte docencia en el título está disponible en el ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Esta misma tabla, en un formato más sencillo, está disponible en: <https://acortar.link/eUg3sl>

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Como se muestra en la tabla de personal para impartir el título, se cuenta con un total de 51 profesores, si bien hay un elevado porcentaje de profesores a tiempo parcial. En las asignaturas específicas de Estudios Franceses la dedicación es a tiempo completo en la gran mayoría de las asignaturas. Para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

- Filología francesa e inglesa (materias básicas, específicas de Estudios Franceses, así como materias de Idiomas modernos, inglés y alemán)
- Filología (materias básicas, de Lengua española, de Idiomas modernos, árabe, de Lingüística general y Teoría de la Literatura)
- Filología Clásica (materias de latín y griego como lenguas clásicas)

La evolución que ha tenido el profesorado de la titulación hasta el curso 2022/23 puede consultarse en: <https://acortar.link/5xMBUl>

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	130/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	130/626



Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida. (<https://acortar.link/V6Sj3w>)
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente. (<https://acortar.link/veH3vh>)

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Acerca los indicadores formativos del profesorado, la participación de profesores en acciones formativas ha sido del 29,41%, algo inferior a la del año anterior en el Título y el Centro, sin embargo, el indicador ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente ha pasado de 19,61% a 23,53% en 2022/23 en el Título y es superior a la media del Centro (21,47%).

Estos porcentajes del profesorado tienen su correspondencia con el indicador de Satisfacción global de los estudiantes con la docencia, que ha obtenido 4,5 puntos, cuando los cursos anteriores ya se habían obtenido indicadores muy buenos, de (4,3 puntos), igualando la media del Centro, (4,4 puntos).


En lo que respecta a las evaluaciones del programa DOCENTIA, el porcentaje del profesorado evaluado, sigue idéntico que el curso anterior (13,73%). Eso se puede interpretar en que la gran mayoría del profesorado la tiene vigente durante 6 años.


La gran mayoría de evaluaciones ha sido de “Excelente”, alcanzando el 85,71%, y algo superior la media del Centro (85%).

Por lo general, la dinámica de la docencia en el Grado de Estudios Franceses ha seguido en un ambiente de continuidad respecto a las metodologías de enseñanza, contenidos y sistemas de evaluación, y ello se plasma en el mantenimiento de buenos indicadores de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Se han seguido cumpliendo por lo general las disposiciones de la memoria del título y las recomendaciones del informe de la segunda Renovación de la Acreditación

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://acortar.link/t5Tdfp>). El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	131/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	131/626	

cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Franceses, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Franceses.


En lo que concierne la satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM (P04-11) ha mejorado en 2022/23 con un valor 2.63 con respecto a los cursos anteriores (2.4).


4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015 (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>).

El centro cuenta con una coordinadora de prácticas, común para todos los grados, quien planifica y gestiona, a través de la plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>) las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se realizan según lo establecido en la normativa aplicable y a lo dispuesto en la Memoria del Grado La coordinadora de prácticas asigna las prácticas a los alumnos, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus preferencias y teniendo en cuenta el listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas cuenta con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acuerdan el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evalúa al alumno, atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno. Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://acortar.link/NxKoSS>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación.

Página 13 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	132/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	132/626	

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite al alumnado del Grado complementar y aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales y permitiéndoles la obtención de una experiencia práctica que les facilitará su inserción en el mercado laboral.

En el caso de los tutores académicos del Grado en Estudios Franceses, no solo se ha respetado que se tratase en todo momento de docentes del Grado, sino que además se ha intentado establecer perfiles idóneos.

Es reseñable la participación del profesorado del Grado en la actuación avalada FÓRMATE realizando cursos de iniciación y avanzado para la tutorización académica de prácticas curriculares en la Facultad de Filosofía y Letras puesta en marcha en 2017 y 2018. Puede decirse que el resultado en cuanto a organización, estructura y desarrollo ha sido satisfactorio.

En el curso 2022/23, la satisfacción de los tutores académicos con las practicas externas realizadas por los estudiantes (P04-12) tiene un valor superior de 4.33 con respecto al curso anterior (4.17). En lo que se refiere al grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras, en el curso 2022/23 el valor sigue siendo alto con 4.86.

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. Ir enlace (<https://acortar.link/NxKoSS>)

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

En la titulación, debido a las circunstancias del COVID-19, el profesorado desarrolló competencias relativas a la enseñanza híbrida o virtual, por lo que tiene un perfil adecuado a este tipo de enseñanza, si bien la dinámica postcovid ha sido la de volver a una enseñanza enteramente presencial, aunque con un plan de contingencia elaborado por si ha de implantarse nuevamente la enseñanza híbrida o virtual.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El indicador ISGC-P05-04 permite afirmar que los estudiantes de Estudios Franceses se encuentran satisfechos con la titulación que están cursando ya que han sido objeto de una reflexión profunda para el establecimiento de distintos planes de mejora. Hay que destacar el Grado de satisfacción global de los estudiantes con el Título que se ha mantenido en alza estos últimos cursos y alcanza un 4,5 en 2022/23 y es superior a la media del Centro (4.4).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.


El grado de satisfacción global del PDI con el Título muestra unos valores en descenso en los tres cursos anteriores: 3,73/3,5/3,29 (P07-03). Una de las razones puede estar vinculada a la escasa participación del PDI, reflejada en el indicador ISGC-P07-01_02 que pasa de del 28% en 2021/22 a 15,38% en 2022/23. En cualquier caso, habrá que observar el valor de este indicador en los siguientes cursos.


Puntos Fuertes:
2022/23: Ascenso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.
2022/23: Ascenso del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.
2022/23: Ascenso del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM
2022/23: Incorporación de los ODS en el 25% de las asignaturas del Título.

Puntos débiles	Acciones de mejora
No procede	

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	133/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	133/626	

El Centro tiene 38 aulas, equipadas con herramientas multimedia para la docencia, como mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movable y cañón de video. Cuenta, además, con otros espacios, como aulas multimedia y laboratorios de idiomas, por citar solamente los utilizados por las asignaturas de la Titulación. También dispone de biblioteca, Campus virtual, acceso a internet y recursos de atención al usuario. El valor del grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (indicador P06-03) es inferior en 2022/23 con 3.46 al curso anterior (3.63), pero sigue superior al curso 2020/21. La tasa de 3.55 puntos (indicador P06-04) del profesorado muestra un ligero descenso con los años anteriores. Esos datos son contrastables con la tasa de participación de la encuesta que ha sido inferior después de la Renovación del Título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Como se aprecia en los ítems ISGC-P04-I-09 a ISGC-P04-15, la mayoría de indicadores correspondientes al diseño e implantación del título han tenido oscilaciones con tendencia positiva, en algunos casos mejores que las medias del Centro. Especialmente significativa ha sido la mejora de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM en 2022/23. En el curso 2021/22 se ha situado en 3.35 puntos, por encima de la media del Centro (3.07) después de implementarse reuniones conjuntas entre profesorado y alumnado, reuniones de profesorado y reuniones de los tres coordinadores implicados en la titulación. Indicadores positivos encontramos también en los ítems referidos a satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, que pasan de 4,17 a 4,33, al igual de los de movilidad saliente internacional que pasan de 12,1% a 13,27%. Acerca el *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes* los indicadores del Título (3,88) se sitúan por encima de la media del Centro (3,76).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

En lo que respecta la satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes se puede destacar el incremento en 2022/23 pasando de ser 4,17 puntos a 4,33 (P04-12), así como la notable satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (P04-13), que se sitúa en 4,93, alcanzando un máximo histórico con el curso anterior (2.75), además supera la media del Centro (4,7).

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.


5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.


La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

Acerca la satisfacción global del PAS (P07-04), los valores en estos últimos años son bastante similares (3.81).

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Si bien en el curso 2022/23 toda la docencia se llevó a cabo de manera presencial, con la complementación del Campus virtual, que funciona para todas las asignaturas. Y aunque la enseñanza fue de modo presencial, el título contempla un plan de contingencia que permite pasar rápidamente a la modalidad virtual o semipresencial.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
		Página	134/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
		Página	134/626	

Puntos Fuertes:

2022/23: Ascenso notable del grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes
 2022/23: Satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas
 2022/23: Ascenso del grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La información detallada de las distintas asignaturas se encuentra recogida en el Plan Docente (fichas 1A) y en el Programa Docente (fichas 1B) en el cual se explicitan desde las competencias a adquirir, hasta los resultados de aprendizaje a alcanzar, pasando por el profesorado responsable de la docencia, la descripción de los contenidos, las actividades formativas previstas, el sistema de evaluación y la bibliografía recomendada. El profesorado cuenta hasta con 9 tipos distintos de actividades formativas para garantizar que el alumnado alcance las competencias del título, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral, y otras actividades formativas específicas como son el Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Todas ellas emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual.

El análisis sobre las actividades formativas de Estudios Franceses permite valorar dichas actividades en términos generales y mostrar su adecuación a las competencias que los estudiantes deben adquirir durante su itinerario formativo. Los profesores del mismo eligen entre nueve actividades formativas según el tipo de asignatura y de metodologías utilizadas: clases teórico-prácticas, seminarios/exposiciones/debates, tutorías especializadas, clases prácticas de laboratorio, actividades académicamente dirigidas, trabajo autónomo, examen escrito/oral. Otras dos actividades formativas son las específicas del Trabajo de Fin de Grado (exposición y calificación del trabajo) y de las Prácticas en empresas (trabajo en empresa/institución). Las distintas actividades formativas incluidas en el Grado en Estudios Franceses se asocian primeramente a los valores reflejados en las competencias básicas del título (CB1-CB5) que tienen que ver con la adquisición y aplicación de conocimientos, la autonomía o la capacidad de reunir, interpretar y transmitir información.

Clases teórico-prácticas: todas las asignaturas incluyen entre sus actividades las clases teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Las clases teóricas, más asociadas a las competencias específicas destinadas a la adquisición de conocimientos disciplinares (CE2-CE18) así como otras competencias específicas (CM3-CM11, por ejemplo), se complementan en general con actividades de tipo práctico que desarrollan las competencias relacionadas con la participación activa de los estudiantes, bien sea mediante la aplicación de los conocimientos a la práctica o la adquisición de conocimientos a través de la práctica (CE19-CE32, CM20-CM37). Las prácticas en el aula, así como los seminarios, exposiciones y debates forman parte de este complemento esencial para el desarrollo de las competencias antes mencionadas. Para las asignaturas destinadas a desarrollar en los estudiantes unas determinadas destrezas lingüísticas, las prácticas en laboratorio de idiomas constituyen una parte esencial de la enseñanza/aprendizaje. Dada su importancia en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título, todas las asignaturas del grado en Estudios Franceses incluyen, dentro de sus actividades formativas y con una alta asignación de horas, el trabajo autónomo del alumno. Estas actividades (variadas en su forma y tipo), en combinación con las tutorías especializadas, permiten desarrollar la mayoría de las competencias básicas, generales (CG4-CG5, CG8-CG11), específicas (CE19-CE32) y transversales (CT1-CT3). Dada su consideración como actividad formativa de cierre del título, todas las competencias básicas, generales y transversales están asignadas al Trabajo de Fin de Grado, mientras que las competencias específicas que el alumno desarrollará en este módulo dependen del contenido del trabajo.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso una vez aceptada por el Coordinador del Grado y por el Departamento responsable, y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) (<https://cutt.lv/qkunMTI>). En la Memoria Verifica se incluyen doce sistemas distintos que son el resultado del esfuerzo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	135/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	135/626



de diversificación que se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. No obstante, es importante destacar que la implementación de estos sistemas de evaluación ha requerido un esfuerzo por parte del profesorado desde antes de la implantación del grado, con experiencias piloto que se diseñaron en el Centro para la adaptación de sus futuros títulos a los requerimientos del EEES.

En este sentido, prácticamente todas las asignaturas del Grado contemplan alguna forma de **evaluación continua** y adoptan al menos tres sistemas de evaluación diferentes. De hecho, como culminación de un trabajo previo desarrollado por los coordinadores de los grados impartidos en el Centro en colaboración con las áreas de los departamentos, se aprobó un sistema de ponderaciones para las distintas actividades de evaluación que prevé unos porcentajes máximos y mínimos para cada una de ellas. Este sistema de ponderaciones, recogido en la Memoria Verificada, prevé una ponderación máxima para las "pruebas escritas parciales y/o finales de conocimiento teórico y/o práctico" del 70%, lo que garantiza que, al menos, un 30% de la calificación final se debe conseguir a través de otras actividades que requieren un seguimiento continuo del estudiante y que permiten evaluar otras competencias de carácter genérico y transversal, difícilmente evaluables a través de un examen final escrito. Este sistema muestra que en el Grado en Estudios Franceses la evaluación continua es un elemento esencial del proceso de evaluación y tiene un peso equilibrado y sustancial dentro de la calificación final de las asignaturas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado de consecución de las competencias del Grado por parte del alumnado, tal como muestran los resultados de aprendizaje. Como se puede observar en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación han alcanzado unos valores ascendentes desde 2021/22. Referente a la tasa de graduación (P04-05) se mantiene en un valor similar al curso 2021/22 y muy superior a los cursos anteriores. Cabe resaltar que la tasa de abandono (P04-04) ha alcanzado una marca histórica desde 2018 con un 5,9% en 2022/23 y es notablemente superior a la media del Centro con una media de 26,9%. En su conjunto, los indicadores muestran una evolución positiva de los objetivos del plan de estudios no sólo en el Grado en Estudios Franceses, sino también en los del doble grado con Estudios Ingleses.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Acerca las calificaciones globales, con un cómputo de 82 estudiantes en Estudios Franceses, tenemos 4 suspenso, 33 aprobado, 31 notable, 14 sobresaliente. Con el doble grado en Estudios Ingleses con un cómputo de 94 estudiantes, las calificaciones son 2 suspenso, 28 aprobado, 39 notables, 22 sobresaliente y 3 matrícula de honor.


6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.


Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el/la Decano/a-Director/a de la Facultad Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios Franceses. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:	
2022/23:	Alto descenso de la tasa de abandono
2022/23:	Evolución positiva de las tasas de rendimiento, de éxito, de evaluación

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	136/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	136/626		

Cabe señalar que el Centro acaba de aprobar con fecha de 1 de abril de 2022 su Plan Director. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos a futuro. Estos, que se perfilan en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA3, pero realizables, han quedado restringidos a nueve, que son los que siguen:

1. Consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados
2. Insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos
3. Localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral
4. Desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL
5. Mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro
6. Optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos
7. Institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia
8. Poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad
9. Fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes

Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes (ISGC-P07-05, ISGC-P07-06), al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del Centro (ISGC-P06-04) y en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes (ISGC-P06-01, ISGC-P06-02) con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y coordinador de Prácticas.

Los programas y servicios de orientación académica que desde el título se desarrollan están centralizados por el Centro. Son los siguientes:

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-Programa Compañero. Los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación a otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-TUMENTOR. De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad. (<https://filosofia.uca.es/tumentor/>)

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales. (<https://atencionalumnado.uca.es/>)

Tablón de Anuncios en web (<https://filosofia.uca.es/>)

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, concretamente el III Congreso Motiv-Arte titulado "El reto de las humanidades ante la teledocencia" que tuvo lugar en diciembre de 2021.

Se observa en 2022/23 que los indicadores del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y con los programas y actividades de orientación profesional (P06-01 y P06-02) han descendido ligeramente con respecto a los cursos anteriores que contrastan con los indicadores de mejora de la tasa de abandono y del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación, se pusieron en marcha acciones de orientación y jornadas profesionales. En 2021/22 se inició el I Seminario de orientación profesional para los estudiantes de letras y en marzo y abril 2024 se prevé el II Seminario de orientación profesional.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestra indicadores satisfactorios y ascendentes desde el curso 2018/19 (año de egreso, por encima de la media del Centro y similares al del doble grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	137/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	137/626



El último dato conocido (P07-09) correspondiente al curso 2020/21 (año de egreso) y, alcanza 4.2 puntos de satisfacción en el caso del grado exento en Estudios Franceses y se eleva a 3,67 puntos en el caso de los estudiantes de doble grado. En cuanto a la tasa de inserción profesional y movilidad geográfica indica unos valores muy positivos, alcanzado el 100% en el Grado simple como el doble Grado. Al igual que en el grado exento, la tasa de autoempleo (P07-07) es nula, por lo que todos los egresados han encontrado salidas laborales en actividades por cuenta ajena.

En junio de 2023, tras una reunión con el Decano de la Facultad, el Vicedecano de Posgrado y Calidad y el director de la Oficina de egresados, se redactó un borrador con las propuestas siguientes:

- Organizar seminarios con egresados
- Invitar a conferencias y charlas a egresados de gran relevancia social
- Acceder a la base de datos de los egresados por títulos para hacerles llegar encuestas de satisfacción
- Propiciar una asociación de egresados del centro
- Publicitar en la web egresados ilustres de la facultad
- Potenciar redes sociales con un becario para encargarse de su gestión y actualización
- Explotar la imagen de la UCA y sus grados por vía de sus egresados
- Contactar con el Consejo social de la UCA
- Digitalizar orlas para dar mayor visibilidad a los egresados del Centro

Los coordinadores y el decanato acordaron emprender esta serie de acciones y su implantación progresiva.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados, muestra una evolución positiva en los últimos cursos, muy superior a la media del Centro. Además, la tasa efectiva de inserción profesional (P07-06) con un 100% indica que la mayoría encuentra trabajo al final de la carrera. Por otra parte, cabe señalar que la última encuesta se realizó en el mes de abril del año 2023 (curso 2022-23), y se encuestó a la cohorte de egresados del curso 2020-21, por lo que, se han recopilado datos hasta el curso 2022/23

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Así se constató en los informes para la segunda renovación de la acreditación de la titulación. La Facultad de Filosofía y Letras ha elaborado un cuestionario a empleadores sobre la formación de los egresados a los que han contratado. Este cuestionario está en fase de borrador y la intención es distribuirla anualmente para su cumplimentación. Por ello todavía no contamos con datos actualizados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El Centro está dando pasos para abrir canales de comunicación con los egresados y disponer de esta información. Se ha elaborado un modelo de encuesta para que los egresados la cumplimenten. Si bien, los indicadores (P07-05, P07-09 y P07-10) indican unos valores ascendentes que confirman la consolidación del grado en Estudios Franceses, podemos afirmar que es un grado con mayor proyección en tema de inserción laboral quizás ello sea debido, entre otros factores, a la amplia formación que en ellos se adquiere y que facilita de ese modo el acceso al mundo profesional.


7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.


Acerca la sostenibilidad del título que se reflejó en el enlace (<https://acortar.link/mqXyMA>) de la segunda Renovación, consideramos que la sostenibilidad del Grado en Estudios Franceses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes:

2020-21: - Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (100%)


Página 19 de 78


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	138/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	138/626	

2020-21: - Ascenso de la tasa del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados

Página 20 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	139/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	139/626	

PLAN DE MEJORAS


Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes y egresados.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Normal	Servicio de Gestión de la Calidad, coordinador de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Febrero 2024	Octubre 2024	ISGC-P01-01 2020/21: 3.27 2021/22: 3.43 2022/23: 3.43 ISGC-P01-02 2020/21: 4.3 2021/22: 3.92 2022/23: 4.14 ISGC-P01-03 2020/21: - 2021/22: - 2022/23: -
Se deben aportar indicadores del grado de satisfacción de los empleadores, en particular con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Alta	Coordinador de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Continuo	-	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Se recomienda prestar especial seguimiento al tamaño y composición de los grupos en las asignaturas que se comparten con otros grados (Lengua Francés I y II).	Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación.	Normal	Coordinador de titulación	Continuo	-	Actas de reuniones. Correos informativos.
Se recomienda hacer un seguimiento de la satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación para continuar en la línea de mejora.	Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para seguir mejorando la coordinación docente de la titulación la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.	Normal	Coordinador de titulación	Continuo	-	Correos informativos y actas de reuniones.
Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Se buscarán empresas, organismos e instituciones con las que hacer convenios para la realización de	Alta	Coordinadora de la titulación	Marzo de 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-08 2020/21: 2.47 2021/22: 2.29 2022/23: 2

Página 21 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	140/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	140/626



	prácticas externas de los estudiantes de la titulación.					
Se debe potenciar la participación de estudiantes de la titulación en programas de movilidad saliente.	Se dará información a los estudiantes, mediante charlas y reuniones específicas, sobre los programas de movilidad internacional, y la conveniencia de participar.		Coordinador de titulación y Vicedecanato de movilidad	Marzo de 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-09 2020/21: - 2021/22: 12.1% 2022/23: 13.27%
Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de abandono y graduación.		Coordinador de titulación	Marzo de 2024	Junio de 2025	ISGC-P04-04 2020/21: 31.1% 2021/22: 19.4% 2022/23: 5.9% ISGC-P04-05 2020/21: 40% 2021/22: 54.8% 2022/23: 52.9%
Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores del grado de satisfacción de los egresados significativos estadísticamente.	- Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. - Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as	Alta	Coordinador de titulación y Vicedecanato de Postgrado y Calidad	Continuo	-	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as 2018/19: - 2019/20: - 2020/21: 25%
Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional	Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación.	Normal	Coordinador de titulación y Vicedecanato de Alumnos	Continuo	-	Actas de reuniones e información pública (web del título, web del Centro, correos electrónicos y campus virtual de la titulación).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	141/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	141/626




ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 23 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	142/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	142/626	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,53	-	3,27	3,43	3,43
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,44	-	4,3	3,92	4,14
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	72,27%	86,67%	86,9%	78,6%	79,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	81,9%	93,79%	91,5%	91,4%	91,4%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,3%	92,41%	94,9%	86%	87,2%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	26,92%	44,83%	31,1%	19,4%	5,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,92%	31%	40%	54,8%	52,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93,14%	89,77%	89,6%	89,3%	85,8%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,52	5,2	5,3	5,2	5,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	2,47	2,29	2	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	43,52%	38,5%	38,41%	68,55%	58,41%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	0,81%	0,88%
	Movilidad saliente internacional	5,74%	9,76%	-	12,1%	13,27%
	Movilidad saliente nacional	0,82%	-	1,45%	-	0,88%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,59	-	2,88	3,35	2,67	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,71	-	2,57	2,4	2,63	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,25	4,17	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,85	2,75	4,93	

Página 24 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	143/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	143/626




ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,5	-	2,76	4,2	3,5
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,15	-	3,36	4	3,88


INDICADOR (DOBLE TITULO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		92,4%	94,2%	94,3%	93,5%	95,1%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		96,4%	98,1%	97,2%	96,9%	96,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		95,9%	96,1%	97,1%	96,5%	98,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		-	-	0%	0%	0%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		-	-	0%	0%	0%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		-	-	0%	0%	0%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		-	-	-	-	-
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	11,86%	1,64%	4,92%	21,67%
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	-	-	-	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	-	-	-	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	-	-	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	-	6,38	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78%	86,9%	83%	76%	79,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,7%	36,8%	39,5%	38,7%	26,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	88,9%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,45	5,4	5,24	5,27	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,99	1,73	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad		18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
		0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
		6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
		2,6	-	2,81	3,07	3,05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	144/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	144/626



ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,76	4,89	4,77	5,34	4,70
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,49	4,27	3,22	3,59	3,69
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,3%	40%	46,15%	33,33%	29,41%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	31,48%	52,73%	32,69%	19,61%	23,53%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,2	4,3	4,3	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,22%	18,18%	13,46%	13,73%	13,73%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	66,67%	80%	85,71%	85,71%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	33,33%	20%	14,29%	14,29%	14,29%


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	62,5%	55,56%	75,765	65%	76%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	71,11%	40%	73,33%	44,44%	55,56%

Página 26 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	145/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	145/626



ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	51,11%	31,11%	73,33%	37,78%	48,89%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,62%	22,4%	27,54%	14,4%	23,68%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,93	-	3,07	3,15	2,76
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,91	-	2,7	3,03	2,47
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,45	-	3,23	3,63	3,46
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,22	-	4,28	3,94	3,55

INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	90,91	90,91	100	100	81,82
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110	110	120	110	110
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	230	280	250	220	120
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	18,18	22,03	22,95	19,67	22,95


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58%	22,39%	23,44	22,26%	23,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,67%	28,46%	68,84%	41,94%	40,71%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20,37%	14,29%	21,15%	28%	15,38%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,39	3,76	3,51	3,71	3,43
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,22	3,75	3,73	3,5	3,29
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	146/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	146/626



ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	3,33%	3,45%	7,41%	16,00%	15,63%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	-	50,00%	25,00%	40,00%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0%	-	100,00%	100,00%	100,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	-	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00%	-	100,00%	100,00%	0,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	2,00	3,50	3,75	4,20
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	2,00	3,00	4,25	4,20


INDICADOR (DOBLE TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	33,33%	50,00%	-	-	25,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100,00%	100,00%	-	100,00%	33,33%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00%	100,00%	-	100,00%	100,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	-	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00%	100,00%	-	100,00%	100,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	3,00	-	4,00	3,67
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,00	-	3,50	3,67

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52%	44,00%	30,77%	34,38%	25,53%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92%	90,91%	75,00%	90,91%	58,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46%	63,64%	50,00%	54,55%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,53%	0,57%	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,14%	3,37%	3,68%	1,71%	1,83%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	147/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	147/626	

ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
--	---	---	---	---	---

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	148/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	148/626	


ANEXO 2:


TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO II: ver enlace <https://acortar.link/ld3sXJ>

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)

Página 30 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	149/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	149/626	

Denominación del título: GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES
Universidad/es (si es título conjunto):

Unive rsida d ⁽¹⁾	Identi ficado r del profe sor/a (el identi ficador debe ser inequí voco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº	Modali dad de enseña nza ⁽³⁾	Ámbito de Conocim iento del Profesor ado ⁽⁴⁾	N iv el de i d i o m a ⁽⁶⁾	Cate goría ⁽⁵⁾	Docto r (S/N)	Experi encia docen te (años) ⁽⁷⁾	Experi encia investi gadora (sexen ios) ⁽⁸⁾	Experi encia profes ional (años)	Dedicación al		Dedicación a otros	
												Título	Tiempo o (hora s/sem ana)	Título	Tiempo o (hora s/sem ana)
Univer sidad de Cádiz	137170	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA (FRANCÉS/ESPA ÑOL)	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	34	0	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Univer sidad de Cádiz	137170	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	34	0	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Univer sidad de Cádiz	137170	GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPA ÑOL)	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	34	0	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Univer sidad de Cádiz	137170	FONÉTICA FRANCESA	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	34	0	-	TP	240	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	150/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	150/626



Universidad de Cádiz	96121	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	176
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II	6	Presencial	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	20.96
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presencial	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE	S	27	2	-	TP	105.6	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN	20.96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	151/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	151/626



Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presencial	FILOLOGIA A ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	20.96	ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II	6	Presencial	FILOLOGIA A ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	20.96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	152/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	152/626




Univesidad de Cádiz	22270	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	32	1	-	TP	24	136	ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Univesidad de Cádiz	22270	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	32	1	-	TP	24	136	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGIA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	153/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	153/626



Universidad de Cádiz	15742	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA B	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA A	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTORA	S	23	2	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	15742	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO B	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA A	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTORA	S	23	2	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	15742	LITERATURAS FRANCÓFONAS A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA A	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTORA	S	23	2	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN III	6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	18	0	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	58
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN IV	6	Presencial	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A COLABORADOR/A	S	18	0	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	58


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	154/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	154/626



Univer sidad de Cádiz	152099	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presenci al	FILOLOGI A INGLESA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	4	0	-	TP	4	232	BORA DOR/ A	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO, M ÁSTER EN PROFESOR ADO DE EDUCACIÓN SECUNDARI A OBLIGATOR IA Y BACHILLER ATO...
Univer sidad de Cádiz	32755	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presenci al	FILOLOGI A LATINA	-	PROF ESOR /A TITUL AR DE UNIVE RSIDA D	S	28	2	-	TP	48	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICA CIÓN INTERNACI ONAL	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	155/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	155/626		

Universidad de Cádiz	403713	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	0	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	16
Universidad de Cádiz	403713	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	0	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	403713	FRANCÉS SECTORIAL A	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	5	0	-	TP	192	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	16
Universidad de Cádiz	350773	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	6	Presencial	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,	152

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	156/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	156/626



Universidad de Cádiz	240993	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	20	134	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
Universidad de Cádiz	240993	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	20	134	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN DERECHO, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	157/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	157/626



Univ dad de Cádiz	240993	INGLÉS II	6	Presenci al	FILOLOGI A INGLESA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	N	0	0	-	TP	20	134	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN DERECHO, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
-------------------------	--------	-----------	---	----------------	--------------------------	---	---	---	---	---	---	----	----	-----	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	158/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	158/626	

Universidad de Cádiz	166408	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	4	74	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	163973	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTOR/A	S	16	0	-	TP	86	40	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	163973	LENGUA FRANCESA V	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTOR/A	S	16	0	-	TP	86	40	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	163973	LENGUA FRANCESA III	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTOR/A	S	16	0	-	TP	86	40	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	163973	LITERATURA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTOR/A	S	16	0	-	TP	86	40	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	159/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	159/626



Universidad de Cádiz	227209	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	64	144	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	160/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	160/626



Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110	CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	36535	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	161/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	161/626



Univer sidad de Cádiz	36535	INGLÉS IV	6	Presenci al	FILOLOGI A INGLESA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	N	3	0	-	TP	128	110	FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Univer sidad de Cádiz	101524	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓ N	6	Presenci al	FILOLOGI A INGLESA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	2	0	-	TP	72	104	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Univer sidad de Cádiz	101524	INGLÉS II	6	Presenci al	FILOLOGI A INGLESA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	2	0	-	TP	72	104	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	162/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	162/626



Universidad de Cádiz	101524	INGLÉS II	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	72	104	RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	225996	INGLÉS IV	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	100	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN INGENIERÍA RADIOELÉCTRICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN MARINA GRADO EN NÁUTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO
Universidad de Cádiz	225996	INGLÉS III	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	100	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	163/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	163/626



Universidad de Cádiz	Código	Asignatura	Presencial	TUTO/ A INTERINO/A	Profesor	S	2	0	-	TP	120	144
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	120	144
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	PROFESOR/A SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	120	144


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	164/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	164/626



Univer sidad de Cádiz	218831	ÁRABE IV	6	Presenci al	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICO S	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	2	0	-	TP	120	144	GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Univer sidad de Cádiz	218831	ÁRABE III	6	Presenci al	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICO S	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	2	0	-	TP	120	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GR ADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Univer sidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presenci al	FILOLOGI A ALEMANA	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	S	7	0	-	TP	86.4	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GR ADO EN FILOLOGÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	165/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	165/626	

Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presencial	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	7	0	-	TP	86.4	HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO	144
Universidad de Cádiz	350722	TEORÍA DE LA LITERATURA	6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y COMPARANDA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	88

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	166/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	166/626




Universidad de Cádiz	350722	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	TEORIA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	72	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	137080	ÁRABE III	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	3	-	TP	24	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	129428	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO A	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	100	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	167/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	167/626



Universidad de Cádiz	129428	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	100	72	GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS SECTORIAL B	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	100	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	168/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	168/626



Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	48	CIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	48
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencial	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	48
Universidad de Cádiz	56306	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESA A	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TC	120	-	0
Universidad de Cádiz	56306	ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TC	120	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	169/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	169/626



Universidad de Cádiz	Código	Asignatura	Créditos	Presencial	Teoría	Prácticas	Exámenes	Trabajo	TP	Grupos	Grado	Créditos	
Univesidad de Cádiz	59190	INGLÉS III	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	8	0	-	TP	48	196
Univesidad de Cádiz	259076	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA COMPARADA	INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN	S	0	0	-	TP	44	45.92
Univesidad de Cádiz	259076	TEORÍA DE LA LITERATURA	6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LINGÜÍSTICA COMPARADA	INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN	S	0	0	-	TP	44	45.92

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	170/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	170/626



Universidad de Cádiz	62527	INGLÉS III	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTADORA/DOCTORA	S	28	0	-	TP	32	156	A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	64040	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	3	-	TP	96	0	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,
Universidad de Cádiz	64040	LENGUA FRANCESA VI	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	3	-	TP	96	0	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,
Universidad de Cádiz	64442	TEORÍA DE LA LITERATURA	6	Presencial	TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	12	56	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	171/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	171/626



Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO IV	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	96	ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	2
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO III	6	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA	2
Universidad de Cádiz	33139	LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE	S	34	4	-	TP	80	MÁSTER EN COMUNICACIÓN	20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	172/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	172/626



Universidad de Cádiz	33139	CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	UNIVERSIDAD	S	34	4	-	TP	80	INTERNACIONAL	20
Universidad de Cádiz	137236	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FILOLOGÍA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	-	TP	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	104
Universidad de Cádiz	74149	LENGUA FRANCESA I	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP	72	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN	132

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	173/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	173/626



Universidad de Cádiz	257866	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	48	168	INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	137228	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	FILOLOGÍA LATINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	48	58	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	243571	LENGUA FRANCESA V	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A	N	1	0	-	TP	140	104	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	174/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	174/626



Universi dad de Cádiz	243571	LENGUA FRANCESA IV	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	N	1	0	-	TP	140	104	FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Universi dad de Cádiz	243571	LENGUA FRANCESA III	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A INTER INO/A	N	1	0	-	TP	140	104	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS
Universi dad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA	6	Presenci al	LINGÜISTI CA GENERAL	-	PROF ESOR /A SUSTI TUTO/ A	S	4	0	-	TP	48	152	GRADO EN CRIMINOLO GÍA Y SEGURIDAD ,GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	175/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	175/626	

Universidad de Cádiz	Código	Nombre	Créditos	Modalidad	Asignatura	Grado	ECTS	Grupos	Horas	TP	Grado	ECTS
Universidad de Cádiz	76729	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FILOLOGÍA LATINA	INTERINO/A	30	6	-	TP	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	72
Universidad de Cádiz	102286	LITERATURAS FRANCÓFONAS B	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	33	3	-	TP	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	10
Universidad de Cádiz	102286	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	33	3	-	TP	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	10


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	176/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	176/626



Univer dad de Cádiz	83185	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES DE HABLA FRANCESA A	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	29	2	-	TP	88	DERECHOS HUMANOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICA CIÓN INTERNACI ONAL	22
Univer dad de Cádiz	83185	TRADUCCIÓN LITERARIA (FRANCÉS / ESPAÑOL)	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A DOCT OR/A	S	29	2	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICA CIÓN INTERNACI ONAL	22
Univer dad de Cádiz	83185	CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	6	Presenci al	FILOLOGI A FRANCES A	-	PROF ESOR /A CONT RATA DO/A	S	29	2	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN	22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	177/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	177/626	

Univer sidad de Cádiz	137096	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presenci al	LENGUA ESPAÑOL A	-	PROF ESOR /A TITUL AR DE UNIVE RSIDA D	S	24	0	-	TP	48	160	FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICA CIÓN INTERNACI ONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDA DES,GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICO S GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,G RADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTIC A Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN
Univer sidad de Cádiz	168853	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presenci al	LENGUA ESPAÑOL A	-	PROF ESOR /A AYUD ANTE DOCT OR/A	S	1	0	-	TP	92	76	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	178/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	178/626



Universidad de Cádiz	168853	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	92	76	ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	-	TP	48	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	-	TP	48	32	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	179/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	179/626	

Universidad de Cádiz	321280	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	52	53.84	HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO
Universidad de Cádiz	321280	LENGUA FRANCESA IV	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	52	53.84	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	180/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	180/626



Universidad de Cádiz	177129	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	9	0	-	TP	48	76	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	48	34	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencial	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	48	34	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	181/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	181/626



Universidad de Cádiz	Código	Asignatura	Créditos	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	164	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	91397	LITERATURA FRANCESA I	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	164	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	91397	SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	164	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	91397	LITERATURA FRANCESA III	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	164	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	91397	DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO A	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	2	-	TP	164	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,	0
Universidad de Cádiz	444993	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A TUTOR/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS	20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	182/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	182/626



Universidad de Cádiz	109210	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	16	160	APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN
Universidad de Cádiz	262219	LENGUA FRANCESA V	6	Presencial	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	48	196	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	183/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	183/626




Universidad de Cádiz	262219	LENGUA FRANCESA II	6	Presencial	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	48	196	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y
Universidad de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presencial	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TP	48	48	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS, MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	184/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	184/626



Universidad de Cádiz	93783	INGLÉS I	6	Presencial	FILOLOGÍA INGLESA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	1	-	TP	48	48	LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
----------------------	-------	----------	---	------------	-------------------	---	-----------------------------------	---	----	---	---	----	----	----	---

	51								78,43 %						
	Núm. Total prof. diferentes								% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título						


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	185/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	185/626	

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 67 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	186/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	186/626	

ANEXO III:

1)
2) (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	9
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Hotel Itaca	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Coeduca	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Matenglish	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Editorial Jonglez	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Colegio Pozo Nuevo	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Instituto europeo para la difusión de la lengua inglesa	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Colegio Argantonio	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Colegio Liceo Sagrado corazón	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
Departamento de filología francesa de la UCA	1	https://acortar.link/NxKoSS	1
La Casa del Francés			
Easy Erasmus			

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	187/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	187/626



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso): <https://acortar.link/NxKoss>

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título: (150 horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
33139	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Titular de Universidad	80	Tutor/a académico de la universidad
163973	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Contratado/a	86	Tutor/a académico de la universidad
15742	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Contratado/a	144	Tutor/a académico de la universidad
91397	Facultad de Filosofía y Letras	Estudios Franceses	Profesor/a Titular de Universidad	164	Tutor/a académico de la universidad
-	Itaca Jerez sl	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Coeduca- centro de estudios y psicología	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Academias matenglish, sl	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Editions Jonglez	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Colegio Pozo Nuevo sl	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Instituto europeo para la difusión de la lengua inglesa	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Colegio Argantonio	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora
-	Liceo Sagrado Corazón	Estudios Franceses	Profesional	-	Tutor/a de la entidad colaboradora

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	188/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	188/626



Asignatura	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES					
ALEMÁN I	0	0	100	0	0
ALEMÁN I	50	50	0	0	0
ALEMÁN II	0	0	50	0	0
ALEMÁN II	0	25	75	0	0
ALEMÁN III	0	0	0	100	0
ALEMÁN IV	0	0	50	0	50
ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	21	46	17	0
ÁRABE I	0	100	0	0	0
ÁRABE I	0	40	20	20	0
ÁRABE II	0	40	40	0	0
ÁRABE II	0	0	100	0	0
ÁRABE III	0	0	100	0	0
ÁRABE IV	0	0	100	0	0
ÁRABE MODERNO II A	0	100	0	0	0
ÁRABE MODERNO IIB	0	100	0	0	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	0	58	42	0
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	11	42	16	5	0
DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA	0	0	100	0	0
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO A	0	22	35	30	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	189/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	189/626



DIVERSIDAD LITERARIA Y CULTURAL EN EL MUNDO FRANCÓFONO B	0	24	62	0	0
FONÉTICA FRANCESA	6	50	13	6	0
FONÉTICA Y FONOLÓGIA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	0	0	50	50	0
FONÉTICA Y FONOLÓGIA HISTÓRICAS	0	0	50	0	50
FRANCÉS SECTORIAL A	0	5	57	29	0
FRANCÉS SECTORIAL B	0	24	29	38	5
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	13	42	10	16	0
HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	0	0	100	0	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	15	54	0	8	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	6	38	31	6	0
HISTORIA Y SOCIEDAD DE AL-ANDALUS	0	0	100	0	0
INGENIERÍA DEL LENGUAJE	0	0	0	0	0
INGLÉS I	0	33	33	33	0
INGLÉS II	0	47	40	7	0
INGLÉS III	0	38	38	19	0
INGLÉS IV	13	67	33	0	0
INSTITUCIONES ISLAMICAS	10	10	60	0	0
	0	0	100	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	190/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	190/626



INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	21	50	14	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	0	50	25	0	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	0	50	0	0	13
LENGUA ÁRABE II A	0	100	0	0	0
LENGUA ÁRABE II B	0	0	0	100	0
LENGUA ESPAÑOLA	4	48	30	17	0
LENGUA FRANCESA I	8	46	29	0	4
LENGUA FRANCESA II	8	50	25	8	0
LENGUA FRANCESA III	0	62	23	8	0
LENGUA FRANCESA IV	7	40	20	13	0
LENGUA FRANCESA V	0	30	35	17	0
LENGUA FRANCESA VI	8	27	38	15	0
LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	0	0	100	0	0
LINGÜÍSTICA	13	50	25	4	4
LINGÜÍSTICA APLICADA	0	0	100	0	0
LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	0	0	100	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	0	100	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	0	100	0	0	0
LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	191/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	191/626



LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	0	73	9	14	5
LITERATURA FRANCESA I	9	27	0	9	0
LITERATURA FRANCESA II	0	45	17	17	0
LITERATURA FRANCESA III	0	38	42	0	0
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	4	63	13	8	0
LITERATURAS FRANCOFONAS A	4	46	13	17	0
LITERATURAS FRANCOFONAS B	0	25	43	14	4
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA EL TEATRO	0	0	100	0	0
LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA LA NARRATIVA	0	100	0	0	0
MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	100	0	0	0
MORFOLOGÍA Y SIN TAXIS HISTÓRICAS	0	0	0	0	0
PENSAMIENTO CRÍTICO. DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	20	24	40	8	4
PRACTICAS DE EMPRESA	0	0	0	78	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	4	40	28	8	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	7	29	39	11	0
SEMINARIO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y A LA INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS FRANCESES	0	13	56	25	0
SIN TAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	192/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	192/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

TEORIA DE LA LITERATURA	17	42	4	13	0
TEORIA Y PRACTICA DE LA TRADUCCION (FRANCOESPAÑOL)	0	8	48	28	0
TEORIA Y PRAXIS DE LA TRADUCCION	0	0	50	50	0
TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACION	0	50	50	0	0
TEXTOS LITERARIOS ARABES CLASICOS	0	0	100	0	0
TEXTOS LITERARIOS ARABES MODERNOS	0	0	100	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	50	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	100	0	0
TRABAJO FIN DE GRADO	2	24	22	4	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	100	0
TRADUCCION ESPECIALIZADA (FRANCOESPAÑOL)	0	30	60	0	0
VARIACION LINGUISTICA EN LENGUA FRANCESA	0	10	20	50	0
Totales Plan:	4	33	31	14	0

PCEO GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES - GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES

Asignatura	% Suspenso	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
ALEMÁN I	0	0	50	38	13
ALEMÁN II	0	13	38	38	13
ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	0	15	54	23	8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	193/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	193/626



ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	15	62	23	0
COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	0	46	31	15	0
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	0	55	45	0
CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	0	42	25	25	8
FONÉTICA FRANCESA	0	42	25	25	8
FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	47	40	13	0
GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	63	25	0	13
GRIEGO I	0	0	75	25	0
GRIEGO II	0	25	50	25	0
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	8	42	17	25	8
HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	0	8	67	17	8
INGLÉS INSTRUMENTAL I	0	55	45	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL II	9	27	55	0	0
INGLÉS INSTRUMENTAL III	0	17	67	17	0
INGLÉS INSTRUMENTAL IV	0	58	33	8	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	0	0	50	50	0
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	0	0	0	0	100
INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	0	63	38	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	194/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	194/626



INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	15	62	15	0
LENGUA ESPAÑOLA	9	27	55	9
LENGUA FRANCESA I	17	50	25	0
LENGUA FRANCESA II	18	64	0	0
LENGUA FRANCESA III	45	18	36	0
LENGUA FRANCESA IV	27	45	18	9
LENGUA FRANCESA V	23	54	23	0
LENGUA FRANCESA VI	0	25	63	13
LINGÜÍSTICA	18	27	55	0
LITERATURA FRANCESA CONTEMPORÁNEA	25	25	50	0
LITERATURA FRANCESA I	33	25	25	17
LITERATURA FRANCESA II	42	17	33	0
LITERATURA FRANCESA III	8	50	17	8
LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	38	50	13
MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	0	89	0	11
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA I A	38	44	6	0
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA I B	54	31	15	0
NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	45	36	18	0
PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	18	45	27	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	195/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	195/626



POESIA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	31	38	15	8	0
POESIA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	9	27	36	18	9
PRÁCTICAS DE EMPRESA	0	0	0	100	0
PRÁCTICAS DE EMPRESA O INSTITUCIONES	0	0	0	100	0
PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	0	27	55	18	0
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	0	38	38	15	0
SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	0	54	38	0	8
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS A	0	46	23	31	0
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESAS B	0	0	58	42	0
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	0	31	31	31	0
SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	0	33	22	22	11
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	0	42	42	0	17
TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	25	33	33	8	0
TEORÍA DE LA LITERATURA	0	33	17	33	8
TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	33	67	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	11	67	22	0
TRABAJO FIN DE GRADO	0	18	45	9	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	196/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	196/626



0	31	46	0
2	39	22	3

VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN
LENGUA FRANCESA

Totales Plan:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	197/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	197/626







**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: Estudios Ingleses
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	198/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	198/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
ID Ministerio	2501742
Denominación del título	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
Curso académico de implantación	2010-11
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-estudios-ingleses/
Oferta de título doble	SÍ
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS INGLESES DOBLE GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS Y ESTUDIOS INGLESES TODOS SE IMPARTEN EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	N.P.
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	PRESENCIAL
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023
En su caso, créditos prácticos obligatorios	6
En su caso, estructuras curriculares específicas	N.P.

Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	199/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	199/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y el centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso [P01 - Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Estudios Ingleses se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del alumnado y el profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 - Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Para el curso que nos ocupa, las cifras que muestra el indicador del grado (ISGC-P01-01 y -02) presenta mejoría allí donde hay datos; la satisfacción del alumnado vuelve prácticamente a empatar con la expresada para el centro (3,5), mientras que la del PDI sube hasta casi un 4,6.

El documento de referencia de la ACCUA enumera una serie de evidencias en apoyo de este criterio sobre la disponibilidad pública de información. Toda ella esté presenta en la web, como se desglosa en las siguientes secciones.

Puntos Fuertes:

La información académica general es completa y percibida como útil.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD


El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.


Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, ocho Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifica a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3, articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los ocho procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto.
- 2) Desarrollo.
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.

Página 3 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	200/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	200/626	

- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

De acuerdo con el P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC - Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro, llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El [documento](#) se halla alojado en la web de la Facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un [Reglamento de Régimen Interno](#) aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento.

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya [última composición](#) quedó aprobada en noviembre de 2022.

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso;
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo;
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicar "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020](#), de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz.

Como indican los párrafos anteriores, buena parte de los aspectos que sirven como evidencia de que se cumple la necesaria publicación de la información están centralizados en diversas secciones de la web de la Facultad, dado que son de aplicación homogénea a todas sus titulaciones. Los datos más específicos, singulares del grado, se recogen en su sección propia ([Estudios > Grados > Grado en Estudios Ingleses](#)):

- Responsables del título.
- Datos de identificación.
- Calendario de implantación.
- Acceso.
- Competencias.
- Planificación de la enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	201/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	201/626



- Resultados.
- Memoria e informes de evaluación.


De la actualización de datos se ocupa la figura de un/a becario/a asignado/a al Decanato, que recibe el encargo de las coordinaciones de grado. A lo largo del tiempo es previsible que la ubicación de ciertas informaciones cambie, pues (por ejemplo) los informes de la reciente renovación de la acreditación de los títulos aún residen en un apartado separado ([Renovación titulaciones](#)).


Puntos Fuertes:

El funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras es adecuado.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Todas las filas: Renovación acreditación 5/7/2023	Recomendación n.º 1: <i>Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: incluirla a partir de que esta información esté disponible (no hay datos históricos para la variable "empleadores").
	Recomendación n.º 2: <i>Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: trasladar a la web la información recabada por la UCA cuando se empiecen a obtener resultados de esta variable.
	Recomendación n.º 3: <i>Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores de los egresados significativos estadísticamente, en particular acerca del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: participar en las acciones acordadas dentro del Plan Director de la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos.
	Recomendación n.º 4: <i>Se debe vigilar el tamaño y composición de los grupos en los primeros cursos, donde se plantean asignaturas en las que confluyen varias titulaciones, que pueden provocar problemas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas.</i>	Acción de mejora: asumir la coordinación de al menos una de las dos asignaturas transversales.
	Recomendación n.º 5: <i>Se debe vigilar el tamaño de los grupos de inglés instrumental para adecuarlos a la capacidad de los laboratorios de la facultad.</i>	Acción de mejora: revisar semestralmente la coordinación de las asignaturas de idioma para que las limitadas posibilidades de infraestructura no menoscaben el rendimiento.
	Recomendación n.º 6: <i>Se recomienda analizar específicamente la adecuación de esos programas formativos previstos en los dobles grados para garantizar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la titulación por parte de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: estudiar juntamente con las coordinaciones de los otros grados la conveniencia de introducir modificaciones sustanciales.
	Recomendación n.º 7: <i>Se recomienda analizar las causas del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación e implementar las medidas adecuadas para aumentarla.</i>	Acción de mejora: los indicadores muestran ganancias en este concepto.
	Recomendación n.º 8: <i>Se recomienda continuar con las acciones encaminadas a aumentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos y programas de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.</i>	Acción de mejora: organizar una sesión o un grupo de trabajo que difunda las ventajas y dé recomendaciones cuando se abran las convocatorias anuales de proyectos.
	Recomendación n.º 9: <i>Se recomienda promover la participación del profesorado en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: convocar una sesión o elaborar una checklist de recomendaciones que sirva de orientación para el proceso de solicitud.

Página 5 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	202/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	202/626	

<p>Recomendación n.º 10: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.</p>	<p>Acción de mejora: intensificar la difusión de los destinos de movilidad, de acuerdo con los/las coordinadores de estos programas.</p>
<p>Recomendación n.º 11: Se deben averiguar las posibles causas de la baja valoración obtenida en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizadas. Asimismo, se deben emprender acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora: los indicadores muestran ganancias en este concepto.</p>
<p>Recomendación n.º 12: Se debe analizar si el personal administrativo que da apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.</p>	<p>Acción de mejora: identificar con la dirección del Departamento responsable y con el Decanato los flujos de trabajo que faciliten la labor del personal de apoyo.</p>
<p>Recomendación n.º 13: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).</p>	<p>Acción de mejora: intensificar la coordinación entre asignaturas de 3º y especialmente 4º curso, y profundizar en la homogeneización de objetivos en el TFG.</p>
<p>Recomendación n.º 14: Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y profesional, con especificidad en los estudios ingleses.</p>	<p>Acción de mejora: conservar en el ciclo anual de "Salidas profesionales" la participación específica de EE.II., y abrir al público general actividades de la asignatura "Taller/Seminario".</p>
<p>Recomendación n.º 15: Se recomienda profundizar en el análisis sobre la sostenibilidad del título en términos menos complacientes, buscando las causas de los problemas detectados (resultados, baja satisfacción) y estableciendo acciones de mejora consecuentes.</p>	<p>Acción de mejora: proporcionar detalles más concretos de las acciones anteriores en futuros informes.</p>

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.


Como se señaló antes, la sección propia del título en la web de la Facultad ([Estudios > Grados > Estudios Ingleses](#)) incluye enlaces a todos los archivos que menciona el documento de referencia de la ACCUA: [memoria verificada](#), e [informes de seguimiento y de la renovación de la acreditación](#). Centralizado bajo [Sistema de Garantía de Calidad](#) está el archivo de actas de reuniones. A las guías docentes se accede tanto desde dentro de la web del grado ([Planificación de la enseñanza > Listado de asignaturas, horarios y exámenes](#)), como mediante un [enlace general de la UCA](#) (se trata de un buscador, en el que hay que desplegar el código/nombre de la asignatura que se desea consultar).


3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Con respecto a la modalidad de impartición, no hay diferencia con lo descrito en la memoria del grado: es presencial.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Como en casos anteriores, se puede consultar en la [web del centro](#) la normativa correspondiente a procesos de reconocimiento y admisión, así como la relativa a la [gestión del TFG](#). Para el TFG, además, se cuenta con dos Campus Virtuales que se renuevan cada curso: uno en el que se da de alta al alumnado, para conducir a través de él todos los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	203/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	203/626	

trámites (incluyendo el depósito del trabajo); y otro destinado al profesorado implicado (miembros de comisiones), para centralizar la gestión de evaluación. Estos CV están administrados por el Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica. También en relación con el TFG, todos los años se convoca una sesión presencial por parte de las coordinaciones de grado en la que se describen los procedimientos, se dan recomendaciones, y se resuelven dudas. La convocatoria se realiza a través del [CV del grado](#) una vez cerrado el plazo de matriculación (finales de Octubre de cada curso); la presentación usada se puede encontrar [aquí](#).

El indicador relevante ISGC-P04-11 refleja un aumento de la satisfacción del alumnado con la gestión del TFG; sube del 2,89 al 3,16 en un año, poniéndose en línea con el índice general del centro (que por el contrario baja).

El documento de referencia de la ACCUA insta a proporcionar como evidencia el historial de [solicitudes de reconocimiento tramitadas durante el curso 2022/23](#). Del recuento se desprende que se dieron los siguientes casos: cambio de grado (números 1, 5), prácticas (2, 4, 6), y asignaturas de idioma moderno (3; rechazada). Asimismo, se aprobaron dos solicitudes de readmisión.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los indicadores en los que basar el análisis de este punto (ISGC-P04-16 al 19) reflejan en su mayor parte mantenimiento o mejoría. En los conceptos que ya se consideraban positivos se evoluciona favorablemente, por ejemplo, en tasa de adecuación (que vuelve a la franja 75-80%), tasa de preferencia (sube por encima del 90% tras un descenso acusado). La tasa de ocupación desciende (aunque sigue siendo muy alta: casi 94%), pero esto no parece preocupante pues las cifras anteriores estaban siempre por encima del 100%, lo cual podía hacer pensar en un desfase. La comparación entre título y centro continúa reflejando las proporciones habituales.

De los otros indicadores que consultar como evidencia (ISGC-P04-01 al 07), el retrato que se desprende es mezclado, con cinco factores de siete que evolucionan positivamente con respecto al curso anterior, y retomando la media de la serie (o mejorándola, como por ejemplo el descenso en la duración de los estudios), y dos en los que no se ha conseguido aún remontar sustancialmente las cifras mejorables. De nuevo, los resultados menos favorables están en línea con la media de la Facultad (tasas de abandono y graduación), de todos modos.

(No se puede olvidar, a efectos estadísticos, que los trasvases entre grados son contabilizados como “abandono”, aunque en la práctica vengan motivados en un buen número de casos por la mayor facilidad de acceder al grado/doble grado una vez cursado los créditos del primer año, dada las diferencias entre notas de corte para grado exento/conjunto.)

El documento de referencia de la ACCUA indica que deben considerarse también los datos referentes a nota de corte/acceso, y vía de acceso. En el caso de Estudios Ingleses: la vía de acceso mayoritaria sigue siendo con diferencia el bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales (este año: 39 de 64 estudiantes), y el rango de notas de acceso más frecuentes está entre 8 y 10,9 (suman 35 de 64 estudiantes de nuevo ingreso); en esto se mantienen las proporciones de cursos anteriores.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El indicador P04-ISGP 10 refleja para el curso 2022/23 una evolución positiva (la mejor puntuación de la serie), que lo acerca aún más a la media del centro (dos décimas de diferencia ahora).


Para contribuir internamente a la mejora de la coordinación, aunque esto no trascienda al alumnado, se ha creado un canal específico de comunicación y documentación, asociado a un repositorio digital en el que el profesorado va acumulando [documentación](#) que permita el conocimiento mutuo y, basándose en él, la progresiva armonización de procedimientos de evaluación, calendarios, etc.; asimismo, es aquí donde [se archivan documentos](#) generados a raíz de reuniones entre profesorado de asignaturas relacionadas (en el semestre, o por temática).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.


Desde la aprobación de la impartición de dobles grados en la Facultad de Filosofía y Letras (que data del curso 2010/11), no se ha producido la implantación de ninguna otra modalidad de “estructuras específicas”. La ya conocida sección de la

Página 7 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	204/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	204/626



web [Estudios > Dobles grados](#) contiene los enlaces que informan de los aspectos más importantes en cuanto a planificación de la enseñanza y procedimiento de matriculación (dado que las combinaciones de grados se diferencian en que las que implican a Estudios Ingleses discurren por la vía Distrito Único Andaluz, mientras las que no se procesan a escala interna en la UCA) (también se enlaza a los procedimientos para cambios de matrícula entre grados/combinaciones de ellos).

Puntos Fuertes:
<i>Aumenta el índice de satisfacción con el TFG.</i>
<i>Aumenta el porcentaje de estudiantes que eligen el grado como primera opción.</i>
<i>Desciende el índice de ocupación por debajo del 100%.</i>
<i>Aumenta el porcentaje de presentados.</i>
<i>Disminuye la duración media de los estudios.</i>
<i>Aumentan las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito.</i>
<i>Se mantiene alto el perfil de ingreso recomendado para el grado.</i>

Puntos débiles	Acciones de mejora
3) Retroceso en las tasas de graduación y abandono.	Retomar la vigilancia de los factores (planificación del TFG, coordinación de asignaturas) que pueden contribuir a la dilación del fin de los estudios.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.


La tabla muestra cifras adecuadas en lo relativo a la consolidación de la plantilla en términos de experiencia docente (una oscilación de 139 a 138, debida a cambios en la asignación docente) como de sexenios de investigación (que se mantienen, tras un aumento notable desde 41, en 51).


4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

De la evolución de la plantilla cabe reseñar que la merma de capacidad por descargas de otras categorías debidas a la consecución de sexenios de investigación, y por asunción de cargos académicos, queda cubierta con el aumento de capacidad docente del profesorado sustituto. También es destacable que todas las categorías, excepto aquellas donde el doctorado no es requisito (TEU y PSI) tienen al 100% de su personal en posesión del título de doctor (+40% en el caso del PSI). Mientras que la plantilla en su conjunto aparece por lo tanto como adecuada para cubrir las necesidades docentes, alguna tarea concreta se beneficiaría de que una parte mayor de aquella pudiera asumirla: de la tutela de TFG se exime al PSI (a no ser que se ofrezca voluntariamente), correspondiendo entonces al resto del profesorado una media de 6/7 trabajos que supervisar cada curso.

En la tabla (Anexo II) no aparecen actualizados algunos datos, como por ejemplo que un/a PSI defendió su tesis antes del verano de 2023 (y ha logrado la acreditación para PAD a continuación), que un/a PSI abandonó su contrato al obtener una beca FPU, y que otro/a causó baja voluntaria en el segundo semestre.

(Es relevante señalar que la docencia en el grado reposa fundamentalmente en profesorado del Departamento de Filología Francesa e Inglesa, como es evidente; los indicadores hacen referencia a personal docente de otros departamentos también, al mismo tiempo que el profesorado del nuestro imparte docencia en los grados de otros centros, y por ello la organización docente se realiza de forma unificada entre el Área de Inglés —con sede en la Facultad de Filosofía y Letras— y la unidad denominada Inglés para Fines Específicos. Esto explica la dificultad de consolidar algunas plazas, puesto que la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	205/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	205/626		

docencia a cubrir, en ocasiones fragmentada, se reparte en diferentes centros de campus distanciados geográficamente. La fragmentación también se da en algunas asignaturas donde son más numerosos los grupos prácticos: las denominadas “transversales” —que en realidad tienen grupos de actividad repartidos entre profesorado de varias áreas, al ser materias que se ofrecen a todo el alumnado de primer curso—, y las que dividen su alumnado en laboratorios, donde el tamaño de los mismos es decisivo para calcular el número de grupos.)

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente (desde 2024 denominado de Transformación para la Universidad Digital), pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria a través de la unidad de [Recursos Digitales e Innovación Docente](#). En la pestaña “Convocatorias” se puede consultar el catálogo de acciones formativas para el profesorado (que se confecciona anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés). Igualmente, en esta web se anuncian las convocatorias formuladas para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son de los siguientes tipos:

- Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

Los valores recogidos en los indicadores ISGC-P05 muestran para el profesorado del grado cifras en línea con el centro y, aunque con retrocesos en dos de ellos, apuntan a una continuidad sostenida (por ejemplo, la satisfacción del alumnado está dentro de la horquilla de la serie analizada).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de sus Estatutos, establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, el cual elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente ([DOCENTIA](#)), certificado en su diseño por ANECA. Como se ha dicho, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores en total que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor.


La participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación va oscilando según el año, pero es representativa. La cifra no muy alta de quienes se sometieron a evaluación queda compensada por los excelentes resultados obtenidos. En atención al documento de referencia de la ACCUA, se han archivado evidencias de este aspecto [aquí](#).


4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Además del [Reglamento Marco UCA/CG07/2012](#), de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz y las [modificaciones](#) registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, la Facultad de Filosofía y Letras dispone de [reglamentos internos](#) para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos. En la [página web del centro](#) se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.

Página 9 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	206/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	206/626	

- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG.
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web de la Facultad (ordenadamente, por curso y por título) la asignación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Estudios Ingleses; posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación, y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

El alumnado también dispone de esta información en un Campus Virtual al que se añade automáticamente quienes se han matriculado en esta asignatura. Este CV está atendido por el Vicedecanato de Grados, y es el que centraliza las consultas que puede dirigir el alumnado en torno a los aspectos administrativos que rodean al TFG.

Otro CV, dirigido sólo al profesorado, es el que facilita la gestión de las diversas comisiones evaluadoras. Uno y otro, además de la información pública, garantizan la claridad de todos los pasos en los que se organiza el TFG.

La evolución positiva que refleja el indicador P04-11 (donde el centro mantiene su valoración, y el grado la aumenta de 2,89 a 3,24) sugiere que los procesos y la información de los mismos son adecuados.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La adecuación del profesorado asignado a tutelar prácticas, como se constata en el criterio 5, está asegurada.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos recogidos en los indicadores, sino también en las valoraciones del alumnado (que alcanzan un valor medio muy aceptable, siempre superior al 4 en los últimos cinco cursos evaluados) y en la cifra testimonial de quejas o incidencias docentes: para el grado, las quejas o reclamaciones recibidas (BAU; indicadores ISGC-P07-11 y -12) se mantienen en el valor más bajo de la serie (0,3; contrasta con el 0,99 del centro), y las incidencias bajan del 0,91 al 0,89.


4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.


El indicador P07-03 muestra una evolución favorable en los tres últimos cursos analizados (3,61 > 3,81 > 4,11), que lleva a superar la cifra del centro (3,93).

Puntos Fuertes:

Adecuación (por experiencia docente e investigadora) del profesorado para la impartición del grado.

Página 10 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	207/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	207/626	

Aumento en los índices de satisfacción (en estudiantes y profesorado).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los indicadores P06-03/04 muestran, respectivamente, unas cifras para la satisfacción de estudiantes y profesorado que se mantienen o mejoran: 3,47 y 3,84 (los segundos mejores valores de la serie). Cabe pensar que donde la valoración en el grado es menor que la media del centro la causa puede residir en el mayor volumen de estudiantes de EE.II. que necesitan, por ejemplo, los laboratorios; las [infraestructuras](#) son competencia de la Facultad, y está en desarrollo un [plan director](#) cuyo apartado OC5 (y sus [acciones de mejora asociadas](#)) prevé inversiones para optimizar estos y otros espacios de trabajo.

Poco se puede decir sobre otros dos servicios que usan estudiantes y profesorado, la Biblioteca y el Campus Virtual, plenamente consolidados. Sobre el CV, cabe recordar que las cifras de uso deben ponerse en perspectiva para algunas asignaturas, dado que las comunes (es decir, por ejemplo, los idiomas modernos que se ofrecen en diversos grados) disponen de un CV por cada grupo de estudiantes, mientras que la gestión se centraliza en uno solo; esto deja sin actividad a todos los demás.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Los indicadores P04-09 y 15 muestran estabilidad o mejora. En el caso del primero, que mide el porcentaje de estudiantes participantes en programas de movilidad, hay sensibles avances en movilidad internacional (entrante: 41,82 a 49,46% en un año; saliente: 6,18 a 7,53%) y saliente nacional (0,73 a 1,43%); flojea la entrante nacional.

El segundo mide la satisfacción del alumnado, y el 3,76 obtenido recupera e incluso supera el mejor valor anterior, tras un año de decrecimiento (3,31 a 3,76).

Son en todos los casos valores semejantes a la media del centro.

Los programas de movilidad de la Facultad están centralizados en la figura del [Vicedecano de Internacionalización](#), quien proporciona orientación a estudiantes y profesorado en horarios regulares, y soluciona las incidencias de carácter administrativo en su papel de enlace con la Oficina Internacional (con la cual es a veces difícil de contactar, dado que sólo se puede hacer por CAU). Dentro del profesorado del grado se da difusión a los [programas de intercambio que coordina](#), como refuerzo de las [jornadas para estudiantes salientes y entrantes](#) que se siguen celebrando periódicamente. Esta es una tarea que conviene mantener, puesto que entre el alumnado puede persistir la impresión de que destinos distintos del Reino Unido no son tan convenientes para sus estudios de inglés (tras el Brexit, los acuerdos de movilidad son en su gran mayoría con países de la EU con otra lengua materna, pero donde la instrucción en inglés está garantizada).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares: 20517069 Prácticas de Empresa (7º semestre; 6 créditos; Optativa* dentro del módulo obligatorio "Práctico") (*el módulo 7 del plan de estudios, denominado "Práctico", ofrece al/a estudiante la opción de cubrir los 6 créditos cursando la asignatura "Taller práctico de aplicación profesional" o bien realizar las prácticas en empresas o instituciones).

Página 11 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	208/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	208/626



La UCA dispone del [Reglamento UCA/CG08/2012](#) de prácticas externas de los alumnos, modificado el 3 de julio de 2015. Su Artículo 16º, Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio (GADES), a la que tienen acceso, por medio de diferentes perfiles, alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionaban mediante la plataforma informática ICARO, pero han quedado igualmente subsumidas en GADES.

Tal y como recoge el [Reglamento interno](#) de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras, el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Como muchos otros aspectos de la gestión, la de las prácticas está centralizada en la Facultad de Filosofía y Letras. Dependiente del Decanato, la Coordinación de Prácticas ([Alumnado > Prácticas de empresa](#)) es la que enlaza a estudiantes con las empresas o instituciones que ofrecen plazas, y la que asigna a las personas que actuarán como tutores/as académicos/as. Su sección de la web incluye el [descriptor](#) sobre el perfil del profesorado-supervisor.

Los indicadores P04-12/14 ofrecen datos bastante positivos, que consolidan ganancias de los últimos tres cursos; aumenta el índice de satisfacción de todos los agentes (alumnado 3,15 > 3,58; tutores/as académicos/as 4,25 > 4,33; profesionales 3,32 > 4,71), en línea con la media del centro.


En el Anexo III, las tablas recogen detalles de lo que concierne al grado en Estudios Ingleses. La primera enumera las empresas (y una institución, la propia UCA) en las que se han desarrollado prácticas (16) durante el curso que se evalúa. Se trata en su totalidad de centros de enseñanza, pero el perfil de este elenco varía de año en año, por lo que es factible que empresas de otro tipo reaparezcan en la oferta (en años anteriores ha habido empresas del sector servicios). Cuando se trata de proporcionar evidencia de los [convenios](#) firmados, se observará (a través de los enlaces) que el modelo es único, variando lógicamente los datos de cada empresa.


La asignación al profesorado del papel de supervisor (tabla 2), de la cual se encarga la coordinación de prácticas, como se dijo, se ha hecho de forma homogénea; se hace constar de qué destinos se encargó a cada miembro del profesorado, pero la supervisión en las empresas es susceptible de variar cada curso, por lo que este dato ha parecido superfluo especificarlo. Se puede ver que de un/a profesor/a que ha supervisado plazas no aparece el detalle de su dedicación en el grado; se trata de una persona que, siendo miembro del Área, tiene su docencia fuera de la Facultad, pero acumulaba experiencia con ese destino (Vicerrectorado UCA) en concreto.

Para ilustrar con evidencias otros aspectos que señala el documento de referencia de ACCUA sólo podemos proporcionar [pdf o capturas de pantalla](#), ya que la plataforma GADES no permite descargar formularios.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El único personal no docente es al de apoyo administrativo. La política de concentración de los recursos humanos del campus de Cádiz en una administración única nos parece poco operativa. Cuestiones tan básicas como la gestión de los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	209/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	209/626		

asuntos económicos o la atención al alumnado se resuelven por medios telemáticos, lo que puede llegar a dilatar los procedimientos. Por otro lado, el nivel de burocratización cada vez más elevado recae básicamente en un profesorado que adolece de falta de formación administrativa, cuanto no es ésa su función básica, y todo han de resolverlo con una dedicación a estos menesteres que resta tiempo de lo auténticamente importante, a saber, realizar actuaciones concretas para la mejora de los grados. Se echa en falta un mayor apoyo administrativo de los centros, en particular en el caso de departamentos grandes (como el responsable de los grados en EE.II. y EE.FF.).

Puntos Fuertes:

Infraestructura adecuada, valorada positivamente.
Aumenta la valoración de los programas de movilidad.
Aumenta la valoración de los tres grupos de interés para los programas de prácticas.

Puntos débiles	Acciones de mejora
2) Movilidad en tasas aún bajas.	Aumentar la difusión de los destinos de los programas de movilidad.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.


La planificación docente mantiene el cumplimiento de los procesos que la componen, en particular el diseño de las fichas de las asignaturas, ahora denominadas "Programas docentes" (antes: fichas 1B); en ellas se plasma la adecuación de las actividades formativas a la adquisición de competencias y objetivos de aprendizaje, y se describe pormenorizadamente qué procedimientos de evaluación se van a emplear.


Los tipos de actividades formativas del catálogo se vinculan específicamente con una o más competencias; a modo de breve recordatorio:

- Clases teóricas o teórico-prácticas (este segundo concepto se aplica a las asignaturas con mayor carácter experimental), asociadas a las competencias CG1 y 5, y E1-18.
- Seminarios (CB2-3, y CT6-7).
- Sesiones prácticas o prácticas de laboratorio (CT5, y CE39-40).
- Actividades formativas fuera del horario lectivo, incluyendo asistencia a otras actividades académicas y tutorías especializadas (CG4, CT2 y 8, y EM1-2).

Los [programas docentes](#) reflejan la adopción y adecuación de estas actividades formativas a la casuística particular de cada asignatura, a la vez que procuran establecer homogeneidad entre algunos "bloques" de materias obviamente relacionadas, como es el caso de la lengua instrumental, las introductorias y luego las más específicas de los campos literario y lingüístico, y las de historia y cultura. Todos explicitan también el tiempo que se espera que el alumnado dedique al trabajo fuera de clase; en consonancia con el objetivo general de fomentar la autonomía que se pretende consolidar, pero sin descuidar la necesaria supervisión que este pueda recibir de sus pares o del profesorado, con quien el contacto ha facilitado la mayor familiaridad y los mejores medios que ha ido adquiriendo el Campus Virtual. Los programas han adoptado en su mayoría, y antes de los plazos establecidos por la UCA, la inclusión de objetivos de desarrollo sostenible entre sus competencias (SO1-4).

El uso de herramientas electrónicas dentro del CV ha favorecido la diversidad de tareas y fomentado la flexibilidad en la resolución de problemas. Es notable que una parte significativa de los proyectos de innovación docente en que ha participado el profesorado del grado se ha centrado justamente en la explotación de estos recursos, y algunos de ellos han

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	210/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	210/626	

tenido reconocimiento de excelencia. Es indudable que este mérito personal del profesorado se desarrolle de forma indisoluble con la mejora de la formación que se ofrece al alumnado.

En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

El documento de referencia de ACCUA instruye a aportar como evidencia un muestrario de asignaturas obligatorias, con datos de su planificación y ejemplos de pruebas de evaluación que representen el rango de calificaciones; se han reunido [aquí](#).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Remitimos de nuevo a los [programas docentes](#) para consultar que la planificación de todas las asignaturas se adecua a las diversas competencias que evaluar. Para el caso del TFG, en la sección de la web [Estudios > Trabajo de Fin de Grado](#) se encuentra la información relativa a los procedimientos que son de interés tanto para el propio alumnado y profesorado, como en lo concerniente a la normativa que lo regula. (Recordamos que para estudiantes y profesorado hay creados sendos CV, administrados por el Vicedecanato de Grados, que son los que se insta a usar para la comunicación y la entrega de tareas.)

Se ha recogido una tabla pormenorizada de calificaciones en el Anexo III de este informe.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecuan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A la vista de los indicadores P04-01/07, hay continuidad o mejoría en la mayoría de los supuestos: las tasas de rendimiento (de 70,5 a 72,6), éxito* (de 80,3 a 82,2), evaluación (de 86,6 a 88,6) y eficiencia* (de 88,1 a 90,2) (*por encima de lo previsto en la memoria), y desciende la duración media de los estudios (a su cifra más baja de la serie). Por el contrario, se resienten las tasas de abandono (ligeramente) y graduación (sensiblemente); siguen necesitando progreso para ajustarse a lo previsto en la memoria del título. Como se explicó antes, el "abandono" incluye casos de cambio de grado, lo que distorsiona en parte el indicador. La graduación parece seguir viéndose afectada por la demora en defender los TFG.


6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.


Según el artículo 2.4 del [Reglamento UCA/CG09/2022](#), de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el grado en Estudios Ingleses. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

Adecuación de las asignaturas (sus metodologías, programas docentes, etc.) a los procesos de enseñanza.

Puntos débiles	Acciones de mejora
1) Retroceso en las tasas de graduación y abandono.	Retomar la vigilancia de los factores (planificación del TFG, coordinación de asignaturas) que pueden contribuir a la dilación del fin de los estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	211/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	211/626	

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

Además de los servicios generales de la UCA ([Oficina del Estudiante](#), [Servicio de Atención Psicopedagógica](#), [Secretariado de Políticas de Inclusión](#), [Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres](#), y [Vicerrectorado de Internacionalización](#)), los que prestan apoyo de orientación al grado son los comunes de la Facultad de Filosofía y Letras bajo el paraguas del [Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante](#) (PROA), gestionado por el Vicedecanato de Estudiantes:

- Programa Compañero (el/la estudiante, a partir de 2º curso y de manera voluntaria, se puede convertir en mentor/a del alumnado de nuevo ingreso; para ello reciben unos cursos de formación).
- TUMENTOR (de manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso; todos los estudiantes tienen un profesor o profesora, docentes de su grado que se les asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la Facultad).

Además de [sesiones de acogida y horarios de atención](#), y [acciones más o menos esporádicas](#), se ha establecido la celebración de un ciclo de charlas orientativas ([Seminario de Orientación Profesional](#)), con intervenciones que son de interés general y sesiones específicas para cada grado.

En el caso de EE.II., se ha procurado que parte de las actividades que ya forman parte de la asignatura “o que parte de las actividades que ya forman parte de la asignatura “Taller/Seminario de Aplicación Profesional” (alternativa a las prácticas) se abran al público general.

A la vista de los indicadores P06-01/02, esta estructura ha servido para consolidar el nivel de aceptación por el alumnado de los programas de orientación académica (se mantiene en 2,9) y profesional (sube de 2,42 a 2,77).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Para este criterio serían informativos los datos aportados por:


- los indicadores P07-05/08 (ver Anexo I): son tradicionales dos valores bajos (inserción laboral con movilidad geográfica; por tercer año se repite la cifra de 0) o nulos (autoempleo; se mantiene el 0% de los últimos cinco años); en contraste, sí se registran valores para la inserción profesional (relacionada con los estudios 50%; con cualquier otro campo 33,33%), cuyas oscilaciones dan a entender que han informado pocas personas (sólo así se explican descensos/alzas del 50%);
- la [encuesta a egresados/as](#) (datos del curso 2020/21, con confinamiento y parálisis de la actividad económica): aquí las respuestas resultan en ocasiones muy positivas, como por ejemplo sobre la satisfacción con las competencias desarrolladas en el grado (83,33% sumando satisfecho, bastante satisfecho, y muy satisfecho), y lo mismo con los estudios (66,66%); el 50% de las personas informantes comunican estar trabajando, y haber tardado en encontrar empleo en las mismas proporciones (33,33% tanto para menos de 6 meses, 6-12, o más de 12); para algunas preguntas la información es fragmentaria —por ejemplo, el 16,67% identifica que su empleo se relaciona con el grado, mientras que el resto está “no disponible”, pero ese/a informante valora esa relación con un 7/10—.

Como decimos, creemos que la reducida masa de informantes y lo fragmentario de la información obtenida no permite formular un análisis concluyente, al crear unas oscilaciones desproporcionadas y dejar sin definir en su totalidad la opinión de este grupo de interés. Dentro de esas limitaciones, las valoraciones positivas en la encuesta permiten pensar en una adecuación media con margen de mejora.


7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	212/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	212/626



títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En la sección de la web [Grado en EEII > Competencias](#) se recogen que el grado producirá “titulados preparados para desenvolverse en una esfera laboral diversificada, donde la intermediación lingüística y cultural sirvan para la formación y aprendizaje del inglés, la gestión pública, las relaciones internacionales y diplomáticas, la gestión y resolución de conflictos interculturales, la traducción, la enseñanza y la investigación. (...) Los egresados estarán en condiciones de desarrollar sus labores en el mundo empresarial, cultural y turístico, el de la administración pública, la enseñanza y la investigación” (ver también [Datos de identificación del título > Salidas profesionales](#)). Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su [Plan Director](#), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la [reunión con su responsable](#) para identificar oportunidades.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La recogida de información a este respecto es un mecanismo a desarrollar por la UCA, para paliar las debilidades de los contactos que las coordinaciones de grado y/o el centro han podido establecer por su cuenta. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro (según contempla en su plan de actuación) facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.


7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.


Se ha comentado en el apartado 7.2 que la información disponible es escasa para establecer con firmeza resultados a este respecto. Los indicadores P07-01_03, 09 y 10 sistematizan los datos de la encuesta que ya hemos comentado de esta forma: con una tasa de respuesta del 6,98 (bastante por debajo de la media del centro), la satisfacción con los estudios (2,83) y las competencias adquiridas (3,5) no difieren (en el segundo caso igualan) los valores del centro.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Estudios Ingleses dispone de una alta demanda y cubre año tras año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones equivalentes en el entorno geográfico inmediato, la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. De los indicadores que hablan sobre los resultados, y descontando las tasas de graduación y abandono, que deben ser vigiladas y que deberían recuperarse, encontramos un factor de empleabilidad medio que se convierte en muy aceptable si nos ceñimos al sector más relacionado con los estudios. Esto sugiere que la vía tradicional de encontrar trabajo, en terrenos como la enseñanza convive cada vez más en actividades que demandan destrezas comunicativas e idiomáticas. Es muy beneficiosa (y deseada) la oportunidad de cursar un grado conjunto, donde los perfiles más característicos de cada título se complementan. Desde la óptica de la plantilla disponible para impartirlo, el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesarias para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos. Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras es apropiada para una docencia presencial de calidad, y también tiene las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual si llega a ser necesaria de nuevo. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ínfima proporción de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario. En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se basa palpablemente en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también se constata de estos estudios un aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general. Las valoraciones globales que se desprenden de los grupos de

Página 16 de 40


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	213/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	213/626	

interés son bastante positivas, aunque la oscilación en el caso del alumnado debe poder estabilizarse. En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra consolidación, con unos estándares generalmente satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Estudios Ingleses está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes:

*Adecuación de los procesos de enseñanza (e.g. programas docentes que incluyen competencias ODS).
Estructuras y programas de apoyo variados y periódicos.
Aumenta la valoración de las actividades de orientación.
Aumenta la presencia específica de EE.II. en las actividades de orientación.*

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	214/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	214/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación n.º 1 ACCUA: Se debe incluir en la información de la página web la satisfacción con el título de todos los grupos de interés, no solo de los estudiantes.	Acción de mejora: incluiría a partir de que esta información esté disponible (no hay datos históricos para la variable "empleadores").	Media	Coordinación del grado y Decanato	Febrero 2024	Febrero 2025	Web del título. Indicadores SGC (P07).
Recomendación n.º 2 ACCUA: Se deben apartar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora: trasladar a la web la información recibida por la UCA cuando se empleen a obtener resultados de esta variable.	Media	Vicerrectorado de Emprendimiento, Servicio de Gestión de Calidad, Coordinación del grado	Febrero 2024	Febrero 2025	Web del título. Indicadores SGC (P07).
Recomendación n.º 3 ACCUA: Se deben intensificar los esfuerzos para obtener indicadores de los egresados estadísticamente, en particular acerca del grado de satisfacción de los egresados con el programa formativo.	Acción de mejora: participar en las acciones acordadas dentro del Plan Director de la Facultad con la oficina de Egresados para desarrollar métodos de obtención de datos.	Media	Decanato y Coordinación del grado	Febrero 2024	Febrero 2025	Web del título. Indicadores SGC (P07).
Recomendación n.º 4 ACCUA: Se debe vigilar el tamaño y composición de los grupos en los primeros cursos, donde se plantean asignaturas en las que confluyen varias titulaciones, que pueden provocar problemas para la consecución de los objetivos de aprendizaje y de las competencias previstas.	Acción de mejora: asumir la coordinación de al menos una de las dos asignaturas transversales.	Media	Coordinación del grado	Organización docente, anualmente		Evidencia contrastable de mejoras: se ha asumido la coordinación en el curso 2023/24 de <u>Pensamiento Crítico, Discurso y Argumentación</u> .
Recomendación n.º 5 ACCUA: Se debe vigilar el tamaño de los grupos de inglés instrumental para adecuarlos a la capacidad de los laboratorios de la facultad.	Acción de mejora: revisar semestralmente la coordinación de las asignaturas de idioma para que las limitadas posibilidades de infraestructura no menoscaben el rendimiento.	Media	Coordinación del grado	Inicio de cada semestre lectivo		Indicadores SGC (P04 y 05)
Recomendación n.º 6 ACCUA: Se recomienda analizar específicamente la adecuación de esos programas formativos previstos en los dobles grados para garantizar la adquisición de los conocimientos y competencias propios de la titulación por parte de los estudiantes.	Acción de mejora: estudiar juntamente con las coordinaciones de los otros grados la conveniencia de introducir modificaciones sustanciales.	Media	Coordinación del grado	Mayo 2024	Junio 2025	Indicadores SGC (P03 y 07)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	215/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	215/626



Recomendación n.º 7 A CCUA: Se recomienda analizar las causas del bajo nivel de satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente de la titulación e implementar las medidas adecuadas para aumentarla.	Acción de mejora: los indicadores muestran ganancias en este concepto.	Media	Coordinación del grado	Junio 2024	Junio 2025	Evidencia contrastable de mejora — indicadores de los tres últimos cursos: SGC P04-12 (4,11 > 4,25 > 4,33) SGC P04-13 (4,7 > 3,22 > 4,71) SGC P04-14 (2,94 > 3,15 > 3,58)
Recomendación n.º 8 A CCUA: Se recomienda continuar con las acciones encaminadas a aumentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos y programas de innovación docente y mejora de la calidad de la docencia.	Acción de mejora: organizar una sesión o un grupo de trabajo que difunda las ventajas y dé recomendaciones cuando se abran las convocatorias anuales de proyectos.	Alta	Coordinación del grado	Anualmente (las fechas dependen de la convocatoria)		Indicador SGC P05-03
Recomendación n.º 9 A CCUA: Se recomienda promover la participación del profesorado en los programas de evaluación docente de la universidad.	Acción de mejora: convocar una sesión o elaborar un checklist de recomendaciones que sirva de orientación para el proceso de solicitud.	Media	Coordinación del grado	Febrero 2024	Junio 2025	Indicador SGC P05-05
Recomendación n.º 10 ACCUA y punto débil 5: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora: intensificar la difusión de los destinos de movilidad, de acuerdo con los/las coordinadores de estos programas.	Alta	Coordinación del grado y Vicedecanato de Internacionalización	Febrero 2024	Junio 2025	Indicadores SGC P04-09, 15
Recomendación n.º 11 ACCUA: Se deben averiguar las posibles causas de la baja valoración obtenida en el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas realizadas. Asimismo, se deben emprender acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas.	Acción de mejora: los indicadores muestran ganancias en este concepto.	Alta	Coordinación del grado y Coordinación de prácticas de empresa	Febrero 2024	Junio 2025	Evidencia contrastable de mejora — indicadores de los tres últimos cursos: SGC P04-14 (2,94 > 3,15 > 3,58)
Recomendación n.º 12 ACCUA: Se debe analizar si el personal administrativo que da apoyo a la titulación resulta suficiente y su organización es la adecuada.	Acción de mejora: identificar con la dirección del Departamento responsable y con el Decanato los flujos de trabajo que faciliten la labor del personal de apoyo.	Media	Coordinación del grado, Dirección del departamento, Decanato	Febrero 2024	Febrero 2025	Indicador ISGC-P07-04
Recomendación n.º 13 ACCUA y punto débil 3: Se deben proponer acciones de mejora para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (abandono y graduación).	Acción de mejora: intensificar la coordinación entre asignaturas de 3º y especialmente 4º curso, y profundizar en la homogeneización de objetivos en el TFG.	Alta	Coordinación del grado	Febrero 2024	Junio 2025	Indicadores ISGC-P04-04 y 05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	216/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	216/626





Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Recomendación n.º 14 ACCUA: <i>Se deben continuar e intensificar los esfuerzos iniciados para mejorar la orientación académica y profesional, con especificidad en los estudios ingleses.</i>	Acción de mejora: conservar en el ciclo anual de "salidas profesionales" la participación específica de EE.II., y abrir al público general actividades de la asignatura "Taller/Seminario".	Alta	Coordinación del grado y Vicedecanato de Estudiantes	Anualmente, según el calendario diseñado	Evidencia contrastable de mejora — indicadores de los tres últimos cursos: SCG P06-02 (2,36 > 2,42 > 2,77)
Recomendación n.º 15 ACCUA: <i>Se recomienda profundizar en el análisis sobre la sostenibilidad del título en términos menos complacientes; buscando las causas de los problemas detectados (resultados, baja satisfacción) y estableciendo acciones de mejora consecuentes.</i>	Acción de mejora: proporcionar detalles más concretos de las acciones anteriores en futuros informes.	Media	Coordinación del grado	Febrero 2024 Febrero 2025	Informe de seguimiento
Punto débil 1 (= Recomendación N.º 12 ACCUA): <i>Retraso en las tasas de graduación y abandono.</i>	Retomar la vigilancia de los factores (planificación del TFG, coordinación de asignaturas) que pueden contribuir a la dilación del fin de los estudios.	Alta	Coordinación del grado	Febrero 2024 Junio 2025	Indicadores ISGC-P04-04 y 05
Punto débil 2: <i>Movilidad en tasas aún bajas.</i>	Aumentar la difusión de los destinos de los programas de movilidad.	Alta	Coordinación del grado y Vicedecanato de Internacionalización	Febrero 2024 Junio 2025	Indicadores SGC P04-09, 15

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	217/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	217/626



**ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES**

1) P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,38	-	3,19	3,25	3,49
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	1,73	-	4,1	4,25	4,58
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,9%	83,9	77,5%	70,5%	72,6%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	84,8%	90,9%	85,2%	80,3%	82,2%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,1%	92,3%	91%	87,9%	88,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	22%	32,3%	39,4%	30,8%	32,8%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	49,2%	40,3%	42,4%	32,3%	25,4%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,5%	89,3%	84,2%	88,1%	90,2%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,7	5,4	5,3	5,5	5,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	3,25	2,36	2,29	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	32,5%	32,31%	27,31%	41,82%	49,46 %
	Movilidad entrante nacional	0,68%	-	0,37%	2,55%	0,72%
	Movilidad saliente internacional	7,88%	5,23%	0,74%	6,18%	7,53%
	Movilidad saliente nacional	0,68%	1,05%	0,74%	0,73%	1,43%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,56	-	2,45	2,68	2,84	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,55	-	2,75	2,89	3,16	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,11	4,25	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,7	3,32	4,71	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	2,94	3,15	3,58	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,74	-	3,46	2,81	3,69	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	218/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	218/626




ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	39%	26,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,8%	86,8%	86,3%	89,9%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,22	3,59	3,69	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76	


3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50,94%	36,36%	50%	37,74%	31,58%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	37,74%	42,27%	33,33%	18,87%	21,05%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,2	4,3	4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,98%	16,36%	7,41%	9,43%	9,43%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,78%	88,89%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	11,11%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,25%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

Página 22 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	219/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	219/626	

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	78,26%	70,83%	83,33%	70,15%	77,05%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	106,15%	110,77%	101,54%	103,08%	93,85%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	127,69%	121,54%	135,38%	87,69%	93,85%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25%	26,44%	26,2%	27,37%	22,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,22	-	2,67	2,92	2,9
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,41	-	2,36	2,42	2,77
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,48	-	3,05	3,47	3,47
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,92	-	3,62	3,65	3,84


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	14,38%	19,16%	80,07%	57,3%	54,68%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	25,93%	26,67%	37,5%	33,33%	33,9%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	2,8	3,15	2,96	3,13	3,21
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,73	3,85	3,61	3,81	4,11
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,82	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	220/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	220/626



ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81
---	------	------	------	------	------

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	13,21%	12,5%	2,53%	6,98%	6,98%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	42,86%	55,56%	50%	33,33%	33,33%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100%	100%	100%	100%	50%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	33,33%	20%	0%	0%	0%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,14	2,11	2	3,2	2,83
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,11	2	3,5	3,5


INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52%	44%	30,77%	34,38%	25,53%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92%	90,91%	75%	90,91%	58,33%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	8,33%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46%	63,64%	50%	54,55%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,87%	-	1,23%	0,3%	0,3%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,88%	0,31%	0,91%	0,89%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	221/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	221/626	

ANEXO 2:
TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 25 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	222/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	222/626	

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido)

CLAVE Área de conocimiento: FI Filología Inglesa; LG Lingüística General; FA Filología Alemana; FL Filología Latina; FF Filología Francesa; FG Filología Griega; EEAII Estudios Árabes e Islámicos; LE Lengua Española; TLLC Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Categoría: PCD Contratado/a Doctor/a; PSI Sustituto/a Interino/a; PTU Titular de Universidad; PAD Ayudante Doctor/a; PC Colaborador/a; PTEU Titular de Escuela Universitaria; IPPE Investigador/a Predoctoral de Programa Estatal; PCU Catedrático/a de Universidad.
Denominación del título (Dedicación a otros títulos): 1. Máster en Comunicación Internacional; 2. Máster en Estudios de Género, Identidades y Ciudadanía; 3. Grado en Estudios Árabes e Islámicos; 4. Grado en Estudios Franceses; 5. Grado en Filología Clásica; 6. Grado en Filología Hispánica; 7. Grado en Humanidades; 8. Grado en Lingüística y lenguas Aplicadas; 10. Grado en derecho; 11. Grado en Criminología y Seguridad; 12. Grado en Administración y Dirección de Empresas; 13. Grado en Arqueología e Ingeniería marítima; 14. Máster en Dirección Turística; 15. Aula Universitaria de Mayores; 16. Máster en Enseñanza Secundaria; 17. Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima; 18. Grado en Turismo; 19. Máster en Cultura de la Paz, Conflictos, Educación y derechos Humanos; 20. Grado en relaciones Laborales y Recursos Humanos; 21. Máster en estudios Hispánicos; 22. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas; 23. Máster en Arqueología Náutica y Subacuática; 24. Grado en Finanzas y Contabilidad

Código Profesor	Código asignatura	Denominación asignatura	ECTS	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (eventos)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC o TP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s
2544	20517061	ESTUDIOS CULTURALES INGLESES Y NORTEAMERICANOS	6	Presencial	FI	-	PCD	S	26	1	-	TP	34	1, 2	28
96121	20517010	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LG	-	PSI	S	3	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1,	176
137272	20517028	ALEMÁN II	6	Presencial	FA	-	PTU	S	27	2	-	TP	105.6	3, 4, 5, 6, 7, 8, 16	20.96
137272	20517002	ALEMÁN II	6	Presencial	FA	-	PTU	S	27	2	-	TP	105.6	3, 4, 5, 6, 7, 8, 16	20.96
137272	20517027	ALEMÁN I	6	Presencial	FA	-	PTU	S	27	2	-	TP	105.6	3, 4, 5, 6, 7, 8, 16	20.96
137272	20517001	ALEMÁN I	6	Presencial	FA	-	PTU	S	27	2	-	TP	105.6	3, 4, 5, 6, 7, 8, 16	20.96
19681	20517063	TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL	6	Presencial	FI	-	PAD	S	8	0	-	TP	88	8, 1	29.44
19681	20517068	COMENTARIO DE TEXTOS LITERARIOS	6	Presencial	FI	-	PAD	S	8	0	-	TP	88	8, 1	29.44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	223/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	223/626



22270	20517055	INGLES Y NORTEAMERICANOS	6	Presencial	FI	-	PCD	S	32	1	-	TP	136	3, 4, 5, 6, 8	24	
		POESIA INGLESA Y NORTEAMERICANA II														
22270	20517018	INGLES INSTRUMENTAL II	6	Presencial	FI	-	PCD	S	32	1	-	TP	136	3, 4, 5, 6, 8	24	
31860	20517049	POESIA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	6	Presencial	FI	-	PTU	S	24	0	-	TP	176	1	20	
31860	20517048	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	6	Presencial	FI	-	PTU	S	24	0	-	TP	176	1	20	
31860	20517062	CORRIENTES DE LA TEORIA CRITICA EN INGLÉS	6	Presencial	FI	-	PTU	S	24	0	-	TP	176	1	20	
10487	20517020	ALEMÁN IV	6	Presencial	FA	-	PC	S	18	0	-	TP	144	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18, 16	58	
10487	20517019	ALEMÁN III	6	Presencial	FA	-	PC	S	18	0	-	TP	144	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18, 16	58	
152099	20517044	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS INGLÉS Y NORTEAMERICANOS	6	Presencial	FI	-	PSI	S	4	0	-	TP	218	3, 4, 5, 6, 8, 1	18	
152099	20517056	TALLER/SEMINARIO DE APLICACIÓN PROFESIONAL	6	Presencial	FI	-	PSI	S	4	0	-	TP	218	3, 4, 5, 6, 8, 1	18	
152099	20517047	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	6	Presencial	FI	-	PSI	S	4	0	-	TP	218	3, 4, 5, 6, 8, 1	18	
152099	20517045	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA IA	6	Presencial	FI	-	PSI	S	4	0	-	TP	218	3, 4, 5, 6, 8, 1	18	
152099	20517016	PENSAMIENTO CRITICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FI	-	PSI	S	4	0	-	TP	218	3, 4, 5, 6, 8, 1	18	
32755	20517013	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FL	-	PTU	S	28	2	-	TP	48	15, 3, 4, 5, 6, 8, 17	72	
45595	20517053	PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PTU	S	26	2	-	TP	80	7	32	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	224/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	224/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

350773	20517012	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	6	Presencial	EAAII	-	PAD	S	6	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 8, 19	152
47737	20517041	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	6	Presencial	FI	-	PSI	N	14	0	-	TP	192	8, 1	32
47737	20517035	INGLÉS INSTRUMENTAL III	6	Presencial	FI	-	PSI	N	14	0	-	TP	192	8, 1	32
240993	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FI	-	PSI	N	0	0	-	TP	8	13, 10, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 20	146
166408	20517015	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LE	-	PSI	N	1	0	-	TP	4	3, 4, 5, 6, 8, 21	74
7830	20517051	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PCD	S	26	0	-	TP	88	8, 1	122,56
7830	20517063	TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL	6	Presencial	FI	-	PCD	S	26	0	-	TP	88	8, 1	122,56
21810	20517046	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA I B	6	Presencial	FI	-	PTU	S	35	0	-	TP	82	2	7,2
21810	20517045	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA I A	6	Presencial	FI	-	PTU	S	35	0	-	TP	82	2	7,2
28545	20517042	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	6	Presencial	FI	-	PTU	S	32	2	-	TP	96	1	4
30011	20517017	INGLÉS INSTRUMENTAL I	6	Presencial	FI	-	PSI	N	8	0	-	TP	168	13	60
227209	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LG	-	PSI	N	0	0	-	TP	64	15, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 22	144
36535	20517061	ESTUDIOS CULTURALES INGLESES Y NORTEAMERICANOS	6	Presencial	FI	-	PSI	N	3	0	-	TP	46	3, 4, 5, 6, 7, 8	192
36535	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FI	-	PSI	N	3	0	-	TP	46	3, 4, 5, 6, 7, 8	192
41260	20517005	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PTEU	N	30	0	-	TP	36	3, 5, 6, 7, 8, 18	96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	225/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	225/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

41260	20517031	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PTU	N	30	0	-	TP	36	3, 5, 6, 7, 8, 18	96
339071	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	40	3, 5, 6, 7, 8	32
339071	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	40	3, 5, 6, 7, 8	32
101524	20517056	TALLER/SEMINARIO DE APLICACIÓN PROFESIONAL	6	Presencial	FI	-	PSI	S	2	0	-	TP	140	3, 4, 5, 6, 8	36
101524	20517036	INGLÉS INSTRUMENTAL IV	6	Presencial	FI	-	PSI	S	2	0	-	TP	140	3, 4, 5, 6, 8	36
101524	20517018	INGLÉS INSTRUMENTAL II	6	Presencial	FI	-	PSI	S	2	0	-	TP	140	3, 4, 5, 6, 8	36
101524	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	FI	-	PSI	S	2	0	-	TP	140	3, 4, 5, 6, 8	36
218831	20517004	ÁRABE II	6	Presencial	EEAAII	-	PSI	S	2	0	-	TP	120	3, 4, 5, 6, 7, 8	144
218831	20517030	ÁRABE II	6	Presencial	EEAAII	-	PSI	S	2	0	-	TP	120	3, 4, 5, 6, 7, 8	144
218831	20517022	ÁRABE IV	6	Presencial	EEAAII	-	PSI	S	2	0	-	TP	120	3, 4, 5, 6, 7, 8	144
218831	20517021	ÁRABE III	6	Presencial	EEAAII	-	PSI	S	2	0	-	TP	120	3, 4, 5, 6, 7, 8	144
310026	20517002	ALEMÁN II	6	Presencial	FA	-	PSI	S	7	0	-	TP	86,4	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18	144
310026	20517028	ALEMÁN II	6	Presencial	FA	-	PSI	S	7	0	-	TP	86,4	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18	144
350722	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	TLLC	-	PSI	S	2	0	-	TP	52	3, 4, 5, 6, 7, 8, 17	108
142492	20517065	VARIEDADES DEL INGLÉS	6	Presencial	FI	-	PTU	S	27	2	-	TP	96	7	48
142492	20517059	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PTU	S	27	2	-	TP	96	7	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	226/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	226/626





Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

137080	20517021	ÁRABE III	6	Presencial	EAAII	-	PTU	S	28	3	-	TP	24	3, 4, 5, 6, 7, 8	96
129428	20517023	FRANCÉS III	6	Presencial	FF	-	PAD	S	13	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	124
129428	20517031	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PAD	S	13	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	124
129428	20517005	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PAD	S	13	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	124
137133	20517003	ÁRABE I	6	Presencial	EAAII	-	PTU	S	26	4	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8	48
137133	20517029	ÁRABE I	6	Presencial	EAAII	-	PTU	S	26	4	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8	48
58968	20517037	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PTU	S	33	0	-	TC	232	-	0
58968	20517052	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAÍSES ANGLOSAJONES	6	Presencial	FI	-	PTU	S	33	0	-	TC	232	-	0
58968	20517066	CULTURAS DEL MUNDO ANGLÓFONO	6	Presencial	FI	-	PTU	S	33	0	-	TC	232	-	0
59190	20517036	INGLÉS INSTRUMENTAL IV	6	Presencial	FI	-	PSI	N	8	0	-	TP	184	3, 4, 5, 6, 8, 1	60
59190	20517060	MODELOS TEÓRICOS DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA Y NORTEAMERICANA	6	Presencial	FI	-	PSI	N	8	0	-	TP	184	3, 4, 5, 6, 8, 1	60
59190	20517038	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PSI	N	8	0	-	TP	184	3, 4, 5, 6, 8, 1	60
259076	20517009	TEORÍA DE LA LITERATURA	6	Presencial	TLLC	-	IPPE	S	0	0	-	TP	56	3, 4, 5, 6, 8, 21	33.92
259076	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	TLLC	-	IPPE	S	0	0	-	TP	56	3, 4, 5, 6, 8, 21	33.92
62527	20517058	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL	6	Presencial	FI	-	PCD	S	28	0	-	TP	144	3, 4, 5, 6, 8, 1	44

Página 30 de 40

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	227/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	227/626



		INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA															
62527	20517043	ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PCD	S	28	0	-	TP	144	3, 4, 5, 6, 8, 1	44		
64442	20517009	TEORÍA DE LA LINGÜÍSTICA	6	Presencial	TLLC	-	PTU	S	28	2	-	TP	20	4, 5, 7, 8, 21	48		
67824	20517038	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PTU	S	43	1	-	TP	128	14	10		
67824	20517040	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	6	Presencial	FI	-	PTU	S	43	1	-	TP	128	14	10		
143789	20517067	ESCRITURA Y MULTICULTURALIDAD EN LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PCD	S	24	1	-	TP	112	1	32		
143789	20517054	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	6	Presencial	FI	-	PCD	S	24	1	-	TP	112	1	32		
179364	20517041	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	6	Presencial	FI	-	PAD	S	2	0	-	TP	120	1	36		
179364	20517018	INGLÉS INSTRUMENTAL II	6	Presencial	FI	-	PAD	S	2	0	-	TP	120	1	36		
137201	20517026	GRIEGO IV	6	Presencial	FG	-	PTU	S	28	2	-	TP	96	3, 4, 5, 6, 7, 8, 23	2		
137201	20517025	GRIEGO III	6	Presencial	FG	-	PTU	S	28	2	-	TP	96	3, 4, 5, 6, 7, 8, 23	2		
137236	20517013	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FL	-	PCU	S	35	5	-	TP	32	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	104		
74149	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	5	0	-	TP	40	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	164		
74149	20517031	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PSI	N	5	0	-	TP	40	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	164		
74149	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	5	0	-	TP	40	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	164		
74149	20517005	FRANCÉS I	6	Presencial	FF	-	PSI	N	5	0	-	TP	40	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	164		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	228/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	228/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

257866	20517014	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	6	Presencial	FG	-	PSI	N	2	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8	168
137228	20517015	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	FL	-	PTU	S	35	4	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 8, 23, 17	58
243571	20517023	FRANCÉS III	6	Presencial	FF	-	PSI	N	1	0	-	TP	64	3, 4, 5, 6, 7, 8	180
243571	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	1	0	-	TP	64	3, 4, 5, 6, 7, 8	180
243571	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	1	0	-	TP	64	3, 4, 5, 6, 7, 8	180
243571	20517024	FRANCÉS IV	6	Presencial	FF	-	PSI	N	1	0	-	TP	64	3, 4, 5, 6, 7, 8	180
183584	20517010	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LG	-	PSI	S	4	0	-	TP	48	11, 3, 4, 5, 6, 8, 1	152
76729	20517013	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencial	FL	-	PCU	S	30	6	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 8	72
83185	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PCD	S	29	2	-	TP	2	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	108
83185	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PCD	S	29	2	-	TP	2	3, 4, 5, 6, 7, 8, 1	108
137096	20517011	LE	6	Presencial	LE	-	PTU	S	24	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	160
168853	20517015	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	LE	-	PAD	S	1	0	-	TP	92	3, 4, 5, 6, 8, 21	76
168853	20517011	LE	6	Presencial	LE	-	PAD	S	1	0	-	TP	92	3, 4, 5, 6, 8, 21	76
86873	20517033	GRIEGO I	6	Presencial	FG	-	PTU	S	32	4	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	32
86873	20517007	GRIEGO I	6	Presencial	FG	-	PTU	S	32	4	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	32
321280	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	18	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18	8784

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	229/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	229/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

321280	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	18	3, 4, 5, 6, 7, 8, 18	8784
177129	20517010	LINGÜÍSTICA	6	Presencial	LG	-	PAD	S	9	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 8, 1	76
89274	20517034	GRIEGO II	6	Presencial	FG	-	PTU	S	33	3	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	34
89274	20517008	GRIEGO II	6	Presencial	FG	-	PTU	S	33	3	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 7, 8, 21	34
444993	20517015	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencial	FF	-	PSI	S	2	0	-	TP	48	3, 4, 5, 6, 8, 1	20
109210	20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencial	LG	-	PAD	S	6	0	-	TP	16	3, 4, 5, 6, 8, 22, 1	160
262219	20517006	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	52	12, 3, 4, 5, 6, 24, 7, 8, 1	192
262219	20517024	FRANCÉS IV	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	52	12, 3, 4, 5, 6, 24, 7, 8, 1	192
262219	20517032	FRANCÉS II	6	Presencial	FF	-	PSI	N	0	0	-	TP	52	12, 3, 4, 5, 6, 24, 7, 8, 1	192
1751	20517039	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	6	Presencial	FI	-	PTU	S	28	2	-	TC	144	-	0
1751	20517064	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA LENGUA INGLESA	6	Presencial	FI	-	PTU	S	28	2	-	TC	144	-	0


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	230/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	230/626



**ANEXO 3:
TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	231/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	231/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso)

N.º de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
N.º de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	N.º total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	14

Convenios		Número de plazas ofertadas para el título	Convenios	N.º personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Denominación de la entidad				
Fundación Educativa ACI Colegio Nuestra Señora de Lourdes Misericordia		1	Enlace	1
Instituto Europeo para la Difusión de la Lengua Inglesa		1	Enlace	1
Vicerrectorado de Política Lingüística (UCA)		3	(Sin convenio)	1
TuDestino		1	Enlace	1
María José Butrón Canto Academia		1	Enlace	1
Abacus.English		1	Enlace	1
Global Learning		1	Enlace	1
Colegio Nuestra Señora del Carmen – Fundación Vedruna Educación		1	Enlace	1
Doctor Bits		1	Enlace	1
Hogar La Salle		1	Enlace	1
Matenglish		1	Enlace	1
Centro de Estudios Compañía de María		1	Enlace	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	232/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	232/626



Centro de Estudios Protón Mar	1	Enlace	1
Grupo Best Academias	1	Enlace	1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Entidad colaboradora (e/la tutor/a profesional varía cada año)
1	UCA	Filología Inglesa	PAD	TC (120)	Instituto Europeo TuDestino M. ^a José Butrón Colegio Nuestra Señora del Carmen – Fundación Viedruna Educación
2	UCA	Filología Inglesa	PCD	TC (88)	Fundación Educativa ACI Colegio Nuestra Señora de Lourdes Misericordia Instituto Europeo Global Doctor Bits Centro de Estudios Compañía de María MatEnglish
3	UCA	Filología Inglesa	PTU	TC (82)	Grupo Best Academias
4	UCA	Filología Inglesa	PSI	TC (-)	Vicerrectorado de Política Lingüística (UCA)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	233/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	233/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

Table with 12 columns: Id. Asignatura, Asignatura, % No Presentados, % Suspensos, % Aprobados, % Aprobados Compensación, % Notables, % Sobresalientes, % Matriculas Honor, % Incompatibles, % Sin Nota. Rows include subjects like ALEMÁN I, ALEMÁN II, ALEMÁN III, ALEMÁN IV, ANÁLISIS DEL DISCURSO APLICADO A LA LENGUA INGLESA, etc.

Table with 4 columns: CSV (Código de Verificación Segura), Normativa, Firmado por, Url de verificación. Content includes IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I, JOSE RAMON BARROS CANEDA, and verification URL.



Table with 4 columns: CSV (Código de Verificación Segura), Normativa, Firmado por, Url de verificación. Content includes IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY, ARTURO JESUS MORGADO GARCIA, JOSE RAMON BARROS CANEDA, and verification URL.



20517037	FONÉTICA Y FONOLÓGIA DE LA LENGUA INGLESA	26	29	31	0	13	1	0	0	0	0
20517005	FRANCÉS I	6	0	56	0	36	0	0	0	0	3
20517031	FRANCÉS I	0	0	50	0	50	0	0	0	0	0
20517006	FRANCÉS II	15	5	68	0	10	0	0	0	0	3
20517032	FRANCÉS II	0	25	75	0	0	0	0	0	0	0
20517023	FRANCÉS III	11	0	36	0	43	11	0	0	0	0
20517024	FRANCÉS IV	18	3	42	0	24	6	3	0	0	3
20517033	GRIEGO I	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
20517007	GRIEGO I	33	0	0	0	33	33	0	0	0	0
20517034	GRIEGO II	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
20517008	GRIEGO II	33	0	0	0	67	0	0	0	0	0
20517025	GRIEGO III	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
20517026	GRIEGO IV	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
20517051	HISTORIA DE LA LENGUA INGLESA	9	7	22	0	38	22	2	0	0	0
20517052	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES ANGLOSAJONES	21	3	55	0	14	8	0	0	0	0
20517017	INGLÉS INSTRUMENTAL I	8	9	69	0	13	0	0	0	0	2
20517018	INGLÉS INSTRUMENTAL II	12	12	52	0	21	0	0	0	0	2
20517035	INGLÉS INSTRUMENTAL III	5	0	32	0	62	0	0	0	0	0
20517036	INGLÉS INSTRUMENTAL IV	4	23	27	2	40	2	0	0	0	2
20517012	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	14	0	0	0	71	0	14	0	0	0
20517014	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	14	14	57	0	14	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	235/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	235/626



20517013	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	16	12	28	0	28	0	41	8	4	0	4
20517044	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS INGLESES Y NORTEAMERICANOS	13	16	30	0	30	0	41	0	0	0	0
20517011	LENGUA ESPAÑOLA	5	0	28	0	28	0	48	17	0	0	2
20517010	LINGÜÍSTICA	10	5	31	0	31	0	37	11	5	0	2
20517059	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA LENGUA INGLESA	0	0	54	0	54	0	31	15	0	0	0
20517058	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	0	0	8	0	8	0	46	38	8	0	0
20517060	MODELOS TEÓRICOS DE LA LINGÜÍSTICA INGLESA Y NORTEAMERICANA	13	0	13	0	13	0	75	0	0	0	0
20517038	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA INGLESA	7	2	52	0	52	0	35	4	0	0	0
20517045	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	13	22	47	0	47	0	11	6	1	0	0
20517046	NARRATIVA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	25	12	36	0	36	0	20	5	2	0	0
20517054	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA LENGUA INGLESA	7	4	36	4	36	4	42	16	3	0	0
20517016	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	19	5	41	0	41	0	25	2	5	0	3
20517049	POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA I	29	24	19	7	19	7	13	9	0	0	0
20517055	POESÍA INGLESA Y NORTEAMERICANA II	16	16	42	0	42	0	16	8	2	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	236/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	236/626



20517069	PRÁCTICAS DE EMPRESA O INSTITUCIONES	15	0	0	0	31	54	0	0	0
20517053	PRAGMÁTICA DE LA LENGUA INGLESA	17	6	46	0	23	6	2	0	0
20517041	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA I	14	23	49	0	8	4	1	0	0
20517042	SEMÁNTICA DE LA LENGUA INGLESA II	18	14	44	0	17	7	0	0	0
20517039	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA I	23	12	44	0	15	5	1	0	0
20517040	SINTAXIS DE LA LENGUA INGLESA II	14	7	41	0	32	7	0	0	0
20517056	TALLER/SEMINARIO DE APLICACIÓN PROFESIONAL	3	0	16	0	19	63	0	0	0
20517047	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO I	8	14	46	0	20	10	2	0	0
20517048	TEATRO INGLÉS Y NORTEAMERICANO II	26	26	29	1	11	7	0	0	0
20517009	TEORÍA DE LA LITERATURA	25	19	42	0	12	0	0	0	3
20517057	TRABAJO FIN DE GRADO	40	0	11	0	17	7	0	23	1
20517063	TRADUCCIÓN INGLÉS-ESPAÑOL	7	0	10	0	72	10	0	0	0
20517065	VARIETADES DEL INGLÉS	14	4	29	0	46	7	0	0	0
	Totales Plan:	15	10	37	0	25	7	1	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	237/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	237/626







Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023 (Convocatoria febrero 2024)

GRADO EN: Filología Hispánica
CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 78


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	238/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	238/626	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501744	
Denominación del título	Grado en Filología Hispánica	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Grado en Filología Clásica, Grado en Estudios Ingleses, Grado en Estudios Franceses, Grado en Estudios Árabes e Islámicos y Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	5/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	6	Prácticas de empresa/Seminario de inserción profesional y de técnicas de investigación
En su caso, estructuras curriculares específicas.	30	Itinerario I: Investigación, planificación y asesoramiento lingüístico Itinerario II: Docencia y mundo editorial

Página 2 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	239/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	239/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y del centro se encuentra accesible y actualizada, la Comisión de Garantía de Calidad la revisa anualmente, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://n9.cl/y852ri>). Esta revisión se lleva a cabo de acuerdo con las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y en el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluye cada curso académico en su documento de *Política y objetivos de calidad del Centro* sus propuestas de mejora respecto a la información pública proporcionada ([Sistema de Garantía de Calidad – Facultad de Filosofía y Letras \(uca.es\)](#)). La última Auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad: Sección Información Pública se realizó entre los meses de julio y octubre de 2022. Esta auditoría se llevó a cabo en dos fases. En la primera quedaron resueltas la mayoría de las recomendaciones formuladas por los auditores y en la segunda se dio respuesta a las últimas recomendaciones que quedaron pendientes.

La información pública del grado en Filología Hispánica se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA: protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del *Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster* (versión 5, de junio de 2021) y el *Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación*, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

En el caso de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras cabe destacar que la estructura similar que adopta la página web de los grados del centro permite realizar una comparación clara y precisa sobre ellos. La página web del título ofrece, en este sentido, toda la información necesaria sobre los aspectos más relevantes para la comunidad universitaria en general y para los interesados en estos estudios de grado, y pone a disposición de los distintos agentes implicados esta información para su seguimiento y evaluación. En la página se publica una información completa y actualizada del programa y su desarrollo formativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés y presenta un enlace al Sistema de Garantía de Calidad en el que se incluye la información sobre sus responsables, los procesos y procedimientos y los Planes de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado, con los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, Informes ACCUA, etc.). De manera general, contiene los datos generales de identificación del título y su calendario de implantación, incorpora el acceso a la normativa y a la documentación específica de los procesos de acceso o adaptación, resume la planificación de sus enseñanzas e incorpora los distintos informes y resultados que informan sobre la marcha del Grado. También existe un enlace a los posibles dobles títulos que se combinan con esta titulación. Esto es, además de otras informaciones de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, al profesorado que imparte docencia en el título, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los trabajos de fin de grado, y los programas de movilidad o las prácticas de empresa, etc.

Además, de manera periódica, se elaboran y revisan los trípticos y dípticos específicos del grado, en los que se resume la información más relevante para los estudiantes y en los que se pueden encontrar los enlaces a la propia página web del centro. Estos documentos han alcanzado una amplia difusión entre los alumnos, sobre todo, en las Jornadas de Orientación dirigidas a estudiantes de secundaria que organiza la Universidad en colaboración con el equipo decanal del centro.

Cabe recordar que la Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que acuden al centro para conocer nuestra oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo), o bien, por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, en distintas localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, con la colaboración del equipo decanal del centro y del profesorado y del alumnado de Filología Hispánica. Asimismo, el centro participa en la impartición de Clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria que organizan el Área de Gestión del Alumnado y Relaciones Internacionales cada curso académico (<https://atencionalumnado.uca.es/clases-aplicadas/>). Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de bachillerato y ciclos formativos y alumnos de cuarto curso de ESO y son impartidas por profesores universitarios, con objeto de acercar el contenido de diversas materias a estos estudiantes y de despertar y fomentar su interés en temas filológicos, sobre todo, en su aplicación a la vida cotidiana.

Por último, ha resultado de gran interés la activación de redes sociales específicas para el grado, sobre todo, Instagram, que difunde la información de interés sobre el título ([filologia_hispanica_uca](#)).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	240/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	240/626



Los indicadores de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – *Proceso de difusión de la información*. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, los puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. Aunque apenas se dispone de datos del personal de administración y servicios, los indicadores del ISGC-P01 para los últimos cursos académicos se mantienen en unos niveles muy aceptables de satisfacción con la información disponible del título y del centro y si en el último curso académico el índice de satisfacción del alumnado desciende una décima y se sitúa en un 3,57 puntos, asciende el de profesorado que alcanza los 4 puntos. Estos datos son similares a los que se han recogido para el centro.

El informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) incluye en este criterio 1 la necesidad de subsanación de la información relativa al grado de satisfacción de todos los grupos de interés, y no solo la de los estudiantes. Cabe señalar que el Sistema de Garantía de Calidad del centro está recopilando la información necesaria con objeto de actualizar esta información en la página web del título, según las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. En este sentido, por ejemplo, ya se han diseñado las encuestas que se enviarán a los empleadores y cuyos resultados estarán disponibles en breve tiempo como información pública.

Puntos Fuertes:
Información relevante y completa de acuerdo con los objetivos de calidad de la ACCUA y fácilmente comparable con la de otros títulos del centro.
Revisión y mejora de la página web del título en la presentación y disposición de los enlaces, de acuerdo con la relevancia de la información y su adecuación a criterios de claridad y precisión.


2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD


El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, que entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Esta versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, y ha obtenido el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y la aprobación del Consejo de Gobierno en enero de 2023. Puede consultarse en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/c6i86>). Por su parte, todas las versiones anteriores del Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidatd.uca.es/versiones-antioros-del-sgc/>.

El Sistema de Garantía de Calidad cuenta con un Manual de calidad en el que se definen el SGC en sí mismo y su política de calidad y se describe su estructura. Se acompaña de un Manual de procesos, que es el documento en el que se describen de manera pormenorizada los ocho procesos que componen el SGC, se identifican los responsables de cada una de las fases de los procesos y se da cuenta de los indicadores y evidencias que permiten realizar su seguimiento y control. Por último, el SGC se completa con protocolos, procedimientos o instrucciones propios de cada Centro, que deberán ser aprobados por la Junta de Facultad de cada uno de ellos.

En el capítulo 2 del Manual de Calidad se detalla la estructura del SGC, con la identificación de los responsables del Sistema, sus funciones y sus cometidos. Los grupos de interés se identifican en el capítulo 3 del manual, articulándose su implicación en los propios procesos del sistema, y con explicitación de sus cauces de participación. Por su parte, la estructura de los ocho procesos se detallan en el capítulo 1 en el que se atiende a los distintos apartados que componen cada proceso: objeto; desarrollo; seguimiento y medición, que incluye indicadores y evidencias (las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso); herramientas y formatos (desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso); cronograma, desarrollado gráficamente a través de la actuación de sus responsables, las fechas de ejecución y, en su caso, los registros o evidencias de cada uno de los procesos.

En aplicación del P02-*Proceso para la revisión de la gestión de la calidad* la Facultad de Filosofía y Letras aprueba su política y objetivos de calidad para cada curso académico. Esta política viene determinada por el Equipo de Dirección del centro y es revisada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, para ser aprobada posteriormente en la Junta de Facultad. En el presente, su Política de Calidad fue aprobada en sesión de Junta del 28 de julio de 2021. Esta *Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA* y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC- Política de Calidad](#)). El Equipo de Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, consciente de la importancia de la Calidad para que nuestros estudiantes y egresados consigan de una forma óptima las competencias, habilidades y aptitudes relacionadas con cada una de las titulaciones oficiales que son responsabilidad del centro, y para que estos sean reconocidos por los empleadores y la sociedad en general, se compromete a la búsqueda sistemática de la mejora continua y se propone como finalidad la consolidación en el Centro de una cultura de la Calidad conocida, entendida y asumida por todos los

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	241/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	241/626	


miembros que la integran. En este sentido, la Facultad comenzó a finales del curso 2021/2022 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director del Centro, que se aprobó en su versión final en la sesión de Junta de Facultad celebrada el 07/06/2022. El documento puede consultarse en la web del centro, en el apartado dedicado al Sistema de Garantía de Calidad del Centro o, directamente, a través del siguiente enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u. En él se aborda en primera instancia un análisis DAFO imprescindible para trazar los objetivos de futuro. Estos, perfilados en acciones muy ambiciosas relacionadas con el PEUCA₃, pero realizables, han quedado restringidos a nueve: a) consolidar las prácticas en empresa y las actividades de inserción laboral de los egresados; 2) insertar los contenidos y competencias relacionados con los ODS en las asignaturas y los títulos; 3) localizar las insuficiencias existentes en la formación de nuestros estudiantes con el fin de implementar enseñanzas no regladas destinadas a desarrollar competencias transversales demandadas por el mercado laboral; 4) desarrollar una oferta formativa compartida con otras universidades en el marco COIL; mejorar y ampliar las infraestructuras e instalaciones del Centro; 6) optimizar las tasas de graduación, abandono y rendimiento de nuestros títulos; 7) institucionalizar los contactos con los egresados para que nuestros estudiantes se beneficien de su experiencia; 8) poner en marcha un Plan de Comunicación de la Facultad; 9) fomentar las actividades culturales, aprovechando la procedencia diversa de nuestros estudiantes. Los retos, que tendrán una temporalidad desde octubre de 2022 hasta septiembre de 2024, pretenden conducir a una sustancial mejora de las competencias y a facilitar la inserción laboral de nuestros estudiantes, al fomento de los ODS en las titulaciones, mejorar las infraestructuras físicas y docentes del centro y, en general, a mejorar el grado de satisfacción de nuestros estudiantes, con el fin de aumentar los valores actuales hasta la excelencia. La responsabilidad para llevar a cabo estas y otras acciones recaerá mayormente sobre el equipo de gobierno del Centro, los coordinadores de Títulos y el coordinador de Prácticas y cabe destacar que algunas de estas propuestas ya se han puesto en marcha con acciones específicas, como la implementación de las competencias ODS o el desarrollo de la oferta formativa en el marco COIL, para lo que se contó con un Proyecto de Innovación Docente.


En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. Ello garantiza que el centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad. Para alcanzar los fines perseguidos, la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras se ha dotado de un *Reglamento de Régimen Interno* aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>). En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título. Su composición ha cambiado levemente en dos ocasiones, a raíz de la entrada de un nuevo equipo decanal, en mayo de 2017 y en diciembre de 2021. La última composición quedó aprobada en noviembre de 2022, cuando se produjo la última actualización de sus miembros (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>). La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por el Equipo decanal del Centro, por los coordinadores de los ocho grados y de los seis másteres que se imparten en el Centro, por un representante del profesorado y del alumnado de cada uno de los títulos y por un representante de la Administración del Campus de Cádiz.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso académico, en las que se recogen los acuerdos y debates tomados en el seno de la CGCC (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>), los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a dichos informes (SGC: P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos (01/02/2023, <https://n9.cl/jsisf>), así como las diferentes subcomisiones que agilizan los procesos para una mayor eficiencia (<https://filosofia.uca.es/subcomisiones-garantia-de-calidad/>).

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través de la página web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/>), del Sistema de Información de la UCA (informe de indicadores) y del espacio COLABORA del centro, que recoge la documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarlas en abierto. Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática que debe seguirse en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	242/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	242/626	

UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz


El título cuenta con un Plan de Mejora (<https://n9.cl/xx6xgt>) actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que miden las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el *Autoinforme de seguimiento* del título que, de forma anual, elabora el coordinador del Grado y aprueba la CGC. Hasta la fecha, se han recibido dos *Informes de Seguimiento de la DEVA*. El primero, de 2018/2019, tiene como origen el *Informe de Renovación de la Acreditación* y el *Plan de Mejora del SIGC*, y el segundo, de 2020/2021, responde a las acciones previstas, asimismo, en el *Plan de Mejora* para el curso académico de referencia. En el curso 2022/2023 se llevó a cabo el último proceso de *Renovación de la Acreditación* del título que obtuvo un informe favorable con fecha de 5 de julio de 2023.


Los informes recibidos han valorado de manera positiva las acciones propuestas en el plan de mejora y su grado de adecuación para la resolución de estos aspectos más débiles del título y han considerado resueltas muchas de las propuestas formuladas para los distintos criterios que conforman la buena marcha del plan de estudios. En todos ellos, se aconseja, no obstante, el seguimiento de las medidas adoptadas con el fin de determinar su impacto a medio plazo y de comprobar la estabilidad de los indicadores en sucesivos cursos.

Puntos Fuertes:
Los Información pública y fácilmente accesible. Informe favorable del proceso de Renovación de la Acreditación (05/07/2023).

El informe de verificación del título (21/06/2010), el de modificación (14/03/2016), el de renovación de la acreditación (23/06/2017) y los informes de seguimiento (08/11/2019 y 13/07/2021) indican que el sistema de garantía de calidad resulta apropiado para la recogida y análisis de la información sobre el desarrollo del plan de estudios y que sus acciones de mejora han dado el resultado esperado y muchas recomendaciones se consideran resueltas. No obstante, en el informe de renovación de la acreditación (5/07/2023) se considera que debe atenderse aún a estas acciones de mejora:

Fecha del informe ACCUA (Renovación de la acreditación, 05/07/2023)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 1 (subsanción): Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no solo estudiantes.	Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster. Evidencias: Web del título: https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Acción de mejora n.º 2: Diseño y difusión entre los empleadores sobre el grado de satisfacción con los egresados del título. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 2 (subsanción): Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Acción de mejora n.º 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencias: Copias de emails; solicitud enviada al VPCE: Acta de la reunión mantenida con el director de la oficina de egresados (9/06/2023).
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 3 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes.	Respuesta: Dada la mejora del indicador ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente que ha pasado del 2.36 en el curso 2017/2018 al 3.28 en el curso 2021-2022, se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	243/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	243/626	

		grado (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhs/coordination-docente-horizontal-y-vertical-gfhs/). Evidencias: actas de reuniones.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Respuesta: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 4 (recomendación): Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Respuesta: Desde la coordinación del título, se difundirá la información y se llevará a cabo una campaña de concienciación entre estudiantes y profesores sobre la importancia de atender a estas encuestas. Evidencia: correos informativos y actas de reuniones.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título; actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 5 (subsanción): Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas.	Acción de mejora n.º 1: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título, actas de reuniones.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 6 (subsanción): Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia).	Acción de mejora n.º 1: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: Indicadores ISGC; actas de reuniones.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (subsanción): Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora n.º 1: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores.
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Criterio 7 (recomendación): Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva.	Respuesta: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencia: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales).


(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación


3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

Desde el inicio del proceso de implantación, los informes del título destacan su normalidad, manifestada en el adecuado cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada, con las acciones de mejora desarrolladas para su correcta marcha, tal como se ha recogido en el último autoinforme global de renovación de la acreditación de la titulación (<https://filosofia.uca.es/proceso-de-renovacion-de-la-acreditacion-de-las-titulaciones/>). Este proceso ha mostrado adecuación y coherencia y no se han producido incidencias significativas, salvo las que generó la situación sanitaria. Toda la documentación puede consultarse en: (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/memoria-e-informes-de-evaluacion-en-gfhs/>). La adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y la correcta marcha del título se confirman en la evolución de los resultados referidos a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y abandono, que presentan unos valores satisfactorios, como veremos en el apartado correspondiente.

Cabe mencionar que, para lograr un estricto cumplimiento de la planificación docente de la memoria verificada en todas las asignaturas que componen el grado, cada curso académico, los profesores revisan las fichas docentes de cada asignatura,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	244/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	244/626	

que deben contar con el visto bueno del director del departamento y del coordinador del grado. Este procedimiento asegura, además, que el alumnado disponga de antemano de la información necesaria sobre competencias, contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistema y criterios de evaluación y bibliografía y resulta una herramienta eficaz para la organización docente que afianza el sistema establecido en la memoria.

No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la primera renovación de la acreditación del título. Las que se hicieron con anterioridad a dicha renovación han permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad. Sí ha habido algunos cambios normativos en aspectos específicos, como cuestiones de elaboración y presentación de TFG, reconocimiento de créditos, etc. Y otros de índole técnica que no han supuesto una solicitud de modificación.


3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.


La modalidad de impartición del grado es presencial, tal y como se especifica en la memoria verificada del título. Cabe destacar que, desde el curso 2020/2021, ha debido incluirse en este sistema un plan de contingencia que prevé los posibles escenarios docentes, presencial, semipresencial o virtual, exigidos por situaciones excepcionales, como ocurrió en el citado curso con la situación de alarma sanitaria. En cada curso académico se imparten de manera rigurosa los contenidos previstos en el plan de estudios y se desarrollan todas las competencias del mismo, de acuerdo con las fichas docentes citadas en el apartado anterior. Estas programaciones se han atendido, desde el primer momento, a los elementos pedagógicos necesarios que propone el nuevo sistema metodológico. Cada guía docente incluye, en este sentido, además de los contenidos específicos de cada asignatura, una relación de las competencias, generales, específicas y transversales, que deben alcanzarse y las actividades formativas imprescindibles para ello. Asimismo, se proporciona una bibliografía básica y específica para cada tema y se detallan las horas de estudio, que contempla horas teóricas y prácticas, pero también sesiones de evaluación y tutorías individuales y colectivas, con un seguimiento más riguroso y personalizado del alumnado. Incluso las asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el trabajo de fin de grado, cuenta con su propia guía docente. Todas las fichas docentes las revisa el profesor responsable de la asignatura cada curso académico y deben contar con el visto bueno del coordinador del grado y del director del departamento al que se adscribe la docencia. En el caso de las asignaturas de prácticas y TFG, estas son elaboradas por el coordinador del grado y visadas por la vicedecana de grados. Todas las fichas docentes están disponibles en la página web del grado, en el apartado «Planificación docente» y en el curso del campus virtual de cada uno de las asignaturas (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-enseñanza-en-gfhsp/listado-de-asignaturas-en-gfhsp/>).

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

El proceso de gestión burocrática y administrativa ha experimentado un gran avance en relación a la planificación del curso académico, que se cierra antes del periodo de matrícula y que puede consultarse en la página web del centro antes de que este periodo de matriculación dé comienzo. Por otra parte, otras cuestiones burocráticas son atendidas a lo largo del curso académico, según los plazos que impone la normativa o cuando estas se plantean. Así, los reconocimientos de créditos, la ampliación de matrícula, la aplicación de las normas de permanencia o los trámites de movilidad o la gestión de los TFG son atendidos en las distintas fechas en las que se abren estos procedimientos administrativos; otros, como las incidencias que llegan mediante el buzón de atención al usuario (BAU), las reclamaciones o sugerencias se gestionan de manera inmediata en cuanto son recibidas. En este sentido, ha resultado fundamental el importante desarrollo de la Administración Electrónica de la Universidad de Cádiz para atender los procesos comunes y transversales en todos los títulos, así como la centralización de algunos aspectos internos de los títulos a través de cursos específicos en el campus virtual de Estos procesos se ajustan a la normativa vigente y toman en consideración, en cada caso, las circunstancias académicas específicas de cada solicitante. Toda la normativa aplicable al título se encuentra, además, disponible en la página web, en el apartado destinado a recoger los aspectos de gestión de mayor interés para el alumnado (reconocimientos de créditos, normas de permanencia, etc.) (<https://filosofia.uca.es/normativa/>).

En cuanto al desarrollo de la normativa interna del centro, esta ha ido de la mano de un seguimiento exhaustivo del programa formativo, que es el que ha permitido la detección de algunos problemas e incidencias que necesitaban una reglamentación específica o una modificación de la ya existente. Esta revisión normativa ha afectado al procedimiento de elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, que ha debido ser modificado. Asimismo, la Junta de Facultad aprobó el 21 de enero de 2022 (anexo II del acta) los «Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	245/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	245/626	

simples» que se aplicaron a partir del curso 2022-2023. Esta nueva normativa ha proporcionado un marco de actuación común para todos los títulos del centro y se refiere, sobre todo, a la tipología de las asignaturas susceptibles de este reconocimiento y, en consecuencia, a su número. También se define en ella la responsabilidad de los coordinadores de ambas titulaciones para determinar los posibles reconocimientos que afecten a los dobles grados y se plantea como exigencia la obtención de la nota mínima de acceso requerida para la titulación exenta en los casos de los estudiantes que pretenden abandonar el doble grado DUA y cursar el simple. Esta singularidad de los dobles grados ofertados en la Facultad de Filosofía y Letras obliga al desarrollo de esta normativa interna y justifica el elevado número de créditos reconocidos que se detectan en el grado en cada curso académico, tal y como se muestra en el Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios que se encuentra en el Sistema de Información de la Universidad.

En estos últimos cursos académicos también se han tomado acuerdos relativos a las asignaturas ofertadas para alumnos erasmus, según criterios decididos de manera conjunta por el centro y para todos los títulos, que se ajusta al número de estudiantes que se pueden matricular y al nivel de idiomas en los casos de asignaturas instrumentales (actas CGC y JF). Por último, el decanato tiene ya preparada la reforma del reglamento de la Junta de Facultad, de la Comisión de Garantía de Calidad y de los Trabajos de Fin de Grado que será sometida a la Junta de Facultad en estos meses. El desarrollo normativo más importante, sin embargo, se llevó a cabo en aquellos aspectos del proceso formativo que debieron ajustarse a la situación sanitaria generada por COVID-19.


De manera específica, Los procesos de gestión de los trabajos de fin de grado son los suficientemente ágiles y transparentes. La normativa sobre TFG de la titulación se encuentra supeditada al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://n9.cl/gpb9v>). No obstante, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, y estableció las directrices necesarias para la elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los trabajos (<https://n9.cl/1q1t3>). El histórico de esta normativa, los cronogramas de cada curso académico, sus procedimientos y los documentos impresos necesarios para su gestión pueden consultarse en <https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>.

Cabe señalar que el desarrollo normativo para la elaboración, presentación y defensa de los TFG se ha basado en la experiencia acumulada durante los cursos en los que esta asignatura ha estado vigente, con la detección de algunos problemas e incidencias que requerían de una atención explícita. Así, se ha modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, se han realizado guías académicas específicas para cada titulación del centro, y se han dado indicaciones precisas sobre la extensión, el formato y las lenguas en las que deben presentarse los trabajos. En este sentido, además, han debido elaborarse unas directrices claras para los trabajos conjuntos que presentan los estudiantes de doble grado, con unas características diferentes a los de los grados exentos, reflejadas en la extensión, los idiomas de presentación del texto escrito y de la defensa, y la constitución de comisiones evaluadoras con docentes de ambas titulaciones. Todo este desarrollo normativo ha logrado resolver las dudas y aclarar de manera eficaz los distintos aspectos que atañen a estos trabajos. En este proceso ha resultado fundamental la creación de dos cursos en el campus virtual de la universidad para la gestión de los TFG de los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, que canalizan todo el procedimiento y unifica en una sola vía común las posibles consultas de los estudiantes y las incidencias detectadas. Estos cursos los gestiona la vicedecana de grados del centro, con la colaboración de los coordinadores de todos los títulos. El primero, dirigido a los profesores, resulta fundamental para todo el procedimiento de gestión de la defensa; el segundo, dirigido a los estudiantes, simplifica y agiliza todo el trámite que deben realizar, desde la entrega de la solicitud de tutor hasta la del trabajo y la solicitud de evaluación.


En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://n9.cl/c27b2>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://n9.cl/9ltw9>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/UCxh18T>) y (<https://cutt.ly/QCxitq2>). Todo el proceso de tutela y evaluación de los estudiantes se ha venido realizando por medio de la plataforma <http://practicass.uca.es/>, que ha sido sustituida en el presente curso académico 2021-2022 por una nueva herramienta que se prevé más eficaz, <https://gades.uca.es/>. Ambas de acceso restringido a los agentes implicados en el proceso: coordinadora de prácticas, tutores académicos y laborales y estudiantes.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	246/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	246/626



para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: (<https://n9.cl/wgws9>).

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada (<https://n9.cl/67ape>). El número de plazas ofertadas en de 50 y la nota de corte se sitúa en un 5. La información puede consultarse, además, en la página web del grado: <https://n9.cl/67190>. También el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. El RSGC-P06-03: Informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso muestra que el perfil de este alumnado responde a lo previsto en la memoria del título y confirma la adecuación de los estudiantes de nuevo ingreso al grado, con mayoría de alumnos que procede de bachillerato en su rama de conocimiento de Humanidades y Ciencias sociales o Arte y acceden al grado, mayoritariamente, a partir de la EVAU, la PAU o similares. De los 37 alumnos de nuevo ingreso, tan solo un alumno ingresa en los estudios con un título de técnico superior o similar y solo uno lo hace a través de la rama de ciencias de bachillerato. Estos indicadores justifican el carácter vocacional del alumnado en un grado que, como Filología Hispánica, se adscribe a la rama de Artes y Humanidades. Esta circunstancia justifica, además, una tasa de abandono baja en el título, incluso, inferior a la que se observa para otros grados del centro, como se verá más adelante. Se cumple, por tanto, con la recomendación expresada en la Memoria del título sobre las aptitudes y los conocimientos lingüísticos, literarios y culturales que estos estudiantes deben poseer. De manera general, debe decirse que la información suministrada resulta muy útil, por cuanto ayuda a establecer de un modo fiable la adecuación del perfil de los alumnos a los estudios en que se matricula, particularmente considerando la vía de acceso, los estudios y la nota de admisión. Con respecto a la variable de procedencia geográfica, conviene señalar que el destinatario de esta titulación es, con diferencia, el alumnado de la provincia. También se observa un mayor porcentaje de matriculación de mujeres (33) frente a los hombres (4) (<https://n9.cl/y5wfg>).

Por su parte, el análisis y la valoración de los indicadores del P04-ISGP-16-19 muestran unos porcentajes históricamente muy aceptables, aunque se observa un descenso en este último curso académico de la tasa de ocupación (68 puntos), preferencia (66 puntos), adecuación (73,53 puntos) y renovación (20,88), más perceptible en las dos primeras, y en su comparación con los datos del centro. Esto no conlleva, sin embargo, un incumplimiento de los objetivos marcados ni se sitúan por debajo de los indicadores más bajos de otros cursos. Por último, más favorables resultan los datos relativos al PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, que mantiene unos porcentajes muy altos en la tabla, aunque, de nuevo, se observe un descenso de los indicadores para este último curso académico, salvo en el de ocupación, que alcanza un 130%.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Con objeto de detectar de forma rápida y eficaz cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la coordinadora del Grado en Filología Hispánica, la coordinadora del PROA, las vicedecanas de grado y de alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. En relación a estos últimos, el título mantiene desde hace varios cursos un campus virtual propio de la coordinación del grado en el que están dados de alta todos los estudiantes de la titulación. Este curso aloja la información y la documentación más relevantes para los distintos procedimientos necesarios en el desarrollo de los estudios; ayuda a su difusión, mediante correos conjuntos dirigidos a los distintos grupos o cursos, o generales a todos los estudiantes matriculados en el grado; y canaliza las consultas de los alumnos, asimismo, de manera individual y privada o compartida por todos.

En cuanto a la coordinación vertical y horizontal, hay que tener en cuenta, en primer lugar, que la gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico y prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. En segundo lugar, y en el caso de Filología Hispánica, debe observarse, además, que el título se combina con los otros grados filológicos del centro en una oferta de dobles grados con Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses, como se verá en el apartado siguiente. En este sentido, para la correcta impartición de los contenidos y competencias propios de la titulación exenta y de los dobles grados resulta fundamental la coordinación entre actividades teóricas y prácticas de una asignatura, principalmente, a partir de la planificación docente del propio profesor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	247/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	247/626



que se encarga de ambas actividades; y la coordinación horizontal y vertical entre profesores de asignaturas afines, que pueden planificar su docencia con atención a los contenidos y competencias de otras clases del propio grado o de los que con él se combinan. Para ello, la coordinadora del grado mantiene una comunicación fluida con los docentes responsables de las distintas asignaturas, mediante correos electrónicos o reuniones específicas y, sobre todo, en el caso de los dobles grados, con los coordinadores de las otras titulaciones del centro. Debe hacerse constar la utilidad que ha demostrado en esta coordinación el desarrollo de proyectos de innovación docente de la Universidad de Cádiz que contempla esta coordinación horizontal.

El indicador ISGC P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (Anexo I) permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora. La utilidad de la coordinación docente y su buena marcha se demuestra en el aumento progresivo del valor de estos indicadores desde el curso 2020-2021 en que alcanzó unos valores suficientemente aceptables (3,28 puntos). No obstante, el descenso experimentado por este indicador en el presente curso académico (3,07 puntos) obliga, también por recomendación del informe final de la renovación de la acreditación (05/07/2023), a mantener las acciones de mejora planteadas en cursos anteriores (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora).

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

El título de Filología Hispánica se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. También pertenecen al mismo centro los otros títulos de grado con los que se combina: Filología Clásica, Estudios Árabes e Islámicos, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Estudios Franceses y Estudios Ingleses. La normativa específica aprobada por la Universidad que regula estas dobles titulaciones es el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz, que dedica su Título III a la Propuesta, Aprobación y Modificación de memorias para la compatibilización de planes de estudio para la obtención de dos títulos de grado. La coherencia en el plan curricular de estos dobles títulos y su interés para los estudiantes se corrobora en la ausencia de incidencias con respecto a estos estudios. Asimismo, su relevancia resulta palpable en las propuestas de trabajos de fin de grado conjuntos que se elaboran cada año. La información sobre el plan de estudios y los procedimientos de reconocimiento de créditos de estos títulos están disponibles en la página web del centro, en el apartado dedicado a estos dobles grados (<http://filosofia.uca.es/dobles-grados/>).

Puntos Fuertes:


- Agilización de la gestión burocrática y administrativa.
- Desarrollo muy adecuado de la normativa interna del centro.
- Adecuación de los alumnos de nuevo ingreso al perfil de la titulación.


4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, lo que permite que la Universidad imparta el título con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en él, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS	
Filología	Lingüística General, Lengua española, Literatura española, Crítica literaria y Árabe	192	47
Filología francesa e inglesa	Inglés, Francés y Alemán	96	61
Filología Clásica	Latín y Griego	36	52
Historia, Geografía y Filosofía	Lógica y Filosofía del lenguaje	12	20

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	248/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	248/626	

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Filología Hispánica desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En este último curso, los datos reflejados en el ISGC-P05-01: *Distribución y características del personal académico del título* muestran una composición estable de la plantilla, con las variantes lógicas de la promoción del profesorado, aunque llama la atención el elevado número de profesores sin vinculación permanente en un grado en el que, además, la dedicación del personal suele ser única y completa. Están en consonancia con esta apreciación, los datos sobre el total de profesorado que imparte docencia en el título, que se mantiene, con mínimas variaciones, en todos los cursos. El grado de adecuación de este colectivo a las competencias del título se desprende de los datos referidos a su categoría académica, con 10 catedráticos de universidad, 17 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 6 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 colaborador, 1 profesor asociado y 23 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los dos primeros –colaborador y asociado– y un 79,37% de los profesores sustitutos.

La experiencia docente y la experiencia investigadora presenta, igualmente, niveles muy aceptables, como es lógico, sobretudo, en las categorías de mayor estabilidad, catedráticos y titulares. El número total de quinquenios en este último curso es de 160 y de 86 sexenios y se observa poca variación con respecto a cursos anteriores. El mayor peso de asignación docente recae en los profesores titulares de universidad que imparten 199,50 créditos, aunque llama la atención el elevado número que, asimismo, asume el personal interino, 211,85 créditos. No obstante, una muy buena parte de estos créditos se imparte en otros títulos del Centro, lo que se justifica por el carácter básico y transversal que adquieren en la educación española general y en la universitaria en particular los conocimientos y competencias sobre la lengua española y su literatura. Por otro lado, hay que tener en cuenta que, aunque los porcentajes de participación en el programa Docencia no son muy elevados (11,29% en los dos últimos cursos), se logran unos resultados muy favorables, con un 85,71% de calificaciones (véase subcriterio 4.3 y el indicador P05-ISGP-05, 06, 07 del anexo I de este autoinforme).

Todo ello muestra una perfecta adecuación del profesorado que imparte docencia en el título y redundante en la calidad de la enseñanza de todas las asignaturas, lo que viene a coincidir con los resultados alcanzados en relación al grado de satisfacción de los alumnos con la docencia en general, que se mantiene en un notable porcentaje, con tendencia a la subida, hasta alcanzar en este curso académico 4,6 puntos (P05-ISGP-04 del anexo I de este autoinforme).

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que todas ellas cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento que se sigue tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI). En el título del Grado en Filología Hispánica, cada profesor imparte un porcentaje de horas docentes adecuado y se realiza un desglose grupal apropiado para cada asignatura. Tampoco se produce una excesiva atomización de la docencia, por los inconvenientes pedagógicos que deriva de ella. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas mantiene lo estipulado en la memoria del título y son suficientes para adquirir las destrezas y competencias concretas detallada en las guías docentes de cada materia. Además de en la memoria del grado, la información sobre la planificación de la enseñanza y su desglose en materias, créditos y horas puede consultarse en la página web del título (<https://n9.cl/sxgdy1>). Puede consultarse, además, lo expuesto en el subcriterio anterior (4.1), así como en el anexo II de este autoinforme.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es>). Así, anualmente, y tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	249/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	249/626



para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas, con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en actividades de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, garantiza la suficiencia y adecuación del profesorado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los títulos a partir de un sistema de mejora de la calidad docente a través de su formación (<https://n9.cl/vxa5y>).
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, que establece la planificación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los centros (<https://n9.cl/pw69d>).

Por su parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). No obstante, hay que tener en cuenta que dicha evaluación es de carácter voluntario y que la Universidad de Cádiz limita a cincuenta el número de profesores que puede someterse a la misma cada año, lo que explica que el porcentaje de profesorado del título evaluado cada curso no sea mayor. En cualquier caso, la baja tasa de participación del profesorado en los programas de evaluación ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

También los programas de innovación y mejora docentes del personal docente forman parte del plan de desarrollo profesional y de mejora del profesorado. Estos programas están coordinados y gestionados por el vicerrectorado competente en materia de formación y docencia, y se articulan a través de la Unidad de Innovación Docente. En este sentido, puede considerarse un buen indicador del compromiso del profesorado por la mejora de la calidad de la docencia. Los datos disponibles sobre la participación del profesorado en acciones formativas (P05-ISGC-02: *Participación del profesorado en acciones formativas*) muestran un descenso en los dos últimos cursos académicos, que también se observa, aunque no de manera tan acusada, en los indicadores del centro. También para este curso académico los datos del indicador (P05-ISGC-03: *Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente*) evidencian una bajada en la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente, de nuevo, acorde con cierta tendencia a la baja en los datos que se muestran para el centro. Sin obviar la importancia de prestar atención a las causas de este descenso y de proponer acciones de mejora, hay que tener en cuenta que muy posiblemente, más que la bajada de porcentajes en los dos últimos cursos, haya que buscar una explicación a la enorme subida de los cursos 2019/2020 y, en menor medida, 2020/2021, con la necesaria adecuación a las nuevas metodologías docentes del periodo inicial de docencia virtual que supuso la situación de emergencia sanitaria.

Por último, debe recordarse que la adecuación del profesorado del título a las necesidades del mismo se evidencia no solo en los aspectos formativos analizados, sino en las propias valoraciones del alumnado sobre la docencia en general que alcanzan en este curso, como ya hemos referido, un 4,6 sobre 5 y en las escasas quejas y reclamaciones que se presentan, un 0,82 (P07-ISGC-11-14) La plantilla, además, como hemos comentado, se ha ido consolidando estructuralmente.

(Véase anexo II de este autoinforme).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	250/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	250/626



Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, información relativa a la normativa y regulación del procedimiento; la composición de la Comisión de TFG del Centro; los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG; las guías de ayuda para la confección del TFG; el cronograma del TFG; la oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación; la asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores; las comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria; y los impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender sus preferencias. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias del alumno en la solicitud de las plazas y, en ocasiones, a las del profesor que muestre su conformidad con el ejercicio de la tutela en los casos de propuestas específicas. La Comisión procura asumir las propuestas de temas comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores y atiende a las peticiones del alumnado según los criterios previstos en la normativa.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Filología Hispánica, posteriormente, se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

La cualificación y especialización del profesorado tiene su reflejo en las líneas y temas propuestos para la dirección y tutela en la elaboración de los trabajos de fin de grado (TFG). La oferta de trabajos ha alcanzado este curso las 80 propuestas de profesores pertenecientes a todas las áreas de conocimiento que participan en la docencia del título, tanto del Departamento al que se vincula este grado como de otros. Así, ofertan líneas el área de Lengua española, el área de Literatura española (que incluye Literatura española y Literatura hispanoamericana), el área de Teoría de la Literatura, el área de Filología Románica, el Área de Lingüística y el Área de Filología Latina, aunque, lógicamente, con una participación cuantitativamente mayor de las áreas más grandes y de contenidos más específicos de la titulación.

El grado de satisfacción del alumnado con el procedimiento de elaboración de estos trabajos se muestra en el P04-ISGC-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización de TFG. Para el curso académico analizado, los datos de este indicador muestran unos niveles aceptables y se mantiene el ascenso que experimentó el indicador en el curso 2021-2022.

Por último, el reglamento contempla la co-tutela de trabajos de fin de grado conjuntos para los estudiantes que cursos dobles títulos. La oportunidad de estos trabajos se refleja, creemos, en el número de propuestas presentadas por los alumnos de los dobles grados del centro. Por ejemplificar, en el presente curso académico se presentaron 11 propuestas de trabajos de fin de grado coordinados: 4 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Ingleses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Estudios Franceses; 2 para el doble grado de Filología Hispánica y Filología Clásica; y 3 para el doble grado de Filología Hispánica y Lingüística y Lenguas Aplicadas. Estas cifras nada desdeñables muestran, además, la buena marcha de la coordinación entre los profesores de los diferentes títulos y la pertinencia de estos estudios.


4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:


Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20522063 Prácticas en empresa	Octavo	6	Optativas dentro del módulo obligatorio "Práctico"

Página 14 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	251/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	251/626



La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleoypracticass.uca.es/normativa-y-documentacion/>) Su Artículo 16.º, Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: el alumnado, el tutor profesional y el tutor académico (<https://gades.uca.es>). La gestión de estas prácticas recae específicamente en la Coordinadora de Prácticas Curriculares del Centro. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, aunque a partir del curso 2023/2024, toda la gestión de prácticas se llevan a cabo desde la aplicación GADES, tanto las curriculares como las no curriculares.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un Reglamento interno de prácticas curriculares (<https://n9.cl/9ltw9>). En este documento se indica que el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación y se especifica sus funciones. Entre estas, el tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo; debe realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica; debe cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan; debe informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas; y debe solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

Los profesores tutores de prácticas de empresa del Grado en Filología Hispánica manifiestan una clara adecuación para llevar a cabo este cometido por sus conocimientos y competencias muy acordes con las salidas profesionales del grado y por su experiencia, aunque en distinta medida, en docencia no universitaria y de español L2, gestión editorial, corrección lingüística y, por supuesto, investigación, que son las actividades laborales más demandadas por las empresas y entidades colaboradoras, tal y como puede verse en el listado que se incluye en la página web del grado, en el apartado dedicado a las prácticas curriculares, que incluye la nómina de empresas y la asignación de estos tutores a cada una de las plazas ofertadas (<https://n9.cl/yvbmj>).

Por otra parte, las prácticas en empresa curriculares representan una de las dos opciones que el alumnado del título tiene para cursar los seis créditos del módulo de carácter obligatorio "Práctico", por lo que no todos los alumnos las cursan. En cualquier caso, los indicadores recogidos en el P04-ISGC-12, 13, 14 (véase anexo I de este autoinforme) revelan la satisfacción de todos los colectivos, tutores académicos, tutores laborales y alumnado, implicados que, de manera general, han mantenido unos niveles muy aceptables en los distintos cursos académicos. Llama la atención especialmente el grado de satisfacción de los tutores laborales, que ha alcanzado en este curso académico los 9,41 puntos. Por otra parte, en el presente curso académico también se ha elevado el número de plazas ofertadas en el título sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas, que alcanza un 2,17 puntos.

En el anexo III de este autoinforme se detalla la información sobre las prácticas de empresa de la titulación.


4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede. El título se imparte en la modalidad de enseñanza presencial.


4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Las encuestas están disponibles en el Sistema de Información de la Universidad de Cádiz (<https://n9.cl/b5jvh>). Se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2022/2023 la valoración general del grado de satisfacción del alumnado con el título se situó en un 4,6, y es reseñable que en los últimos años no haya bajado de un 4,1 puntos. Asimismo, el desglose en planificación (4,6), desarrollo (4,5) y resultados (4,5) arroja unos resultados muy elevados en todos los casos que superan a los alcanzados por el centro y por la propia universidad. El grado de satisfacción

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	252/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	252/626



general del alumnado con la docencia puede consultarse, además, en el P05-ISGC-04 del anexo I de este autoinforme. En general, se trata de unos valores muy positivos y que están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora.

En cuanto al índice de participación del alumnado en las encuestas, debe recalcar su notable incremento en el curso académico 2022-2023, la más alta de todos los cursos analizados, que casi dobla el porcentaje de participantes del inmediatamente anterior y alcanza un 42,22 puntos (véase P07-ISGC_01_01 en el anexo I de este autoinforme).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción del profesorado con la docencia de las asignaturas cursadas también se mide mediante encuestas de satisfacción realizadas cada curso académico. Los indicadores pueden consultarse en el P07-ISGC-03, anexo I de este autoinforme). Ciertamente, los índices de participación del profesorado en las encuestas no son históricamente muy elevados y en el curso 2022-2023 se observa un leve descenso, aunque no se llega a los valores más bajos de otros cursos. En cuanto a los datos sobre el grado de satisfacción del profesorado con la docencia, esta se mantiene en una horquilla muy aceptable entre el 3,1 y el 4,0, con un 3,29 en el presente curso académico. Estos datos están en consonancia con los del centro, e incluso los superan en la puntuación máxima alcanzada en estos cursos, que es, para la Facultad, de un 3,93.

Por otra parte, la mejora en la valoración de los estudiantes de la docencia y los datos aceptables de la satisfacción de los profesores están en consonancia con el compromiso adquirido por los docentes con la revisión y mejora de los programas formativos y la búsqueda de una enseñanza de calidad y con el compromiso de los estudiantes con su proceso formativo, lo que se refleja en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas impartidas, que se analizarán en el criterio 6 de este autoinforme. Esto es, pasado los primeros cursos de adaptación a los nuevos métodos docentes, la situación actual muestra la asunción clara de los nuevos principios y métodos por parte de alumnos y profesores y la efectividad de los programas diseñados, con unas actividades formativas y unos métodos de evaluación que resultan muy adecuados para la adquisición de las competencias del grado por parte de los alumnos.

La baja tasa de participación en las encuestas, tanto entre el alumnado como entre el profesorado ha sido puesta en evidencia en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) y se han planteado acciones de mejora que deberán ser implementadas en sucesivos cursos académicos (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).


Puntos Fuertes:


Notable grado de satisfacción del alumnado con la docencia.
Capacitación, experiencia y solvencia del profesorado que imparte el título.
Adecuación y capacitación del profesorado que supervisa los TFG y las prácticas de empresa.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El centro cuenta actualmente con 38 aulas. Todas ellas están equipadas con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movible y cañón de vídeo. El siguiente cuadro resume las características de las aulas del Centro:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	253/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	253/626	

AULAS	Nº absoluta	% sobre total	Observaciones
Total de Aulas	38	-	
Aulas dotadas con material multimedia	38	100	Todas las aulas cuentan con mesa multimedia con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entrada USB y VGA, pantalla móvil, cañón de vídeo. Además de pizarra
Aulas dotadas con mobiliario móvil	25	65,7	Existe mobiliario de dos tipos: sillas de palas en algunas aulas y sillas y mesas en otras.
Aulas dotadas con mobiliario fijo	13	34,2	Mesas y bancas fijas
Aulas con capacidad menor de 20 alumnos	4	10,5	Con mobiliario móvil
Aulas con capacidad entre 20 y 39 alumnos	17	44,7	Con mobiliario fijo/móvil
Aulas con capacidad entre 40 y 99 alumnos	14	36,8	Con mobiliario fijo/móvil
Aulas con capacidad de más de 100 alumnos	3	7,8	Con mobiliario fijo


Además, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que pueden ser utilizados por las distintas titulaciones para el desarrollo de la docencia y para otras actividades académicas. Cabe destacar las características del Aula Magna, con un aforo de 320 personas y un moderno equipamiento. Su mantenimiento depende de los servicios centrales de la universidad y su nivel de ocupación en los últimos años resulta el más alto de todos los espacios comunes de la Universidad de Cádiz. En ella, se celebran los principales actos académicos e institucionales de nuestra universidad. El centro dispone, además, de un salón de grados, con 60 plazas, dos salas de juntas y una sala de profesores.


Dada las características específicas de los Grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, el centro cuenta, además, con espacios destinados a la docencia que se diferencian de las aulas tradicionales. Para el Grado en Filología Hispánica son reseñables los siguientes espacios:

- 1) Un aula de informática con veinte plazas, utilizada tanto para docencia reglada como para cursos específicos. En los horarios no cubiertos por docencia el aula está disponible para el uso de los estudiantes.
- 2) Dos laboratorios de idiomas. Uno con equipamiento digital, con 19 puestos informáticos y una mesa del profesor que permite controlar y gestionar el trabajo de los alumnos; otro de tipo analógico, con veinte puestos.
- 3) Un laboratorio de lingüística, con 3 puestos informáticos que apoyan al laboratorio de fonética acústica, software especializado, etc.
- 4) Mediateca, un espacio creado para la elaboración y visualización de material multimedia. Cuenta con 5 puestos informáticos, grabador de vídeo y DVD, software específico, etc.

En el siguiente cuadro se precisan algunas de las características de estos espacios:

OTROS ESPACIOS DOCENTES		
	Capacidad	Material multimedia
Aula Magna	320	Cañones de vídeo, pantallas, megafonía, equipo de grabación de vídeo, Piano
Salón de grados	60	Armario multimedia (vídeo, DVD, amplificador), pantalla móvil, cañón de vídeo
Laboratorio de idiomas I	17	17 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de idiomas II	28	28 puestos de alumnos más mesa de profesor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	254/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	254/626		

Laboratorio de idiomas III	30	30 puestos de alumnos más mesa de profesor.
Laboratorio de Lingüística	10	Materiales específicos del área correspondiente
Sala de Juntas I	30	
Sala de Juntas II	20	
Sala multiusos	36	Pantalla, cañón de vídeo


Por último, merecen destacarse otros espacios del centro previstos para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y gestión, como el despacho destinado a la delegación de alumnos del centro, la sala de becarios o la sala de asociaciones de alumnos. Todos estos espacios cuentan con mobiliario adecuado y con material informático. Debe señalarse, en este sentido, que la dotación económica para las infraestructuras del centro es suficiente.

Los recursos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras también parecen adecuados. Dispone de una amplia biblioteca de Humanidades que permite acoger a todos los estudiantes del centro y sirve de apoyo a la docencia que se imparte en las distintas titulaciones. Su fondo bibliográfico es muy extenso y completo, con más de 200.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 1.500 títulos de publicaciones periódicas, que cubren, principalmente, las áreas de conocimiento de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Contiene, además, una abundante colección de materiales especiales (CDs, cassetes, vídeos, microformas) y de un fondo musical que forma parte de la colección del Centro de Recursos Culturales, y de una Biblioteca Alexander Pushkin que sustenta los estudios sobre lengua y cultura rusas. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se localiza en estanterías de acceso libre. El material especial (CDs, cassetes, microfichas, etc.) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo y debe solicitarse al personal de la biblioteca. Entre otros servicios, la biblioteca ofrece consulta de catálogo, acceso a recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo de documentos a domicilio, préstamo de portátiles, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario y digitalización y reproducción de microformas. La biblioteca dispone de 6 salas de trabajo en grupo, con un total de 48 plazas, y de otros 250 puestos de lectura repartidos por los distintos espacios de la misma.


El título también dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Este recurso es competencia del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras que mantiene el Campus Virtual de la UCA en una plataforma informática única para todos los centros en la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria y en el caso del Grado en Filología Hispánica es utilizada en todas las asignaturas como apoyo necesario a la actividad docente. En este sentido, el campus virtual se constituye, en todas ellas, como un repositorio de materiales (resúmenes, bibliografía, prácticas textuales o audiovisuales); como una herramienta de comunicación y de gestión (correos generales e individuales, foros o chat) e, incluso, como un recurso para algunas actividades de evaluación. No cabe duda de que la incorporación de esta herramienta a la práctica docente ha supuesto una mejora para el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y una valiosa aportación en la atención más inmediata, clara y personalizada de los estudiantes. Debe señalarse que esta plataforma fue muy importante en el proceso de adaptación de la docencia a la virtualidad en el periodo de confinamiento por la COVID 19. Por último, debe indicarse la funcionalidad del campus virtual para la gestión de algunas actividades específicas del título, como las prácticas de empresa o los trabajos de fin de grado, para las que se han habilitado cursos desde los que los respectivos responsables del centro en estas materias coordinan y gestionan con profesores y alumnos su marcha. Asimismo, la plataforma ha resultado una herramienta muy útil para la coordinación del Grado en Filología Hispánica que mantiene, desde hace ya varios cursos, un campus virtual en el que se encuentran dados de alta todos los estudiantes de la titulación, que sirve para la comunicación efectiva general, grupal o individual con los estudiantes y que pretende facilitar al alumnado la información relevante y la documentación necesaria para la realización de los trámites más relevantes. En él, además, se difunden las actividades y otras noticias de interés para nuestros estudiantes. Por último, cabe destacar que el propio campus virtual genera los informes necesarios para el análisis del uso de la plataforma entre los estudiantes y desde la dirección del campus virtual se ofrecen informes de la actividad docente en relación a la plataforma, con indicación de cada asignatura, número de usuarios, y estudio de su utilización.

Además de estos recursos, la Facultad de Filosofía y Letras, como todos los centros de la Universidad de Cádiz, pone a disposición de profesorado y estudiantado otros que resultan indispensable para el buen funcionamiento de la docencia. Entre los digitales, dispone de tres sub-redes wifi (ucAirPublica, ucAir, Eduroam) que dan servicio a todos los grupos de interés; de un buzón de atención al usuario (BAU) (<http://bau.uca.es>) por el que se canalizan felicitaciones y quejas; de un centro de atención al usuario (CAU) que garantiza el buen funcionamiento de los servicios y recursos necesarios para el desarrollo de los títulos, en el que se realizan consultas, se solicitan documentos y se informa de las incidencias de manera estructurada y sistemática (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>); de un sistema informático de reserva de recursos (SIRE)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	255/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	255/626



(<https://sire.uca.es>).

Por último, aunque no se ha mantenido en este curso el servicio de copistería del centro, se sigue contando con este recurso en copisterías próximas. Hay que tener en cuenta que el compromiso con el desarrollo sostenible adquiridos por el centro, en general, y por sus docentes, en particular, han derivado en una merma considerable del servicio de copia en papel, aunque esta mantiene una importante función en la digitalización del material. Por otra parte, la mayoría de los departamentos cuentan con máquinas fotocopiadoras y también existe este servicio en la propia biblioteca del centro. Por su parte, el servicio de cafetería y comedor se mantiene ininterrumpidamente abierto desde las 8.00 h de la mañana hasta las 19.00 h de la tarde, de lunes a viernes. Cuenta con un espacio común y con un pequeño reservado para los docentes. Durante los períodos lectivos, sirve un menú del día de precio asequible para los estudiantes que puede adaptarse según las intolerancias, alergias y otras alternativas de dieta. La cafetería cuenta, además, con redes sociales que difunden el menú diario de manera rápida. Por último, en distintos espacios del centro se han colocado microondas y máquinas expendedoras.

De manera específica, el grado de satisfacción del profesorado y del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGC: 03 y 04 (véase anexo I de este autoinforme). El análisis de los datos evidencia unos niveles aceptables de satisfacción, que se mantienen relativamente estables, y que resultan más favorables en el sector docente que entre el del alumnado.


5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.


La coordinación y gestión de la movilidad en el centro está supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización (<https://n9.cl/wgws9>). Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de los avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso académico. Así, por ejemplo, desde el año 2019 se ha implementado la aplicación OLA (Online Learning Agreement). Este sistema informático, promovido por el programa Erasmus Without Papers (EWP), sirve para la elaboración y firma de los Learning Agreements (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firma, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización.

La gestión y control de los programas de movilidad recae en el vicedecano de relaciones internacionales e infraestructura que es el encargado de revisar y actualizar los convenios de movilidad existentes; de poner en marcha los procedimientos de información al alumnado y la asignación de los destinos y de llevar a cabo la gestión y el apoyo a estudiantes de movilidad. Este procedimiento se lleva a cabo con la colaboración de los coordinadores académicos de los distintos convenios que proporcionan información sobre la marcha de la movilidad en los diferentes destinos; participa en las reuniones informativas, de presentación; y da cuenta de la idoneidad de las materias propuestas para su realización en cada centro para su posterior reconocimiento. Hay que recordar, además, que en los planes de mejora del Sistema de Calidad del centro se realiza un seguimiento muy exhaustivo de la buena marcha de estos programas (véase apartado 2 de este autoinforme).

En cuanto a los programas de movilidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con programas de movilidad internacional y nacional. No cabe duda de que el Centro sostiene un alto porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad entrante y saliente. En el caso de Filología Hispánica, aunque estas cifras no son tan elevadas para los segundos, por las propias características de la titulación, es muy notorio el elevado número de estudiantes entrantes que cursan asignaturas del grado. En cualquier caso, el título mantiene un número muy suficiente de convenios con otras universidades, y se trata, en la mayoría de los casos, de convenios consolidados con una vinculación estable entre las universidades implicadas que han mostrado suficientemente su adecuación académica y el logro del alumnado de los contenidos y competencias del título. En total, el título mantiene sesenta convenios con universidades extranjeras de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Suecia, Bélgica, Bulgaria, Austria, Estonia, República Checa, Reino Unido, Finlandia, Polonia; y cinco, en el ámbito nacional, con la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Granada, la Universidad de Sevilla, la Universidad de León, y la Universidad de Alcalá de Henares. Toda la información sobre estos convenios puede consultarse en la página web del Grado, en el apartado reservado a los programas de movilidad (<https://n9.cl/j1g7t>).

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con estos programas de movilidad. Los indicadores del P04-ISGC-15: *Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrante como saliente* (véase anexo I de este autoinforme) evidencian un grado de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	256/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	256/626	

satisfacción notable y en progresivo aumento desde el 2,86 del curso 2018/20 19 hasta los 3,79 del 2022/2023. Estos datos están en consonancia con los del centro, que experimentan, asimismo, una subida desde el 2,78 hasta el 3,92.

Por su parte, los datos sobre movilidad del centro se analizan en el P04-ISGC-09 (véase anexo I de este autoinforme). Su análisis muestra la fortaleza de los programas de movilidad internacionales y nacionales en relación a la demanda de los estudios de Filología Hispánica por parte de los estudiantes extranjeros y nacionales. En el primer caso, como hemos indicado más arriba, la demanda de estudios sobre español entre estudiantes no nacionales ha ido aumentando progresivamente en sucesivas convocatorias y alcanza en el curso académico 2022/2023 un 115,47, una cifra muy elevada, sobre todo, si la comparamos con los datos generales del centro. No resultan tan favorables los datos de movilidad nacional entrante, aunque también en este caso se observa un aumento de la participación en estos programas y se mantiene parejo a los indicadores del centro. También la movilidad saliente internacional se mantiene en unos niveles muy aceptables, con un 3,31, aunque, por las propias características del título, se aleja de los datos más elevados que presenta el centro en relación al total de las titulaciones que en él se imparten (6,89). Por último, aunque de nuevo la participación en movilidad nacional, en este caso, saliente, es menor, los datos experimentan una subida considerable que parece indicar la buena marcha de estos programas y son superiores a los del centro. A pesar de estos datos, y de las razones aducidas para ello, y de acuerdo con el último informe de renovación de la acreditación del título (05/07/2023, criterio 5), se traslada al plan de mejora el análisis de las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente (véase apartado 2 y el plan de mejora anexo de este autoinforme).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.


La gestión y cumplimiento de las prácticas de empresa se rigen por la normativa general de la Universidad (<https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>) y por la interna de la Facultad de Filosofía y Letras se exponen en el apartado 4.5 de este autoinforme (<https://n9.cl/9ltw9>). El Reglamento interno del Centro tiene por objeto el establecimiento de las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y de máster. En él se exponen las funciones del coordinador de prácticas, máximo responsable de todo el proceso de gestión, del coordinador académico y del coordinador laboral de las prácticas y se estipula la elaboración conjunta de un proyecto formativo que establezca las funciones de este alumnado en relación a la consecución de las competencias previstas en el título. La adecuación y competencia del profesor tutor de prácticas también ha sido expuesto en el apartado 4.5. En cuanto al tutor externo, en el artículo 7 del citado reglamento se regula su dedicación y se explicita su asignación por parte de la entidad colaboradora, por lo que parece clara la adecuación de este tutor para supervisar las prácticas que realice el alumno dentro de la entidad, siempre de acuerdo con el proyecto formativo. Este documento, además, se encarga de elaborar el marco en el que debe realizarse la adjudicación de las plazas, con una preselección del estudiante y una asignación según criterios claros y objetivos, y con la posibilidad de propuestas precisas de las entidades colaboradoras.

En general, debe decirse que es la coordinadora de prácticas del centro la encargada de revisar y de actualizar la oferta de convenios de prácticas y su adecuación para la adquisición de competencias previstas en el programa formativo del Grado en Filología Hispánica. Asimismo, es función de la coordinadora, de acuerdo con la normativa citada, la asignación de las prácticas al alumnado. Todo el procedimiento sobre las prácticas de empresa se aloja en la página web del título, como parte de la planificación de la enseñanza (<https://n9.cl/hfzgz>), y se gestiona a través de la plataforma GADES (<https://gades.uca.es/>).


En cuanto a las plazas, el título dispone de una oferta de destinos suficiente y adecuada para el número de estudiantes que se matriculan en las prácticas de empresa. Cabe recordar que esta asignatura es optativa en el Grado por lo que no todos los alumnos la eligen. En cualquier caso, el análisis de los datos relativos al curso 2022/2023, en consonancia con el de cursos anteriores, muestra que todos los estudiantes pueden elegir su plaza y que el número de tutores externos y su capacitación son adecuados. A pesar de estas evidencias, en el último informe de renovación de la acreditación (05/07/2023, criterio 5) se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, según puede verse en el apartado 2 de este autoinforme y en el plan de mejora anexo. El procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas se analizará en el apartado 6.2 de este autoinforme.

El título dispone, además, de indicadores válidos para conocer la satisfacción de todos los agentes implicados en la realización de prácticas de empresa: tutores académicos, tutores de las entidades colaboradoras y estudiantes. Los datos del P04-ISGC-12, 13, 14 revelan unos valores positivos de evaluación de esta actividad formativa, que son parejos a los del centro. Estos se sitúan en torno a 4 puntos entre tutores académicos, y es reseñable el 4,8 (9,67 en escala de 10) que alcanza en este curso el nivel de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras. Un poco más bajos, pero no negativos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	257/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	257/626



son los datos que aporta la evaluación de los estudiantes, que se sitúa en el curso académico 2022/2023 en un 3,87 puntos. Estos datos son similares a los del centro.

(Véanse las tablas de *Información sobre prácticas académicas externas* (último curso) y *Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas* en el anexo III de este autoinforme).

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Universidad de Cádiz mantiene una estructura organizativa del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios que pretende optimizar los recursos humanos disponibles, que no se adscribe, por ello, a un título concreto, sino que presta su servicio a los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien, en un Campus Universitario. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) que realiza las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado. La siguiente tabla resume el tipo de puesto, el régimen jurídico o escala y el número de profesionales que cumplen sus tareas laborales en el centro:

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PTGAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	35,29%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Funcionario Carrera - E	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	29,41%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A2	1	35,29%
		Laboral fijo Grupo IV	1	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
			17	100%

El indicador P07-ISGC-04 mide el grado de satisfacción del personal de administración y servicio con el centro. Los valores que arroja este indicador son positivos y se mantienen estables. La horquilla de la puntuación se sitúa entre el 3.72 y el 3.82 (un 3.81 en el curso 2022/2023).

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede.

Puntos Fuertes:

Grado aceptable de satisfacción con las infraestructuras y recursos del centro.
Porcentaje muy elevado de estudiantes entrantes que participan en los programas de movilidad, sobre todo, internacional.
Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con el funcionamiento del Centro.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	258/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	258/626




Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES del título y cumplen con lo previsto en la Memoria verificada (<https://n9.c/67ape>). La adquisición de los resultados de aprendizaje esperados en la modalidad presencial, que es la única en la que se imparte el título, se garantiza a través del diseño y la revisión de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que se hacen explícitas en las guías docentes de cada asignatura y que el estudiante tiene disponibles en la página web del título (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). Estas fichas docentes las revisa el profesorado antes de comenzar cada curso académico y debe contar con el visto bueno del departamento responsable de la docencia y del coordinador de grado. Los resultados de aprendizaje de las asignaturas que se imparten en el Grado en Filología Hispánica abarcan las competencias generales, específicas y transversales propias de la titulación: el análisis crítico, las habilidades para el trabajo autónomo y en grupo, la capacidad de análisis y síntesis o la capacidad de exposición y discusión son algunas de las generales y transversales. Las específicas se centran, sobre todo, en la capacidad para aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el desarrollo de las labores de investigación, como la búsqueda, selección y cita de fuentes de información, y de las profesionales: enseñanza, asesoramiento lingüístico, elaboración, análisis y corrección de textos, elaboración de material didáctico, etc. Desde el curso 2022/2023 también se han incorporado como resultados de aprendizaje las competencias ODS en algunas de las asignaturas del grado, que se irán implementado en cursos sucesivos. Estas competencias persiguen, sobre todo, la contextualización crítica del conocimiento en su interrelación con la problemática social, económica y ambiental. Como es lógico, estos resultados de aprendizaje se consiguen a partir de una metodología docente y de unas actividades formativas coherentes y adecuadas. Estas se analizan de manera más detenida en el apartado siguiente.


6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Filología Hispánica se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B: <https://asignaturas.uca.es/asig/>). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Filología Hispánica se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	259/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	259/626	


profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado en Filología Hispánica, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos lingüístico y literario, de teoría de la literatura y crítica literaria, y de teoría lingüística y a su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento lingüístico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno, sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación, con sus métodos docentes y sus sistemas de evaluación resultan coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.


Por su parte, y tal y como se ha explicado en apartados anteriores, también el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de fin de grado es coherente con la normativa interna de la Universidad y con el reglamento interno del Centro (<https://n9.c/1qlt3>). En concreto, en relación a la evaluación, en este documento se fijan los requisitos académicos que permiten la defensa de los trabajos y se establece un sistema de evaluación homogéneo y adecuado. La evaluación se lleva a cabo mediante su defensa oral ante una comisión de evaluación que debe tener en cuenta tanto la versión escrita del trabajo como su exposición oral. Así, se atiende a la calidad científica y técnica del trabajo, a sus características formales; a la claridad expositiva del estudiante y a su capacidad para la defensa y el debate. La comisión debe tener en cuenta, además, el informe de valoración del tutor del trabajo que representa el 50% de la nota final. Esta homogeneidad de criterios se consigue mediante una rúbrica de evaluación que asegura que todos los trabajos son revisados y calificados con idénticos o similares parámetros de calidad. Por su parte, es responsabilidad de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado velar por la adecuación académica del profesorado que forma parte de cada una de las comisiones que deberá aprobar en cada convocatoria, con el visto bueno, además, de la CGC y de la Junta de Facultad del Centro. Por último, debe recordarse que, además de la información disponible en la página web del título, todos los estudiantes están dados de alta en un curso del campus virtual desde el que se gestiona de manera efectiva todo el procedimiento. En este CV, el alumnado puede encontrar la información sobre el procedimiento, la normativa, o la documentación necesaria, por lo que puede decirse que cuentan con una información fácilmente accesible y clara. Además, la coordinadora del grado, en cada curso académico, realiza varias reuniones informativas antes de que se inicie el procedimiento con objeto de informar a los estudiantes.

Por último, las prácticas externas curriculares las gestiona la Coordinadora de Prácticas del Centro que vela por la adecuación de los convenios suscritos entre las empresas y la universidad a la puesta en práctica de las competencias y contenidos de la titulación. Además, antes del inicio del periodo de prácticas se establece un programa formativo específico para cada alumno que deben acordar la tutora laboral y la tutora académica, que es, en última instancia, la que asegura que las labores que realizará el estudiante son acordes con las salidas profesionales del grado y que permiten reforzar las competencias, y adquirir otras nuevas, relacionadas específicamente con la titulación, sin obviar, las generales o transversales de estos estudios universitarios. El sistema de evaluación de estas prácticas contempla la realización de encuestas a los tres agentes implicados -estudiante, tutora laboral y tutora académica- y la elaboración de una memoria por parte del estudiante que puede seguir el modelo que ofrece el propio Centro, lo que permite una evaluación más homogénea y objetiva (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-estudiantes-de-grado/>). Ambos elementos arrojan información sobre la idoneidad de las prácticas que realiza el alumno. Todo el procedimiento se gestiona a través de la plataforma Gades de la Universidad de Cádiz. De manera general, las prácticas ofertadas responden a las salidas laborales más demandadas del grado, como son la enseñanza de lengua y literatura españolas, las labores de corrección o elaboración de textos en periódicos u otras instituciones, o las labores propias de archivos y bibliotecas. Los resultados obtenidos en el análisis del grado de satisfacción con las prácticas de empresa (ISGC P04-12, 13, 14) corroboran su buena marcha. Estos resultados se analizan en el subapartado 5.3 de este autoinforme.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En el indicador P04-ISGP: 01-07 SGC P04: Gestión de los procesos de aprendizaje se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de graduación, entre otros (véase anexo I de este autoinforme). Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	260/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	260/626	

de mejora. Este análisis de los valores y de su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y permiten plantear las medidas adecuadas.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, y eficiencia. Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Filología Hispánica son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título, con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Estos valores son muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro. Por otra parte, a la hora de hacer una valoración global de la tasa de rendimiento del Grado en Filología Hispánica, no conviene olvidar que, quizás, sea esta la titulación del centro que recibe mayor número de solicitudes de convalidación y reconocimiento de créditos. Por otra parte, la comparativa con los datos históricos de otras universidades muestra que la de Cádiz mantiene unos valores semejantes a otras, y que mejoran en los estudios de doble grado, que casi rozan el 100% en los últimos cursos académicos.

La tasa de éxito se sitúa en los últimos cursos académicos entre el 87,6 y el 92,7% del último curso y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, en consonancia con los del centro. La mejora de estos indicadores muestra la favorable evolución de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y de profesorado a estos estudios. De nuevo, la comparativa con los datos de otras universidades muestran un porcentaje similar, que en ningún caso bajan del 80% en los últimos cursos.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena. Su evolución es positiva, con un índice de un 90,1% en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. Igualmente, este indicador debe analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda. La Universidad de Cádiz presenta, además, respecto a otras universidades, unos porcentajes muy destacables, que superan el 90% en los últimos cursos.


No puede decirse lo mismo de la tasa de graduación que ha descendido en el último curso académico a un 29%, tras tres cursos consecutivos en progresivo aumento. Conviene indicar, no obstante, que estos valores son superiores a los del centro. Por otro lado, esta valoración de la tasa de graduación pasa por la mención del trabajo de fin de grado, cuya defensa, en la mayoría de los casos, se retrasa al curso siguiente. Este valor puede ponerse en relación con el de la duración media de los estudios que presentan, en general, las universidades españolas. El análisis de este indicador muestra una duración media de los estudios que se sitúa en torno al 5,2 en los últimos cursos analizados y que son similares a los que presenta el Centro.


La tasa de eficiencia presenta, asimismo, unos valores muy altos, de nuevo, con porcentajes similares a los del Centro, que logra situarse en el último curso académico en un 92,6%.

La tasa de abandono ha descendido notablemente en los dos últimos cursos académicos analizados en este indicador y pasa de un 37,8% inicial a un 12,5% y un 16,1 en los dos últimos cursos. Estos datos son, además, inferiores a los porcentajes que ofrece el centro. El análisis de las causas de abandono parece mostrar una relación fundamental con los factores económicos de la provincia, que es de donde procede la mayoría del alumnado. Debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país-; y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que favorece, en ocasiones, su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y en relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

No obstante, la mejora de los datos, el informe de renovación de la acreditación (05/07/2023) considera oportuno realizar el análisis de estas tasas que se presentan por debajo de lo previsto en la memoria del título (45%), como la de graduación o eficiencia (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

(Véase anexo III, Información sobre calificaciones globales del título y por asignatura y tipo de enseñanza, de este autoinforme).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	261/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	261/626	

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia de las asignaturas cursadas se mide en las encuestas de satisfacción con la docencia que se realizan cada curso académico. Se trata de una valoración de la planificación y el desarrollo de cada una de las asignaturas del grado y por cada uno de los profesores que las imparten, aunque puedan compartir estas algunas de ellas. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Filología Hispánica. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

En estas encuestas se valora la información que proporciona el programa de la asignatura y el cumplimiento con las obligaciones docentes de clases y tutorías, el grado de planificación de las enseñanzas, la competencia del docente, la adecuación de las actividades formativas y el sistema de evaluación. En el curso académico 2022/2023 la valoración global por profesor-asignatura que imparte clases en el título alcanza 4,6 puntos; los datos sobre la planificación de la enseñanza y aprendizaje, igualmente, se sitúa en un 4,6; y el grado de satisfacción con el desarrollo de la docencia y con sus resultados es de 4,5 puntos. En general, se trata de unos valores muy positivos, acordes con el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia impartida en el centro y en la universidad, aunque los datos del título se sitúan levemente por encima de estos indicadores generales en todos los casos. De nuevo, los datos están en consonancia con los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y eficacia. Estos últimos arrojan se sitúan en una posición alta de la escala en casi todos los ítems, en torno al 80% de media, salvo el de la tasa de graduación, que históricamente ha necesitado de propuestas de mejora. Estos resultados del título se analizarán más detenidamente en el siguiente criterio, aunque cabe adelantar ahora que este último valor hay que ponerlo en relación con la presentación de los trabajos de fin de grado que suelen retrasarse.

Para el análisis del grado de satisfacción con el programa formativo resulta oportuno fijarnos en el desglose de la encuesta (RSGC-P04-01) dirigido a conocer la valoración sobre su desarrollo. Estos valores muestran de manera más específica el grado de satisfacción con las actividades formativas y con los sistemas de evaluación analizados más arriba e insisten en el grado de planificación alcanzado y en los recursos necesarios para el desarrollo de la docencia. Lógicamente, en consonancia con los datos referidos más arriba, estos valores se sitúan en un nivel alto de la escala, pero, además, muestran una progresiva mejora, con el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza aprendizaje en general, que alcanzan en este curso académico, si se los compara, por ejemplo, con los datos analizados en el autoinforme de renovación de la acreditación del título (<https://n9.cl/kumo2>), máximos históricos que deben destacarse, con una puntuación de 4,5.

Puntos Fuertes:


Buena marcha del programa formativo.
Porcentajes positivos de las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia.


7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Además de los servicios y unidades generales de la Universidad de Cádiz dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria y muy especialmente a los estudiantes (Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Secretariado de Inclusión, Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Servicio de Relaciones Internacionales), la Facultad de Filosofía y Letras cuenta específicamente con diferentes programas y unidades destinadas a la orientación académica de los estudiantes.

a) El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) se gestiona a través del P06 *Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante* y cuenta con dos programas específicos: El *Programa Compañero* queda a cargo de los estudiantes que desde el segundo curso académico pueden participar de manera voluntaria como mentores del alumnado de nuevo ingreso, para lo que se preparan a partir de los cursos de formación que reciben. La Facultad de Filosofía y Letras presenta un alto porcentaje de participación de estudiantes en este proyecto, sobre todo, si comparamos los datos con los de otros Centros de la propia Universidad. Este programa resulta muy efectivo por la cercanía y mayor entendimiento entre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	262/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	262/626	

estudiantes. Y el Proyecto Tutor se establece a partir de la participación voluntaria de los profesores que realizan la labor de tutela de los estudiantes desde su ingreso y lo acompañan en su aprendizaje y orientación a lo largo de su paso por la Universidad. El programa se establece de manera específica para cada título, de manera que la orientación se lleva a cabo entre profesores y alumnos del mismo grado. De este programa se encarga la vicedecana de alumnado que debe realizar la asignación y velar por el cumplimiento del calendario de actuaciones previsto a través de la Guía PAT. En ella se establecen reuniones periódicas con el grupo de estudiantes y se incluyen encuestas que pretenden recabar información sobre el proceso de integración de estos estudiantes en el mundo universitario.

b) Un Área de Atención al Alumnado de la que se encarga la vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales.


De manera más específica, deben mencionarse las diferentes actuaciones del centro en materia de orientación académica: el tablón de anuncios de la página web del centro, que ofrece información relevante en este sentido (<https://filosofia.uca.es>); o la celebración de las Jornadas de Orientación de Másteres organizadas cada año para los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres de la Universidad de Cádiz que presentan mayor vinculación con los estudios que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. De manera particular, cabe señalar las distintas reuniones mantenidas por los coordinadores de grado con el objeto específico de informar sobre la gestión, elaboración y presentación de los trabajos de fin de grado, y por la coordinadora de prácticas de empresa sobre la gestión de las prácticas curriculares de los estudiantes. Además, los distintos responsables llevan a cabo en cada curso académico jornadas y reuniones de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas de empresa y trabajos de fin de grado.


La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles y las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y perfiles formativos. Entre estos cabe citar el El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) (<https://bit.ly/3vX6SB4>); la Agencia de colocación (<https://bit.ly/3dda0Co>); o la Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz (<https://empleoypracticass.uca.es/feria-de-empleo-2/>). Por su parte, la Facultad de Filosofía y Letras organiza distintas actividades que tienen como objeto la orientación profesional de sus estudiantes. Estas acciones, dirigidas de forma específica a los futuros egresados, cuenta con la participación de profesionales o empleadores y analizan las salidas laborales del Grado y las diferentes opciones de ampliación de los estudios. El histórico de actividades de orientación académica y profesional organizadas por el centro puede consultarse en el siguiente enlace <https://n9.c/m44y6>. Pueden citarse, entre ellas, las actividades celebradas por la Cátedra de emprendedores; la impartición de charlas y conferencias y, la celebración de jornadas, muy especialmente, podemos citar las Jornadas de orientación profesional de carácter presencial que se celebraron en el curso 2022/2023 y que tendrá una segunda edición en el presente curso académico, con el II Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de letras, que tendrá lugar los días 6, 13, 20 de marzo y 3, 10, 17 y 24 de abril en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras. En este seminario, también tienen cabida charlas para las salidas específicas del grado en Filología Hispánica, en las sesiones del día 24 de abril. La impartición del seminario fue aprobada por la COAPA el 19/07/2023.

Debe hacerse constar, además, que el Grado en Filología Hispánica cuenta en su plan curricular, con una asignatura denominada "Seminario sobre las salidas profesionales del Grado" en el que, además de la intervención de los docentes universitario, suelen asistir profesionales invitados que informan a los estudiantes sobre las diferentes opciones que ofrece el mercado de trabajo para los alumnos graduados en el título.

El análisis del grado de satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida se realiza a partir de los indicadores del P06-ISGP 01 y 02 (véase anexo I de este autoinforme). También la CGC realiza el seguimiento de estos indicadores en sus Informes de Gestión, que puede consultarse en (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).

Estos indicadores permiten observar la eficacia de los programas de orientación y son utilizados para plantear, en su caso, los procesos de mejora que sean necesarios. De manera general, se observa una marcha positiva para los cursos de los que se dispone de datos. Se mantiene, prácticamente, en los mismos niveles que en el curso anterior el grado de satisfacción del alumnado con los programas de orientación académica; y, aunque desciende levemente en el caso del indicador sobre satisfacción con los programas de orientación profesional, este se mantiene en unos niveles aceptables, a partir de la recuperación experimentada en el curso anterior. Ambos indicadores son parejos, o incluso superan, los datos del centro. En líneas generales, puede decirse, entonces, que los programas de orientación académica y profesional parecen, a tenor de los datos, adecuados y de buen funcionamiento, aunque puedan mejorarse en determinados aspectos. El informe de renovación de acreditación (05/07/2023), mantiene la recomendación de analizar si los servicios de orientación atienden al perfil formativo específico de las enseñanzas del título y de mejorar el grado de satisfacción con los programas y se traslada al plan de mejora que acompaña a este autoinforme (véase apartado 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	263/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	263/626	

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

En el P07-ISGP 05-08: *Medición de resultados* se pueden ver los datos para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Desde el curso académico 2021/2022, y según el nuevo Sistema de Garantía de la calidad 3.0, esta medición se lleva a cabo a los dos años del egreso. Las encuestas completas realizadas a estos egresados se encuentran disponibles en el Sistema de Información P07: Encuesta egresados.

Aunque la tasa de respuesta de los egresados del título es muy baja, incluso más que la del centro, y con tendencia a la disminución, de los datos recabados puede concluirse que los índices de empleo no son los que se desearían, aunque sí llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en el indicador del curso 2019/2020 el 100%. Los datos del doble grado, además, refuerzan estas ideas en cuanto a la tasa de inserción laboral, sobre todo en los sectores relacionados con las competencias del Grado. De nuevo, los indicadores del PCEO confirman la importancia de estos dobles grados que contribuyen a la sostenibilidad del título. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar, al menos, en los datos generales del centro.


En cualquier caso, el análisis de estos datos debe ponerse en relación con dos factores fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación a esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados en Filología Hispánica, sino todo lo contrario. En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, resulta llamativo el porcentaje de alumnos que encuentran una salida profesional propia de sus estudios, lo que corrobora la necesidad de estos egresados en el ámbito laboral.


7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

La adecuación de los perfiles de egreso del título se despliega en la relación de competencias y objetivos que cada asignatura recoge en su ficha docente (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-gfhsp/listado-de-asignaturas-en-gfhsp/>). En muchas de ellas se especifican los conocimientos y las habilidades que los estudiantes del Grado deben alcanzar para poder desarrollar su labor profesional e investigadora de manera satisfactoria. Estas salidas laborales se recogen, además, de manera explícita y detallada en el documento informativo del título, revisado en 2022, en el que se detallan las más destacadas. De manera general, este documento refiere los conocimientos y competencias que se alcanzan en los estudios del Grado en Filología Hispánica, vinculados al conocimiento de la lengua española y de sus variedades y de la literatura en lengua española, y la capacitación que se alcanza para la investigación filológica y para el ejercicio profesional en ámbitos como la docencia secundaria, universitaria y de español L2; la industria editorial; el asesoramiento lingüístico; la gestión cultural; o la traducción, en centros educativos, administraciones públicas y privadas, medios de comunicación, bibliotecas y archivos. Se trata, entonces, de una formación académica acorde a las demandas sociales y laborales de la nueva sociedad de la información y la internacionalización, por lo que no cabe duda de la pertinencia y del interés del título.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

A pesar de que el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados no se mide en los Indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, el responsable del centro, junto a los coordinadores de grado, han diseñado una encuesta destinada a recabar información sobre este aspecto necesario para la medición de la buena marcha del programa formativo. La encuesta ha comenzado a realizarse en el presente curso académico, por lo que no se cuenta con datos relativos al curso objeto de evaluación en este autoinforme. Se trata, en cualquier caso, de un documento que atiende a una de las acciones de mejora planteadas a partir de la recomendación recibida en el informe de renovación del título (05/07/2023), con la que se pretende obtener datos sobre el grado de satisfacción general de los empleadores con la formación recibida y con aspectos concretos como su formación, su actitud con el trabajo y sus capacidades para el trabajo en equipo (véase criterio 2 de este autoinforme y plan de mejora anexo).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	264/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	264/626	

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.


En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, se miden en el P07-ISGP-01_03, 09 y 10 (véase anexo I de este autoinforme). En estos se observa una lenta recuperación de los indicadores en los últimos cursos académicos que se sitúan en el curso analizado en un 3,33 tanto para el grado de satisfacción con los estudios cursados como con las competencias adquiridas. La misma tendencia se observa en los datos proporcionados para el centro y los valores ascienden a un 3,51. Los datos son levemente superiores en el caso del doble grado, con la misma tendencia, en ambos indicadores, que se observa en el grado exento. Hay que destacar que los coordinadores de título, junto con el vicedecano de postgrado y calidad han emprendido acciones de mejora con objeto de fomentar la participación de los egresados en la vida académica y de mantener una relación que, además, permita conocer de manera más directa y clara su grado de satisfacción. En este sentido, se han mantenido reuniones con distintos agentes implicados, como la que tuvo lugar el día 9 de junio de 2023 con el director de la oficina de egresados. En esta reunión acordó llevar a cabo algunas propuestas de colaboración para organizar seminarios, impartir conferencias y charlas, crear una asociación de egresados del centro, y de acciones para la visibilidad de este colectivo en la web del centro y en las redes sociales, por citar algunas de ellas.


7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Filología Hispánica dispone de una alta demanda y, prácticamente se cubren cada año todas las plazas ofertadas, una circunstancia que se constata con la alta tasa de ocupación, de adecuación y de preferencia del título. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Filología Hispánica en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo elevada y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://n9.ci/67i90>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con filólogos y lingüísticas. Como hemos puesto de manifiesto a lo largo de la redacción de este criterio, los datos resultan incluso más positivos en el PCEO Filología Hispánica y Estudios Ingleses, con unas tasas de rendimiento, éxito y evaluación más elevadas y con un grado de inserción laboral del 100% en el último curso académico analizado. Ello confirma, como también hemos indicado, la contribución de esta doble titulación a la sostenibilidad del Grado.

Asimismo, el grado en Filología Hispánica dispone del profesorado suficiente para asumir los encargos docentes del título. Este profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para un desarrollo de calidad de la docencia del título, al disponer de la adecuada experiencia docente e investigadora. De los 63 profesores que imparten docencia en el departamento, 10 son catedráticos de universidad, 17 profesores titulares de universidad, 1 profesor titular de escuela universitaria, 4 profesores contratados doctores y 6 profesores ayudantes doctores. Además, del resto del personal contratado, 1 colaborador, 1 profesor asociado y 23 sustitutos interinos u otros, ha alcanzado el grado de doctor los dos primeros –colaboradores y asociado- y un 79,37% de los profesores sustitutos. Se trata, entonces, de una plantilla estable y suficiente para asumir esta docencia, y con una experiencia docente (160 quinquenios) e investigadora (86 sexenios) muy destacable. Por todo ello, se puede concluir que el profesorado del grado en Filología Hispánica es suficiente y dispone de la dedicación y cualificación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, de acuerdo con los compromisos incluidos en la memoria verificada en lo relativo a los recursos de profesorado previstos.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	265/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	265/626	


modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).


En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia sólida de consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Filología Hispánica está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

Puntos Fuertes:

Adecuación de los perfiles de egreso a las demandas profesionales de la sociedad actual.
Alto grado de consolidación y sostenibilidad del título.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	266/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	266/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y no solo de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 1).</p>	<p>Acción de mejora n.º 1: Se recogerá la información necesaria y se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. Evidencias: Web del título https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/</p>	Alta	Servicio de Gestión de la Calidad, coordinador de la titulación, y vicedecano de Postgrado y Calidad.	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P01-01: 3,57 -2019-2020: - -2020-2021: - -2021-2022: 3,67 ISGC-P01-02: 4,0 -2019-2020: - -2020-2021: 4,16 -2021-2022: 3,89 ISGC-P01-03: - -2019-2020: - -2020-2021: - -2021-2022: -
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 2).</p>	<p>Acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción. Evidencias: Actas reuniones con empleadores; encuesta de satisfacción empleadores.</p>	Alta	Coordinación de la titulación y Vicedecano de Postgrado y Calidad.	Mayo 2024	Junio 2025	Información cualitativa de las reuniones y estadística de encuestas.
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el</p>	<p>Acción de mejora n.º 3: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previos a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del n.º de</p>	Alta	Servicio de Gestión de Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01_03: 5,45 -2017-2018: 9,52% -2018-2019: 7,89% -2019-2020: 10,00%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	267/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	267/626



programa formativo (Informe renovación acreditación, criterio 2).	preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimiento a los egresados/as. Evidencias: Copia de emails; solicitud enviada al VPCE.	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P04-10: 3,07 -2019-2020: - -2020-2021: - -2021-2022: 3,28
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes (Informe renovación acreditación, criterio 3).	Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en los autoinformes del título y en las recogidas en la página web del grado (https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-filologia-hispanica/planificacion-de-la-ensenanza-en-efhsp/coordination-docente-horizontal-y-vertical-efhsp/). Evidencias: actas de reuniones.	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P05-05: 11,29% -2019-2020: 20% -2020-2021: 13,11% -2021-2022: 11,29% ISGC-P05-06: 85,71% -2019-2020: 84,62% -2020-2021: 87,5% -2021-2022: 85,71% ISGC-P05-07: 14,29% -2019-2020: 15,38% -2020-2021: 12,5% -2021-2022: 14,29%
Aspectos para la mejora del título: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad (Autoinforme renovación acreditación, criterio 4).	Acción de mejora: Desde la coordinación del título se realizarán campañas informativas y se difundirá la información de las convocatorias de manera puntual al profesorado del título. Evidencia: Correos informativos y actas de reuniones.	Alta	Coordinación de la titulación y Vicecanato de Postgrado y Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	ISGC-P07-01: 42,22% -2019-2020: 19,17% -2020-2021: - -2021-2022: 24,48% ISGC-P07-02: 20,9% -2019-2020: -22,73%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	268/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	268/626



<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla (Informe renovación acreditación, criterio 5).</p>	<p>Acción de mejora n.º 4: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para fomentar la participación en los programas de movilidad y, al mismo tiempo, para recabar información sobre las causas de la baja tasa que presenta este indicador. Evidencias: Web del título y actas de reuniones mantenidas con los estudiantes del título.</p>	Media	Coordinación de titulación y Vicedecano de Internacionalización.	Mayo de 2024	Junio de 2025	<p>- 2020-2021: 32,26% - 2021-2022: 32,26%</p> <p>ISGC-P04-09 (movilidad saliente internacional / nacional): 6,89/0,93% -2019-2020: 5,6/0,75% - 2020-2021: 2,14/0,8% - 2021-2022: 5,04/0,98</p>
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas (Informe renovación acreditación, criterio 5).</p>	<p>Acción de mejora n.º 5: Se ampliará el número de convenios de prácticas con empresas externas y se trabajará de manera conjunta con la coordinación de prácticas del centro con objeto de conseguir que los estudiantes realicen sus prácticas en estas empresas. Evidencias: Web del título y actas de reuniones.</p>	Media	Coordinación de titulación y coordinación de prácticas del centro.	Mayo 2024	Junio de 2025	<p>ISGC-P04-08: 1,93 -2019-2020: - - 2020-2021: 1,99 - 2021-2022: 1,73</p>
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y eficiencia) (Informe renovación acreditación, criterio 6).</p>	<p>Acción de mejora n.º 6: Se mantendrán y actualizarán las acciones emprendidas para mejorar las tasas de graduación y eficiencia, especialmente, de la primera. Desde la coordinación de la titulación se mantendrán reuniones con los responsables de la docencia y con los representantes del alumnado con objeto de conocer las causas de estos bajos indicadores y de plantear, en consecuencia, acciones de mejora. Evidencias: Indicadores ISGC; actas de reuniones</p>	Alta	Coordinación de titulación	Mayo 2024	Junio 2025	<p>ISGC-P04-05: 26,9% -2019-2020: -36,88 - 2020-2021: 39,5% - 2021-2022: 38,7%</p> <p>ISGC-P04-06: 88,9% -2019-2020: -86,8% - 2020-2021: 86,3% - 2021-2022: 89,9%</p>
<p>Aspectos que deben ser subsanados: Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados (Informe renovación acreditación, criterio 7).</p>	<p>Acción de mejora n.º 7: Se repite la acción de mejora n.º 2: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y grado de satisfacción. Se realizarán encuestas. Evidencias: Actas de reuniones con empleadores y resultados de las encuestas.</p>	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecano de Postgrado y Calidad	Mayo 2024	Junio 2025	<p>Información cualitativa obtenida de las reuniones y encuestas de las encuestas.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	269/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	269/626



<p>Aspectos para la mejora del título: Se recomienda continuar con las acciones de mejora de la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar su evolución positiva (Informe renovación acreditación, criterio 7).</p>	<p>Acción de mejora: Se continuará con las acciones propuestas en el último autoinforme del título, centradas en el seguimiento de las acciones de orientación y en su medición, y en el fomento de la comunicación mediante canales de difusión convencionales y de otros más actuales, como las redes sociales. Evidencias: Correos informativos, información pública (web del título, correo electrónico, campus virtual, redes sociales).</p>	Alta	Coordinación de titulación y Vicedecanato de alumnado	Mayo 2024	ISGC-P05-01: 3,16 -2019-2020: - -2020-2021: 2,99 -2021-2022: 3,17 ISGC-P05-02: 2,97 -2019-2020: - -2020-2021: 2,66 -2021-2022: 2,89
--	--	------	---	-----------	--

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	270/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	270/626



ANEXO 1: INFORME DE INDICADORES

Página 34 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	271/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	271/626	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,36	-	-*	3,67	3,57
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,1	-	4,16	3,89	4,0
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-


INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,6
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,80	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	77,1%	86,6%	85,7%	77,7%	83,6%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,6%	92,4%	92,9%	89,6%	92,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88%	93,7%	92,3%	86,6%	90,1%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	37,8%	21,3%	19,5%	12,5%	16,1%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	32,4%	44,7%	51,2%	55%	29%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	88,3%	86,1%	84,2%	88,4%	92,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	5,4	5,2	5,2	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	0,9	1,13	2,17	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	55,07%	52,54%	59,07%	140,21%	115,47%
	Movilidad entrante nacional	0,51%	1,03%	0,52%	2,06%	1,1%
	Movilidad saliente internacional	3,08%	3,13%	3,63	2,06%	3,31%
	Movilidad saliente nacional	-	0,52%	-	1,55%	1,1%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,76	-	-	3,28	3,07	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,36	-	-	3,44	3,29	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	3,8	4,33	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,83	2,94	4,83	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,75	-	-	3,55	3,87	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,78	-	-	3,67	3,92	

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	272/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	272/626



ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	38,7%	26,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	88,9%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,19	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,22	3,59	3,69	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76	


3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,86%	40%	42,62%	24,19%	22,22%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	23,81%	52,31%	36,07%	19,35%	15,87%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,2	4,3	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,46%	20%	13,11%	11,29%	11,29%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	81,82%	84,62%	87,5%	85,71%	85,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	18,18%	15,38%	12,5%	14,29%	14,29%


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2%	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	273/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	273/626



INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	78,95	70,97	73,81	75	73,53
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	76	62	84	88	68
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	70	60	70	82	66
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,2	19,07	22,56	22,92	20,88
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,59	-	-	3,5	3,35
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,72	-	-	3,36	2,98
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,4	-	-	3,79	3,69
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	4,18	3,91	4,07


INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100	100	100	100	69,23
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	110	110	100	110	130
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	260	230	170	360	160
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	16,9	17,46	20,63	23,81	20,97
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica		-	-		
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional		-	-		
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,4	-	-	3,79	3,69
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	4,18	3,91	4,07

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27	77,74	82,63	79,33	79,49
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68	63,37	70,32	63,83	66,38
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37	76,63	85,26	74,68	72,34
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58	22,39	23,44	22,26	23,3
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06


5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,31%	19,17%	-	24,48%	42,22%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	274/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	274/626



ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	17,46%	22,73%	32,26%	32,26%	20,9%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,33	3,58	-	3,63	3,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,1	4	3,79	3,63	3,29
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	9,09%	9,52%	7,89%	10,00%	5,45%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	66,67	75	0,00	25	0,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50,00	66,67	0	100,00	0
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50,00	100,00	0	0,00	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	4,00	2,00	3,00	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	4,00	2,00	3,00	3,33

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


INDICADOR (PCEO-FILOLOGÍA HISPÁNICA-ESTUDIOS INGLESES)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	12,50%	-	-	15,38%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	100,00	33,33	-	50,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100,00	100,00	-	100,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	-	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100,00	0,00	-	0,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,00	3,33	-	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	2,00	3,67	-	3,00

INDICADOR (FILOSOFÍA Y LETRAS)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52	44,00	30,77	34,38	25,53
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92	90,91	75,00	90,91	58,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46	63,64	50,00	54,55	33,33

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	275/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	275/626




ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51


NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (FILOLOGÍA HISPÁNICA)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,78%	0,39%	0,79%	0,39%	0,82%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,78%	1,56%	0,79%	0,39%	0,82%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,78%	-	0,39%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,69%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	276/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	276/626	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 40 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	277/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	277/626	



ANEXO II:
1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Filología Hispánica
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad	Código Profesor	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza	Área de Conocimiento del Profesorado	Nivel de idioma	Categoría	Doctor/a (S/N)	Experiencia docente (años)	Experiencia investigadora (sexenios)	Experiencia profesional (años)	Dedicación (TP o IP)	Tiempo (horas totales)	Denominación del título/s	Tiempo total de dedicación en a otro/s título/s
Universidad de Cádiz	96121	LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	S	3	0	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	128
Universidad de Cádiz	96121	MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	S	3	0	-	TP	96	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	128

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	278/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	278/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	16946	DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	4
Universidad de Cádiz	16946	ESPAÑOL DE AMÉRICA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	-	TP	88	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	4
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	20.96
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN II	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	20.96
Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presencia	FILOLOGÍA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105.6	ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MASTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	20.96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	279/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	279/626



Universidad de Cádiz	137272	ALEMÁN I	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	2	-	TP	105,6	20,96	CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS.MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA
Universidad de Cádiz	22270	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	32	1	-	TP	24	136	CLASICA.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS.GRADO EN ESTUDIOS ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES.GRADO EN INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA
Universidad de Cádiz	22270	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	32	1	-	TP	24	136	CLASICA.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS.GRADO EN ESTUDIOS ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES.GRADO EN INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	280/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	280/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	23643	ESPAÑOL COLOQUIAL	6	Presencia	LENQUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	1	-	TP	114	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	16
Universidad de Cádiz	23643	SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	6	Presencia	LENQUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	1	-	TP	114	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	16
Universidad de Cádiz	23643	PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	6	Presencia	LENQUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	1	-	TP	114	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	16
Universidad de Cádiz	47619	PATRIMONIO LITERARIO DE ANDALUCÍA	6	Presencia	LITERATUR A ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	31	4	-	TP	48	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	16

Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN IV	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORIA COLABORADORA	S	18	0	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN TURISMO MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO... GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN TURISMO MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	58
Universidad de Cádiz	10487	ALEMÁN III	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORIA COLABORADORA	S	18	0	-	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN TURISMO MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	58

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	281/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	281/626



Universidad de Cádiz	152099	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORIA SUSTITUTIVA INTERINRIA	S	4	0	-	TP	4	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES SEDE DE CÁDIZ GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARITIMA GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	232
Universidad de Cádiz	32755	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOLOGIA LATINA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARITIMA GRADO EN FILOLOGIA CLÁSICA MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	72
Universidad de Cádiz	41911	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	64	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	28
Universidad de Cádiz	45293	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	68	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	16
Universidad de Cádiz	45293	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA NARRATIVA	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	68	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	16
Universidad de Cádiz	350773	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ARABE	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS	-	PROFESORIA AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	48	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS	152

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	282/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	282/626





Universidad de Cádiz	Código	ESPAÑOL COMO L2	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	3	-	TP	48	8
Universidad de Cádiz	33805	ESPAÑOL COMO L2	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA		S	23	3	-	TP	48	8
Universidad de Cádiz	227209	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	64	144
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS IV	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II	Presencia	FILOLOGÍA INGLESA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	110

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	285/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	285/626



Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	110
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	110
Universidad de Cádiz	36535	INGLÉS I	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	110
Universidad de Cádiz	36535	PENSAMIENTO CRÍTICO DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	3	0	-	TP	128	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA	110

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	286/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	286/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	205480	CUESTIONES FILOSÓFICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA	6	Presencia	FILOSOFIA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	14	0	-	TP	48	GRADO EN HISTORIA, GRADO EN HUMANIDADES	144
Universidad de Cádiz	41260	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	30	0	-	TP	36	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOGIA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO ARABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOGIA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO ARABES E ISLÁMICOS	96
Universidad de Cádiz	41260	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIV.	N	30	0	-	TP	36	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOGIA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO ARABES E ISLÁMICOS	96
Universidad de Cádiz	339071	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	40	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOGIA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO ARABES E ISLÁMICOS	32
Universidad de Cádiz	339071	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	40	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOGIA CLÁSICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS, GRADO EN TURISMO ARABES E ISLÁMICOS	32

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	287/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	287/626



Universidad de Cádiz	225996	INGLÉS III	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	N	1	0	TP	64	100	NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERIA MARITIMA GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN INGENIERIA RADIOELECTRONICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN MARINA GRADO EN NAUTICA Y TRANSPORTE MARITIMO
Universidad de Cádiz	53150	LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA Y CINE	6	Presencia	LITERATUR A ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	23	4	TP	48	13.92	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE III	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	S	2	0	TP	120	144	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	S	2	0	TP	120	144	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE IV	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORA SUSTITUTOA INTERINO/A	S	2	0	TP	120	144	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	289/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	289/626



Universidad de Cádiz	218831	ÁRABE II	6	Presencia	ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS	-	PROFESORIA SUSTITUTIVA INTERINO/A	S	2	0	-	TP	120	144	ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA
Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORIA SUSTITUTIVA INTERINO/A	S	7	0	-	TP	86.4	144	ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA
Universidad de Cádiz	310026	ALEMÁN II	6	Presencia	FILOLOGIA ALEMANA	-	PROFESORIA SUSTITUTIVA INTERINO/A	S	7	0	-	TP	86.4	144	ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	290/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	290/626





Universidad de Cádiz	438673	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	TP	144	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	40
Universidad de Cádiz	438673	SEMÁNTICA LÉXICA Y ORACIONAL DEL ESPAÑOL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	TP	144	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	40
Universidad de Cádiz	438673	COMUNICACIÓN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAÑOL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	TP	144	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	40
Universidad de Cádiz	438673	FONÉTICA Y FONOLOGÍA HISTÓRICAS	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	0	TP	144	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	40
Universidad de Cádiz	350722	PENSAMIENTO CRÍTICO DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	TEORÍA DE LA LITERATURA A Y LITERATURA COMPARADA	-	PROFESORIA SUSTITUTA INTERINOIA	S	2	0	TP	100	ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTORIA MARITIMA	60

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	291/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	291/626



Universidad de Cádiz	129428	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESORIA AYUDANTE DOCTOR/A	S	13	0	-	TP	48	124	FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS.MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS.MASTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencia	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	48	48	FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	137133	ÁRABE I	6	Presencia	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	4	-	TP	48	48	FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	59190	INGLÉS III	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	-	PROFESORIA SUSTITUTA INTERINO/A	N	8	0	-	TP	48	196	FRANCÉSES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGÜAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	293/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	293/626



Universidad de Cádiz	259076	PENSAMIENTO CRITICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	TEORIA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA	INVEST.POSDOCTOR AL PLAN ESTATAL	S	0	0	TP	28	61.92	ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.
Universidad de Cádiz	62527	INGLÉS III	6	Presencia	FILOLOGIA INGLESA	PROFESORIA CONTRATADORA DOCTORIA	S	28	0	TP	32	156	ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.
Universidad de Cádiz	66859	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	INVEST.POSDOCTOR AL RAMÓN Y CAJAL	S	0	0	TP	48	20	GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.
Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO IV	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	TP	96	2	ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGIA CLASICA.GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	294/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	294/626



Universidad de Cádiz	137201	GRIEGO III	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	96	2	APLICADAS MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Universidad de Cádiz	483517	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	6	Presencia	LITERATURA A ESPAÑOLA	-	Inv. Postdoctoral Margarita Salas Ext.	N	0	0	-	TP	60	0	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Universidad de Cádiz	483517	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	6	Presencia	LITERATURA A ESPAÑOLA	-	Inv. Postdoctoral Margarita Salas Ext.	N	0	0	-	TP	60	0	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Universidad de Cádiz	137236	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOLOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	-	TP	32	104	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Universidad de Cádiz	51037	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	6	Presencia	LITERATURA A ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	1	-	TP	132	18.08	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA
Universidad de Cádiz	51037	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	6	Presencia	LITERATURA A ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	1	-	TP	132	18.08	ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA ARABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	295/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	295/626



Universidad de Cádiz	51037	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	1	-	TP	132	18.08	CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA
Universidad de Cádiz	51037	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORIA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	1	-	TP	132	18.08	CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN FILOGIA
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESORIA SUSTITUTOA INTERINO/A	N	5	0	-	TP	40	164	INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESORIA SUSTITUTOA INTERINO/A	N	5	0	-	TP	40	164	INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS I	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESORIA SUSTITUTOA INTERINO/A	N	5	0	-	TP	40	164	INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	296/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	296/626



Universidad de Cádiz	74149	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	5	0	-	TP	40	164	INGLESES GRADO EN FILOLOGIA FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	257866	MITOLOGIA Y LITERATURA CLASICAS	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	120	INGLESES GRADO EN FILOLOGIA FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS
Universidad de Cádiz	257866	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	2	0	-	TP	96	120	INGLESES GRADO EN FILOLOGIA FILOLOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	297/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	297/626



Universidad de Cádiz	137228	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	FILOLOGIA LATINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	4	-	TP	48	58	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARITIMA GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	248571	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	180	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	248571	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	180	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	248571	FRANCÉS III	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	180	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	298/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	298/626



Universidad de Cádiz	248571	FRANCÉS IV	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	1	0	-	TP	64	180	EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	183584	LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	4	0	-	TP	48	152	FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	76729	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	6	Presencia	FILOGIA LATINA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	6	-	TP	48	72	FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	136945	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA LOS GENEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA EL TEATRO	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	40	6	-	TC	72	0	FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
Universidad de Cádiz	136945	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA LOS GENEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA EL TEATRO	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	40	6	-	TC	72	0	FRANCÉSES GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉSES GRADO EN INGLÉSES GRADO EN FILOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	299/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	299/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	78477	FONÉTICA Y FONOLOGÍA HISTÓRICAS	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	4	-	TP	48	16	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	78477	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	30	4	-	TP	48	16	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	123859	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN.	S	0	0	-	TP	32	8	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	123859	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	POSDOCT. ACCESO AL SIST.ESP. DE CC TECN.	S	0	0	-	TP	32	8	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS.MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	82069	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	6	-	TP	24	16	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	83185	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	29	2	-	TP	2	108	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA.GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS.MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS
Universidad de Cádiz	83185	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	29	2	-	TP	2	108	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES.GRADO EN ESTUDIOS INGLESES.GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES.GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	300/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	300/626



Universidad de Cádiz	137096	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP	144	64	APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS
Universidad de Cádiz	137096	FONÉTICA Y FONOLOGÍA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP	144	64	APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS
Universidad de Cádiz	137096	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP	144	64	APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS
Universidad de Cádiz	83767	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP	68	36	APLICADAS MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN ESTUDIOS INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCÉS GRADO EN INGLÉS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	301/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	301/626



Universidad de Cádiz	83767	LITERATURA ESPAÑOLA Y GESTIÓN CULTURAL	6	Presencia	LITERATURA A ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	2	-	TP	68	36	HUMANIDADES MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	84737	LITERATURA ROMÁNICA	6	Presencia	FILOLOGÍA ROMÁNICA	-	PROFESOR ASOCIADO	S	14	0	-	TP	24	98	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	168853	MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	140	28	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	168853	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	140	28	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	168853	LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencia	LENGUA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	140	28	GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	302/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	302/626



Universidad de Cádiz	86379	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	0	TP	72	16	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	86379	SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	S	14	0	TP	72	16	ISLÁMICOS; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencia	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	TP	48	32	ISLÁMICOS; GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS; FRANCÉSES; GRADO EN ESTUDIOS GRIEGOS; INGLESES; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; GRADO EN HUMANIDADES; GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS; GRADO EN FRANCÉSES; GRADO EN ESTUDIOS GRIEGOS
Universidad de Cádiz	86873	GRIEGO I	6	Presencia	FILOLOGÍA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	4	TP	48	32	ISLÁMICOS; GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS; FRANCÉSES; GRADO EN ESTUDIOS GRIEGOS; INGLESES; GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA; GRADO EN HUMANIDADES; GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS; MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS; GRADO EN FRANCÉSES; GRADO EN ESTUDIOS GRIEGOS
Universidad de Cádiz	321280	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGÍA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	TP	18	87,84	ISLÁMICOS; GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS; FRANCÉSES; GRADO EN ESTUDIOS GRIEGOS; INGLESES; GRADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	303/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	303/626



Universidad de Cádiz	321280	FRANCÉS II	6	Presencia	FILOLOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	18	87,84	FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,GRADO EN TURISMO GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	177129	LINGÜÍSTICA	6	Presencia	LINGÜÍSTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	9	0	-	TP	48	76	FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERNACIONAL GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS,GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES,GRADO EN ESTUDIOS INGLESES,GRADO EN FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencia	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	48	34	FILOLOGIA CLASICA,GRADO EN HUMANIDADES,GRADO EN LINGÜISTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	304/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	304/626




Universidad de Cádiz	89274	GRIEGO II	6	Presencia	FILOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	48	34	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN HUMANIDADES GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	444993	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	6	Presencia	FILOGIA FRANCESA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	48	20	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS MASTER EN COMUNICACION INTERNACIONAL
Universidad de Cádiz	93142	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	72	16	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN
Universidad de Cádiz	93142	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	6	Presencia	LITERATURA ESPAÑOLA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	3	-	TP	72	16	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN
Universidad de Cádiz	109210	PENSAMIENTO CRITICO DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	6	Presencia	LINGUISTICA GENERAL	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	6	0	-	TP	16	160	GRADO EN ESTUDIOS ARABES E ISLAMICOS GRADO EN ESTUDIOS FRANCISES GRADO EN ESTUDIOS INGLESES GRADO EN FILOGIA CLASICA GRADO EN LINGUISTICA Y LENGUAS APLICADAS GRADO EN


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	305/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	305/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	308/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	308/626	

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 72 de 78

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	309/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	309/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Se indica el número de empresas que ofertaron plazas y acogieron alumnado.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	-	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	6

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Vicerrectorado de Política Lingüística	1	-	
Colegio Salle Buen Pastor	1	-	6
Herades	1	-	1
Servicio Central de Biblioteca UCA	2	-	1
Ayuntamiento de Lebrija	1	-	15

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
44040485Q	Universidad de Cádiz	Lengua española	Profesora Titular de Universidad	240	Teresa Bastardín Candón
31641382Y	Universidad de Cádiz	Filología francesa e inglesa	Profesor sustituto interino	240	Juan Bosco Trigo Caparrini
R1100165H	Vicerrectorado de Política Lingüística				Elena Prieto Arjona
44038164H	Colegio Salle Buen Pastor		Responsable de la empresa		Juan Manuel López Gallardo
u26468182N	Heracles				Micaela Álvarez Delgado
	Servicio Central Biblioteca UCA				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	310/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	310/626



P4105300J

Ayuntamiento de Lebrija

Juana Pérez Monge

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Id. Plan	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor
0522	20522031	ALEMÁN I	0	0	0	0	100	0	0
0522	20522032	ALEMÁN II	0	0	0	0	0	100	0
0522	20522021	ALEMÁN III	0	0	40	0	40	0	0
0522	20522022	ALEMÁN IV	0	0	20	0	60	20	0
0522	20518049	ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	0	50	0	50	0	0
0522	20524065	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	0	0	67	0	33	0	0
0522	20522033	ÁRABE I	0	0	0	0	100	0	0
0522	20522034	ÁRABE II	0	0	0	0	0	100	0
0522	20522007	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	0	0	37	0	27	30	0
0522	20522066	COMUNICACIÓN Y TIPOS DE DISCURSO EN ESPAÑOL	100	0	0	0	0	0	0
0522	20518045	CRÍTICA LITERARIA FRANCESA	50	0	50	0	0	0	0
0522	20522069	CUESTIONES FILOSÓFICAS DEL LENGUAJE Y LA LITERATURA	100	0	0	0	0	0	0
0522	20522046	DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA	12	7	28	0	35	16	2
0522	20522045	ESPAÑOL COLOQUIAL	3	8	56	0	28	5	0
0522	20522070	ESPAÑOL COMO L2	5	5	47	5	32	0	0
0522	20522044	ESPAÑOL DE AMÉRICA	5	3	43	0	45	5	0
0522	20524065	ESTRUCTURAS BÁSICAS DE LAS LENGUAS INGLÉS Y FRANCESA	0	0	0	0	0	100	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	311/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	311/626



0522	20518041	FONÉTICA FRANCESA	0	0	50	0	0	0	50	0	0
0522	20522047	FONÉTICA Y FONOLÓGIA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	8	3	13	0	46	28	0	0	0
0522	20522050	FONÉTICA Y FONOLÓGIA HISTÓRICAS	7	5	32	0	39	17	0	0	0
0522	20522015	FRANCÉS I	13	0	50	0	38	0	0	0	0
0522	20522016	FRANCÉS II	11	0	78	0	11	0	0	0	0
0522	20522025	FRANCÉS III	0	0	67	0	33	0	0	0	0
0522	20522026	FRANCÉS IV	33	0	0	0	67	0	0	0	0
0522	20518042	GRAMÁTICA CONTRASTIVA (FRANCÉS/ESPAÑOL)	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522037	GRIEGO I	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522017	GRIEGO I	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0522	20522018	GRIEGO II	50	0	50	0	0	0	0	0	0
0522	20522038	GRIEGO II	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522027	GRIEGO III	0	0	33	0	67	0	0	0	0
0522	20522028	GRIEGO IV	0	0	33	0	67	0	0	0	0
0522	20522068	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	15	4	35	0	31	15	0	0	0
0522	20518035	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20518036	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20521047	HISTORIOGRAFÍA GRIEGA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0522	20524051	INGENIERÍA DEL LENGUAJE	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0522	20522019	INGLÉS I	0	0	48	0	48	4	0	0	0
0522	20522020	INGLÉS II	15	8	31	0	38	8	0	0	0
0522	20522029	INGLÉS III	0	0	21	0	63	5	0	0	0
0522	20522030	INGLÉS IV	0	5	5	0	68	21	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	312/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	312/626



0522	20522003	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA ÁRABE	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0522	20522001	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA GRIEGA	14	0	71	0	14	0	0	0	0	0
0522	20522002	INTRODUCCIÓN A LA LENGUA LATINA	15	0	67	0	4	15	0	0	0	0
0522	20522010	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA	12	3	50	0	24	6	0	0	0	0
0522	20522057	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA HISPANOAMERICANA	8	3	40	0	33	10	0	0	3	0
0522	20522004	LENGUA ESPAÑOLA	0	0	37	0	37	23	0	0	0	0
0522	20518037	LENGUA FRANCESA III	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
0522	20518038	LENGUA FRANCESA IV	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
0522	20518039	LENGUA FRANCESA V	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522072	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MUNDO EDITORIAL	9	0	17	0	48	17	0	0	4	0
0522	20522071	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	0	0	19	0	62	19	0	0	0	0
0522	20524057	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES I (TURISMO)	0	0	0	0	33	33	0	0	0	0
0522	20524058	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES II (NEGOCIO, COMERCIO Y EMPRESA)	0	0	0	0	67	0	0	0	0	0
0522	20522006	LINGÜÍSTICA	3	3	47	0	31	16	0	0	0	0
0522	20524060	LINGÜÍSTICA APLICADA	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
0522	20524028	LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	25	0	0	0	25	25	0	0	0	0
0522	20522067	LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA Y CINE	0	0	0	0	0	0	0	0	100	0
0522	20522053	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS DE ORO	8	0	49	0	35	4	0	0	0	0
0522	20522064	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX	15	4	50	0	21	8	0	0	0	0
0522	20522065	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XX Y XXI	7	0	36	0	45	9	0	0	2	0
0522	20522052	LITERATURA ESPAÑOLA MEDIEVAL	5	5	23	0	35	30	0	0	0	0
0522	20522073	LITERATURA ESPAÑOLA Y GESTIÓN CULTURAL	5	0	32	0	42	11	0	0	5	0
0522	20518046	LITERATURA FRANCESA I	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	313/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	313/626



0522	20518047	LITERATURA FRANCESA II	0	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0522	20518048	LITERATURA FRANCESA III	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0522	20522056	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	11	6	43	0	23	13	0	2	0	0
0522	20521066	LITERATURA LATINA IMPERIAL	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522059	LITERATURA ROMÁNICA	10	3	37	0	47	0	0	0	0	0
0522	20518066	LITERATURAS EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20522041	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: EL TEATRO	6	2	47	0	26	17	0	2	0	0
0522	20522042	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA NARRATIVA	3	0	49	0	41	3	0	0	0	0
0522	20522043	LOS GÉNEROS EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA: LA POESÍA	7	7	30	5	34	16	0	0	0	0
0522	20522074	MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	18	0	12	0	59	6	0	0	0	0
0522	20522009	MITOLOGÍA Y LITERATURA CLÁSICAS	21	6	41	0	32	0	0	0	0	0
0522	20524023	MORFOLOGÍA	25	0	25	0	50	0	0	0	0	0
0522	20522048	MORFOLOGÍA DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	22	0	61	15	0	0	0	0
0522	20522051	MORFOLOGÍA Y SINTAXIS HISTÓRICAS	12	2	35	0	28	23	0	0	0	0
0522	20522068	PATRIMONIO LITERARIO DE ANDALUCÍA	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0
0522	20522008	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	15	3	27	0	45	9	0	0	0	0
0522	20521067	POESÍA GREGA ARCAICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0	0
0522	20521068	POESÍA LATINA AUGUSTEA	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20521049	POESÍA LATINA DE ÉPOCA IMPERIAL	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0
0522	20524054	POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0522	20522063	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	0	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0522	20524049	PRAGMÁTICA	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0
0522	20522061	PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	25	13	41	0	13	9	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	314/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	314/626



0522	20524026	PSICOLINGÜÍSTICA	0	0	0	100	0	0	0
0522	20522060	SEMÁNTICA LÉXICA Y ORACIONAL DEL ESPAÑOL	6	44	3	41	3	0	0
0522	20518050	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESA A	0	100	0	0	0	0	0
0522	20518051	SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA FRANCESA B	0	50	0	50	0	0	0
0522	20522062	SEMINARIO SOBRE LAS SALIDAS PROFESIONALES DEL GRADO	10	5	0	30	45	5	0
0522	20522049	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	31	19	33	7	3	1	0
0522	20524027	SOCOLINGÜÍSTICA	0	0	0	100	0	0	0
0522	20522005	TEORÍA DE LA LITERATURA	21	45	0	21	9	0	0
0522	20524053	TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	0	0	0	0	100	0	0
0522	20518043	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA TRADUCCIÓN (FRANCÉS-ESPAÑOL)	0	0	0	0	100	0	0
0522	20524061	TEORÍA Y PRAXIS DE LA TRADUCCIÓN	0	100	0	0	0	0	0
0522	20524056	TERMINOLOGÍA Y VARIACIÓN ESPECIALIZADA	0	0	0	0	0	0	0
0522	20524059	TEXTO, DISCURSO Y CONVERSACIÓN	50	50	0	0	0	0	0
0522	20521075	TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	50	0	0	0
0522	20522064	TRABAJO FIN DE GRADO	23	10	0	25	10	0	0
0522	20524063	TRABAJO FIN DE GRADO	50	0	0	0	50	0	0
0522	20518063	TRABAJO FIN DE GRADO	50	0	0	50	0	0	0
0522	20518044	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0
Totales Plan:			10	34	4	34	12	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	315/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	315/626






**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**


GRADO: HISTORIA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	316/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	316/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501745	
Denominación del título	Grado en Historia	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26 de octubre de 2022	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	317/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	317/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En la página web de la Facultad pueden encontrarse todos los contenidos relacionados con su normativa, programa de acción tutorial, y los órganos de Gobierno (equipo directivo, coordinadores de Titulación, Junta de Facultad, Junta electoral del Centro y Delegación de Estudiantes, así como sus comisiones (<https://filosofia.uca.es/organos-de-gobierno>)).

Igualmente se encuentra alojada también la información que remite a los cinco departamentos del Centro (<https://filosofia.uca.es/departamentos/>), así como un apartado dedicado a la Investigación que dirige a los Institutos universitarios y Grupos de Investigación (<https://filosofia.uca.es/investigacion/>).


Es de especial relevancia el apartado dedicado a los Estudios, pues la Facultad cuenta con ocho títulos de grado, cinco de doble grado DUA, y seis de máster (dos de ellos interuniversitarios), en cada uno de cuyos enlaces puede encontrarse toda la información relacionada con los títulos, así como los horarios y calendario de exámenes y agenda cultural, algo en lo que la Facultad es muy vigorosa (<https://filosofia.uca.es/actividades-culturales/>). Por otro lado, el Centro, comprometido con la transparencia, hace pública en su web toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad: composición de sus miembros, sus comisiones, subcomisiones, la política de calidad del Centro y sus actas y acuerdos (<https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>).


La información pública del Grado en Historia se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

Web del título: (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/>)

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.). Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado; los responsables del título; el calendario de implantación; el sistema de garantía de la calidad; los requisitos de acceso y los criterios de admisión; el perfil recomendado; el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos; las competencias del título; la planificación de la enseñanza, que incluye el itinerario curricular recomendado, los perfiles del título, el calendario académico, los programas de las asignaturas, los horarios de clase o la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, las prácticas en empresa y los programas de movilidad; los principales resultados del título, o la memoria oficial y los diferentes informes de evaluación.

La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	318/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	318/626	

Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

La información pública del Grado en Historia se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. En ella se pueden encontrar las fichas de las asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>) que contienen el programa docente de cada una de ellas. Se incluye en ellas la estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Las fichas se elaboran antes de cada curso académico por los profesores con responsabilidad docente en cada una de las asignaturas, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.


El calendario académico oficial de la Universidad de Cádiz es aprobado anualmente por el Consejo de Gobierno durante el mes de abril para el curso siguiente (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/20519_Grado_en_Historia_2022_2023_Horarios_modificado_feb2023.pdf?u), así como los horarios para la docencia de los Grados y el calendario de exámenes es elaborado por los Centros específicos que en el caso del Grado en Historia es la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/grados/>; <https://filosofia.uca.es/grado-en-historia/>) y entrar en la pestaña horarios de clases y calendario de exámenes. Éstos dos últimos tras ser consensuado con el profesorado son aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y por la Junta de Facultad (JF). Todo ello se elabora durante los meses de mayo-junio del curso anterior.


El Grado en Historia, al igual que todos los grados de la UCA participan en las Jornadas de Orientación que tienen lugar durante el mes de abril de cada año. Estas celebran en varios Campus de la Universidad (Campus de Algeciras, Jerez de la Frontera, Puerto Real y Cádiz, donde acuden los alumnos de los últimos cursos de los centros de educación secundaria, dependiendo de la cercanía de los citados Campus. Además de darles una charla sobre los títulos ofertados y responder a sus dudas, se les aportan trípticos y volatinas con la información sucinta sobre el plan de estudios, el perfil del alumnado y las salidas profesionales. En ellas participan voluntariamente parte del profesorado con responsabilidad docente en el grado en Historia, así como el propio alumnado de los cursos más avanzados.

Finalmente señalar que el Grado de Historia ofrece información en Facebook: @facultadfilosofiauca Twitter: @UCA_FILOSOFIA de la Facultad de Filosofía. Y la delegación de estudiantes del Centro Facebook: @delegacionfilosofiayletras.uca

Los cambios realizados en el título provocaron la actualización permanente de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia, con el objeto de dar publicidad entre los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PTGAS y la sociedad en general) de las modificaciones efectuadas. En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2023. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Historia en el Campus Virtual de la Universidad. Asimismo, la coordinación del grado ha mantenido una comunicación fluida con los profesores del título y con los alumnos por medio del correo personal y desde el correo del Campus Virtual, y en especial con los representantes del alumnado en cada uno de los cursos.

Ello se ha traducido en una subida de la valoración en el grado de satisfacción por parte del alumnado con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Historia ya que ha mejorado respecto al curso anterior (3,46 sobre 5), aunque algo más baja que la media

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	319/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	319/626	

ofrecida por el Centro (3,51 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha conseguido volver a los valores prepandemia (4,4 sobre 5) y recuperando pues los valores superiores a 4 que usualmente había proporcionado a lo largo de la implantación del título. Finalmente, para el PAS, no tenemos datos sobre el grado para el curso 2022-23.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la ACCUA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación. La titulación ha recibido dos auditorías internas, la primera en julio de 2016 y la segunda en julio de 2022. En la primera de ellas, de los 56 ítems analizados sobre la información pública del título, solo en dos se recibieron propuestas de mejora relacionadas con la actualización de la información. En la más reciente, todas las sugerencias recibidas para la mejora de la información pública fueron atendidas. Ambos informes finales de auditoría pueden consultarse en el espacio COLABORA. Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Los indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En general como se puede observar en el anexo con los indicadores del Grado de satisfacción de los diversos grupos de interés sobre la información del título es correcto, y algo más elevado en el caso del alumnado y del PDI en la comparativa con el centro y mayor que en el año anterior.


Puntos Fuertes:


Buena satisfacción en general del alumnado y el PDI con la información ofrecida en la web del título
Vuelta a los valores prepandemia en la satisfacción del profesorado con la información ofrecida en la web del título

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Página 5 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	320/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	320/626	

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/21 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/POLITICA-Y-OBJETIVOS-DE-CALIDAD-DEL-CENTRO21.22.pdf>). Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en:


https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u


En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

Este régimen ha sido actualizado y aprobado en Junta de Facultad de 6 de julio de 2022 y publicado en BOUCA, 362, 21 de Julio de 2022, pág. 38ss.

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022:

<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	321/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	321/626	

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. En lo concerniente al curso 2020-21 fueron concretamente las siguientes: 5 de octubre de 2022; 26 de octubre de 2022; 24 de noviembre de 2022; 30 de enero de 2023; 15 de febrero de 2023; 10 de marzo de 2023; 15 de marzo de 2023. Disponibles <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2022-2023/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/memoria-e-informes-de-evaluacion-ghist/autoinformes-para-el-seguimiento-del-titulo-ghist/>
- la atención a los informes de seguimiento.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Historia ya que ha permitido un seguimiento adecuado de la titulación. Así, los debates se han centrado fundamentalmente en los siguientes puntos:

1. Informes del Sr. Decano.
2. Aprobación plan docente preliminar
3. Aprobación calendario exámenes
4. Líneas y directrices para la gestión y evaluación del TFG y TFM
5. Revisión de guías académicas
6. Catálogo de asignaturas para estudiantes Erasmus
7. Aprobación del calendario académico del Centro
8. Propuesta de horario y calendario de exámenes
9. Plan docente del Centro
10. Criterios a seguir para la celebración de exámenes de septiembre
11. Solicitud de incompatibilidad de actividades
12. Aprobación de objetivos de calidad del Centro
13. Aprobación de FSGC-P03-01 (PROA)
14. Aprobación del Plan de acción tutorial

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está compuesta por (<https://filosofia.uca.es/comision-de-garantia-de-calidad-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras/>):

-- EQUIPO DECANAL.


Decano: Arturo Morgado García


Vicedecano de Posgrado y Calidad: Javier Ortolá Salas

Vicedecana de Grados y Ordenación Académica: Lourdes Rubiales Bonilla

Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Institucionales: María del Mar Barrientos Márquez

Vicedecano de Internacionalización: Rafael Vélez Núñez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	322/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	322/626	

Secretario académico: José Ramón Barros Caneda

-- REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION DEL CAMPUS.

Jerónimo López Gutiérrez.

-- GRADOS.

Grado en Estudios Árabes Islámicos:

Coordinador: Antonio Javier Martín-Castellanos.

Docente: Mohamed el Mouden.

Alumna: Anabel Torrejón Jiménez.

Grado en Filología Clásica:

Coordinador: Manuel Díaz Gito.

Docente: Sandra Inés Ramos Maldonado.

Alumna: Marina Eiriz Zarazaga.

Grado en Estudios Franceses:

Coordinadora: Victoria Ferrey Montiel.

Docente: Khatima El Krirh.

Alumna: Patricia Forte Baeza.

Grado en Filología Hispánica:

Coordinadora: Teresa Bastardín Candón.

Docente: Francisco Ruiz Fernández.

Alumna: María de la Mercedes Páez del Río.

Grado en Estudios Ingleses:

Coordinador: Rafael Galán Noya.

Docente: María del Carmen Merino Ferrada.

Alumno: Juan Tosso Delgado.


Grado en Historia:


Coordinadora: María Lazarich González.

Docente: Vicente Castañeda Fernández

Alumno: Alberto Mateo López.

Grado en Humanidades:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	323/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	323/626	

Coordinadora: Lilyam Padrón Reyes.

Docente: Vanessa Álvarez Torres.

Alumna: Giulia Nasti Cotillas.

Grado en Lingüística y Lenguas aplicadas:

Coordinador: Luis Escoriza Morera.

Docente: Mario Crespo Miguel.

Alumna: Arancha Cobelo Ortiz.

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/REGLAMENTO_DE_LA_COMISION_DE_GARANTIA_DE_CALIDAD-JF_06-07-2022.pdf


De gran importancia para todo ello es el gestor documental (GD-SDC). Desde su puesta marcha en el curso 2009/2010 el GD-SGC ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el GD recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro cada título. Existe una pestaña por curso además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la calidad del título. En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del SGC ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. En relación con lo anterior, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (<https://bit.ly/33raX8K>), accesible para el profesorado, consta información que contribuye a la mejora de la actividad docente.


En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinando para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	324/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	324/626	

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

El Grado en Historia cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/05/SEGUIMIENTO-DE-LOS-PLANES-DE-MEJORA-2022.pdf>)

Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el Autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. Prueba del funcionamiento del Plan de Mejora es la resolución de algunas de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación del Título (publicado el 18/05/2017), certificado en los informes de Seguimiento de la ACCUA (informe de 10/11/2019 e informe de 13/07/2021 (<https://cutt.ly/2NemSDA> y <https://cutt.ly/FNeQsng>, respectivamente) que han contribuido a la mejora de algunos de los indicadores anterior proceso de renovación de la acreditación.

Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.


El SGC del Centro detecta los problemas y promueve acciones de mejora.


No se han recibido quejas o reclamaciones importantes.

Se observa, por lo general, una progresión positiva en la mayoría de los indicadores.


Fecha del informe ACCUA Y tipo de informe ACCUA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE <i>Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos</i>	Acción de mejora: Publicación en el sistema de información de dichos resultados Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA https://sistemadeinformacion.uca.es
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD <i>Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores.</i>	Acción de mejora: Creación por el Vicedecanato de Posgrado y Calidad de encuestas para empleadores
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO <i>Se recomienda mejorar la coordinación docente con la finalidad de incrementar</i>	Acción de mejora: Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación.


Página 10 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	325/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	325/626	

	<i>la valoración de la misma por parte de los estudiantes.</i>	<p>Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior.</p> <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente https://cutt.ly/LOYVbFI.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	<p>CRITERIO 4. PROFESORADO</p> <p><i>Se recomienda adoptar acciones para mejorar el perfil investigador del PDI.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades.</p> <p>La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI.</p> <p>https://ugi.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	<p>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <p><i>Se deben implementar acciones que disminuyan la tasa de abandono.</i></p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19; 2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1.</p> <p>Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/LOYVbFI</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 05/07/2023	<p>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD</p> <p><i>Se deben analizar las causas de la baja percepción del grado por parte de los</i></p>	<p>Acción de Mejora:</p> <p>La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	326/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	326/626	

	<p><i>egresados y adoptar medidas consecuentes.</i></p> <p><i>Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables.</i></p>	<p>informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias.</p> <p>En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.</p>
--	--	---

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora


El programa formativo se corresponde con la última versión de la memoria verificada, sin que se hayan producido incidencias significativas salvo las generadas por la situación sanitaria. El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. El título desde su implantación está siendo revisado de manera continua a partir del análisis de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCC. Se ha podido detectar tanto los puntos fuertes como los débiles, y así poder ofrecer pautas de mejora para estos últimos. Podemos afirmar que el Grado en Historia se desenvuelve favorablemente, gracias a una buena planificación y a todos los grupos encargados en la ejecución para el buen desarrollo de la actividad docente y de apoyo a esta. Este hecho se ve confirmado por los favorables informes de seguimiento. Se imparten los contenidos previstos en el plan de estudios, así como todas las competencias del mismo. Prueba de ello es la inexistencia de quejas, reclamaciones o incidencias docentes.


No se han producido cambios en la Memoria verificada desde que se produjo la renovación de la acreditación del Título.

Desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Cada una de las asignaturas dispone de una guía docente (Ficha 1B) donde se incluyen las competencias, contenidos, metodología de enseñanza, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, resultados de aprendizaje, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía general y específica. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente. El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura.

Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas de cada una de ellas. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	327/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	327/626	

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). En este curso en relación con el grado no se han recibido BAU.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada. <https://filosofia.uca.es/memoria-modificada-historia/>
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA). <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/05/verInformeModificaciones.pdf>
- Informes de seguimiento (DEVA). <https://filosofia.uca.es/informes-de-seguimiento-ghost/>
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA). <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/07/Renovaci%C3%B3n-Acreditaci%C3%B3n-Grado-Historia-2017.pdf>
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. <https://filosofia.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/>
- Guías docentes, ninguna de las asignaturas se imparte en otras lenguas. <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Las modalidades de impartición se corresponden con la Memoria verificada. Se trata de docencia únicamente presencial, se abandonó la modalidad de docencia híbrida o semipresencial tras el levantamiento de restricciones post pandemia. No obstante, se recoge la posibilidad de volver a esta modalidad en casos de emergencia recogidos en los planes de contingencia de las fichas 1B de cada asignatura del grado.

Las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica. Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Grado junto con el calendario académico. Toda la información docente de las asignaturas del Grado de Historia se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>


Evidencias:


- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables (procesos de reconocimiento de créditos, convalidaciones, gestión de los TFG) están plenamente desarrollados. La página web da acceso a la información necesaria para los grupos de interés. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad

Página 13 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	328/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	328/626	

de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender a los procesos transversales y comunes de la UCA.

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.

El Reconocimiento y Transferencia de Créditos se entienden como parte esencial de la Política General de la Universidad de Cádiz, que considera entre sus valores el de ser una Universidad abierta a estudiantes que procedan de cualquier parte del mundo, en especial a los que acrediten niveles de formación de excelencia, potenciando el diálogo entre culturas; además de ser una Universidad comprometida a facilitar a los alumnos el avance en el proceso de aprendizaje, y la adaptación de la formación que reciben a sus intereses.

Por lo tanto, la Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al mencionado precepto y los valores indicados, aprobó el Reglamento de la Universidad de Cádiz por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales.

Las actualizaciones de esta normativa están disponibles en: <https://atencionalumnado.uca.es/normativa/>

El Grado en Historia está sujeto a la normativa, cumpliéndose en todo caso las especificaciones, señaladas en el artículo 6 sobre reconocimiento y transferencia de créditos, y en el artículo 13 sobre Reconocimientos de Créditos en las Enseñanzas de Grado, del citado Real Decreto 1393/2007 (<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/calendario-de-implantacion-del-grado-en-historia-2/procedimiento-de-adaptacion-de-los-estudiantes-procedentes-de-enseñanzas-anteriores-del-grado-de-historia/>). Así, el reconocimiento es entendido como la aceptación por la Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, la Transferencia implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.


Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.


Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad, podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad que, en todo caso, deberá respetar las siguientes reglas básicas:

- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- El resto de créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

Asimismo, se establece en esta norma los reconocimientos de créditos que los estudiantes pueden obtener por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Por otra parte, para facilitar la adaptación de los estudiantes a la nueva titulación en las mejores condiciones posibles, a través del sistema de tutorización a estudiantes, se les ofrecerá la posibilidad de realizar un análisis

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	329/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	329/626	

previo individualizado de las distintas posibilidades, recomendándoles la vía más adecuada de adaptación de entre las contempladas en la presente memoria.

En todo caso, la resolución sobre las solicitudes de adaptación presentadas se realiza siguiendo la normativa vigente al respecto en cada momento en la Universidad de Cádiz.

- 2 Los procesos de gestión de los TFG son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFGs, listado de la oferta de TFGs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.


En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, éste se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://cutt.ly/jHHbaW9>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar la normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>). También en <https://cutt.ly/tHHbErT> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG.


El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de los mismos a través de un campus virtual específico. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dicta procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos <https://bit.ly/3NlxaGv>.

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	330/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	330/626	

- 3 Con respecto a los complementos de formación, garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen.

El título desarrolla actividades de nivelación y refuerzo en lengua inglesa destinadas a la adquisición del nivel B1 en un idioma para la obtención del título de Grado, por medio de un Lector nativo a través de la Unidad de Internacionalización de la Universidad. La incorporación de esta figura se produjo a partir del curso 2018/19 y 2019/20 (<https://acortar.link/mM8ksf>). Igualmente, para incentivar el conocimiento de la lengua inglesa entre el alumnado a corto plazo se llevó a cabo el curso de inglés específico de nivel intermedio: English for History Nivel B1/B2, para el profesorado del Grado, y en el que han participado de manera generalizada una veintena de profesores. Este curso forma parte de la Convocatoria "Fórmate" de las actuaciones avaladas para la formación del profesorado de la UCA durante los cursos 2020/2021 y 2022/2023.


Igualmente, se realizó un curso de nivelación en lengua latina para los alumnos de primer y segundo curso del grado, dada la necesidad de conocer de forma básica esta lengua para la mejora de las tasas de éxito en asignaturas como Historia Antigua, Filosofía I, Epigrafía y Numismática y Paleografía y Diplomática. El alumnado agradeció positivamente este curso, cuyo objetivo era proporcionar unos conocimientos básicos de la lengua latina, de los que carecen. Dado que era la primera vez que se ofertaba este curso en el Grado de Historia, el alumnado que asistió a las clases de refuerzo fue tanto de 1º curso como de la asignatura de 2º "Epigrafía y numismática", que exige conocimientos básicos y mínimos de latín, fundamentales para superar con éxito los exámenes. Dado el carácter voluntario de la actividad, se llevó un control de asistencia de carácter informativo y la mayor parte del alumnado asistió regularmente hasta antes de las vacaciones de diciembre, pero cuando nos incorporamos a las clases en enero algunos estudiantes decidieron seguir las actividades solo por el aula virtual debido a la inminencia de los exámenes de febrero. En al Aula Virtual de la asignatura, abierta a tal propósito se les ha proporcionado además a los estudiantes material digitalizado y audiovisual para su consulta y aprendizaje. A partir de febrero, también se les ofreció a los alumnos la posibilidad de asistir a sesiones de tutoría personalizadas de forma presencial, que fueron usadas por algunos alumnos de forma esporádica para resolución de dudas. Finalmente, se han establecido contactos con la coordinadora del Grado en Historia y con profesores de los grupos teórico-prácticos de asignaturas vinculadas, de cara a planificar actuaciones docentes conjuntas.


- 4 Cumplimiento de las normas de permanencia.

Con el propósito de dar respuesta a las preocupaciones del colectivo estudiantil, siendo especialmente sensibles con los alumnos que, por diferentes razones, personales, familiares o laborales, entre otras, experimentan un descenso en su rendimiento académico en momentos puntuales de su carrera universitaria, Universidad de Cádiz han adoptado nuevas medidas de equilibrio a partir de junio de 2021 (https://secretariageneral.uca.es/wp-content/uploads/2021/09/Reglamento_Permanencia_aprobadoCSocial7mayo2020_MODIFICADO_CS29junio21.pdf). Se ha unificado el porcentaje exigido a todos los estudiantes diferenciar entre aquellos que incumplen las normas de permanencia y los que no; igualmente, los estudiantes que no superen a lo largo del curso el porcentaje mínimo exigido, fijado en un 30% de los créditos matriculados, podrán seguir matriculándose a tiempo completo, dejando de estar obligados a hacerlo a tiempo parcial como ocurría hasta ahora.

Se tiene por "permanencia" la necesidad de cumplir los requisitos necesarios para continuar los estudios en un mismo Grado en la Universidad de Cádiz, esto es, para permanecer en la titulación. Dos son los requisitos establecidos en la presente norma: progreso académico y número máximo de años. En caso de no cumplir el requisito de progreso académico durante tres cursos o de no superar ningún crédito durante dos cursos consecutivos, el estudiante no podrá permanecer en los estudios de esa titulación. Así mismo, cuando se superen el número máximo de años establecido en el artículo 10 de este Reglamento, el estudiante no podrá continuar los estudios de ese Grado en la Universidad de Cádiz.

No obstante, se establece la existencia de una autorización de permanencia, que consiste en una resolución que habilita al estudiante a continuar sus estudios en un mismo Grado a pesar de no cumplir los requisitos de permanencia, siempre y cuando medien causas y circunstancias excepcionales del reglamento de permanencia y

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	331/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	331/626	

así haya sido valorado por el órgano competente. La autorización de permanencia será otorgada por la Comisión de Permanencia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La tasa de matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en la primera opción es muy satisfactoria, alcanzando el 92,21% en 2022-23 y mejorándose significativamente respecto al curso anterior que mostraba una tasa de 85,19%. En cuanto a los matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta sigue siendo superior al 100%, colocándose en 2022-23 en 102,67%, sin bien se percibe un descenso ligero respecto al año anterior (108%). La tasa de preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas en 2022-23 (136) ha subido respecto al año anterior (125,33), sin bien se mantiene en la media de la tendencia observada en los últimos cinco años (máximo 148 y mínimo 125,33). Respecto la tasa de nuevo ingreso del título, presenta una subida moderada respecto al curso anterior (22,01), situándose en un 22,12%, manteniendo una tendencia al alza durante los últimos tres años.

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título ha subido en el curso pasado alcanzando el máximo en los últimos cinco años (3,63%).

Directrices:

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero).

El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas (75 en los últimos cursos) coincide con lo establecido en la Memoria verificada, con una cifra final de estudiantes de nuevo ingreso que habitualmente la supera levemente. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación.

El Grado en Historia ofrece un total de 75 plazas, pero la alta demanda de plazas por parte del alumnado ha llevado a que en el curso 2021-2022 se matricularan 81 alumnos de primer ingreso, subiendo la nota de acceso a 6,796 puntos. En el curso 2022-2023, por el contrario, hubo solamente 75 alumnos matriculados de nuevo ingreso, ya que no se favoreció por parte de la titulación el superar el número de plazas ofertadas.


Un factor muy destacable es la sostenibilidad del título, ya que año tras año la demanda no sólo cubre las plazas ofertadas, sino que lo supera, hecho que tiene más valor si tenemos en cuenta que existen titulaciones idénticas o similares en un entorno inmediato cercano, en universidades de larga tradición (Universidades de Málaga y Sevilla) y con un alto número de alumnos. La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.


La mayor parte del alumnado en el Grado en Historia de la Universidad de Cádiz tiene vocación y motivación por los estudios de Historia, además un alto porcentaje proviene de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales, seguida, pero ya a mayor distancia de las ramas de Arte y la de Ciencia y Tecnología. La tasa de renovación es baja si la comparamos con otras titulaciones del Centro, pero sobre todo de la UCA, y de otras universidades que ofertan el Grado en Historia, tanto a nivel autonómico como estatal.

- 2 El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación.

El perfil del estudiante de Grado en Historia de la Universidad de Cádiz se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional en los ámbitos laborales citados en la memoria del título, se pueda desenvolver de forma eficiente y global en esos ámbitos. Para ello, el estudiante de Grado de Historia debe haber adquirido las competencias básicas, genéricas, específicas, idiomáticas y emprendedoras relacionadas en el mismo apartado de esta memoria.

Página 17 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	332/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	332/626	

<https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/perfil-recomendado-para-el-alumnado-de-nuevo-ingreso-ghist/>

No existen pruebas de admisión diferentes a la PEBAU.

Anualmente el Perfil de Ingreso es medido en los alumnos de nuevo ingreso y se realiza por el Coordinador del Título una valoración de los resultados obtenidos y las propuestas de mejora que puedan ser convenientes que son llevadas a la Junta de Facultad para su aprobación si es procedente.

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.


Los informes de acceso al título de grado en Historia se encuentran en <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-historia/acceso-grado-en-historia/>


- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teóricos, teórico-prácticos, prácticos, actividades de campo y prácticas de laboratorio, dada la naturaleza de la titulación. Hay que destacar el esfuerzo llevado a cabo por la Universidad para la creación de grupos prácticos de laboratorio reducidos (seis grupos prácticos) en las asignaturas de Prehistoria Universal I y II, Prehistoria de la Península Ibérica e Introducción a la Arqueología, y en menor medida en otras asignaturas básicas (Geografía física, Geografía Regional, Paleografía, Diplomática, Arte I y II, Filosofía I y II, etc.) y obligatorias (Historia Antigua Universal I y II, Historia Medieval I y II, etc.), que cuentan con dos grupos para cada una. El profesorado implicado planifica, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades tanto teóricas como prácticas que se van a realizar a lo largo del curso.

GRADO EN HISTORIA	Intervalo nota	Nota media de acceso			
		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Modalidad ingreso					
PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	5 a 10	8.303	9.623	9.162	9.286
FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO O MÓDULO PROFESIONAL DE NIVEL III	5 a 10	6.59	0	0	9.177
TITULADO	5 a 10	7.7	8.7	0	0
MAYORES DE 25 AÑOS	5 a 10	0	6.877	0	6.02
CREDENCIAL DE LA UNED	5 a 10	0	0	9.035	8.996
MAYORES DE 40 AÑOS		0	21.62	0	27.625
MAYORES DE 45 AÑOS		0	6.15	0	0

Página 18 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	333/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	333/626	

No suministrado		0	8.01	0	0
-------------------	--	---	------	---	---

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

Los mecanismos establecidos para el desarrollo de la coordinación permiten la adecuada planificación del programa formativo. Se cuenta con un coordinador de grado, centrado en las relaciones estudiantes/profesores y clave en los procesos de mejora. También de coordinadores de cada una de las asignaturas, para armonizar la docencia entre los diferentes profesores encargados. Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia se garantiza con:

a) Las distintas COMISIONES DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:

- Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) EL COORDINADOR DEL GRADO EN HISTORIA, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los diferentes títulos de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:

- Coordinación de dobles titulaciones y perfiles multidisciplinares.
- Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	334/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	334/626



Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. En este sentido, la satisfacción del alumnado por la coordinación docente que suponía uno de los índices más bajos de esta planificación docente se ha ido incrementando paulatinamente hasta alcanzar los índices 2,93 en el curso 2021-22 y 3 en el curso 2022-23. Respecto al cumplimiento de la planificación docente recogida en la memoria del Grado en Historia no ha habido ningún cambio y se ha cumplido todo lo establecido.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.


El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Historia. Su preparación y experiencia docente e investigadora permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.


Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:

Departamento	Áreas de conocimiento	Estimación ECTS
Historia, Geografía y Filosofía	Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Arqueología, Geografía Física, Geografía Regional, y Filosofía	159
Historia Moderna, Contemporánea, de Historia de América y del Arte	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia del Arte	118

El profesorado con que cuenta la UCA para impartir del título se integra en los departamentos de Historia, Geografía y Filosofía e Historia Moderna, Contemporánea, de Historia de América y del Arte. En su conjunto, podemos afirmar que es suficiente y adecuado para impartir del título, concordando en lo esencial con los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada. No obstante, cabe apreciar cambios sustanciales en la composición de la plantilla, que responden a la lógica evolución de esta en términos de promoción.

El cómputo del profesorado que imparte docencia en el Grado en Historia es idóneo. Hay que resaltar que presenta una alta cualificación (ha aumentado el número de catedráticos significativamente), con amplia experiencia docente e investigadora y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico, unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permite la impartición del título con las máximas garantías. Igualmente hay que reseñar la presencia de nuevos profesores jóvenes que van cubriendo progresivamente las plazas de los que se jubilan, de manera que está

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	335/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	335/626	

garantizada, si se continúa con esta tendencia, a garantizar la calidad del profesorado del Grado en Historia, y por ello la permanencia del título.

La docencia en el Grado es impartida por un total de 47 profesores. Hay pues una gran estabilidad y un gran nivel académico pues todos son doctores (100%). Muchos de ellos cuentan con dos o más sexenios, contabilizándose un total de 81 sexenios para los profesores de la titulación. Respecto al reconocimiento docente del profesorado, poseen 140 quinquenios. Todo este grado de excelencia garantiza la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas.

Categoría	Número de profesores
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	12
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	5
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	4
PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	12
PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	14

El profesorado del Grado en Historia tiene una magnífica cualificación como queda recogido en los índices en la tabla y en la valoración que hemos realizado. Todo el profesorado (CU, TU, CD, PS) como hemos comentado tienen el título de doctor y todos participan por igual en la tutorización y forman parte de las Comisiones de evaluación de los TFG. Dichas comisiones están establecidas preferentemente por Áreas de conocimiento en función del tema elegido por el alumnado y a la que pertenece el tutor.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.


La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://udinovacion.uca.es>).


Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado <http://goo.gl/IUzDi9> para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	336/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	336/626	

Según el sistema de información de la UCA, P05 - Gestión del Personal Académico, el porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos está entre un 13,86% y un 64,88%. El porcentaje mayor de créditos dedicados al grado de historia (99,50) está entre el profesorado titular de universidad y otras categorías como sustitutos e investigadores posdoctorales (99,41). No obstante, ha habido un descenso de la carga de créditos dedicada por esta última categoría respecto al curso 2021-2022 (112,83).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:


- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).


La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La universidad pone a disposición del profesorado una amplia oferta de acciones formativas y programas de innovación docente con los que evolucionar en su perfil profesional, manteniéndose en unos porcentajes elevados los profesores que participan en las mismas. El esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado implicado en la docencia del Grado en Historia lo que se traduce en la obtención de muy buenos índices en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia a lo largo de los cursos desde la implantación del título. Este indicador, además, ha subido respecto al curso anterior situándose en un 48,94%. Esta mejora también se traduce en una mayor participación en proyectos de innovación y mejora docente que sube de un 21,74% a un 34,04%.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	337/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	337/626	

La baja participación del profesorado durante los cursos anteriores en las convocatorias del programa Docencia se mantiene desde el curso anterior en un 8,7%, así como el porcentaje de calificaciones excelentes (75%) y favorables (75%).

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El procedimiento establecido para la asignación de tutorizaciones de TFG está adecuadamente formalizado y es objeto de la oportuna publicidad a través de la página web. <https://filosofia.uca.es/estudios/grados/trabajo-de-fin-de-grado/>

De acuerdo con la normativa, la asignación de trabajo y tutores sigue un orden de prelación obtenido por la nota media ponderada del expediente académico. Existe también la posibilidad de proponer trabajos por parte de los estudiantes, procediéndose en ese caso con discrecionalidad, atendiendo las preferencias expresadas por el profesor en el ejercicio de la tutela y procurando asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos; esta posibilidad de proponer temas por parte de los alumnos se ha convertido en la norma. Los indicadores del grado de satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de elección y realización del TFG, que habían sido habitualmente bajos y objeto de preferente atención en los planes de mejora, ha bajado respecto al curso anterior situándose en 2,82.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. La distribución entre las Áreas está en relación a la capacidad docente de cada una de las Áreas de conocimiento. En el Grado en Historia existe un elevado número de alumnos que proponen temas al profesorado (alrededor del 75% de los TFG). En este caso, aunque el profesorado no está obligado a aceptar su tutorización, casi el 100% del profesorado acepta su tutorización.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional, que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o institución indicada.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es: la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Historia, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y, finalmente, se publica la adjudicación definitiva.


4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.


ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Página 23 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	338/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	338/626	

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
20519046 PRÁCTICAS EXTERNAS	Séptimo y octavo	6	Optativo

Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: <https://gades.uca.es/home>. En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos, aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (<https://empleopracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/>). Su Artículo 16º, Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas con base en las áreas específicas en que está especializado dicho profesor y la asignación del alumnado por curso académico. La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles alumnado, tutor profesional y tutor académico. En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, estas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. El servicio de prácticas señala que, a partir del nuevo curso 23/24, todas las prácticas se llevarán desde la aplicación GADES, ya sean curriculares o no curriculares

a) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS

Para la realización de las prácticas externas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador, en este caso una coordinadora, específica para todos los grados del centro. Es ella quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que forman del Plan de Estudios, en este caso del Grado en Historia, como elemento fundamental para la adquisición de competencias que están en estrecha relación con el mundo laboral. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas se llevan a cabo conforme a lo establecido en la normativa vigente, tanto por la UCA como por la generada por el Centro y, así mismo, por lo dispuesto en la memoria verificada del Grado en Historia.

Sus competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

b) TUTOR ACADÉMICO DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS:

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. En el Grado en Historia el profesorado que realiza labores de tutorización de las prácticas curriculares lo hace de forma voluntaria.

El tutor académico debe velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá trabajar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo; -realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor

Página 24 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	339/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	339/626



académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica

Sus competencias son:

- Cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan.
- Informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas,
- Solicitar y hacer llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

c) TUTOR PROFESIONAL DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS:

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora, que le orientará en el trabajo diario.

En el Grado de Historia para dar difusión para que el alumnado conozca la existencia de estas prácticas, la Coordinadora de prácticas junto con la Coordinadora del Grado organizan, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro, dos tutorías colectivas (una en cada semestre) para los alumnos de 3º y 4º curso interesados en realizar estas prácticas. En dichas reuniones informativas se les explica las ofertas, el proceso de realización y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA hoy modificada Gades Universidad de Cádiz (uca.es).

<https://cutt.ly/uNeCUfk>


Las prácticas en empresa curriculares en el Grado en Historia tienen un carácter optativo por lo que no todos los alumnos las cursan. El alumnado puede permutar la realización de estas prácticas por una asignatura optativa, bien de refuerzo curricular o de itinerario, que se cursan en tercer o cuarto curso. El horario de las prácticas suele ser, salvo excepciones, por las mañanas, por lo que los alumnos tienen que realizarlas en el periodo vacacional, tras lo exámenes de junio hasta finales de septiembre.


4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

En general, se trata de unos valores muy positivos, en consonancia a los índices obtenidos del análisis del grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en general, que se sitúan a lo largo de los cursos 2018-19 a 2022-23, cuyos valores sobre el Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado valores altos (no han bajado de 4,1 sobre 5 de puntuación, último curso 4,4) Las tasas de rendimiento, de éxito y de evaluación del grado han tenido una evolución mantenida y positiva a lo largo de la implantación del título. Todo ello nos permite comprobar cómo la implantación del título puede calificarse como de muy satisfactoria (ver criterio 7).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los datos relativos al grado de satisfacción del profesorado con el título presentan una puntuación más baja que la del alumnado, que se mantiene en los últimos años por debajo del 4 aunque, están en consonancia con los que arroja la valoración del centro. La comparación temporal refleja, además, poco cambio en la tendencia de los índices de satisfacción en los dos últimos cursos académicos, lo que debe ponerse con el compromiso de todos los agentes involucrados para la mejora del título a partir de la revisión continua y los planes de mejora.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	340/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	340/626	

Puntos Fuertes:

Alta participación del profesorado en Actividades formativas.

Total, adecuación, experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el título.

Alto Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,4 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título, y al buen funcionamiento de la infraestructura del centro en sus diversos aspectos (biblioteca, acceso a internet, copisterías, bar-restaurante, etc.).

1.- Recursos específicos

En el caso del Grado en Historia se utiliza el laboratorio de docencia de Prehistoria y Arqueología del centro. Allí es donde los alumnos realizan sus prácticas en grupos de no más de doce personas. Las actividades de campo se llevan a cabo en las instalaciones de diversos yacimientos arqueológico o en archivos los cuales reúnen todos los requisitos de seguridad y buen estado para las actividades desarrolladas en ellos.

Se cuenta con aulas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, dotadas de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con otros espacios comunes que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.


2.- Descripción de recursos**a) Bibliotecas.**


La *Biblioteca del Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es>.

La Biblioteca de este campus se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

Página 26 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	341/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	341/626	

Las Bibliotecas del Campus de Cádiz, son 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos.

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc, ...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Historia.


c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PTGAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.


d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	342/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	342/626



de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).


f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).


La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros, así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

Los datos concretos sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de las enseñanzas son correctos, si bien muestran un

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	343/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	343/626	

3,73, una medida menor a la del curso anterior, que suponía un 4,31. Esto puede deberse al plan de eficiencia energética de la Universidad de Cádiz, que ha incidido en medidas anti uso de calefactores, radiadores y ventiladores.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (*Online Learning Agreement*). Este sistema informático, promovido por el programa *Erasmus Without Papers* (EWP), sirve para la elaboración y firma de los *Learning Agreements* (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://acortar.link/mdXrzy>.


El porcentaje de estudiantes implicado en acciones de movilidad, tanto nacional (entrante 1,18% y saliente 0,59%) como internacional (entrante 20,06% y saliente 1,47%), es ínfimo; no obstante, el número de convenios con otras Universidades ofertados para el título asciende a 69, lo que supone una oferta amplia. Dado el pequeño número de estudiantes que participa en estos programas, la tasa que valora el grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, es muy poco significativo en cuanto a movilidad saliente. Si bien es cierto que el porcentaje de estudiantes internacionales entrantes supera ampliamente al resto de indicadores. En todo caso, se sitúa en el curso 2022-23 en 3,83/5, superando los indicadores de los últimos cinco años y en especial del anterior, que mostraba un 2,91.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.


Las prácticas externas curriculares se desarrollan según lo establecido en la memoria de verificación. Esta asignatura representa la única opción que los estudiantes del Grado en Historia tienen para cursar los seis créditos de este módulo optativo. El número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es de 1,55, superando en medio punto la tasa del año anterior. El grado de satisfacción con las prácticas externas realizadas es habitualmente alto, en torno a 4/5 (3,53/5 en el último año), mejorando los índices de los dos años anteriores. El grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes es de 4 y el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es mayor, pues presenta un 4,67, también mejorando la tasa del año anterior (4,03).

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/hHHv65j>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://cutt.ly/vHHBrZw>) y (<https://cutt.ly/tHHBuB8>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	344/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	344/626



2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible <https://gades.uca.es/>.

Respecto a las prácticas externas estas se desarrollan en las empresas e instituciones, cuyos convenios han sido firmados previamente por la universidad, tras una visita a las instalaciones y un seguimiento por el buen cumplimiento de los proyectos formativos que ofertan al alumnado. Todo ello está bajo la supervisión de la Coordinadora de Centro de las Prácticas Externa <https://bit.ly/3HSgOTN>; <https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa/> y con la ayuda de un gestor de prácticas <https://gades.uca.es/home>.

El número de alumnos que han disfrutado de dichas prácticas y las empresas que los ofertan puede verse en la siguiente tabla:

Nombre Empresa		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
1	AULA DE CULTURA DEL CARNAVAL DE CADIZ	0	0	1	0
2	AYUNTAMIENTO DE BARBATE	0	1	0	0
3	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	1	2	0	0
4	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	0	0	0	1
5	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	0	0	0	1
6	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	0	2	1	2
7	AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA	0	2	0	0
8	AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA	0	1	0	0
9	AYUNTAMIENTO EL PUERTO DE SANTA MARIA	0	5	1	0
10	BALTEUS ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO S.L.	1	0	0	0
11	CATAS CON ARTE	0	1	0	0
12	CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	0	0	0	1
13	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	0	1	1	1
14	ESTEFANIA PEREZ BUSATI - ALTHEA FORMACION	0	0	1	0
15	FUNDACION FEDERICO JOLY HÖHR	0	0	0	1
16	INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTORICO	0	1	0	0
17	LICEO SAGRADO CORAZON	0	0	1	0
18	OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	1	1	1	4
19	PALOMA BUENO SERRANO	0	0	0	2

Página 30 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	345/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	345/626




20	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA - ROA	0	0	0	1
21	UNIVERSIDAD DE CADIZ	17	14	7	7


5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PTGAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
Funcionario Carrera - A2		2		
Laboral Fijo - Grupo III		4		
RECURSOS - PTGAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino - C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%

Página 31 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I		Página		346/626


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY		Página		346/626


	Funcionario Interino-A1	1	
	Funcionario Carrera - A2	12	
	Funcionario Interino-A2	6	
AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
	Laboral Fijo - Grupo III	20	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Además, el título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en número como en capacitación. Por lo que se refiere al personal de apoyo administrativo, la falta de personal adscrito específicamente a la titulación resulta a veces problemática y poco operativa, lo que redundará en una carga de trabajo burocrático que acaba recayendo sobre el profesorado y le impide dedicar su tiempo a sus tareas propias.

Página 32 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	347/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	347/626	

Puntos Fuertes:

Buena transformación y mejora de las infraestructuras del título.
Uso de las nuevas infraestructuras científicas del LABAP

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

De acuerdo a las guías docentes de las asignaturas del grado de Historia <https://asignaturas.uca.es/asig/>, los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por los estudiantes se corresponden con el nivel MECES y son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El número total de créditos de matriculación es de 240 ECTS, en los que se contemplan todas las actividades de formación teórica y práctica, incluido un Trabajo Fin de Grado.

Un alumno a tiempo completo debe matricularse, en general, de 60 ECTS por curso, pero podrá alcanzar hasta 78 ECTS, según el procedimiento establecido al efecto.

De acuerdo con la normativa general para todos los Grados que se ofertan en la Universidad de Cádiz, el número mínimo de créditos de matrícula es de 15, sin embargo, se recomienda que los estudiantes a tiempo parcial cursen cada año entre 24 y 36 créditos.

El régimen de permanencia será el estipulado por la normativa que establezca el Consejo Social para la Universidad de Cádiz

El plan de estudios se organiza siguiendo una estructura de Módulos y Materias. Los Módulos y Materias que se proponen son coherentes con los objetivos generales y garantizan la adquisición de las competencias del título.

Para adaptar el mapa de títulos a la demanda se optó por proponer un plan de actuación conjunta que atendiera a las recomendaciones del Dictamen del Parlamento de Andalucía sobre el sistema universitario andaluz de 2001, a los acuerdos de la Comisión Académica del CAU y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz.


1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.


El título de Graduado en Historia se estructura de forma que el estudiante a tiempo completo deberá 240 ECTS a lo largo de cuatro años. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas, prácticas externas y en el Trabajo Fin de Grado.

El alumno podrá configurar su Plan de Estudios cursando todas las materias de Formación Básica (60 créditos) y de Carácter Obligatorio que constituyen el núcleo de la Titulación (114 créditos más los 6 créditos del Trabajo Fin de Grado). Estos contenidos se ajustan a lo establecido por el Consejo Andaluz de Universidades para definir el Título de Grado que se propone, y cuentan con el respaldo de los agentes sociales representados en el Pleno de dicho Órgano de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz.

Atendiendo a sus intereses, y con el necesario asesoramiento del sistema de orientación del Centro, el estudiante que curse el presente Grado en la Universidad de Cádiz deberá completar 60 créditos optativos atendiendo a las siguientes opciones: cursando materias de refuerzo de contenidos específicos de la titulación y módulos orientados hacia un perfil curricular concreto, o bien cursando materias o actividades formativas que autorice el Consejo de Gobierno de la Universidad; ya sea de entre las incluidas en otros títulos, o bien creadas específicamente y orientadas a su formación integral. En cualquier caso, los estudiantes podrán solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos por actividades universitarias: culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Página 33 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	348/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	348/626	

Con esta propuesta se pretende dar una mejor respuesta a las demandas sociales y a la demanda vocacional de los estudiantes. Corresponderá al Consejo de Gobierno, a la vista de las propuestas del Centro, determinar qué contenidos puedan ampliar la oferta específica de optatividad del título.

Por ello, y sin entrar en contradicción con lo expresado en el párrafo anterior y para permitir la formación en los itinerarios específicos del Grado en Historia, el estudiante se le recomendará cursar la optatividad de la siguiente forma:


- 1) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios.
- 2) Mediante la realización de las materias optativas de refuerzo curricular y de 4 materias optativas de las que configuran los módulos de alguno de los dos itinerarios previstos en el plan de estudios y el reconocimiento de hasta 6 créditos por:
 - realización de prácticas externas, más allá de las que puedan tener carácter obligatorio
 - realización de asignaturas, cursos y talleres orientados a la adquisición de competencias transversales, ofertados por la Universidad, y que resulten adecuados a la titulación: Idiomas, Informática, Emprendedores, según lo determine el Consejo de Gobierno.
 - realización de asignaturas y actividades orientadas a la formación integral del estudiante, ofertadas por la Universidad, según la relación que se determine y actualice por el Consejo de Gobierno, y elegidas de modo que complementen los propios de la titulación.
 - reconocimiento de créditos por participación en actividades contempladas en el Art. 12.8 del RD 1393/2007 [De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a tenor del cual los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.


Para poder inscribirse en el trabajo de fin de grado, el alumno debe haber superado los 60 créditos de formación básica y 114 de formación obligatoria. El alumno deberá realizar y presentar un trabajo-memoria en el que demuestre las competencias asociadas al título que ha adquirido a lo largo de los años de estudio. La tutoría de estos trabajos correrá a cargo del profesorado de la Universidad de Cádiz implicado en la impartición de materias específicas de la disciplina histórica.

Las prácticas externas tienen carácter opcional y podrán realizarse por valor de 6 créditos durante el cuarto curso del Grado. Se ofrecerán en principio a un número de estudiantes, previamente establecido, que la Facultad mantendrá y, que irá incrementando curso tras curso a lo largo de la aplicación del Plan de Estudios, de acuerdo con la suscripción de los oportunos convenios con empresas y administraciones. La Facultad organizará y evaluará las prácticas externas con el propósito de que sea una herramienta real de aprendizaje y de iniciación de los estudiantes al mundo profesional.


La distribución de las asignaturas en cursos y semestres refleja la organización de la oferta por parte del centro, pero tiene un carácter orientativo para el alumno, que podrá cursar estos créditos en el momento que estime oportuno y con la distribución que desee, pero siempre sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad y las que se contemplen en esta memoria.


Dentro de la optatividad se ofertará al alumno dos itinerarios denominados Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Cultural. El primero capacitará al estudiante para desempeñar tareas de asesoramiento técnico y gestión en organismos públicos nacionales e internacionales y, al mismo tiempo, los dotará de competencias para participar activamente en el diseño y gestión de proyectos de cooperación al desarrollo. El segundo tiene como objetivo básico capacitar al estudiante para poder diseñar y gestionar proyectos dentro del ámbito cultural e intervenir en el Patrimonio Histórico.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	349/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	349/626	


MÓDULOS	MÓDULO MATERIA	MATERIA	TIPOLOGÍA DE CRÉDITOS	CRÉDITOS		
FORMACIÓN BÁSICA (60 CRÉDITOS)	HISTORIA DEL ARTE	ARTE I	BÁSICOS	6	12	
		ARTE II		6		
	GEOGRAFÍA	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL Y DE ESPAÑA	BÁSICOS	6	12	
		GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO		6		
	FILOSOFÍA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I	BÁSICOS	6	12	
		HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II		6		
	OBLIGATORIOS (120 CRÉDITOS)	TÉCNICO METODOLÓGICOS	ARQUEOLOGÍA-	BÁSICOS	6	24
			EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA-		6	
		HISTORIA UNIVERSAL	PALEOGRAFÍA	OBLIGATORIOS	6	72
			DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA		6	
PREHISTORIA UNIVERSAL I y II			12			
HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I y II			12			
HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I y II.			12			
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I y II.			12			
HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL I y II.			12			
HISTORIA DE AMÉRICA I y II			12			
PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	6					
HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA		OBLIGATORIOS		6	
	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	6				

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	350/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	350/626	

OPTATIVAS DE REFUERZO CURRICULAR (30)	I T I N E R A R I O 1	TENDENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA		6	12	
			HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA		6		
			HISTORIOGRÁFIA I	OBLIGATORIOS	6		
			HISTORIOGRÁFIA II		6		
		TRABAJO FIN DE GRADO	MATERIAS PROPIAS DEL GRADO DE HISTORIA.		OBLIGATORIO	6	6
				MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA		6	
		HISTORIA MARÍTIMA	HISTORIA Y PATRIMONIO		OPTATIVOS	6	30
				HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE		6	
				HISTORIA DE LAS MIGRACIONES		6	
				EL ESPACIO EUROMEDITERRÁNEO EN LA PROTOHISTORIA.		6	
		HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES	EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO.		OPTATIVOS	6	30
				EL MEDITERRÁNEO MEDIEVAL: OCCIDENTE, BIZANCIO Y EL ISLAM.		6	
				LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA.		6	
		HISTORIA CULTURAL	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS		OPTATIVOS	6	30
HISTORIA DE LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y EN LA HISTORIA ANTIGUA	6						
HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA.	6						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	351/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	351/626	


MÓDULOS OPTATIVOS DE ITINERARIOS	ITINERARIO 2	HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA.	6
		HISTORIA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.	6
		HISTORIA, GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	6
MÓDULO OPTATIVO	PRÁCTICAS EXTERNAS.	OPTATIVO[1]	6

MÓDULO 1: HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

- EL ESPACIO EUROMEDITERRÁNEO EN LA PROTOHISTORIA.
- EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO.
- EL MEDITERRÁNEO MEDIEVAL: OCCIDENTE, BIZANCIO Y EL ISLAM.
- LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA.
- HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS

Página 37 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	352/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	352/626	

MÓDULO 2: HISTORIA CULTURAL

- HISTORIA DE LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y EN LA HISTORIA ANTIGUA
- HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA.
- HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA.
- HISTORIA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO.
- HISTORIA, GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO

TABLAS DE MATERIAS BÁSICAS DE RAMA


Tabla 2.1: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica HISTORIA DEL ARTE


Denominación de la Materia: HISTORIA DEL ARTE		
ECTS: 12		
Tipo de la Materia: Formación Básica		
Asignaturas que la componen		
Denominación de la asignatura: Arte I (Antiguo y Medieval)		ECTS: 6
Curso: Primero	Semestre: Primer	
Denominación de la asignatura: Arte II (Arte II (Moderno y Contemporáneo))		ECTS: 6
Curso: Primero	Semestre: Segundo	

Tabla 2.2: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica GEOGRAFÍA

Denominación de la Materia: GEOGRAFÍA		
ECTS: 12		
Tipo de la Materia: Formación Básica		
Asignaturas que la componen		
Denominación de la asignatura: GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL Y DE ESPAÑA		ECTS: 6
Curso: Primero	Semestre: Primer	
Denominación de la asignatura: GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO		ECTS: 6
Curso: Primero	Semestre: Segundo	

Tabla 2.3: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica FILOSOFÍA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	353/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	353/626	

Denominación de la Materia: FILOSOFÍA
ECTS: **12**
Tipo de la Materia: **Formación Básica**

Asignaturas que la componen

Denominación de la asignatura: **Historia de la Filosofía I**
Curso: **Primero** Semestre: **Primer**

ECTS: 6

Denominación de la asignatura: **Historia de la Filosofía II**
Curso: **Primero** Semestre: **Segundo**

ECTS: 6

TABLAS DE MATERIAS BÁSICAS TÉCNICO METODOLÓGICAS

Tabla 2.4: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica Técnico Metodológicas

Denominación de la Materia: ARQUEOLOGÍA
ECTS: **6**
Tipo de la Materia: **Formación Básica**

Asignaturas que la componen

Denominación de la asignatura: **Introducción a la Arqueología**
Curso: **Primero** Semestre: **Segundo**

ECTS: 6

Tabla 2.5: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica Técnico Metodológicas


Denominación de la Materia: EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA
ECTS: **6**
Tipo de la Materia: **Formación Básica**


Asignaturas que la componen

Denominación de la asignatura: **Epigrafía y Numismática**
Curso: **Segundo** Semestre: **Segundo**

ECTS: 6

Tabla 2.6: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica Técnico Metodológicas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	354/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	354/626	

Denominación de la Materia: PALEOGRAFÍA
ECTS: 6
Tipo de la Materia: **Formación Básica**

Asignaturas que la componen

Denominación de la asignatura: **Paleografía**

ECTS: 6

Tabla 2.7: Asignaturas pertenecientes a la materia de Formación Básica Técnico Metodológicas

Denominación de la Materia: DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA
ECTS: 6
Tipo de la Materia: **Formación Básica**

Asignaturas que la componen

Denominación de la asignatura: **Diplomática y Documentación Archivística**
Curso: **Segundo** Semestre: **Segundo**

ECTS: 6


2.2. Secuenciación temporal del plan de estudios [2]


[1] Las prácticas son opcionales por el estudiante que le podrán ser reconocidas por 6 créditos optativos del itinerario que haya elegido.

[2] Abreviaturas utilizadas en la Tabla

(OB)=Obligatorias; (BÁS)= Básicas; (OPRCU)= Optativas de Refuerzo Curricular; (TR)= Troncales; (OPT)= Optativas;

(OPT/IT1)= Optativas Itinerario 1 y (OPT/IT2)= Optativas Itinerario 2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	355/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	355/626	


CURSO	1º SEMESTRE 30 CRÉDITOS	2º SEMESTRE 30 CRÉDITOS	Nº CRÉD.
1º	GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL Y DE ESPAÑA ARTE I HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I PREHISTORIA UNIVERSAL (OB.) HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I (OB.)	GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO. ARTE II HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II PALEOGRAFÍA ARQUEOLOGÍA	48 (BÁS) + 12 (OB)
2º	HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I HISTORIA DE AMÉRICA I PREHISTORIA II HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II	HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL I HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL II HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II EPIGRAFÍA y NUMISMÁTICA (BAS.) DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA (BAS.)	48 (OB) + 12 (BÁS)
3º	HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL II PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA HISTORIOGRAFÍA I	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA HISTORIA DE AMÉRICA II HISTORIOGRAFÍA II MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA (OPRCU)	54 (OB) + 6 (OPRCU)
4º	HISTORIA MARÍTIMA (OPRCU) HISTORIA Y PATRIMONIO (OPRCU) HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE (OPRCU) HISTORIA DE LAS MIGRACIONES (OPRCU) OPTATIVA 1	OPTATIVA 2 OPTATIVA 3 OPTATIVA 4 OPTATIVA 5 TRABAJO FIN DE GRADO (NUC)	24 (OPRCU) + 30 (OPT) + 6 (OB)
TOTAL CRÉDITOS			240

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se orientan a la consecución de las competencias y objetivos enunciados en cada una de las guías docentes de las asignaturas de la titulación, son coherentes con los expuestos en la memoria de verificación y están diseñados para valorar de forma ajustada el nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Página 41 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	356/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	356/626	

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados del aprendizaje se valoran conforme a unos criterios e instrumentos de evaluación que varían entre las diferentes asignaturas, incluyendo siempre diferentes actividades para la evaluación continua; la ponderación en la calificación final del valor de cada una de las actividades es potestad del profesorado. El proceso de elaboración y defensa de los TFG es coherente y acorde con la normativa reguladora.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFG que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2º o 3º matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Los indicadores globales del título (tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito) muestran una marcada estabilidad entre los cursos, situándose en conjunto en la línea marcada por la memoria verificada. La baja tasa de graduación prevista en la memoria (35,6 %) que había sido superada en los dos últimos cursos, con valores que se situaba cerca del 50% ha descendido significativamente al 31,6%, situándose en los valores pre-pandemia. Además de forma positiva vemos como se mejoran todos los indicadores del curso 2019/2020 (marcado por el estado de Alarma), y muchos indicadores del curso 2022/2023 recuperan cifras similares o superiores a cursos anteriores, cursos "normales", muestra de que las medidas adoptadas por la universidad e implementadas por la Comisión de Garantía de Calidad del título están funcionando.

La tasa de abandono muestra igualmente una tendencia positiva, por debajo del 20 % en los dos últimos cursos, si bien se ha subido en dos puntos (17,7%) respecto al curso anterior (15,9%).

Respecto a la tasa de eficiencia, se ha movido en valores en torno al ligeramente por debajo de la línea establecida en la memoria (92 %), con un 89,6% e igualmente en descenso respecto al curso anterior. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 90% que es el objetivo.

En cuanto a la tasa de éxito el indicador del curso 2022-23 (89,3%) supera el del año anterior (87,4%).

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

El título de grado en Historia dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. Sobre este último indicador, los resultados muestran valores correctos en el último curso, en la misma línea que los anteriores.

Puntos Fuertes:

Tasa de éxito en aumento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	357/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	357/626



7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral (Plan Integral de Formación para el Empleo, Agencia de colocación, entre otros).

Existen diferentes programas y servicios de orientación académica bajo la responsabilidad del centro, entre otros el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA); el Programa Compañero (los estudiantes a partir de 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores y mentoras de los alumnos y alumnas de nuevo ingreso); TUMENTOR (de manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso). Por otro lado, se cuenta con el Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

De acuerdo con las directrices establecidas en el P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo a la formación del estudiante, el Centro realiza una serie de acciones y actividades específicas para la orientación y el apoyo a nuestros estudiantes de nuevo ingreso. Estas actuaciones tienen como objetivo proporcionar información relevante sobre la organización del Centro, sus recursos y servicios, y sobre los planes de estudios de las ocho titulaciones que se imparten. Asimismo, se persigue facilitar la incorporación e integración del estudiante en el ámbito universitario y fomentar su participación en la vida universitaria. <https://filosofia.uca.es/actividades-de-orientacion-y-apoyo-al-estudiante/>


Los servicios de orientación académica y profesional han sido objetivo preferente de acciones de mejora, con el objetivo de incrementar los niveles de satisfacción. En ambos casos, los valores han logrado aproximarse al valor de 3/5 en el último dato disponible: en el caso de la orientación profesional, 2,94/5 en el último indicador disponible; por su parte, la académica se ha situado en 3,24/5, mejorando la del anterior curso, que se situaba en 3,07. Se ha desarrollado un plan de orientación académica específico para los estudiantes de primer curso, con profesores tutores que guían a los estudiantes mentores de cursos superiores que guían a su vez a los recién incorporados a la titulación. Al mismo tiempo, se desarrollan actividades de información específica a los estudiantes de cuarto curso (Jornadas de Orientación de Másteres).


El programa de Acción tutorial (PROA) funciona satisfactoriamente. El SAP organiza el Proyecto Compañero, una tutoría entre iguales donde los Mentores (alumnos matriculados en 2º curso o superiores) ayudan a estudiantes Noveles (de nuevo ingreso) que empezarán su trayectoria universitaria en septiembre. Con esto se busca que los nuevos estudiantes puedan resolver sus inquietudes antes de comenzar el curso, así como que consigan una mayor autonomía. Los Mentores previamente recibirán una formación y así saber qué información deben dar, como informar sobre los distintos recursos e instalaciones de la UCA, el uso de la web y herramientas de la Biblioteca... Además, al finalizar, se recompensa a los estudiantes con créditos ECTS por actividades complementaria en el título de Grado. Este proyecto está disponible en varias facultades repartidas por los distintos Campus de la provincia (Jerez, Puerto Real, Cádiz y Algeciras).

Por otro lado, desde el curso anterior contamos en la Facultad de Filosofía y Letras (Cádiz) con una nueva iniciativa denominada Proyecto Mentoring. El proyecto nace por el trabajo conjunto del Servicio de Atención Psicológica y del Vicedecanato de Internacionalización. La finalidad es la misma que en el Proyecto Compañero, pero en este caso, en vez de ayudar a estudiantes de nuevo ingreso, la orientación irá destinada a estudiantes Internacionales (ERASMUS, visitantes, etc). Por ahora solo está disponible en esta facultad.

<https://filosofia.uca.es/proyecto-companero-y-proyecto-mentoring/>

La Oficina de Orientación y Apoyo al estudiante, gestionada directamente desde el Decanato, ofrece atención individualizada a los estudiantes sobre cuestiones académicas, de lunes a viernes, en horario de 10.00 a 12.00 h. <https://oficinadelestudiante.uca.es/>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	358/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	358/626		

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores adecuados de empleabilidad que son analizados y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional se sitúa en 9,09. Sin embargo, no tenemos datos sobre la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, la tasa de autoempleo o la tasa de inserción con movilidad geográfica. Tampoco disponemos de datos de la encuesta a los egresados.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los perfiles de egreso indicados en la memoria se mantienen plenamente vigentes, según se desprende del contacto con la comunidad universitaria y de los datos de empleabilidad. Los datos sobre los indicadores del grado de satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas muestran valores muy erráticos e incompletos (habitualmente por debajo de 3/5), con porcentajes de participación en las encuestas muy bajos.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

No se dispone de datos sobre satisfacción de los empleadores con la formación recibida. No obstante, las opiniones de los empleadores son positivas. El vicedecanato de posgrado y calidad ha lanzado una encuesta a los empleadores para poder recabar esta información en los sucesivos cursos. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones.


7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.


Se dispone de escasos datos sobre satisfacción de los egresados con la formación recibida, pues muy pocos completan las encuestas de satisfacción.

Tenemos los datos de la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción de los egresados del año de egreso 2020-2021, que se sitúa en el 21,57%, en una tendencia al alza desde la del año 207-2018, que era solo de 7,89%.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad creemos que el título es sostenible. Los responsables del título realizan un análisis de su sostenibilidad en términos muy favorables. Los argumentos que se manejan para fundamentar su valoración son variados: elevada satisfacción con el título entre estudiantes y profesores; alta demanda; buenos resultados del aprendizaje, en línea con lo establecido en la memoria, entre otros. Esta positiva valoración busca igualmente su justificación en las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	359/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	359/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE <i>Se debe publicar la información de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos</i>	Publicación en el sistema de información de dichos resultados Informes sobre las encuestas de satisfacción global UCA https://sistemadeinformacion.uca.es	Baja	Vicerrectorado de Planificación, y Evaluación	2021-2022	2022-2023	Ver anexo 1: P01 – Difusión de la información.
CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD <i>Se debe aplicar lo contemplado en el SIGC en cuanto a la recogida de la opinión de los empleadores.</i>	Creación de encuestas para empleadores	Media	Vicedecanato de Posgrado y calidad	10/01/2024	10/01/2024	Ver anexo 1: ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados
CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO <i>Se recomienda mejorar la coordinación docente con la finalidad de incrementar la valoración de la misma por parte de los estudiantes.</i>	Seguimiento de las asignaturas que son compartidas por varios profesores y realización de actividades conjuntas para la corrección de la descoordinación. Proyecto de innovación y mejora docente: Hacia un modelo de coordinación del profesorado de distintas áreas de conocimiento para la docencia de asignaturas compartidas en el Grado de Historia, ha sido aplazada por causa de la	Media	Coordinadora de Grado Coordinadores de áreas Coordinadores de asignaturas	2020-2021	En curso	Ver anexo 1: ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	360/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	360/626



<p>pandemia. De todas formas, se han realizado y continuarán realizándose reuniones con el profesorado implicado. Ha habido una ligera subida del índice a 3 de 2,93 puntos del curso anterior.</p>	<p>Los criterios DORA y DSNH han impulsado una nueva valoración del perfil investigador del PDI menos cuantitativa y más cualitativa, que permite mejorar la preexistente visión estrecha de la investigación en humanidades.</p> <p>La UCA además ha emprendido la iniciativa del sexenio concedido por su Plan Propio, que permite la Evaluación Interna de la Actividad Investigadora, incentivando la investigación en el PDI.</p> <p>https://uji.uca.es/evaluacion-interna-de-la-actividad-investigadora-2023/</p>	<p>Alta</p>	<p>Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19;</p>	<p>CRITERIO 4. PROFESORADO Se recomienda adoptar acciones para mejorar el perfil investigador del PDI.</p>	<p>CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Se deben implementar acciones que disminuyan la tasa de abandono.</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicedecanato de Alumnos Vicedecanato de Grados</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación y Transferencia</p>	<p>2020-2021</p>	<p>En curso</p>	<p>Ver anexo 1: P05 - Gestión del Personal Académico</p>	<p>Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>
---	---	-------------	---	--	--	-------------	---	--	------------------	-----------------	--	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	361/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	361/626	

			<p>Ordenación Académica Coordinadora de Grado</p>	<p>Alta</p>	<p>2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado. ISGC-P04-05: Tasa de graduación https://cutt.ly/LOWvbfI</p>	<p>La Subcomisión para la mejora del Grado en Historia ha previsto llevar a cabo la organización de charlas y mesas redondas en la que intervinieran tanto expertos para que informaran sobre las salidas profesionales del Grado, así como egresados del título para que contarán sus experiencias. En reunión de coordinadores de grados de la Facultad de Filosofía y Letras, el decano y el vicedecano de Posgrado y Calidad con el sr. Rafael Rivas, director de la Oficina de egresados del día 9 de junio de 2023 se sugirió emprender una serie de acciones que podrían ser de gran interés para establecer y mantener contactos con los egresados de la Facultad.</p>	<p>Ver anexo 1: P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)</p>		<p>2020-2021</p>	<p>Subcomisión para la mejora del Grado en Historia</p>	<p>En curso</p>
<p>CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD <i>Se deben analizar las causas de la baja percepción del grado por parte de los egresados y adoptar medidas consecuentes.</i> <i>Se deben aportar datos de empleabilidad más fiables.</i></p>											

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	362/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	362/626



<p><i>Recomendación 8: PDIII.2: Mejora de la satisfacción del alumnado con los procedimientos relacionados con la gestión de los TFG. Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA, de 08/11/2019.</i></p>	<p>El plan de mejora llevado a cabo por el centro y coordinado por la vicedecana de Grados con la creación de un curso específico en el campus virtual donde el alumnado tiene acceso a toda la información relacionada con el TFG y desde donde se gestiona todo el proceso. Y se ha actualizado y agilizado el contenido de la información de la Guía académica para la elaboración del TFG del Grado subida en el Curso para la Coordinación del Grado 4º curso del Grado en Historia.</p> <p>Hay que seguir recabando información cualitativa sobre las causas del descontento de alumnos para obtener una mejor valoración en este ítem. Encuesta interna. Por ello todo ello la acción de mejora propuesta no está finalizada.</p>	<p>Media</p>	<p>Centro vicedecana de Grados y Ordenación Académica</p>	<p>2021.-2022</p>	<p>En curso</p>	<p>Ver anexo 1: ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</p>
<p><i>Recomendación 9: PD.V.2.1: Baja tasa de graduación.</i></p>	<p>Acción de mejora 4: Cursos de apoyo idiomático para el alumnado mediante las Jornadas de Fomento de la Comunicación Internacional en el entorno Académico de las Humanidades y la Historia, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras en tres convocatorias: cursos 2018-19;</p>	<p>Alta</p>	<p>Vicerrectorado de Títulos y Calidad Vicedecanato de Alumnos Vicedecanato de Grados y Ordenación Académica</p>	<p>2018-2019</p>	<p>En curso</p>	<p>Ver anexo 1: ISGC-P04-05: Tasa de graduación</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	363/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	363/626







					Ver anexo 1: ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados
					En curso
					2022-2023
	Coordinadora de Grado				Centro Coordinadora de grados
				Media	
2019-20 y 2020-21) para la obtención del B1. Flexibilización en las matrículas: para poder cursar también durante el tercer curso, las asignaturas optativas del Grado (CGCC) y favorecer la movilidad entre el alumnado.					
					<i>Acción de mejora nº 2: Debe realizarse un foro de discusión entre profesores, empleadores y egresados para analizar los datos reales y fomentar la calidad en la empleabilidad de los egresados.</i>
					<i>Punto débil nº 13: Necesidad de un análisis y reflexión sobre la empleabilidad del título en relación con su sostenibilidad.</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	364/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	364/626		

**ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	365/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	365/626	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,07	-	3,54	3,37	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,44	-	3,89	4,16	4,4
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,33	-	3,11	3,42	3,28
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,17	-	4	4,23	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	39%	26,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,1	5,5	5,1	4,8	4,7	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,09	1	1,55	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	23,15%	17,95%	12,46%	24,72%	20,06%
	Movilidad entrante nacional	-	0,28%	0,85%	0,84%	1,18%
	Movilidad saliente internacional	1,2%	1,99%	-	0,84%	1,47%

Página 51 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	366/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	366/626




	Movilidad saliente nacional	-	-	0,57%	0,28%	0,59%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,34	-	3,01	2,93	3
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,52	-	3,41	3,25	2,82
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,45	3,94	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,84	4,03	4,67
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,43	5	3,26	3,46	3,53
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,88	-	3,43	2,91	3,83

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78%	86,9%	83%	76%	79,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,7%	36,8%	39,5%	39%	26,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Duración del grado	5,45	5,4	5,24	5,27	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,99	1,73	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,6	-	2,81	3,07	3,05

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	367/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	367/626




ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,77	2,67	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,22	3,59	3,69
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	66%	54%	70,45%	34,78%	48,94%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	34%	28%	29,55%	21,74%	34,04%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4,1	4,4	4,4	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	4%	4%	11,36%	8,7%	8,7%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	100%	80%	75%	75%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	50%	0%	20%	25%	25%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	368/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	368/626




ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	94,12	89,02	93,67	85,19	92,21
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	113,33	109,33	105,33	108	102,67
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	148	130,67	141,33	125,33	136
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,38	22,82	21,91	22,01	22,12
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,85	-	3,28	3,07	3,24
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,58	-	2,98	2,98	2,94
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,39	-	3,55	3,48	3,63
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	-	3,75	3,92	4,15

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27	77,74	82,63	79,33	79,49
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68	63,37	70,32	63,83	66,38
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37	76,63	85,26	74,68	72,34
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58	22,39	23,44	22,26	23,3
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	369/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	369/626



ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	13,55%	14,49%	31,46%	37,15%	18,53%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	50,98%	43,4%	62,22%	72,34%	54,17%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,21	3,43	3,52	3,48	3,46
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,71	3,91	3,89	3,97	3,88
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81


6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,90%	7,89%	-	18,52%	21,57%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	25,00	0,00	-	20,00	9,09
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00	0	-	50,00	0,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	100,00	0	-	0,00	0,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	370/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	370/626



ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,25	2,67	-	2,00	3,45
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	2,33	-	2,30	3,18

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52	44,00	30,77	34,38	25,53
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92	90,91	75,00	90,91	58,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46	63,64	50,00	54,55	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,5%	0,25%	1,24%	0,26%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,25%	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,25%	0,26%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

Página 56 de 82


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	371/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	371/626




ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	372/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	372/626	

**ANEXO 2:
TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

Página 58 de 82

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	373/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	373/626	

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Grado en Historia
 Universidad: Universidad de Cádiz

Universidad ⁽¹⁾	Identificación del profesor/a (el/la profesor/a debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁵⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁶⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁶⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título			Dedicación a otros títulos	
												Presencial	Presencial	Presencial	Dedicación (TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/sem) (hora)
Universidad de Cádiz	20519004	GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO	6	Presencial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL		PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	32	3	-	TP	2	84	TURISMO, MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	
Universidad de Cádiz	20519008	EPIGRAFÍA Y NUMISMÁTICA	6	Presencial	ARQUEOLOGÍA		CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	25	4	-	TP	32	22	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	
Universidad de Cádiz	20519039	LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA	6	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA		PROFESOR/A CONTRATADO	S	32	1	-	TP	72	18	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO,	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	374/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	374/626





Universidad de Cádiz	20519021	HISTORIA DE AMERICA I	6	Presencial	HISTORIA DE AMERICA		PROFESOR/A CONTRATADO/O/A DOCTORA	S	32	1	-	TP	72	18	ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519007	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGIA	6	Presencial	ARQUEOLOGIA		CATEDRÁTICO/O/A DE UNIVERSIDAD	S	24	5	-	TP	30	10	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519011	PREHISTORIA UNIVERSAL I	6	Presencial	PREHISTORIA		PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	140	20	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519012	PREHISTORIA UNIVERSAL II	6	Presencial	PREHISTORIA		PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	140	20	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519014	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA		PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TC	84	0	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519013	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA		PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TC	84	0	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519041	HISTORIA DE LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA		PROFESOR/A TITULAR DE	S	27	3	-	TC	84	0	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	375/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	375/626





Universidad de Cádiz	20519020	HISTORIA CONTEMPORANEA UNIVERSAL II	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	UNIVERSIDAD CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	S	35	6	-	TC	48	0
Universidad de Cádiz	20519039	LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA	6	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	2	-	TP	56	64
Universidad de Cádiz	20519032	HISTORIA MARITIMA	6	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	31	2	-	TP	56	64
Universidad de Cádiz	20519023	PREHISTORIA DE LA PENINSULA IBERICA	6	Presencial	PREHISTORIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	-	TP	120	56
Universidad de Cádiz	20519024	HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	S	0	0	-	TP	52	22
Universidad de Cádiz	20519013	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSALI	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	S	0	0	-	TP	52	22
Universidad de Cádiz	20519014	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	S	0	0	-	TP	52	22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	376/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	376/626



Universidad de Cádiz	20519032	HISTORIA MARITIMA	6	Presencial	ARQUEOLOGIA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	2	0	-	TP	12	ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	86
Universidad de Cádiz	20519003	GEOGRAFIA FISICA GENERAL Y DE ESPAÑA	6	Presencial	GEOGRAFIA FISICA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	36	0	-	TP	48	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...	69.04
Universidad de Cádiz	20519007	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGIA	6	Presencial	ARQUEOLOGIA	PROFESOR/A CONTRATADO/A O/A DOCTORIA	S	13	0	-	TP	30	MÁSTER EN DIRECCIÓN TURISTICA	12
Universidad de Cádiz	20519027	HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MASTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANA MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	17.04
Universidad de Cádiz	20519045	HISTORIA GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORANEO	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANA MASTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS	17.04
Universidad de Cádiz	20519007	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGIA	6	Presencial	ARQUEOLOGIA	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCIA	S	0	0	-	TP	32	MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA/MÁSTER EN DIRECCIÓN TURISTICA/MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	24

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	377/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	377/626



Universidad de Cádiz	20519004	GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO	6	Presencial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	18	0	-	TP	62	97,6	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES MÁSTER EN INGENIERÍA ACÚSTICA MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519034	HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	Inv. Postdoctoral Margarita Salas Ext.	N	0	0	-	TP	12	16	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE CÁDIZ MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO MÁSTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
Universidad de Cádiz	20519002	ARTE II: MODERNO Y CONTEMPORANEO	6	Presencial	HISTORIA DEL ARTE	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	24	120	GRADO EN HUMANIDADES MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519010	DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA	6	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	138,64	30	MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	378/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	378/626



Universidad de Cádiz	20519033	HISTORIA Y PATRIMONIO	6	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	138.64	30	MASTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519009	PALEOGRAFÍA	6	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	N	0	0	-	TP	138.64	30	MASTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519026	HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	6	Presencial	HISTORIA MODERNA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	33	5	-	TP	48	46.8	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN HUMANIDADES, MASTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519005	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I	6	Presencial	FILOSOFÍA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	14	0	-	TP	48	144	GRADO EN FILOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES
Universidad de Cádiz	20519013	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	2	-	TP	38	21.6	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519033	HISTORIA Y PATRIMONIO	6	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	18.64	20	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519013	HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	28	3	-	TP	50	17.6	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, MASTER EN PATRIMONIO,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	379/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	379/626



Universida d de Cádiz	20519037	EL MEDITERRANEO ANTIGUO	6	Presenci al	HISTORIA ANTIGUA		CATEDRÁTIC O/A DE UNIVERSIDA D	S	28	3	-	TP	50	17,6	ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARÍTIMA
Universida d de Cádiz	20519028	HISTORIOGRAF A I	6	Presenci al	HISTORIA ANTIGUA		PROFESOR/ CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	27	1	-	TP	37,36	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ. GRADO EN HUMANIDADES
Universida d de Cádiz	20519033	HISTORIA Y PATRIMONIO	6	Presenci al	HISTORIA ANTIGUA		PROFESOR/ CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	27	1	-	TP	37,36	48	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ. GRADO EN HUMANIDADES
Universida d de Cádiz	20519032	HISTORIA MARÍTIMA	6	Presenci al	ARQUEOLOGIA		PROFESOR/ SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	72	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE CÁDIZ. MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA. MÁSTE R EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARÍTIMA
Universida d de Cádiz	20519007	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGIA	6	Presenci al	ARQUEOLOGIA		PROFESOR/ SUSTITUTO/ A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	72	96	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE CÁDIZ. MÁSTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA. MÁSTE R EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARÍTIMA
Universida d de Cádiz	20519023	PREHISTORIA DE LA PENINSULA IBERICA	6	Presenci al	PREHISTORIA		PROFESOR/ A TITULAR DE UNIVERSIDA D	S	35	3	-	TP	36	14	MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARÍTIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	380/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	380/626





Universidad de Cádiz	20519012	PREHISTORIA UNIVERSAL II	6	Presencial	PREHISTORIA		PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	35	3	-	TP	36	MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	14
Universidad de Cádiz	20519044	HISTORIA CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	6	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA		PROFESORA SUSTITUTA INTERINO/A	S	1	0	-	TC	72		0
Universidad de Cádiz	20519035	HISTORIA DE LAS MIGRACIONES	6	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA		PROFESORA SUSTITUTA INTERINO/A	S	1	0	-	TC	72		0
Universidad de Cádiz	20519040	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	6	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA		PROFESORA SUSTITUTA INTERINO/A	S	1	0	-	TC	72		0
Universidad de Cádiz	20519035	HISTORIA DE LAS MIGRACIONES	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	0	-	TP	64	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ. MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO DEL MUNDO ACTUAL. MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS. MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	48.8
Universidad de Cádiz	20519040	HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	0	-	TP	64	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ. MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO DEL MUNDO ACTUAL. MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS. MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	48.8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	381/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	381/626



Universidad de Cádiz	20519029	HISTORIOGRAFÍA II	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	0	-	TP	64	48.8	ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ MASTER EN ANALISIS HISTORICO DEL MUNDO ACTUAL. MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519019	HISTORIA CONTEMPORANEA UNIVERSAL I	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	33	3	-	TP	48	28	MASTER EN ANALISIS HISTORICO DEL MUNDO ACTUAL. MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	MASTER EN ANALISIS HISTORICO DEL MUNDO ACTUAL. MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519042	HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA	6	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	-	TP	96	30	MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519016	HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL II	6	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	3	-	TP	96	30	MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519008	EPIGRAFIA Y NUMISMATICA	6	Presencial	ARQUEOLOGIA	INVEST. POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA	S	2	0	-	TP	32	30	MASTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUATICA. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA	MASTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUATICA. MASTER EN PATRIMONIO. ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519043	HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA	6	Presencial	HISTORIA MODERNA	CATEDRÁTICO/A DE	S	35	5	-	TP	32	22	MASTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUATICA. MASTER EN	MASTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUATICA. MASTER EN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	382/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	382/626



Universidad de Cádiz	20519036	EL ESPACIO EURO-MEDITERRÁNEO EN LA PROTOHISTORIA	Presencial	PREHISTORIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	4	-	TP	48	R EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	30
Universidad de Cádiz	20519018	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	136	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE CÁDIZ. GRADO EN HUMANIDADES. MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA. MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS. MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	72.96
Universidad de Cádiz	20519029	HISTORIOGRAFÍA II	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	136	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE CÁDIZ. GRADO EN HUMANIDADES. MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA. MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS. MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	72.96
Universidad de Cádiz	20519017	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	136	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE CÁDIZ. GRADO EN HUMANIDADES. MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA. MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS. MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	72.96

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	383/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	383/626



Universidad de Cádiz	20519045	HISTORIA GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	6	Presencial	HISTORIA MODERNA	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	2	0	-	TP	136	72.96	HISPANICOS MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519022	HISTORIA DE AMERICA II	6	Presencial	HISTORIA DE AMERICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	3	0	-	TP	80	52	GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519029	HISTORIOGRAFIA II	6	Presencial	HISTORIA DE AMERICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	3	0	-	TP	80	52	GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519043	HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA	6	Presencial	HISTORIA DE AMERICA	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	3	0	-	TP	80	52	GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519034	HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	-	TP	20	18	MASTER EN ANALISIS HISTORICO DEL MUNDO ACTUAL MASTER EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	384/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	384/626



Universidad de Cádiz	20519027	HISTORIA CONTEMPORANEA DE ESPAÑA	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA		PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	29	2	-	TP	24	72	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519002	ARTE II: MODERNO Y CONTEMPORANEO	6	Presencial	HISTORIA DEL ARTE		PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	0	-	TP	33.36	84	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519001	ARTE I: ANTIGUO Y MEDIEVAL	6	Presencial	HISTORIA DEL ARTE		PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	0	-	TP	33.36	84	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519033	HISTORIA Y PATRIMONIO	6	Presencial	HISTORIA DEL ARTE		PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	4	0	-	TP	33.36	84	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519011	PREHISTORIA UNIVERSAL I	6	Presencial	PREHISTORIA		CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	35	5	-	TP	52	10	MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
Universidad de Cádiz	20519044	HISTORIA CIUDADANA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORANEO	6	Presencial	HISTORIA CONTEMPORANEA		CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	42	7	-	TP	24	42	MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN, MÁSTER EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL, MÁSTER EN DIRECCIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	385/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	385/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universid d de Cádiz	20519031	MÉTODOS TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTORI	6	Presenci al	PREHISTORIA	PROFESOR/ A CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	26	1	-	TP	80	TURISTICA,MASTER EN ESTUDIOS HISPANICOS	94.56
Universida d de Cádiz	20519034	HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE	6	Presenci al	PREHISTORIA	PROFESOR/ A CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	26	1	-	TP	80	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA	94.56
Universida d de Cádiz	20519028	HISTORIOGRAFI A I	6	Presenci al	PREHISTORIA	PROFESOR/ A CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	26	1	-	TP	80	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA	94.56
Universida d de Cádiz	20519041	HISTORIA EN LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y	6	Presenci al	PREHISTORIA	PROFESOR/ A CONTRATAD O/A DOCTORIA	S	26	1	-	TP	80	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES. SEDE DE JEREZ,MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA	94.56

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	386/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	386/626



Universidad de Cádiz	20519015	HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	1	0	-	TP	112	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	76
Universidad de Cádiz	20519025	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	1	0	-	TP	112	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	76
Universidad de Cádiz	20519038	MEDITERRANEO MEDIEVAL OCCIDENTE, BIZANCO Y EL ISLAM	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	1	0	-	TP	112	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	76
Universidad de Cádiz	20519031	MÉTODOS TÉCNICOS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	1	0	-	TP	112	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	76
Universidad de Cádiz	20519028	HISTORIOGRAFÍA I	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTORIA	S	1	0	-	TP	112	GRADO EN HUMANIDADES/MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAUTICA Y SUBACUÁTICA	76
Universidad de Cádiz	20519025	HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	CATEDRÁTICO/A AYUDANTE UNIVERSIDAD	S	41	6	-	TP	64	MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS/MÁSTER EN PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTORIA MARITIMA	44

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	387/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	387/626





Universidad de Cádiz	20519015	HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I	6	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	41	6	-	TP	64	44	MAESTER EN ESTUDIOS HISPANICOS MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519024	HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	40	0	-	TP	48	40	GRADO EN HUMANIDADES MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
Universidad de Cádiz	20519031	MÉTODOS TÉCNICOS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA	6	Presencial	HISTORIA ANTIGUA	POSDOCT. ACCESO AL SIST. ESP. DE CC TECN.	S	0	0	-	TC	16	0	-
Universidad de Cádiz	20519006	HISTORIA DE LA FILOSOFIA II	6	Presencial	FILOSOFIA	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	5	-	TP	48	19,04	MAESTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA
Universidad de Cádiz	20519012	PREHISTORIA UNIVERSAL II	6	Presencial	PREHISTORIA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	8	1	-	TP	84	4	MAESTER EN ARQUEOLOGIA NAUTICA Y SUBACUÁTICA MASTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGIA E HISTORIA MARITIMA
	Núm. Total prof. Diferentes											% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título	100%	
	46													


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	388/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	388/626



**ANEXO 3:
TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	389/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	389/626	

ANEXO II:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	No	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	52

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	1	1
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	1	1
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	2	1
CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	1	1
EMISIA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	1	1
FUNDACION FEDERICO JOLY HÖHR	1	1
OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	4	1
Paloma Bueno Serrano	2	1
REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA - ROA	1	1
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	7	5

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	390/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	390/626



2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
31225156B	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH / FRANCISCO JAVIER ALCOCER
32865354X	AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA	PREHISTORIA	TU	120	VICENTE CASTAÑEDA / ISABEL GONZÁLEZ
45078708L	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	ARQUEOLOGÍA	CU	30	DARIO BERNAL / FRANCISCO BARRIONUEVO
75811424C	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	PREHISTORIA	TU	84	EDUARDO VIJANDE / FRANCISCO BARRIONUEVO
78317435C	CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTORICO	HISTORIA DE AMÉRICA	PAD	80	LILYAM PADRÓN / AVELINA BENÍTEZ
31264124V	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	PREHISTORIA	TU	48	ANA MARIA NIVEAU / JESÚS ROMERO
31225156B	FUNDACION FEDERICO JOLY HÖHR	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH ANGEL GUIASADO
32059594D	OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	CIENCIAS Y TÉCNICAS	PSI	18.64	JAVIER ENRIQUE JIMÉNEZ / ROBERTO ROMERO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	391/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	391/626



32059594D	OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	CIENCIAS Y TÉCNICAS	PSI	18.64	JAVIER ENRIQUE JIMÉNEZ / ROBERTO ROMERO
32059594D	OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	CIENCIAS Y TÉCNICAS	PSI	18.64	JAVIER ENRIQUE JIMÉNEZ / ROBERTO ROMERO
31225156B	OBISPADO DE ASIDONIA-JEREZ	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH / ROBERTO ROMERO
75776630W	PALOMA BUENO SERRANO	HISTORIA MEDIEVAL	PAD	112	ENRIQUE JOSE RUIZ / PALOMA BUENO
75776630W	PALOMA BUENO SERRANO	HISTORIA MEDIEVAL	PAD	112	ENRIQUE JOSE RUIZ / PALOMA BUENO
31225156B	REAL INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE LA ARMADA - ROA	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH / MANUEL RIVAS
31225156B	UNIVERSIDAD DE CADIZ	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH / JOSE ANTONIO SAEZ
31225156B	UNIVERSIDAD DE CADIZ	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH / JOSE ANTONIO SAEZ
31225156B	UNIVERSIDAD DE CADIZ	PREHISTORIA	TU	36	MARIA DE LA CONCEPCION LAZARICH NARIA LORUDES ROSADO
32865354X	UNIVERSIDAD DE CADIZ	PREHISTORIA	TU	120	VICENTE CASTAÑEDA / MARIA LAZARICH

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	392/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	392/626



31326811Y	UNIVERSIDAD DE CADIZ	HISTORIA MODERNA	CU	48	JESUS MANUEL GONZALEZ / PABLO ORTEGA
50298111D	UNIVERSIDAD DE CADIZ	ARQUEOLOGÍA	CU	32	ALICIA ARÉVALO / ELENA MORENO
50298111D	UNIVERSIDAD DE CADIZ	ARQUEOLOGÍA	CU	32	ALICIA ARÉVALO / ELENA MORENO

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ARTE I: ANTIGUO Y MEDIEVAL	5	56	18	0	0
ARTE II: MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	11	34	22	2	4
DIPLOMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA	0	26	32	15	4
EL ESPACIO EUROMEDITERRÁNEO EN LA PROTOHISTORIA	3	15	45	35	3
EL MEDITERRÁNEO ANTIGUO	0	23	25	41	0
EL MEDITERRÁNEO MEDIEVAL:	0	8	54	30	3

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	393/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	393/626



OCCIDENTE, BIZANCIO Y EL ISLAM	22	39	16	6	0
EPIGRAFÍA NUMISMÁTICA	5	42	33	0	5
GEOGRAFÍA FÍSICA GENERAL Y DE ESPAÑA	13	51	16	1	0
GEOGRAFÍA REGIONAL DE ESPAÑA Y DEL MUNDO	9	46	22	3	3
HISTORIA ANTIGUA DE ESPAÑA	0	45	35	4	0
HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL I	1	31	38	16	4
HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL II	7	74	7	0	0
HISTORIA, CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO	5	42	24	3	5
HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA	7	44	27	9	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	394/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	394/626



HISTORIA CONTEMPORÁNEA UNIVERSAL II	2	56	18	16	2
HISTORIA CULTURAL DE LA EDAD MEDIA	0	5	38	48	0
HISTORIA DE AMÉRICA I	1	11	55	20	3
HISTORIA DE AMÉRICA II	2	21	55	11	6
HISTORIA DE LA CULTURA EN LA EDAD MODERNA	0	46	46	0	0
HISTORIA DE LA CULTURA EN LA PREHISTORIA Y EN LA HISTORIA ANTIGUA	0	24	52	19	0
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA I	8	42	26	8	0
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II	11	41	11	2	1
HISTORIA DE LAS MIGRACIONES	4	63	30	2	0
HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS	0	49	38	5	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	395/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	395/626



HISTORIA, GÉNERO E IDENTIDADES EN EL MUNDO MODERNO Y CONTEMPORÁNEO	4	52	26	4	0
HISTORIA MARÍTIMA	4	51	30	0	0
HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA	7	35	15	14	3
HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL I	4	42	28	10	1
HISTORIA MEDIEVAL UNIVERSAL II	3	49	25	13	0
HISTORIA MODERNA DE ESPAÑA	6	66	15	3	0
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I	3	45	22	5	5
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL II	6	36	32	6	4
HISTORIA Y MEDIO AMBIENTE	8	60	19	4	0
HISTORIA Y PATRIMONIO	3	24	62	2	2
HISTORIOGRAFÍA I	0	37	35	5	5
HISTORIOGRAFÍA II	7	48	11	2	2
INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA	14	18	33	13	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	396/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	396/626



LA EXPANSIÓN EUROPEA EN LA EDAD MODERNA	3	23	45	15	0
MÉTODOS, TÉCNICAS Y RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRI	2	28	40	12	4
PALEOGRAFÍA	4	14	40	13	4
PRÁCTICAS EXTERNAS	0	0	5	91	0
PREHISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	15	27	23	2	5
PREHISTORIA UNIVERSAL I	4	35	33	4	4
PREHISTORIA UNIVERSAL II	1	28	53	5	4
TRABAJO FIN DE GRADO	0	13	32	7	4
GLOBAL	5%	36%	29%	8%	2%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	397/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	397/626






**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23
(Convocatoria febrero 2024)**


GRADO EN: Humanidades

CENTRO/S: Facultad de Filosofía y Letras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	398/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	398/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010-11	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de julio de 2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	399/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	399/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3w8ZYP8>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.


La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>


Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Humanidades, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Humanidades pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>). La auditoría interna del Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio/2022. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (30/09/2022) se encuentra disponible en (<https://bit.ly/3C5XFeP>).

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con una media de (3,28 sobre 5) y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,5 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,3 sobre 5). Finalmente, para el PTGAS, no encontramos datos para la titulación, y sí para el centro de (3,45 sobre 5).

Página 3 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	400/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	400/626	

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de renovación de títulos ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes:
Adecuada satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,08)

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.


Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:


- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	401/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	401/626	

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (P03 – Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.


En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:
Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas Informe final renovación ACCUA/ 21-04-2023	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 1 Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se le enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.</i>	Acción de mejora: Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 5:</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones

Página 5 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	402/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	402/626	

	<i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.</i>	periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 6: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 8: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Acción de mejora: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 9: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.</i>	Acción de mejora: Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinadora de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 10: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Acción de mejora: Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 11: Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.</i>	Acción de mejora: Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales. Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 12: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación


3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO


3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas lo cual ha permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Página 6 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	403/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	403/626	

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada del título.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

TFG. En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3wO52oW>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PAPH3u>). También en <https://bit.ly/3LAHLMr> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de estos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de estos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Asimismo, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

De acuerdo con la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de la formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades. De todas formas, la mayoría del alumnado procede de la rama de estudios de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (16), Ciencia y tecnología (1), de algunos no tenemos información (7) y el resto procede de titulaciones técnicas superiores procedentes de sistemas miembros de la UE equivalentes (1).


La mayoría del alumnado accede desde el PAU (20), y en menor medida de Mayores de 25 años (1). La distribución por sexos es equilibrada, mientras que la nota de acceso ha oscilado entre 5,13 y 8,54.


El contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y ello se refleja en la tasa de adecuación del título (54,55%) con respecto al curso anterior 2021-22 en un 90%. No obstante, debemos mencionar la mejora de la tasa de preferencia de la titulación en relación con el curso anterior con un 30%. Asimismo, la mayoría del alumnado procede de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Artes” de Bachillerato, y el 100% del alumnado parece cumplir el perfil de Ingreso indicado en la memoria verificada del grado.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. Durante el curso 2022-23 el indicador de satisfacción con la coordinación docente ha mejorado en relación con algunos cursos anteriores (3,17), circunstancia que debemos destacar a partir de las acciones realizadas por parte de la coordinación y el conjunto del

Página 7 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	404/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	404/626	

profesorado para intentar resolver las dificultades de las diferentes materias y asignaturas que se venían arrastrando desde cursos anteriores en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar los contenidos, eminentemente prácticos, de forma virtual o sustituyéndolos por otra actividad. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

De esta forma, Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

Puntos Fuertes:

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada.
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora, lo que permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

<https://bit.ly/3u3AlvJ>


4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado.


Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

[VER <https://bit.ly/3u3AlvJ>]

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	405/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	405/626	

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:


- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.


La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación decreciente del profesorado en las convocatorias del programa DOCENTIA puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación y las escasas plazas ofertadas para dicha evaluación en cuestión, especialmente para el profesorado más joven como ayudantes doctores o profesores sustitutos interinos. De cualquier manera, estos datos no han interferido en el compromiso del profesorado con respecto a la formación docente y la participación en las convocatorias de innovación docente, donde hemos de destacar el impulso del proyecto transversal avalado por la delegación estratégica del Rector para la implementación de la estrategia de los ODS en la docencia universitaria (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126REC/2022) donde desde el grado en Humanidades hemos desarrollado el proyecto "Introducción de los ODS en el grado de Humanidades: una experiencia docente transversal" con la colaboración de varios profesores del grado obteniendo un resultado satisfactorio.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	406/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	406/626		

UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

La evolución positiva que refleja el indicador P04-11 con un 3,85 (donde el centro mantiene su valoración, y el grado la aumenta) sugiere que los procesos y la información de estos son adecuados.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.


4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.


Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDFR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del

Página 10 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	407/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	407/626	

Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En este caso demos señalar un excelente indicador ISGC-P05-04: (4,5) que nos señala la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del título a partir del resultado de las encuestas de satisfacción.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora sigue manteniendo la recomendación sobre el grado de satisfacción global del PDI con el título en la encuesta de satisfacción global se entiende que, vamos mejorando dicho indicador ISGC-P07-03 en el pasado curso 2022-23 (3,85), aunque debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la divulgación de la encuesta mediante los canales de comunicación disponibles y continuar en pos de las acciones de mejora propuestas.

Puntos Fuertes:

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG
- El 100% del profesorado que ha participado en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA han obtenido la calificación de "Excelente".
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA


5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.


Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es sumamente positiva, detectándose una satisfacción acorde a los indicadores P06-ISGC: 09 y 10 del alumnado (3,68) y el profesorado (4,08) con los recursos materiales del centro. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, nos parecen adecuados, si bien, como todo, mejorables.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	408/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	408/626	

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. De esta forma, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2RNC>

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (234,38%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo dado la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone. La movilidad internacional saliente se ve especialmente afectada por la situación económica y ello se refleja claramente en los indicadores correspondientes. No obstante, el grado de satisfacción del alumnado participante alcanza un indicador medio adecuado (3,63) para la titulación.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-gradados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBhj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el fenómeno tras la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	409/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	409/626



Puntos Fuertes:

Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas. Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (234,38%)

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.


Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.


Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos históricos, lingüístico y literarios, de idiomas y crítica literaria, y su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico o arqueológico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad

Página 13 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	410/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	410/626



para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Humanidades ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Humanidades son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

A la vista de los indicadores P04-01/07 la tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado en el 94,6% y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, acordes con los previstos en la memoria, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 87,7 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe poder analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Por su parte la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y son satisfactorias. Conviene indicar que estos valores son similares a los del centro. Asimismo, la tasa de eficiencia presenta unos valores satisfactorios de un 79,3%.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados y mejora, incluso, en algunos casos los datos del centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	411/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	411/626



justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

Asimismo, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). La tasa de abandono (26,9%) ha mejorado y se encuentra por debajo del objetivo indicador marcado en la memoria verificada; mientras que la tasa de graduación (50%) supera ya al objetivo indicador marcado en la memoria verificada.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Humanidades. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

La tasa de graduación (50%) supera el objetivo indicador marcado en la memoria verificada (45%).

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas, y un un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, a través de las distintas herramientas que nos brinda la Facultad de Filosofía y Letras a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales como,

Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

-**Programa Compañero.** Los estudiantes a partir del 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

-**TUMENTOR.** De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

Área de Atención al Alumnado, a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

Tablón de Anuncios en web. <https://filosofia.uca.es/>

Jornadas de Orientación de Másteres. El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	412/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	412/626



Celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia, como el Congreso Motiv-Arte del cual ya se han realizado varias ediciones desde 2018; así como la impartición de charlas y conferencias específicas que fomenten valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional.

Por su parte, los datos del alumnado sobre los programas y actividades de orientación académica (3,33) y profesional (3,44) tradicionalmente han ofrecido una baja valoración por parte del alumnado y que ya fueron marcados como puntos débiles en cursos pasados, y aunque en el curso 2022/23 han mejorado entendemos que nos toca seguir trabajando en las propuestas de mejora del indicador para el curso 2023/24.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Cada año se pueden ver los datos de los indicadores P07-05/08 para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia positiva, hasta alcanzar los 4 puntos en el caso de la titulación, que supera los datos del centro relativos a todos los cursos y, aunque no haya datos sobre el grado de satisfacción con la adquisición de competencias, salvo para el 2020-2021, de nuevo estos índices son favorables y los de la titulación superan a los del centro, igualmente, con 4 puntos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación con esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados En Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión.


7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.


Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En su caso, el título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario a través de las herramientas y datos ofrecidos desde la Oficina del Egresado de la UCA. Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su [Plan Director](#), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la [reunión con su responsable](#) para identificar oportunidades.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente satisfactorios. La recogida de información a este respecto es un mecanismo por desarrollar por la UCA, para paliar las debilidades de los contactos que las coordinaciones de grado y/o el centro han podido establecer por su cuenta.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	413/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	413/626	

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es baja, supera la del centro, y con tendencia a la mejora, lo que llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde el curso 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.


El grado en Humanidades dispone de una aceptable demanda y, prácticamente se cubren cada año más del 50% de las 55 plazas ofertadas. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Humanidades en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo sostenible y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqjs>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con historiadores, lingüistas, comunicadores y profesores en general.


El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia de mejora y consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Humanidades está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	414/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	414/626	

Puntos Fuertes:

- El título muestra una tendencia de mejora y consolidación de acuerdo con los indicadores SGC.

Página 18 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	415/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	415/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	RSGC-P07-03

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	416/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	416/626



del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.	Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.	Media	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P05-03:
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.	Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P04-10
Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.	a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cádiz animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P07-01_03
Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción						

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	417/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	417/626



de dicho colectivo con el programa formativo.	Items contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as				
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.	Alta	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	ISGC-P05-05 Junio de 2024 Mayo de 2023
Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.	Alta		Coordinadora de titulación	ISGC-P04-09 Junio de 2024 Mayo de 2023

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	418/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	418/626




Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.	Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, se mantendrá una relación más estrecha con la coordinación de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas en empresas externas.	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P04-08
Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P04-04 ISGC-P04-05
Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo	Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria.	Alta	Coordinadora de la titulación	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P06-02 Información cualitativa y cuantitativa obtenida de las reuniones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	419/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	419/626





<p>directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.</p>	<p>Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales.</p> <p>Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA https://egresados.uca.es/ para contribuir a su formación continúa aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.</p>	Alta	Coordinadora de la titulación y Vicedecanato de Alumnos	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P06-07 SGC-P06-08
<p>Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.</p>	<p>Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero).</p> <p>Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades; cuya publicidad se reforzará.</p>					

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	420/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	420/626



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	421/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	421/626	

1) P01 – Difusión de la información.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,33	-	3,11	3,42	3,28
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,17	-	4	4,23	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45


2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	82%	83,9%	77,7%	73,9%	83%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	93,6%	96,1%	93,9%	88,4%	94,6%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,6%	87,3%	82,8%	83,6%	87,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	41,2%	21,1%	0%	18,2%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	29,4%	36,8%	60%	18,2%	50%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93,8%	89,2%	93%	89,3%	79,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	4,9	4,8	5	5,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,67	1	2,25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	73,72%	74,12%	127,54%	312,73%	234,38%
	Movilidad entrante nacional	-	1,49%	1,45%	5,45%	6,25%
	Movilidad saliente internacional	1,39%	6,06%	-	1,82%	-
	Movilidad saliente nacional	-	1,54%	1,45%	3,64%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,63	3,83	3,17	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,2	-	2,94	3,91	3,85	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	4,33	4,25	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,75	3	4,83	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,14	3,11	3,11	4,2	3,89	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,4	-	3,5	4,31	3,63	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	422/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	422/626




INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	39%	26,5%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,22	3,59	3,69	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	45%	48,44%	40,74%	35,09%	23,81%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	45%	57,81%	27,78%	22,81%	15,87%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,4	4,5	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,33%	14,06%	7,41%	7,02%	7,02%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	77,78%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	22,22%	-	-	-

Página 26 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	423/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	423/626





INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,6%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	84,62	87,5	66,67	90	54,55
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	23,64	14,55	38,18	20	44
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	27,27	18,18	30,91	26	30
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	15,28	10,45	27,78	18,52	38,46
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,64	-	2,73	3,5	3,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,8	-	2,26	3,1	3,44
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,23	-	3,62	3,89	3,67
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,92	-	3,72	4,03	4,08

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27	77,74	82,63	79,33	79,49
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68	63,37	70,32	63,83	66,38
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37	76,63	85,26	74,68	72,34
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58	22,39	23,44	22,26	23,3
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	424/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	424/626	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,67%	21,54%	46,48%	53,7%	81,54%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	32,26%	32,35%	52,63%	36,51%	41,79%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,55	4,25	3,31	3,69	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,33	3,82	3,93	3,62	3,85
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	3,72	3,81	3,82	3,81


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20,00%	15,38%	11,11%	12,5%	30,77%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	0,00	-	50,00	25,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0,00	0	-	100,00%	0,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,000	0%	-	100	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	5	3,5	3	3,5	4,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,5	3	3,5	3,75

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52%	44	30,77	34,38	25,53
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92	90,91	75	90,91	58,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46	63,64	50	54,55	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	425/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	425/626




7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,76€	--	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	2,44%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	426/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	426/626	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 30 de 34


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	427/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	427/626	



ANEXO II:


1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).
<https://bit.ly/3u3A4yJ>


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	428/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	428/626	

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 32 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	429/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	429/626	

ANEXO III:

1) **Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Colegio San Vicente de Paul	2	-	1
Archivo UCA	1	-	1

2) **Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
305524	Universidad de Cádiz	Historia de América	Profesora Ayudante Doctora	24	Tutora académica

3) **Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Inglés I	0	35%	29%	18%	6%
Fundamentos históricos y análisis crítico I	0	43%	29%	14%	14%
Literatura europea comparada I	0	55%	18%	18%	9%


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	430/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	430/626



GLOBAL	0 %	44,33 %	25,33 %	16,66 %	9,66 %
--------	-----	---------	---------	---------	--------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	431/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	431/626	



**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS
CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	432/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	432/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501747	
Denominación del título	Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	
Curso académico de implantación	2010/2011	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-linguistica-y-lenguas-aplicadas/	
Oferta de título doble	SÍ	X
	NO	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Lingüística y Lenguas Aplicadas y Estudios ingleses, Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18/07/2023	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- Anexo I: Informe de Indicadores
- Anexo II: Tabla de personal académico
- Anexo III: Tabla prácticas externas

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	433/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	433/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, la web se revisa anualmente en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidada.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD. La información pública del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos que se auditan: nueva implantación, renovación de la acreditación... En la auditoría realizada entre los meses de julio y septiembre de 2022, 73 de los 74 ítems analizados sobre la información pública aparecen completos; solo en la información del total de plazas solicitadas no se habían recogido datos de todos los cursos en el momento del estudio, lo que permitió subsanar ese aspecto. El informe final de auditoría puede consultarse en el espacio COLABORA.

Por último, cabe destacar que los indicadores de satisfacción tanto del alumnado como del profesorado del título con la información pública experimentan una ligera mejora durante el curso examinado en este informe y se sitúan en valores altos (con un 3.59 y un 4.37 de media, respectivamente), ligeramente superiores a los valores medios del Centro).

Puntos Fuertes:


Buen nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el título con la información pública.


2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	434/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	434/626	

- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y está alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro y llegó a aprobar el 07/06/2022 en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).


En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).


Por lo demás, la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	435/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	435/626	

- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.


En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática que se sigue en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización. A la luz de la información reflejada por los indicadores se han podido detectar algunos aspectos de mejora en el título, recogidos además en las recomendaciones emitidas por la Agencia Andaluza del Conocimiento. El adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad se observa en las diferentes acciones emprendidas para la mejora del título que han propiciado que muchas de las recomendaciones recibidas en este periodo sometido a análisis se consideren ya resueltas en los informes de seguimiento del plan de mejora de la Junta de Andalucía.

Puntos Fuertes:

Funcionamiento adecuado del SGC

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 1: Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes</i>	Acción de mejora: Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados</i>	Acción de mejora: Realización de encuesta a empleadores del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 3: Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo</i>	Acción de mejora: Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 5: Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.</i>	Acción de mejora: Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 6: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Organización de reuniones informativas con el profesorado del título
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	<i>Recomendación nº 7: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla</i>	Acción de mejora: Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación
Informe para la renovación de la	<i>Recomendación nº 8:</i>	Acción de mejora:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	436/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	436/626	

acreditación (05/07/2023)	Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad	Aumento del número de convenios con empresas
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 9: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).	Acción de mejora: Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 10: Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.	Acción de mejora: Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria
Informe para la renovación de la acreditación (05/07/2023)	Recomendación nº 11: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.	Acción de mejora: Mantenimiento de las actividades específicas de orientación

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El plan de estudios de la titulación se desarrolla conforme a la última memoria verificada y se ve favorecido por las acciones de mejora que emanan tanto de los autoinformes anuales realizados por parte de la coordinación del Grado como de aquellas recomendaciones surgidas de los diferentes informes de la Agencia andaluza (informes de seguimiento e informe de renovación de la acreditación). Las actas de la Comisión de garantía de la calidad (junto a los informes oficiales como el presente) dan cuenta de la planificación y ejecución de las acciones de mejora llevadas a cabo cada curso. Por otra parte, desde el comienzo de la implementación del Grado, se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, que se concreta de manera fundamental en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura, que se publican cada año antes de comienzo del curso.


3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.


La enseñanza se realiza en modalidad presencial. La ausencia de incidencias docentes refleja su adecuación a la memoria del programa formativo. Asimismo, en los informes de referencia de la titulación mencionados en el apartado anterior y en otros apartados de este documento también se puede observar la inexistencia de problemas relacionados con el profesorado o las infraestructuras que obstaculicen el desarrollo normal de la enseñanza. Por otra parte, insistimos también en este punto en la actualización y utilidad de la información pública a través de los canales habituales de la Universidad de Cádiz.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La normativa aplicable al título se desarrolla de manera adecuada en diferentes aspectos como el reconocimiento de créditos y convalidaciones (gestionado por el secretario del Centro y el coordinador de la titulación); la normativa de TFG (supeditada al reglamento-marco de la Universidad de Cádiz del 13 de julio de 2012 y a los reglamentos internos de la Facultad de Filosofía y Letras), o las normas de permanencia (publicadas en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz y recogidas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras). Los avances en el desarrollo normativo pueden constatarse en la publicación de nuevos procedimientos como el procedimiento de elaboración y presentación de los TFG o los "Criterios para el reconocimiento del cambio de dobles grados a simples", aprobados por la Junta de Facultad el 21 de enero de 2022, en los que se detalla cómo ha de procederse al reconocimiento de materias optativas para los estudiantes que pasan de un doble grado a uno simple, la nota mínima de acceso para procederse al cambio y el papel de los coordinadores de título en ese proceso. Es importante señalar en este punto que toda la planificación del curso

Página 6 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	437/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	437/626	

académico se cierra antes de la matriculación del mismo y es información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión son adecuados y siguen lo recogido en la memoria. La tasa de adecuación del título se sitúa en valores muy altos (82,35%), lo que se complementa con el hecho de que todos los alumnos matriculados cumplen con el perfil de ingreso recogido en la memoria y en el alto grado de satisfacción global del alumnado con la titulación (con una media de 3.92 sobre 5). Las tasas de ocupación y preferencia del título son mejorables, lo que nos ha llevado, en relación con una recomendación recibida en este sentido en el último informe de renovación de la acreditación y recogida en el apartado 2 de este documento, a proponer el desarrollo de nuevas acciones de difusión en el ámbito preuniversitario, conscientes del grado de desconocimiento de un título novedoso, con menos tradición académica en el panorama nacional que otros de la misma rama, y que solo imparte en Madrid, Barcelona y Cádiz, lo que, al mismo tiempo que nos obliga a reforzar acciones de mejora para su difusión, esconde su gran potencialidad.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

En las mencionadas fichas de asignatura aparece recogido con claridad el porcentaje de créditos teóricos, prácticos y teórico-prácticos, así como las actividades formativas relacionadas con cada tipo de sesiones. Para mayor claridad, las fichas se acompañan de un cronograma en el que se distribuyen las sesiones prácticas de manera previa al comienzo del curso. Aquellas sesiones que se realizan fuera del Centro (por ejemplo, prácticas clínicas desarrolladas en el Hospital Puerta del Mar dentro de la asignatura "Lingüística clínica") son también programadas y registradas desde comienzo de curso. Toda la información publicada es aprobada previamente tanto por el coordinador de titulación como por el director de departamento y su cumplimiento es uno de los aspectos fundamentales en el seguimiento del título realizado tanto desde la propia titulación como desde otros organismos de la Universidad como la Inspección General de Servicios. Por otra parte, el alumno dispone de herramientas suficientes para conocer la distribución de los diferentes tipos de actividades y para advertir de su incumplimiento, en las encuestas de satisfacción realizadas por la UCA o en cualquier momento del curso a través del buzón de atención al usuario (BAU). Fruto del esfuerzo llevado a cabo desde el título, el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado en los últimos cursos hasta alcanzar una media de 3.6 puntos sobre 5, por encima de la media del Centro (3.05).

4) PROFESORADO


4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico es adecuado para el desarrollo del programa formativo de la titulación. En este sentido, puede constatare la existencia de sobrados méritos docentes (asignaturas impartidas, proyectos de innovación docente, etc.) e investigadores (publicaciones, tesis, proyectos y otros indicadores) entre sus miembros. La información del personal se recoge en el ISGC-P05-01: Distribución y características del personal académico del título, así como en otros espacios de consulta como el Portal de producción científica de la Universidad de Cádiz (<https://produccioncientifica.uca.es/>).


4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas desde su implantación reflejan una progresiva estabilización de la plantilla responsable de la docencia desde la implantación de la titulación. En el curso analizado destaca la mejora de la estructuración de la plantilla del área de Lingüística General, que imparte la mayoría de los créditos del título, que cuenta actualmente con cuatro catedráticos de universidad, cuatro profesores titulares, una profesora contratada doctora (acreditado a profesor titular), tres profesoras ayudantes doctoras (una acreditada a titular y dos a contratada doctora) y dos profesoras sustitutas interinas (una acreditada a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	438/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	438/626



ayudante doctora). La información completa del mismo puede observarse en la tabla recogida en el Anexo II de este documento.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

-P05 Proceso de gestión del personal académico (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>), que permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.


-P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u), donde se evalúan indicadores de percepción o la coordinación docente.


La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). La no obligatoriedad de someterse a dicho programa de evaluación y el carácter estable de gran parte del profesorado del título justifica que solo un 10,34% de profesores haya participado en el mismo, si bien todos los participantes lo han superado con la máxima calificación de “Excelente”. Las encuestas de satisfacción al estudiantado con la docencia del título y los altos valores obtenidos (4,5 sobre 5 en el último curso evaluado) reflejan la adecuación entre el profesorado y el proceso de aprendizaje. El profesorado participa además en acciones y proyectos de innovación y mejora docente que contribuyen a la consolidación de su formación en este sentido.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo existente, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva. Cabe destacar el alto grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG, con una media

Página 8 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	439/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	439/626	

de 3.83 sobre 5, medida que supera la media del Centro (3.24) y que ha ido aumentando en los últimos cursos como resultado de las acciones de mejora llevadas a cabo en el proceso de revisión de la titulación.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9Jdfr3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe:

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

El grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el desarrollo de las prácticas, estudiantes (5), tutores profesionales (5) y tutores académicos (4.63) es altísimo, lo que confirma la adecuación del profesorado asignado. En el Anexo III se recoge el personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El alto valor medio de la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado de la titulación (4.5 puntos sobre 5) ilustra de manera clara la idoneidad de la misma.

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Del mismo modo, la satisfacción del profesorado del título con el desarrollo de su programa formativo se manifiesta en los valores recogidos en las encuestas de opinión, en las que se alcanza este curso una puntuación de 4.32 sobre 5, por encima incluso de la media del Centro (3.93).


Puntos Fuertes:


- Adecuación del profesorado del título
- Alto nivel de satisfacción con la docencia del título por parte de alumnado y profesorado

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para su correcta impartición. Cabe destacar en ese sentido los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras destinados a la docencia: aulas multimedia, aula de informática, laboratorios de idiomas, mediateca, biblioteca o campus virtual, además de otros servicios como la copistería o la cafetería-comedor. Además, el Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas cuenta con los servicios del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, que dispone de espacios idóneos para la docencia como sus aulas multimedia o los laboratorios de lingüística computacional y digital, fonética e ingeniería acústica y lingüística

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	440/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	440/626	

experimental. El grado medio de satisfacción del alumnado y profesorado con respecto a las infraestructuras (3.53 y 4.05, respectivamente) refleja la adecuación de dichos recursos para el correcto desarrollo del título.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La oferta de destinos de movilidad se establece a partir de una colaboración conjunta entre la Oficina de Internacionalización (OI), decanato y la coordinación del título. En este caso, el decanato se encarga de gestionar la firma de contratos bilaterales de movilidad con la OI una vez consensuado con el título su adecuación en función de la oferta académica de la universidad de destino. Los destinos de movilidad del título son adecuados y permiten que los estudiantes cursen asignaturas del título para adquirir las competencias necesarias durante el periodo de movilidad. Cada año se revisan los convenios en función de los flujos de movilidad de los cursos anteriores y se adaptan a las necesidades específicas del alumnado. Dependiendo del número de estudiantes de un curso académico concreto y el interés de estos en la movilidad, pueden surgir fluctuaciones. La gestión de la movilidad de los títulos está centralizada en decanato. Cada año se realizan charlas informativas para fomentar la movilidad en todos los títulos y se enfatiza la importancia de ésta en la consecución de las competencias en internacionalización, fundamentales para el futuro laboral del estudiantado. Además, la coordinación del título también hace una gran apuesta por la movilidad y soluciona una de las dudas más acuciantes de los estudiantes: el reconocimiento de créditos. Igualmente, la movilidad entrante está centralizada en la Oficina de Internacionalización. Ésta cuenta con su propio programa de presentaciones genéricas durante la acogida de estudiantes internacionales. Es labor del decanato y de los coordinadores académicos gestionar los acuerdos académicos (Learning Agreements) y adecuar la selección idónea de asignaturas atendiendo al perfil del estudiante entrante. Los coordinadores académicos de movilidad son nombrados por la OI a petición del centro y una vez consensuado con el título. De todas formas, uno de los problemas que surgen de la descentralización de la gestión de la movilidad es que la coordinación no es tan fluida como se espera; y no existe una colaboración eficaz entre el centro y la OI.

Debemos hacer hincapié en el alto número de alumnos de ámbito internacional que participan en el título, lo que da idea del grado de atracción de su programa en universidades europeas, en las que existe gran tradición en estudios similares. La movilidad saliente, que ha sido señalada en informes anteriores como un aspecto mejorable, se ha visto aumentada significativamente en este curso con respecto al anterior (pasando de un 6,45% a un 12,22%), lo que nos lleva a mantener las acciones de mejora acometidas en cursos anteriores con vistas a afianzar y aumentar esos valores. La satisfacción de los alumnos que han participado en redes de movilidad es alta, situándose en un valor medio de 3,87 sobre 5.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.


En el anexo III del presente informe puede encontrarse información detallada sobre las prácticas externas y sobre el personal académico o profesional responsable de su tutorización. La adecuación de las mismas se ve reflejada en la alta valoración de todos los colectivos implicados en las mismas. El grado de satisfacción del alumnado y de los tutores de entidades colaboradoras es de 5 sobre 5, mientras que el de los tutores académicos se sitúa en un 4,63.


5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PTGAS), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Página 10 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	441/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	441/626	

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en todas las asignaturas, presentes en la información pública del título cada curso, en los programas docentes de cada asignatura (<https://asignaturas.uca.es/asig/>), se corresponden con los previstos en la memoria verificada. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I: Estructura del Autoinforme de Grado y Máster (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P01-Difusion-Informacion-noviembre-2021.pdf?u>).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La metodología docente de todas las materias del título está basada desde su implantación, en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior (en el que la extinta titulación de Lingüística, precedente del actual Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas, participó como experiencia piloto en la Universidad de Cádiz), en diferentes actividades formativas que garantizan la adquisición de las competencias y los objetivos del título por parte del alumnado. Dichas actividades y las metodologías docentes asociadas aparecen recogidas en la memoria verificada por el Ministerio de Educación (<https://bit.ly/3zgaPpD>), en el apartado dedicado a la Planificación de las enseñanzas, y son descritas cada curso en la información pública del título en las fichas de Programa docente (1B) de cada asignatura, en las que se incluyen las diferentes actividades utilizadas en las distintas materias. La mencionada memoria del título recoge todas las actividades formativas presentes en las asignaturas de un mismo módulo de materias, así como el número de horas dedicado a cada una de ellas y su porcentaje de presencialidad. Las fichas públicas de las asignaturas, visadas tanto por el coordinador de titulación como por el director del Departamento de Filología, muestran la descripción de esas actividades y el número de horas asignados a las mismas cada curso académico. Todo ello permite garantizar la adecuación del perfil de formación de la titulación y la adquisición de sus competencias.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas que debe realizar el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En la memoria del título aparecen recogidas, además de las actividades formativas y las metodologías docentes de la titulación, los sistemas de evaluación recogidos en la planificación de las enseñanzas y su ponderación máxima y mínima en cada asignatura. En la información pública de las asignaturas aparece recogida la concreción de esos valores en cada curso académico.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En la gestión del título se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articuladas a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA. Un aspecto significativo que considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados). Cabe destacar la escasez de reclamaciones docentes por parte del alumnado, lo que sin duda evidencia la buena marcha general del mismo y el cumplimiento de la memoria y el programa formativo. Las tasas de rendimiento (77,5%), éxito (91,8%), evaluación (84,4%) y eficiencia (86%) crecen en el presente curso y se sitúan en los valores previstos en la memoria del título. La tasa de abandono (20%) mantiene la tendencia de mejora de los últimos cursos. La tasa de graduación (26,7%), sin embargo, continúa por debajo de las expectativas, lo que nos lleva a proponer acciones de mejora en ese sentido. En el anexo III aportamos información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en

Página 11 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	442/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	442/626



Lingüística y Lenguas Aplicadas. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) y son todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación académica del título se articula principalmente a través de programas como el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), gestionado a través del P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante y que incluye el Programa Compañero y el programa TUMENTOR. Es preciso recordar que existe además un Área de Atención al Alumnado a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales y otras actividades como las Jornadas de Orientación de Másteres, la celebración de congresos y seminarios relacionados con la docencia y la impartición de charlas y conferencias específicas como la clase aplicada dirigida a alumnos de bachillerato "Diez preguntas sobre el lenguaje". Aparte de estas actividades, la UCA cuenta con un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP); un Secretariado de Políticas de Inclusión; una Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y un Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). En lo que respecta a la orientación profesional, hay que mencionar programas de la Universidad de Cádiz como el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE); la Agencia de Colocación; la Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz, o la Cátedra de Emprendedores. En el último curso se ha llevado a cabo además la celebración del Seminario de orientación profesional para estudiantes de letras organizado por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y que ha contado con la celebración de jornadas específicas de orientación profesional dirigida a los alumnos del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas. El reflejo de toda esta actividad de orientación es el grado de satisfacción del alumnado durante el pasado curso con las acciones de carácter académico (3,58 sobre 5) y profesional (3,46 sobre 5).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido fundamenta una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.


Los perfiles fundamentales de egreso, vinculados a los itinerarios formativos de la titulación, en torno a los ámbitos de la comunicación y asesoramiento lingüísticos y a la evaluación y tratamiento de las lenguas, son adecuados y se mantienen vinculados a la demanda social actual.


7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La inexistencia de indicadores específicos que nos permitan establecer conclusiones en este sentido fundamenta una de las recomendaciones recibidas en el último informe de renovación de la acreditación recogida en este documento, así como la propuesta de acciones de mejora al respecto. Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Página 12 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	443/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	443/626	

El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida en la titulación, tanto en lo referente a los estudios realizados como a las competencias adquiridas, es adecuado y se sitúa con un valor medio de 3 sobre un máximo de 5.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.


El Plan de Estudios del Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas de la Universidad de Cádiz, una de las tres universidades que lo oferta en España (junto a la Universidad de Barcelona y la Universidad Complutense de Madrid) y única en el Distrito Único Andaluz, se desarrolla de manera adecuada en función de lo expuesto en la memoria verificada. El correcto funcionamiento del título se evidencia, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:


-La satisfacción global de los distintos colectivos implicados en la titulación. En el último curso evaluado, 2022-23, dicha satisfacción alcanza un valor de 3.92 sobre 5 en el alumnado, de un 4.32 sobre 5 en el PDI y de un 3.81 sobre 5 en el PAS, valores superiores a los obtenidos por el Centro y la Universidad de Cádiz.

-La escasez de quejas y reclamaciones docentes recibidas en los últimos años a través de los distintos canales dispuestos para ello, especialmente el Buzón de Atención al Usuario de la UCA, que permite al alumno dejar constancia de manera anónima de cualquier aspecto que refleje el incumplimiento de la memoria del título.

-La adecuación general de las tasas recogidas con lo contemplado en la memoria. De este modo, las tasas de éxito, rendimiento, evaluación, eficiencia y abandono se mueven en valores positivos en el último curso evaluado, en algunos casos después de algunas oscilaciones que nos hicieron desarrollar propuestas de mejora basadas en el análisis de la titulación.

El profesorado del título es adecuado a las necesidades del mismo, lo que se evidencia no solo en su participación en acciones formativas y proyectos de innovación y mejora docente, sino en las valoraciones del alumnado. La plantilla, además, se ha ido consolidando estructuralmente. El Área de Lingüística General, responsable del 70% del creditaje del título, cuenta actualmente con quince profesores, entre los que se encuentran cuatro catedráticos, cinco profesores titulares, dos profesores acreditados para su titularidad y cuatro profesores ayudantes doctores o con dicha acreditación. Cabe destacar positivamente que todos los profesores que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente han obtenido la máxima calificación de Excelente. Por otra parte, los recursos materiales e infraestructuras del título, cuya valoración es muy alta en el profesorado y buena en el alumnado, son también adecuados para la impartición del Grado. A las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras se han sumado además en los últimos años las del Instituto Universitario en Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la Universidad de Cádiz, primer instituto de esta naturaleza en el área de Humanidades de Andalucía. Para terminar, queremos destacar el adecuado funcionamiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del título, cuyo análisis pormenorizado y continuo de la titulación ha posibilitado la toma de medidas para la consolidación o mejora del Grado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	444/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	444/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), no solo de los estudiantes	Búsqueda de los indicadores e inclusión en la página web	Alta	CGC	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P01-01: 3,63/3,49/3,59 ISGC-P01-02: 4,67/4,25/4,37 ISGC-P01-03: 3,71/3,8 (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados	Realización de encuesta a empleadores del título	Alta	CGC	01/02/2024	30/09/2024	
Se deben aportar indicadores estadísticamente significativos del grado de satisfacción de los egresados. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo	Elaboración de un sistema de búsqueda de información de egresados	Media	CGC	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P07-01_03: 11,11%/9,09% (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de la titulación.		Media	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P07-01_02: 35,09%/29,31%/30,65%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	445/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	445/626



	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título				(Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda continuar con las acciones de mejora en lo relativo a la coordinación docente, con el fin de afianzar e incrementar el grado de satisfacción del estudiantado.</i>	Mantenimiento de las reuniones de coordinación con alumnado y profesorado	Baja	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-10: 3,41/3,54/3,6 (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Organización de reuniones informativas con el profesorado del título	Baja	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P05-05: 8,93%/10,34%/10,34% (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de los bajos niveles de movilidad y establecer acciones de mejora para aumentarla</i>	Realización de encuestas al alumnado y diseño de un plan de actuación	Media	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-09: 7,62%/6,45%/12,22% (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se debe mejorar la oferta de prácticas externas, con un número suficiente y adecuado de plazas, especialmente fuera de la propia Universidad</i>	Aumento del número de convenios con empresas	Media	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-08: 3,14/2,14/1 (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Desarrollo de reuniones informativas con el alumnado	Alta	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-05: 35,7%/26,1%/26,7% ISGC-P04-04: 21,4%/26,1%/20% (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
<i>Se deben analizar las causas de la baja ocupación del título y desarrollar las acciones pertinentes para aumentarla.</i>	Aumento de las acciones de difusión preuniversitaria	Alta	01/02/2024	30/09/2024	ISGC-P04-17: 55,56%/31,71%/37,78% (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	446/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	446/626




Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva de los últimos años.	Mantenimiento de las actividades específicas de orientación	Baja	Coordinador de titulación	01/02/2024	30/09/2024	(Valores recogidos en los últimos cursos académicos) ISGC-P06-01: 3,48/3,62/3,58 ISGC-P06-02: 3,22/3,32/3,46 (Valores recogidos en los últimos cursos académicos)
---	---	------	---------------------------	------------	------------	--


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	447/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	447/626	

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	448/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	448/626	


1) P01 – Difusión de la información.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.5	-	3.63	3.49	3.59
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.73	-	4.67	4.25	4.37
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.6	-	3.71	3.8	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3.29	-	3.32	3.42	3.5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4.36	-	4.2	4.2	4.36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3.6	-	3.71	3.8	3.45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,7%	81,6%	77%	66,9%	77,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	88,3%	94,5%	90,8%	83,9%	91,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	83,4%	86,4%	84,8%	79,8%	84,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	21,7%	60%	21,4%	26,1%	20%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	60,9%	25%	35,7%	26,1%	26,7%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87%	87,6%	86,3%	83,9%	86%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	5,4	5,3	5,4	5,7	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	3,14	2,14	1	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	54,37%	54,19%	53,33%	132,26%	100%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	4,3%	1,11%
	Movilidad saliente internacional	18,09%	4,3%	7,62%	6,45%	12,22%
	Movilidad saliente nacional	4,26%	3,23%	0,95%	2,15%	1,11%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,92	-	3,41	3,54	3,6	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,4	-	3,67	4	3,83	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,67	-	5	4,5	4,63	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	5	5	4,71	2,78	5	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	5	3,67	4,56	4	5	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,67	-	4,28	4,15	3,87	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	449/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	449/626	


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	78%	86,9%	83%	76%	79,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,7%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	33,7%	36,8%	39,5%	38,7%	26,9%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,45	5,4	5,24	5,27	5,2	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,99	1,73	1,93	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,81	3,07	3,05	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,58	-	3,03	3,22	3,24	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,53	3,89	4,3	4,21	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,76	4,89	4,77	2,67	4,7	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,49	4,27	3,22	3,59	3,69	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,86	-	3,55	3,31	3,76	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,15%	44,07%	53,57%	31,03%	30%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50%	59,32%	44,64%	29,31%	20%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,3	4,2	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	18,52%	11,86%	8,93%	10,34%	10,34%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	80%	85,71%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20%	14,29%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	450/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	450/626




ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,66%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	80,95%	60%	68%	71,43%	82,35%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	46,67%	33,33%	55,56%	31,11%	37,78%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	46,67%	42,22%	44,44%	24,44%	31,11%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	25,53%	20,21%	23,81%	20,83%	21,35%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,7	-	3,48	3,62	3,58
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,67	-	3,22	3,32	3,46
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,47	-	3,61	3,78	3,53
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,2	-	4,17	3,91	4,05

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27%	77,74%	82,63%	79,33%	79,49%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68%	63,37%	70,32%	63,83%	66,38%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37%	76,63%	85,26%	74,68%	72,34%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58%	22,39%	23,44%	22,26%	23,3%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	451/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	451/626



5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,15%	24,47%	68,57%	57,45%	55,56%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	27,78%	26,67%	35,09%	29,31%	30,65%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	3,68	3,89	3,92	3,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,47	4,29	4,26	4,38	4,32
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,39	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,89	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	25%	26,67%	-	11,11%	9,09%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	-	-	-
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	-	-	-
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	-	-	-
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,4	2,88	-	4	3
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	46,27%	31,21%	5,81%	12,11%	10,68%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	25,81	38,64	50	56,52	44
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	75	94,12	60	76,92	90,91
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	11,76	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	35,29	20	38,46	63,64
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,26	2,84	2,55	3,52	3,24
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	-	-	3,16


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	452/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	452/626	

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,66%	5,3%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	0,66%	-	0,66%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	453/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	453/626	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 23 de 31


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	454/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	454/626	


ANEXO II: Tabla personal para impartir el título


PUESTO DE TÍTULO	CENTRO	TÍTULO	GRADO	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Lingüística y Lenguas Afiliadas	Categorías / Titularidad						Porcentaje docentes						Experiencia docente (total Dumaqueno)						Experiencia investigadora (total Externos)						Nº Citados de educación al título						Porcentaje de citados en educación al título sobre el total de citados adscritos en el resto de													
						2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23														
						5	5	4	5	3,20%	64,7%	7,14%	6,69%	8,33%	100%	100%	100%	100%	100%	28	28	23	27	24	26	21	22	23	30,00	22,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	49,33%	45,5%	43,34%	44,2%	44,44%						
						17	17	15	15	38,10%	37,26%	39,71%	33,53%	30%	100%	100%	100%	100%	100%	88	104	97	103	84	108	97	41	41	34,00	35,00	30,00	108,50	105,00	105,00	105,00	105,00	63,44%	61,16%	61,16%	62,67%	60,00%	63,73%							
						1	1	1	1	1,80%	1,69%	1,79%	3,45%	1,67%	0%	0%	0%	0%	0%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	13,00	13,00	15,00	8,00	9,00	42,21%	30,71%	27,73%	24,43%	24,43%	54,50%										
						2	2	2	2	3,7%	6,47%	7,14%	8,62%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	4	12	17	20	22	0	1	1	1	4	10,00	17,00	33,13	34,50	34,50%	51,2%	43,00%	26,64%	33,47%	33,47%	61,64%									
						3	3	3	3	5,98%	3,93%	5,17%	3,33%	66,67%	100%	100%	100%	100%	68,67%	4	4	6	12	8	0	0	0	0	30,00	27,00	24,00	27,00	21,00	21,00	61,64%	46%	47,00%	50,64%	50,64%	66,38%									
						1	1	1	1	1,7%	2,9%	3,57%	7,14%	17,62%	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00			
						20	20	20	20	37,14%	37,26%	38,71%	30,46%	30%	64,64%	60%	66,52%	63,21%	60%	129	153	148	154	149	160	0	0	0	0	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	
						54	58	58	60	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	72,22%	77,97%	83,50%	77,99%	79%	149	0	0	0	0	0	59,00	58,00	59,00	57,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	455/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	455/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	456/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	456/626	

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 26 de 31

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	457/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	457/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	10
Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Luis Escoriza Morera	Universidad de Cádiz	Lingüística	Profesor titular de universidad	TC	Tutor académico
Carmen Varo Varo	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrática de universidad	TC	Tutora académica
Miguel Casas Gómez	Universidad de Cádiz	Lingüística	Catedrático de universidad	TC	Tutor de entidad colaboradora (UA)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	458/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	458/626



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Porcentaje de Calificaciones por Asignatura

Curso: 2022-23

Centro: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Mención Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524001	ALEMAN I	50	0	0	0	0	50	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524009	ALEMAN I	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524040	ALEMAN II	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524002	ALEMAN II	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524029	ALEMAN III	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524030	ALEMAN IV	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518049	ANÁLISIS DEL DISCURSO EN LENGUA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524005	ANTROPOLOGÍA LINGÜÍSTICA	22	0	22	0	39	11	0	0	6
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524019	APLICACIONES DE LA LINGÜÍSTICA	33	0	27	0	20	7	7	0	7
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524003	RAE I	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524041	RAE I	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524042	RAE II	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524004	RAE II	50	0	0	0	0	0	0	0	50
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524017	COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	21	0	0	0	7	71	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518046	CRÍTICA LINGÜÍSTICA FRANCESA	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522046	DIALECTOLOGÍA HISPÁNICA	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522045	ELABORACIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ESPAÑOL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522045	ESPAÑOL COLOQUIAL	0	0	50	0	50	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20522044	ESPAÑOL DE AMÉRICA	50	0	0	0	50	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524075	ESTANCIAS BRANIBUS	17	0	33	0	0	50	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524066	ESTRATEGIAS LINGÜÍSTICAS APLICADAS A LA COMUNICACIÓN	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524025	ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA	10	0	41	0	45	3	0	0	0
0504	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518041	FONÉTICA FRANCESA	0	0	0	0	100	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	459/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	459/626



Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No. Prorrateados	% Suspensos	% Aprobados	% Acabados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Incompatibles	% Sin Nota
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524021	FONÉTICA Y FONOLÓGICA	12	4	35	0	42	8	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524047	FONÉTICA Y FONOLÓGICA DESCRIPTIVAS DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	50	50	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524050	FONÉTICA Y FONOLÓGICA HISTÓRICAS	0	0	0	0	75	0	25	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524055	FRANCS I	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524043	FRANCS II	0	0	100	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524044	FRANCS II	0	0	100	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524008	FRANCS II	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524033	FRANCS III	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524024	FRANCS IV	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524024	FRANCS IV	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518042	GRAMÁTICA CONTRATIVA (FRANCS/ESPAÑOL)	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524007	GRECO I	0	0	50	0	0	0	50	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524008	GRECO II	0	0	50	0	0	0	50	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524035	GRECO II	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524038	GRECO IV	0	0	0	0	67	33	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524038	GRECO IV	50	0	50	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524038	HISTORIA DE LIBRO Y LA LECTURA EN ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518035	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA A	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524052	HISTORIA Y CULTURA DE LOS PAISES DE HABLA FRANCESA B	0	0	50	0	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524052	INDUSTRIAS DE LA LENGUA	0	0	59	0	12	24	0	6
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524051	INGENIERIA DEL LENGUAJE	38	4	8	0	21	25	0	4
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524009	INGLS I	0	0	43	0	14	43	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524047	INGLS I	0	0	0	0	100	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524048	INGLS II	33	0	33	0	33	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524010	INGLS II	38	0	13	0	38	13	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524027	INGLS III	14	0	43	0	43	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524038	INGLS III	13	0	38	0	50	0	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524018	INTRODUCCION A LA LENGUA RABE	17	0	0	0	33	33	0	17
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524014	INTRODUCCION A LA LENGUA GREGA	50	0	0	0	0	0	0	50
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524015	INTRODUCCION A LA LENGUA LATINA	40	10	20	0	10	10	10	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524013	LENGUA ESPAÑOLA	21	0	21	0	29	21	0	0
0524	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518037	LENGUA FRANCESA III	0	0	100	0	0	0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	460/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	460/626





Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Precedidos	% Suspensos	% Aprobados	% Asignaturas Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Incompatibles	% Sin Nota
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518038	LENGUA FRANCESA IV	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518040	LENGUA FRANCESA VI	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524020	LENGUAS DEL MUNDO	29	0	29	0	21	14	7	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524027	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES (TURISMO)	12	6	0	0	65	18	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524028	LENGUAS EXTRANJERAS PARA FINES PROFESIONALES (NEGOCIO, COMERCIO Y TURISMO)	14	0	14	0	57	14	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524072	LINGÜÍSTICA	33	0	13	0	27	20	7	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524080	LINGÜÍSTICA APLICADA	7	0	7	0	79	7	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524073	LINGÜÍSTICA SOBRE CADA UNA DE LAS LENGUAS Y TRADUCCIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	0	0	0	0	69	30	10	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524089	LINGÜÍSTICA CLÁSICA	0	0	22	0	40	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524028	LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	4	0	35	0	78	16	4	2
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524027	LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA APLICADA A LA TRADUCCIÓN	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524064	LINGÜÍSTICA DE LA COMUNICACIÓN	0	0	75	0	0	25	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518046	LINGÜÍSTICA FORENSE	0	0	60	0	40	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520295	LITERATURA ESPAÑOLA DE LOS SIGLOS XIX Y XX	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518046	LITERATURA FRANCESA I	0	0	100	0	0	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520289	LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	0	50	0	0	50	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520289	LITERATURA ROMÁNICA	0	0	0	0	0	100	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20518056	LITERATURA EN LENGUA FRANCESA Y OTRAS ARTES	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520241	LITERATURA EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA EL TEATRO	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520242	LOS ORÍGENES EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA LA NARRATIVA	0	0	0	0	100	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520243	LOS ORÍGENES EN LA LITERATURA EN LENGUA ESPAÑOLA LA POESÍA	50	0	50	0	0	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524060	MODELOS Y MÉTODOS DE LA LINGÜÍSTICA	19	5	43	0	19	10	0	5
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524023	MORFOLÓGIA	13	13	33	0	27	10	0	3
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524019	PENSAMIENTO CRÍTICO, DISCURSO Y ARGUMENTACIÓN	44	0	13	0	19	13	6	6
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524054	POLÍTICA Y PLANIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS	17	17	28	0	33	6	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524074	PRÁCTICAS EN EMPRESA	0	0	0	0	0	100	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524049	PRAGMÁTICA	13	0	47	0	20	13	7	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20520261	PRAGMÁTICA DEL ESPAÑOL	0	0	0	0	0	100	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524026	PSICOLINGÜÍSTICA	19	22	37	0	22	0	0	0
024	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	20524022	SEMÁNTICA	14	0	47	0	41	5	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	461/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	461/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Id. Plan	Plan de Estudio	Id. Asignatura	Asignatura	% No Presentados	% Suspensores	% Aprobados	% Aprobados Compensación	% Notables	% Sobresalientes	% Matriculas Honor	% Incompatibles	% Sin Nota
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200218051	SEMANTICA Y PRAGMATICA FRANCESA B	0	0	0	0	100	0	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240204	SINTAXIS	17	13	21	0	42	4	0	0	4
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200202046	SINTAXIS DESCRIPTIVA DEL ESPAÑOL	0	0	100	0	0	0	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240207	SOCIOLINGÜÍSTICA	5	0	16	0	58	21	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240602	TÓNICAS DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA	21	0	0	0	50	21	7	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240771	TÓNICAS EN LA ELABORACIÓN DE DICIONARIOS	8	0	42	0	33	8	8	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240111	TEORÍA DE LA LINGÜÍSTICA	33	6	33	0	6	11	6	0	6
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240772	TEORÍA Y APLICACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL	0	0	21	0	42	32	0	0	5
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240702	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA LENGÜA DE LENGÜAS	11	0	78	0	11	0	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240601	TEORÍA Y PRAXIS DE LA TRADUCCIÓN	7	7	7	0	53	27	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240606	TERMINOLOGÍA Y VARIAKON ESPECIALIZADA	8	25	29	0	17	17	0	0	4
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240609	TEXTO, DISCURSO Y COHERENCIA	0	0	59	0	35	6	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240605	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA	50	0	0	0	50	0	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200180503	TRABAJO FIN DE GRADO	100	0	0	0	0	0	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200202064	TRABAJO FIN DE GRADO	0	0	0	0	0	100	0	0	0
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200240603	TRABAJO FIN DE GRADO	37	0	0	0	19	15	4	18	7
0204	GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGÜAS APLICADAS	200180444	VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGÜA FRANCESA	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales Plan:				16	3	26	0	34	14	2	0	2

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	462/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	462/626





**Autoinforme de seguimiento curso 2022-2023
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: ESTUDIOS HISPÁNICOS
CENTRO: FACULTAD DE FIOGRAFÍA Y LETRAS**


Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	463/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	463/626	

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Cádiz	
ID Ministerio	4314324	
Denominación del título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos	
Curso académico de implantación	2013-2014	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	NO
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17-06-2021	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	464/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	464/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al [proceso P01 - Difusión de la Información](#), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Estudios Hispánicos se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (memoria, auitoinformes, informes ACCUA, etc.)


Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada.	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título.
Punto débil 2: información general incompleta y poco actualizada.	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del máster, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del máster de la Facultad de Filosofía y Letras.
Punto débil 3: falta de información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes.	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha información (curso 23-24) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado.
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas.	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas (https://asignaturas.uca.es/asig/)
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título.


2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el

[Página 3 de 25](#)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	465/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	465/626	

capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u


En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).


En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento ([SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título](#)).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	466/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	466/626	

siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos fuertes

La actualización completa de la web y su reestructuración en cuanto al SGC por parte del equipo decanal.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora. El título está actualizado y se revista con cierta regularidad, de acuerdo con las observaciones y recomendaciones realizadas por la ACCUA.


La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. Se ajusta a las directrices del título y su memoria correspondiente.


Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. De entre ellos destacamos los que son de uso constante para el desarrollo normalizado de las enseñanzas:

- Normativa de gestión de los TFM: esta actividad que supone la última asignatura a realizar para la obtención del título está gestionada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Es a través de una organización global para todos los títulos gestionados por el centro que se van implementando los procesos académicos y administrativos del TFM. (<http://bit.ly/3kR7qsl>).
- El resto de normativas, instrucciones y reglamentos se halla alojado en la página web TFM del centro (<http://bit.ly/3kR7qsl>), y también se incluye en la web del máster.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. El perfil de ingreso se adecua en un 100 a las directrices y criterios de admisión del título. Respecto a la tasa de preferencia supera las expectativas, aunque se observa un ligero descenso en algunos indicadores (ISGC-P04-16: 81,25%; ISGC-P04-17: 53,33%). No obstante, la tasa de preferencia se mantiene por encima del 100% con un 103,33 %)

La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. No obstante, se observa un indicador descendente (PSGC-P04-10: 2 frente al 3,8 del curso anterior).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	467/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	467/626	

Puntos Fuertes:	
<ul style="list-style-type: none"> - Se destaca que la tasa de adecuación al título sea del 100, continuándose la línea marcada por los cursos anteriores. - Alta tasa de preferencia del título e incremento del número de matriculados procedentes de los títulos de Grado del centro: efecto de las actividades de orientación académica desarrolladas. 	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional.	Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del máster, suspendida por motivos de la pandemia.
Punto débil 2: Grado de insatisfacción del alumnado con la coordinación docente	Acción de mejora 2: Reforzar las tareas de coordinación docente entre el profesorado.

4) PROFESORADO

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.


El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.


Así, para impartir este título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Departamento de Filología, Departamento de Filología Clásica, Departamento de Filología Francesa e Inglesa, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte., Departamento de Historia, Geografía y Filosofía.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Estudios Hispánicos desde su implantación reflejan que el profesorado de todo el centro y sus departamentos se han implicado en la docencia del máster, con una mayor presencia de las áreas de conocimiento directamente afectadas por los contenidos de las distintas materias asociadas a los estudios de Lengua Española, Literatura Española e Historia de España. En términos generales se observa una estabilización del profesorado en relación a sus categorías académicas muy similares desde la implantación del título.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número de alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	468/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	468/626	

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título. El personal académico que imparte la docencia en el Máster Universitario en Estudios Hispánicos procede principalmente de las áreas de conocimiento ubicadas en la Facultad de Filosofía y Letras. Estas áreas mayoritarias son las áreas de Filología Griega, Filología Latina, Filología Románica, Filosofía, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia Medieval, Historia Moderna, Lengua Española, Lingüística General, Literatura Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Junto a los profesores de las mencionadas áreas de conocimiento, el máster cuenta regularmente con la participación de diferentes especialistas de reconocido prestigio e integrados en cursos directamente relacionados con sus líneas de especialización científica.

Junto al profesorado de la UCA, la figura del experto invitado que participa puntualmente en algunas asignaturas acompañado siempre por el profesor responsable permite enriquecer los programas formativos con profesionales e investigadores especializados. La mayoría del profesorado del máster pertenece a grupos de investigación integrados en el Plan Andaluz de Investigación, por lo que su producción científica se encuentra en permanente actualización en el Sistema de Información Científica de Andalucía.

La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.


La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).


La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes: Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente, Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad: [P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), este permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida; procesos [P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf \(uca.es\)](#), en este se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	469/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	469/626	

ANEXO II: 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

La asignación de los TFM y la disponibilidad de sus criterios de asignación están disponibles en la web del centro (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>).

Toda la información relevante del Trabajo Fin de Máster, la página web de la Facultad referida a los títulos de Máster incluye un apartado específico donde se pueden leer los reglamentos y normativas correspondientes, los cronogramas de actuaciones para el desarrollo de esta actividad, la composición de las Comisiones de Evaluación y los impresos y formularios incluidos en el procedimiento normativo (<https://bit.ly/2Me1Wam>). Los detalles más específicos del TFM propio del Máster en Estudios Hispánicos se encuentran disponibles dentro de la web del máster <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-hispanicos/>

El proceso de selección y asignación del TFM cuenta con todo un cronograma y un mapa de acciones llevadas a cabo por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y por la Comisión Académica del Máster para su constante optimización (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). Desde el momento de implantación del Máster en Estudios Hispánicos este aspecto ha sido objeto de análisis y de propuestas de mejora. El TFM, como culmen del título, siendo una asignatura tan especialmente diferente a las otras que componen el plan de estudios, ha necesitado siempre de una vigilancia y de una revisión constante en el seno de la Comisión Académica. Resultado de este compromiso, que nos ha llevado a tener un coordinador específicamente centrado en la optimización de los procesos y a mantener con los estudiantes un flujo continuo de contacto para resolver dudas e incidencias, es la excelente nota que se evidencia en el indicador del P04-ISGP 11 incluido en el Anexo I de este Autoinforme, donde el grado de satisfacción del alumnado con esta gestión sube de manera muy considerable de un 2,89 el curso 2020-21 a un 4,4 para el curso 2021-22, algo que nos indica que las acciones de mejora que hemos puesto en marcha están dando sus frutos. Sin embargo, respecto al curso pasado se retrocede en más de un punto en este indicador: 3,29 frente a 4,4 del curso 2021-22.

El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.


El grado de satisfacción global con la docencia resulta muy aceptable y se mantiene respecto a los cursos anteriores, aunque con un ligero descenso de 0,1.


El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global con la docencia resulta muy aceptable y aumenta respecto a los cursos anteriores con un 4 frente al 3,67 del curso anterior.

Puntos Fuertes:	
-	Cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuada y correspondencia con el comprometido en la memoria del programa formativo.
-	Grado de satisfacción del profesorado con el programa formativo.
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Grado de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado.	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	470/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	470/626	

El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Valoración positiva de estos indicadores. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. La Facultad de Filosofía y Letras, en coordinación con los órganos centrales de la Universidad de Cádiz, realiza un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas de todos los resultados derivados de la innovación docente, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van poniendo en marcha para adecuar la docencia a los perfiles de egreso de cada título. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con equipamiento multimedia (ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla móvil, proyector y cámara), y que se lleve a cabo el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil. En el caso específico del Máster en Estudios Hispánicos, el Decanato reserva dos espacios diferentes correspondiéndose cada uno con la capacidad y la naturaleza de los itinerarios de especialidad. En cuanto a otras actividades extracurriculares como conferencias, seminarios o la ya consagrada Semana de las Letras de la Facultad, los alumnos tienen acceso al Aula Magna y el Salón de Grados, además de contar con los espacios múltiples de la Biblioteca de Humanidades de las que destacamos el patio diseñado para reuniones de trabajo. Para actividades de coordinación del profesorado la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con cuatro salas de reuniones accesibles.

En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Con respecto a la movilidad del estudiantado, tal como sucede posiblemente con todos los másteres universitarios, su temporalidad de un solo curso académico provoca muchas dificultades para que se establezcan movi­lidades de semestre o de curso completo como es habitual en los grados universitarios. Otro de los elementos que obstaculizan esta movilidad estudiantil es el hecho de no contar con un mapa de másteres en el extranjero completamente afines que determinarían una facilidad relevante para la firma de convenios bilaterales con compromisos docentes de convalidación de materias, con el inconveniente añadido de que en el espacio europeo y en el extracomunitario estos títulos tienen una temporalidad bianual (indicadores P06-ISGC3 y 4; indicadores P04-ISGC 9 y 15).

En este sentido, la movilidad estudiantil dentro del máster posee solamente una vía de consecución que es la oferta de asignaturas del título para ampliar la bolsa de materias que pueden escoger los estudiantes beneficiarios del programa Erasmus. En este programa solo acceden estudiantes entrantes de universidades extranjeras, dada la imposibilidad de nuestros estudiantes de cursar un volumen de materias optativas convalidables, colocadas en el segundo semestre, en otras universidades, cuando no son reconocibles las asignaturas de TFM ni de prácticas en empresas en otra universidad que no sea la de Cádiz.

En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Con respecto al grado de satisfacción de los grupos de interés implicados en las prácticas académicas externas, tenemos los datos que ofrecen los indicadores ISGC-P04-12 y 13, desde donde podemos concluir que los tutores académicos expresan un alto nivel de satisfacción, salvo los indicadores ISGC-P04-08 y 14, referidos al alumnado. Los esfuerzos llevados a cabo desde la coordinación de las prácticas van teniendo frutos muy interesantes con una fidelización cada vez más evidente de las

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	471/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	471/626



empresas que ofertan plazas de prácticas curriculares para el máster, así como realizando una criba cada año para que no haya prácticas sin demasiada afinidad con los estudiantes. La coordinadora de las prácticas del título pone al servicio del estudiantado matriculado en esta optativa una serie de sesiones informativas en el mismo marco y con el mismo desarrollo que el mencionado anteriormente con respecto al TFM.

Puntos Fuertes:	
Grado de satisfacción del alumnado y de los tutores académicos en relación a las prácticas externas.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Falta de movilidad internacional estudiantil.	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus. Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras.
Punto débil 2: Grado de satisfacción del alumnado respecto a las prácticas de máster.	Acción de mejora 2: Incrementar las tareas de supervisión de las prácticas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO


Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.


Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. La consecución de las competencias y objetivos depende de la adecuada planificación y desarrollo de las enseñanzas, con metodologías formativas y sistemas de evaluación diseñados y aplicados de forma coherente y consecuente con dichas competencias. La correcta planificación y estructuración de la docencia en estos distintos niveles se lleva a cabo de manera coordinada a través de las guías docentes donde concurren todos los elementos fundamentales de la enseñanza y el aprendizaje evaluados anualmente. Este seguimiento realizado de manera coordinada da resultados coherentes que demuestran la cohesión de las materias y su adecuación a los objetivos generales del título. El éxito de esta planificación se encuentra visible en las tablas con calificaciones de las asignaturas del Máster donde se evidencia el casi indetectable porcentaje de estudiantes con no presentados, habitualmente relacionados con las asignaturas de Prácticas en empresas y TFM, por todo lo analizado anteriormente, y el amplio porcentaje de estudiantes con excelentes calificaciones. Estos buenos resultados no hacen más que visibilizar una puesta en práctica de metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación que van en consonancia con el perfil de los estudiantes y con los objetivos del título.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada. Las actividades formativas y las metodologías docentes que se practican desde el principio se encuentran detalladas en la memoria del título y dan cuenta de la concepción de este título como eminentemente cercano al proceso de aprendizaje del estudiante.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Revisando los resultados de los indicadores relacionados con estos elementos se observa una cierta estabilización. De todos estos datos habría que analizar el dato de tasa de graduación que finalmente depende de la administración propia del aprendizaje y de la obtención del título por parte del alumnado. En estos años hemos detectado que existe una minoría de estudiantes que decide, por cuestiones

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	472/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	472/626	

ajenas al programa del máster, dejar el Trabajo Fin de Máster para el curso siguiente a su entrada en el título. Consideramos que estos son estudiantes provenientes de universidades extranjeras cuyo visado puede ser prorrogado por razones académicas y cuyo proyecto es asentarse en la universidad española para seguir estudios de doctorado, dadas la facilidad de acceso a estos programas desde un máster universitario.

Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Estudios Hispánicos. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado (indicadores P04-ISGC 01 A 07).

Puntos Fuertes:	
Correspondencia de los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado con el nivel MECES, acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD


El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.


La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de Coordinación dentro del Máster, empezando con una sesión informativa general en el mismo día de comienzo del curso. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión de la coordinadora del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica. Las cifras de este indicador nos indican que se deben mejorar los resultados (indicador P06-ISGC 01 y 02).

Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Dentro del contexto del Máster en Estudios Hispánicos como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, este se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional donde el estudiante puede encontrar sitios web donde buscar oportunidades al término del título. De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes (<https://empleoypracticass.uca.es/>) ofrece también información sobre

Página 11 de 25


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	473/626		


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	473/626		

posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno.

En el seno del Máster en Estudios Hispánicos, la orientación profesional se realiza en varios momentos del curso, normalmente relacionada con la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro de España. En este sentido, todo esto se pone en manos del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza en una sesión informativa (en el mes de enero) donde la coordinadora de prácticas resuelve todas las dudas, y donde se explica la posibilidad del reconocimiento de créditos por realización de Prácticas Extracurriculares. Ha sido siempre una experiencia positiva tener a estudiantes que acceden a esta vía de convalidación cuando quieren entrar en el mundo laboral con una temporalidad más larga que la que se le ofrece en la asignatura, o cuando ellos mismos buscan perfiles más afines con lo que entienden es su proyecto profesional futuro.

Puntos Fuertes:	
Satisfacción del alumnado y profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	
Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil 1: Poca satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	Acción de mejora 1: Organización de sesiones de trabajo de orientación profesional con las empresas y organizamos que participan en las prácticas de empresa.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	474/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	474/626	


PLAN DE MEJORAS

<p>Recomendaciones de ACCUA (informe final para la renovación de la acreditación con fecha 17/06/21)</p> <p>INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda dejar constancia de las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes. - Se recomienda mejorar el modo de acceso a las guías docentes de las asignaturas. Se recomienda efectuar una mejor presentación de los resultados del título, procediendo también a su actualización. <p>SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD Recomendaciones de Especial Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deben obtener indicadores sobre egresados y empleadores. <p>DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda reconsiderar la orientación de las asignaturas del módulo común que puedan resultar excesivamente básicas. <p>PROFESORADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda evitar una fragmentación excesiva en la docencia de las asignaturas, limitando la participación de diversos profesores a los casos específicos en que resulte deseable por cuestiones metodológicas y siempre de forma extraordinaria. <p>RESULTADOS DEL PROGRAMA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda valorar si resulta conveniente evaluar por igual, mediante una memoria de curso, todas las asignaturas, con independencia de sus contenidos y metodología docente, así como establecer sistemas de evaluación diferenciados si no pareciera la opción más correcta. <p>INDICADORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar las tasas de graduación y abandono.

Punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
IPD (WEB)						
Punto débil 1: falta de uniformidad en la información facilitada	Acción de mejora 1: revisión y actualización de la IPD del título	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2024	31/05/2024	ISGC-P01-01
Punto débil 2: información general incompleta y poco actualizada	Acción de mejora 2: en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado solo aparecen los datos básicos del máster, el resto de los contenidos están recogidos en la página web del máster de la Facultad de Filosofía y Letra	Alta	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2024	31/05/2024	ISGC-P01-01
Punto débil 3: falta de	Acción de mejora 3: nueva solicitud de dicha	Media	Coordinador del título	01/01/2024	31/05/2024	ISGC-P01-01

Página 13 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	475/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	475/626	

información sobre las competencias asociadas a las diferentes asignaturas en sus correspondientes guías docentes	información (curso 23-24) a la hora de cumplimentarse el programa docente (Ficha 1B) por parte del profesorado					
Punto débil 4: dificultad para acceder a las guías docentes de las asignaturas	Acción de mejora 4: añadir en la web del título un apartado dentro del curso vigente: "Guías docentes" de las distintas asignaturas que se imparten en dicho curso académico, con enlace web a las mismas https://asignaturas.uca.es/asig/	Alta	Coordinador del título	01/01/2024	31/05/2024	ISGC-P01-01
Punto débil 5: no se presentan los resultados del título	Acción de mejora 5: incorporar a la web del título dichas tablas con los resultados del título	Media	Vicedecano de Posgrado y Calidad	01/01/2024	31/05/2024	ISGC-P01-01
DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil 1: Descenso en el grado de satisfacción del alumnado con los programas y las actividades de orientación profesional	Acción de mejora 1: Volver a recuperar la mesa informativa de orientación profesional para los alumnos del máster, suspendida por motivos de la pandemia	Baja	Coordinador de prácticas	01/03/2024	31/05/2024	ISGC-P04-08 ISGC-P04-12 ISGC-P04-14 ISGC-P06-02
Punto débil 2: Grado de insatisfacción del alumnado con la coordinación docente	Acción de mejora 2: Reforzar las tareas de coordinación docente entre el profesorado	Alta	Coordinador del título y coordinadores de los módulos	01/01/2024	31/12/2024	ISGC-P04-10
PROFESORADO						
Punto débil 1: Grado de satisfacción del alumnado respecto a la actuación docente del profesorado	Acción de mejora 2: Incentivar una mayor coordinación entre el profesorado de cada asignatura	Alta	Coordinador del título	01/01/2024	31/12/2024	ISGC-P05-02 ISGC-P05-03 ISGC-P05-04 ISGC-P05-06 ISGC-P05-07
RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Punto débil 1: Falta de movilidad	Acción de mejora 1: Incrementar la participación de alumnos Erasmus.	Baja	Vicedecano de Internac.	01/02/2024	31/12/2024	ISGC-P04-09 ISGC-P04-15

Página 14 de 34


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	476/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	476/626





internacional estudiantil	Acción de mejora 1.1: Incrementar la firma de convenios con Universidades extranjeras					
Punto débil 2: Grado de satisfacción del alumnado respecto a las prácticas de máster	Acción de mejora 2: Incrementar las tareas de supervisión de las prácticas	Media	Coordinador a de las prácticas	01/05/2024	31/07/2024	ISGC-P04-08 ISGC-P04-14
RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título.	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecanato de Posgrado y Calidad	01/02/2024	31/05/2024	ISGC-P07-01_01 ISGC-P07-01_02 ISGC-P07-02 ISGC-P07-03
ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Punto débil 1: Los indicadores académicos deben ser más claros y estar mejor organizados en la web del título	Acción de mejora 1: Reestructuración de la web del título	Baja	Vicedecanato de Posgrado y Calidad	01/02/2024	31/05/2024	ISGC-P07-01_03 ISGC-P07-05 ISGC-P07-06 ISGC-P07-07

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	477/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	477/626	

**ANEXO 1:
INFORME DE INDICADORES**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	478/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	478/626	

P01 – Difusión de la información

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	4	-	3,73	4,33	2,71
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,07	-	4,28	4,05	4,38
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,78	-	3,45	3,68	3,54
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	-	4,04	4,22	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	3,71	3,8	3,45

P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	75,82	93,5	75,9	73,3	79,1	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100	100	100	97,9	97,2	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	75,8	93,5	75,9	74,9	81,5	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	25,9	5,7	16,7	10,5	12,5	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	55,6	77,1%	58,3%	57,9%	37,5	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,4	93,83	93,5	89,1	87,4	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	2	1,6	1,7	2,3	1,8	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,57	3	0,9	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	22,73	22,06	11,11	52,63	30,56%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	2,22	5,26	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,5	-	3,27	3,8	2	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,43	-	2,89	4,4	3,29	

Página 17 de 34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	479/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	479/626




ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	3,67	4
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,67	2,25	4,93
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	2,8	4,25	2,33
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	4,2	-	3,75	4,5	2,33

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	80,82	84,55	82,3	78,1	77,7	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,9	99,65	99,4	98,8	98,8	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	80,89	84,85	82,8	78,9	78,7	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13,82	9,68	19,1	8,1	10,2	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	52,03	38,71	53,9	47,7	32,4	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,39	90,34	91,3	90,4	86,7	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,54	1,63	1,65	1,79	1,91	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,18	1,3	1,35	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	7,25	11,3	6,51	14,52	12,22
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,82	0,47	1,61	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,96	-	2,67	3,11	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,95	-	3,55	3,84	3,56	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,28	-	4	6,16	4,35	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,83	-	3,84	2,84	4,63	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,31	-	3,61	3,25	3,59	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	-	3,71	3,71	3,25	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	480/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	480/626



P05 – Gestión del Personal Académico


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	38	42	47,17	22,45	17,78
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	28	44	30,19	20,41	17,78
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,5	4,4	4,4	4,5	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	20	20	15,09	16,33	16,33
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100	90	75	75	75
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0	10	25	25	25


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,45	49,32	53,15	34,03	33,55
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	38,8%	50,68%	50,68	28,47	26,97
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,39	17,81	18,18	18,06	18,06
ISGC-P05-06 Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,67	92,31	88,46	84,62	84,62
ISGC-P05-07 Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,33	7,69	11,54	15,38	15,38

P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,5	-	3,36	4,17	2,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,71	-	3,09	4	1,8
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,87	-	3,73	4,35	4,26
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,84	-	4,08	4,07	4,29

Página 19 de 34


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	481/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	481/626	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,05	-	3,16	3,54	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,86	-	2,72	3,22	2,68
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,74	3,75	3,78
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	4,02	4,04	4,15


P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación


INDICADOR (TÍTULO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,69	21,15	23,91	15,79	19,44
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	25	21,43	25	33,33	29,58
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	16,67	19,35	-	-	
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,75	4	3,36	4,5	2,86
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,6	4,07	3,89	3,67	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	100	33,33	100	-	
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	50	50	100	-	
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	100	-	
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	50	50	100	-	
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3,87	3,5	2	-	
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	3,73	3,33	2	-	
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,23
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	482/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	482/626	

INDICADOR (CENTRO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,6	20,69	34,46	33,06	19,47
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	44,02	28,97	41,15	48,77	35,06
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	19,51	14,81	-	-	-
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,2	3,36	3,14	4,04	3,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,87	3,94	3,81	3,82	4,14
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	62,5	41,67	65,63	-	
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	80	60	61,90	-	
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	9,52	-	
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	63,64	71,43	42,86	-	
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	2,96	3,5	3,19	-	
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	3,75	3,44	3,34	-	
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53	-	0,28	-	0,53
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,27	0,26
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,27	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	483/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	483/626	

P07 – Resultados: B) Año de Egreso

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	22,22	19,35	5		
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50	33,33	100		
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	50	100		
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	100		
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	50	50	100		
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4	3,17	2		
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,75	2,67	2		


NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20,55	14,81	29,91	
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	53,33	41,67	65,63		
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	63,64	57,14	61,9		
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	9,52		
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	63,64	71,43	42,86		
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,80	3,63	3,19		
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3,75	3,44	3,34		

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


P07 – Resultados: C) BAU


INDICADOR (TÍTULO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,23
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
INDICADOR (CENTRO)	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas	0,53	-	0,28	-	0,53

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	484/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	484/626	

respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	0,27	0,26
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,27	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	485/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	485/626	

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

TIPO DE TÍTULO	MÁSTER																	
	Facultad de Filosofía y Letras																	
CENTRO:	Máster en Estudios Hispánicos																	
TÍTULO:																		
	Total Profesorado						Categoría / Totalx 100						Porcentaje Doctores					
	2018-	2019-	2020-	2021-	2022-		2018-	2019-	2020-	2021-	2022-		2018-	2019-	2020-	2021-	2022-	
Máster en Estudios	17	17	14	12	14		25.37	34%	26.42	24.49	31.11		100	100	100	100	100	
Catedrático de Universidad	23	23	24	23	16		34.33	46%	45.28	46.94	35.56		100	100	100	100	100	
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	2		1.49	2	1.89	2.04	4.44		100	100	100	100	100	
Profesor Titular de Universidad	2	2	2	2	2		2.99	4	3.77	4.08	4.44		50%	50%	50%	50%	50%	
Profesor Titular de Escuela	1	1	2	2	2		1.49	2	3.77	4.08	4.44		100	100	100	100	100	
Profesor Contratado Doctor	1	2	2	2	2		1.49	4	3.77	4.08	4.44		100	100	100	100	100	
Profesor Colaborador	1	2	2	2	2		1.49	4	3.77	4.08	4.44		100	100	100	100	100	
Profesor Ayudante Doctor	1	2	2	2	2		1.49	4	3.77	4.08	4.44		100	100	100	100	100	
Profesor Asociado	22	4	8	7	7		32.84	8	15.09	14.29	15.56		75%	100	85.71	85.71	85.71	
Profesor Visitante	67	50	53	49	45		100	100	100	100	100		73.13	96%	98.11	95.92	95.56	
Otros: (Sustitutos Interinos v otros)	-	15	19	16	17		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	486/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	486/626



	Experiencia docente (total)					Experiencia investigadora					Nº Créditos de dedicación				
	2021-	2022-	2018-	2019-	2020-	2021-	2022-	2018-	2019-	2020-	2021-	2022-	2018-	2019-	2020-
Máster en Estudios	100	100	91	94	80	68	78	72	82	70	59	69	28.9	30.5	25.0
Catedrático de Universidad	100	100	104	108	117	112	73	40	45	52	51	33	37.0	37.2	37.0
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	100	100	5	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1.25	0.75	1.25
Profesor Titular de Escuela	50%	50%	4	4	9	9	9	0	0	0	1	2	1.25	2.50	2.50
Profesor Contratado Doctor	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00	3.00
Profesor Colaborador	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.50	3.00	3.00
Profesor Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesor Visitante	85.71	85.71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35.5	12.5	13.7
Otros: (Sustitutos Interinos v otros)	95.92	95.56	204	211	211	194	165	113	128	123	112	105	105.5	87.5	85.5
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total		
	2018-	2019-	2020-
Máster en Estudios	18.84	19.72	17.17
Catedrático de Universidad	10.19	11.4	11.32
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	14.29	6.67	10.64
Profesor Titular de Escuela	3.42	6.67	7.25
Profesor Contratado Doctor	7.69	5.26	7.38
Profesor Colaborador	-	-	-
Profesor Ayudante Doctor	5.26	10.53	10.43
Profesor Asociado	-	-	-
Profesor Visitante	39.38	18.8	10.06
Otros: (Sustitutos Interinos v otros)	15.63	13.58	11.8
TOTAL	-	-	-
Externo	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	487/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	487/626





**Autoinforme de seguimiento curso 22/23
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN
PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA**

CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 30/01/2024	Fecha: xxx

Página 1 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	488/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	488/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4315501	
Denominación del título	Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	
Curso académico de implantación	2015/2016	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	26/06/2019	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexos

- **Anexo I: Informe de indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	489/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	489/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Infomacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)


Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.


Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información publicada del Título-Centro es satisfactoria (3,5 sobre 5), aunque ligeramente inferior a la media ofrecida por el Centro (3,54 sobre 5). Eso sí, hay que indicar que con respecto a los datos de los cursos anteriores disponibles el grado de satisfacción ha ido siempre en aumento, siendo 5 décimas superior al curso 21-22. Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información publicada del Título-Centro a través de los distintos canales de difusión institucionales ha seguido la misma línea de mejora estando actualmente en 4,17 sobre 5), un par de décimas por debajo de la media del Centro (4,34 sobre 5). Finalmente, para el PAS, no tenemos datos para el curso 2022-23 para la titulación como en años anteriores (salvo únicamente el curso 2018-2019 (3,62 sobre 5). Esta problemática no se da para el centro (3,45 sobre 5 en el curso 22-23).

Puntos Fuertes:

Se ha mejorado la valoración obtenida tanto por el estudiantado como el profesorado en la información publicada del título, habiéndose obtenido la mejor puntuación en el curso 2022-2023 con respecto al histórico de estos indicadores.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 1: Página web estandarizada con información ubicada en apartados generalistas que tienden a la confusión de lo que incluyen</p>	<p>Acción de mejora 1: Actualización de los contenidos de la página web, facilitando la comprensión de los bloques y la información que contiene. Esta actualización se lleva a cabo de forma principal en dos momentos dentro del curso académico, si bien puntualmente si hay que actualizar algún dato también se realiza esa mejora.</p> <p>Acción de mejora 2: Explicación en la sesión inaugural del máster de la página web al alumnado con el fin de que este tenga un contacto orientado acerca del contenido y orden de los bloques.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	490/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	490/626	

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#) y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).


En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).


Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (P04-PFC03-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros

Página 4 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	491/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	491/626	

en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.


Puntos Fuertes:

- Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y de la CGCC de la Facultad de Filosofía y Letras, que es el órgano que detecta problemas en casos de existir y promueve las acciones de mejora.
- Tendencia positiva de forma generalizada en los indicadores.
- No se han recibido quejas o reclamaciones (ISGC – P07 – 11 al 14).

Fecha del informe ACCUA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 1: Se debe unificar, completar y actualizar la información proporcionada.	Acción de mejora: Se ha trabajado en los últimos meses de 2023 en una nueva actualización de los datos y remodelación de los distintos apartados de la IPD del título (ya actualizada puntualmente en 2022 y 2023) para hacerla más comprensible, habiéndose establecido dos fechas en el curso académico para su actualización (una al inicio del mismo en septiembre – octubre) y una en el ecuador – febrero-).
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 2: Se debe unificar toda la información en una sola web desde la que se pueda enlazar con otras.	Acción de mejora: La página principal del Máster está alojada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras. Los datos que aparecen en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado son los básicos del Máster –incluyendo enlace a la web principal-; al igual que ocurre con el resto de titulaciones de posgrado de la UCA.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 3: Se recomienda analizar los datos más relevantes de las encuestas de satisfacción que sufrieron un retraso debido a la pandemia	Acción de mejora: Se ha ejecutado su revisión.

Página 5 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	492/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	492/626	

Fecha del informe ACCUA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 4: Se recomienda valorar el resultado de tener que combinar tres soportes para la correcta gestión de la información.	Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. El espacio COLABORA es fundamental para toda la información que no se puede publicar "en abierto". El Gestor documental ya no se emplea más que como histórico hasta el curso 2020-21 aliviando de esa manera la combinación de tres soportes. Evidencia contrastable: https://colabora.uca.es/share/page/
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 5: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.	Acción de mejora: Se está trabajando en esta línea.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 6: Se recomienda mejorar la coordinación docente.	Acción de mejora: Aunque el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado con respecto a cursos académicos anteriores y sigue una tendencia positiva, desde la coordinación del máster se está intentando trabajar en la mejora de estos indicadores, potenciando el contacto directo con el alumnado a través de reuniones presenciales periódicas, campus virtual y mensajería instantánea con la representante del alumnado.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 7: Se recomienda realizar un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de la docencia por la participación de varios profesores por asignatura.	Acción de mejora: Se mantiene la línea de trabajo de permanente revisión (y actualización si procede) de contenidos de los bloques que integran las distintas asignaturas. En el curso 2022-2023 se ha incorporado como herramienta dentro de la evaluación de las distintas asignaturas que así lo permitan en la memoria del título y las fichas 1B la realización de exámenes tipo test para lo cual, el profesorado responsable está en contacto directo con el resto de docentes de las asignaturas que son los que anualmente deben enviarle posibles preguntas de sus bloques a fin de que dicha evaluación sea homogénea equilibrada y esté actualizada con respecto a la docencia impartida. Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 8: Se deben recoger en la web las guías docentes actualizadas	Acción de mejora: Las guías docentes se elaboran y actualizan cada curso académico, enviándose en formato pdf a la comisión académica, alumnado y profesorado del máster vía email a comienzo de curso. De igual forma, desde la coordinación del máster se hace un esfuerzo por actualizar esta guía durante el curso académico incorporando novedades o cambios de última hora que puedan surgir (por ejemplo, cambio de profesorado ante una baja por enfermedad / cuidado de menor,...) alojándose esta versión en el campus Virtual de la Universidad. Por último, en la página web del máster también queda alojada para su visualización pública https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/planificacion-de-la-ensenanza-8/ .

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	493/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	493/626



Fecha del informe ACCUA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 9: Se recomienda incluir en la web las características de las prácticas externas.	<p>Acción de mejora:</p> <p>La guía docente del máster se ha ampliado con un apartado específico sobre las prácticas externas, estando esta publicada en web, campus virtual y enviada al alumnado a través de email. Además, en el campus virtual existe un curso específico de coordinación del master en el que hay un apartado exclusivo para prácticas externas donde, de nuevo, se recogen todas las características e información sobre las prácticas externas.</p> <p>En la actualización de contenidos de la web prevista para inicios del segundo cuatrimestre esta información también aparecerá en un apartado concreto.</p>
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 10: Se recomienda incentivar al profesorado en la participación del programa DOCENTIA.	<p>Acción de mejora:</p> <p>La Universidad de Cádiz convoca cada año una edición del Programa DOCENTIA-UCA para la evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, este programa anual tiene un número limitado de participantes, por lo que desde el máster solo podemos animar (como se hace desde la coordinación a través de correos electrónicos) al profesorado a enviar su solicitud de participación en este programa cada vez que se publica una nueva edición.</p>
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 11: Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.	<p>Acción de mejora:</p> <p>Es una cuestión compleja pues hay que conciliar dos aspectos; por un lado, la especialización de las asignaturas / sesiones; y por otro el reparto de créditos en áreas de conocimiento. Pese a ello, desde la comisión académica del máster se lleva tiempo trabajando en este asunto. En este sentido, el número de profesorado del máster se ha ido reduciendo en los últimos cursos académicos, llegando a 57 profesores UCA más 5 externos en el curso 2022-2023. De igual forma, para evitar la atomización en las asignaturas cada año se hace un llamamiento a las áreas de conocimiento para que en la medida de sus posibilidades el reparto de créditos de las asignaturas se realice intentando que los docentes participantes asuman la mayor cantidad de creditaje / sesiones posibles sin afectar al grado de especialización e idoneidad de sesiones / profesorado.</p> <p>Evidencia contrastable: Anexo II</p>
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 12: Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal.	<p>Acción de mejora:</p> <p>La organización del máster se establece en varios niveles; coordinador general, coordinadores de módulos específicos y coordinadores / responsables de asignaturas. Se está aumentando el contacto entre estos tres estamentos con correos electrónicos tanto al inicio como al final de las asignaturas, así como en cualquier momento en que la circunstancia así lo determine. De igual modo, se mantienen las reuniones presenciales / virtuales de la comisión académica ordinarias. Por último, el contacto con el alumnado es continuo por parte de la coordinación estableciéndose varias vías de comunicación para ello; correo electrónico, herramienta de correo en el campus virtual, uso de mensajería instantánea con la representante del alumnado para transmitir cualquier tipo de información / incidencia que surja en un momento determinado, así como reuniones periódicas presenciales a fin de conocer la evolución del curso académico y el parecer del alumnado sobre la docencia ofrecida y las nuevas fases del programa formativo a desarrollar tras dicha reunión (módulo común, módulos específicos, módulo de aplicación, TFM,...).</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	494/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	494/626




Fecha del informe ACCUA (Informe de seguimiento)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 13: Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.	Acción de mejora 1: Dicha información actualiza al curso académico que concierne aparece en los Anexos II y III de este autoinforme.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 14: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	Acción de mejora: Es complejo fomentar la movilidad del alumnado para titulaciones como esta que ocupan solo un año.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 15: Se recomienda llevar a cabo un análisis del alumnado que lleva a cabo las prácticas externas, en relación con el total de matriculados.	Acción de mejora: Se ha procedido a un análisis de estas cifras en el autoinforme, en concreto en el Anexo III.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 16: Se debe llevar a cabo un análisis sobre los datos de satisfacción de estudiantes, pues se consideran muy bajos.	Acción de mejora: Los datos correspondientes a la satisfacción del alumnado con el título muestran una tendencia al alza, habiendo obtenido el mejor resultado en este curso 2022-2023 objeto de análisis con respecto al histórico. La valoración (3,5) es prácticamente idéntica a la obtenida por el centro (3,54).
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 17: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.	Acción de mejora: Al final de los módulos específicos y antes del desarrollo del módulo de aplicación se celebran unas jornadas de orientación profesional en las que participan profesionales del sector con experiencias y trayectorias de éxito.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 18: Se recomienda aumentar la tasa de respuesta de los egresados	Acción de mejora: Se está trabajando en esa línea potenciando el contacto con los egresados a los que se les sigue enviando información a través de mailing sobre empleo o formación que llegan a la coordinación del máster. En todos esos e-mails, además, se les recuerda y anima a participar en las encuestas que la UCA como egresados que son les envíen.
06/07/2022 Informe de seguimiento	Recomendación nº 19: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Acción de mejora: Se ha analizado en este autoinforme la satisfacción de los egresados con los datos obtenidos. En relación a los empleadores no existe información en los indicadores de la SGC. Por eso desde la coordinación del máster en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado y Calidad se propone trabajar de forma conjunta para recabar los datos de las empresas y entidades donde han encontrado empleo los egresados a fin de contactar con ellas y así conocer el grado de satisfacción de los empleadores con respecto al título y sobre los egresados que han contratado. De igual forma, se propone potenciar la colaboración con los colegios y asociaciones profesionales, así como con las empresas conveniadas para recabar información al respecto.

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	495/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	495/626



3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora**

El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente. Así en 2023 desde la Universidad de Cádiz se ha solicitado, y posteriormente aprobado por la Junta de Andalucía con fecha 27/06/2023, la modificación no sustancial del título por la que el Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima pasa a adscribirse al campo "Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades". Por su parte, el programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada (<https://acortar.link/imXtQV>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza (presencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo (<https://acortar.link/imXtQV>). En este aspecto hay que resaltar que la Universidad de Cádiz mantiene en las fichas 1B un plan de contingencia ante escenarios como el sucedido con la pandemia generada por la covid-19 en el que se tuvo que pasar de una modalidad presencial a la enseñanza virtual o multimodal en los cursos 2019-2020 y 2020-2021; si bien durante el curso 2022-2023 estos escenarios no se dieron y la enseñanza fue presencial en todo momento.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:


Los procesos de implantación y gestión de las distintas normativas aplicables están plenamente desarrollados. La página web da acceso a la información necesaria para los grupos de interés en el apartado concreto de acceso (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/acceso-5/>). Resaltamos para su valoración tres aspectos: normativa permanencia en los estudios; normativa TFM y reconocimiento de créditos.

Con respecto al primer aspecto, tal y como se explica en la memoria verificada del título, se aplican las normas de permanencia propias de la Universidad de Cádiz, desarrolladas en el "Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz", aprobadas en Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCA el [29 de enero de 2015](#).


En relación a los Trabajos Fin de Máster, la gestión de convocatorias y documentación, publicación de información, depósito de originales, celebración de actos de defensa y tramitación de actas se realiza de forma conjunta entre la coordinación del máster y el Vicedecanato de Posgrado y Calidad del centro. En cuanto a la normativa, se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del centro en la sección donde se aloja toda la información sobre posgrado (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/trabajo-de-fin-de-master-tfm/>). En el campus virtual se ha creado un curso de coordinación donde uno de los apartados específicos es precisamente sobre TFM. Allí el alumnado puede acceder a los documentos de trámites administrativos, conocer la normativa, se le ofrece una guía de buenas prácticas, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, así como un punto de entrega de los originales que sirva de repositorio desalvuarda en el caso de que se produjera alguna incidencia en el envío por email al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad.

El tercer aspecto a valorar trata sobre el proceso de reconocimiento de créditos. En el caso de que un alumno solicite el reconocimiento de créditos el título del máster se acoge a la normativa aprobada por la Universidad de Cádiz. Toda la información sobre este proceso y la normativa en vigor queda reflejada en la web del máster (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/acceso-normativa-sobre-el-sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/>).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	496/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	496/626



3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo. En el caso de los criterios de admisión y perfil del estudiante de ingreso todos los años se actualizan (en el DUA) los títulos que dan acceso al máster y las preferencias de los mismos ya que en los últimos años se han creado nuevas titulaciones, algunas de las cuáles tienen una preferencia alta y vinculación directa con el tipo de formación académica de posgrado que se oferta en este máster. En relación a los indicadores sobre el acceso al título (P04-ISGP del 16 al 19), hay que indicar que en el curso 2022/2023 los resultados ofrecen unos valores puntualmente inferiores con respecto a los alcanzados en años anteriores. Así la tasa de adecuación, de ocupación, de preferencia y renovación del título descienden al 72,73%, 73,33%, 76,77% y 42,31% respectivamente.

Eso sí, el número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, ajustándose el perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión a la tipología de la titulación, no generándose disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (<https://acortar.link/imXtQV>). La tasa de ocupación del título (P04-17) en los últimos 5 años es elevada llegando a una casi total ocupación en 3 de los 5 cursos, si bien es cierto que en el curso 22/23 el número de matriculados descendió de forma puntual a 22 estudiantes de los 30 que se ofertan. Decimos puntual debido a que en el actual curso 23/24 la tasa de ocupación ha vuelto a subir, alcanzando el 100% de las plazas ofertadas.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre los profesores que componen el *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* es una herramienta necesaria para el correcto desarrollo del mismo. En esta coordinación son fundamentales los órganos colegiados (comisión académica) y cargos unipersonales del propio Máster (coordinador del máster, coordinadores de los módulos específicos, coordinadores de las asignaturas, coordinador de prácticas, etc.), de la Facultad de Filosofía y Letras, y de la Universidad. Se ha potenciado la herramienta, con una mayor interacción vía correos electrónicos del coordinador del máster con el profesorado responsable de asignaturas o la organización de un mayor número de reuniones presenciales de la comisión académica. El Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) sigue la tendencia al alza (de 1,27 en el curso 2018-2019 se ha pasado a 2 en 2020-2021; 2,46 en 2021-2022 y por último 3 en 2022-2023); siendo este valor prácticamente idéntico a la media de la Universidad y mejor que la media del centro (2,81 en 2022-2023).

En relación a las prácticas externas, el *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima* cuenta con su propio coordinador de prácticas. La planificación y el desarrollo de estas se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable, tanto por la UCA como por la propia del centro, y a lo dispuesto en la memoria verificada del Máster. El coordinador de las prácticas ha elaborado una encuesta específica de motivación de interés para conocer los distintos perfiles del alumnado, realizando posteriormente tutorías individuales con cada uno de ellos y así seleccionar la práctica más idónea para cada estudiante. Además, existe una labor de asesoría al alumnado durante el desarrollo de las prácticas y con la gestión de la nueva plataforma telemática (<https://gades.uca.es/home>), que en este último caso también se ha hecho extensible a los tutores profesionales externos a la UCA. Esta labor enfocada a la mejora de este módulo del máster se ha visto refrendado por el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas que han aumentado considerablemente (3,75 en 2022-2023 en lugar de 3 en 2021-2022).

Puntos Fuertes:

- Se ha mejorado el grado de satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación docente al intensificar el contacto directo con el alumnado a través de varios medios de comunicación.
- Se observa una tendencia al alza de otros indicadores tales como el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. La labor que está desarrollando el actual coordinador de prácticas se ve reflejada en este indicador, pues el seguimiento se ha personalizado y se establece un contacto directo unipersonal entre coordinador y cada estudiante desde el inicio de curso.
- La demanda del título es elevada con un alta porcentaje de matriculados.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	497/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	497/626



Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 2: Empeoramiento del indicador asociado con la tasa de preferencia</p>	<p>Acción de mejora: El análisis de la procedencia del alumnado demuestra que buena parte del mismo proviene de titulaciones de grado que se imparten en la propia Universidad de Cádiz. Se propone llevar a cabo Jornadas de Orientación para el alumnado de último curso de las titulaciones existentes en el centro en colaboración con el Vicedecanato de Alumnos, en las que se lleve a cabo una explicación de los contenidos y organización del título, resultados del aprendizaje, salidas profesionales. En esta misma línea y aprovechando tanto la página web como los canales de difusión del centro en RRSS se propone editar un video promocional del Máster para que esta información pueda estar disponible para potenciales interesados externos a la UCA.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	498/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	498/626	

4) PROFESORADO**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo. Todos estos datos pueden comprobarse en el Anexo II que se adjunta a este Autoinforme.

En este sentido, el perfil del profesorado es amplio pero acorde a las características de cada uno de los módulos (común, Gestión del Patrimonio, Arqueología, Historia marítima, aplicación) con docentes con una contrastada trayectoria de investigación (reconocible tanto en el número de sexenios como en otros indicadores ajenos a los establecidos en los parámetros de la de la SGC como pudiera ser el índice H en Google Scholar). A estos se le suman una serie de docentes externos muy especializados en determinados temas vinculados con el Patrimonio (conservadores de museos, archiveros, restauradores, arqueólogos, etc.) que vienen a aumentar el nivel de la especialización del profesorado participante.

El análisis del indicador ISGC-P05-01 nos permite destacar los siguientes puntos:

- Reducción progresiva de profesores en el máster pasándose de 81 en 2018-2019 a 57 en el 2022-2023, seis menos que en el curso anterior 2021-2022; intentando así evitar la atomización de las distintas asignaturas.
- Elevada presencia de profesores permanentes (CU, TU, TEU y PCD) que se corresponde con un 63,15% del total del profesorado.
- El porcentaje de doctores dentro del profesorado UCA es muy elevado (un 98, 41%), habiendo únicamente tres docentes (correspondientes a la categoría de PSI) de los 57 que no estaban en el curso 22-23 en posesión del título de doctor. Aunque no existen datos en el indicador publicado para el profesorado externo, hay que mencionar que dentro de esta categoría también existen docentes doctores.
- El profesorado con docencia en el máster en el curso 2022-2023 sumó un total de 172 quinquenios y 103 sexenios, siendo estos parámetros que miden la experiencia docente e investigadora menor a los datos obtenidos en el curso anterior. La razón de este descenso no es otro que el rejuvenecimiento de la plantilla y la jubilación de algunos docentes que con su trayectoria de años de docencia e investigación aumentaban el número de quinquenios y sexenios.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Tal y como se puede apreciar en el Anexo II el personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Los valores que muestra el indicador P05 (1) no sufren modificaciones significativas con respecto al curso anterior 2021-2022 en lo referente al número de créditos de dedicación al título y al porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son

Página 12 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	499/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	499/626



las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

En relación con la participación del profesorado en acciones formativas (P05-ISGP-02) los datos han mejorado con respecto al último curso evaluado (47,37% en lugar de 33,33%), manteniendo prácticamente en los mismos niveles la participación en Proyectos de innovación y mejora docente (P05-ISGP-03) (31,58% en lugar de 30,16). En ambos casos, hay que destacar que el profesorado del máster presenta valores superiores a la media del centro (33,55% y 26,97%).

Por último, con respecto a la participación de los docentes del máster en programas de evaluación de la actividad docente (modelo Docentia) hay que indicar que la Universidad de Cádiz tiene establecido un *numerus clausus* en cada edición de Docentia, que impide que los valores en este parámetro sean elevados. En todo caso, se mantiene con respecto al último curso (20,63%), siendo ligeramente superior al del centro (18,06%).


4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.


La satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM ha aumentado con respecto al curso pasado, obteniendo el valor más alto de los últimos cinco años (3,88); estando incluso por encima de la media del centro (3,56). En la guía docente y en la web del centro se publica anualmente la oferta de líneas de investigación tanto del profesorado UCA como del externo. El número elevado de propuestas provoca que el alumnado pueda elegir un tema de TFM afín a sus intereses formativos y de investigación. En este sentido, hay que indicar la labor de coordinación para interactuar y servir de enlace entre estudiantes y docentes, favoreciendo que cuando se procede a la elección del tema / título del TFM, estos estén ya orientados hacia alguna cuestión específica de la línea temática ofertada por los tutores.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Tal y como se puede observar en el Anexo III el perfil del profesorado responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas se adecua a este máster, teniendo cada vez mayor interacción entre tutores académicos y tutores profesionales. Esta cuestión se refleja en los valores del grado de satisfacción de tutores académicos y tutores de las entidades colaboradoras con las prácticas realizadas (4,29 y 4,33 respectivamente). Cobra peso específico en la función del tutor académico la figura del coordinador de prácticas que ha asumido la tutorización académica de la gran mayoría del alumnado. Esta decisión se ha tomado en el seno de la comisión académica como medida para que exista una mayor cercanía y contacto personalizado entre tutor y alumno, al ser el coordinador de prácticas el profesor del máster con mayor grado de comprensión de la nueva plataforma que la UCA ha creado para las prácticas externas (www.gades.uca.es).

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	500/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	500/626	

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.


Lo apuntado en el apartado anterior tiene su reflejo en el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) el cual se establece en un 4. De igual forma, lo observamos en los indicadores ISGC-P05-06/07, donde el porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores en la evaluación de la actividad docente alcanza un (92,31%) y el de "Favorables" apenas un (7,69%); cifras estas mejores que las que se obtienen a nivel de centro (84,62% y 15,38% respectivamente).


4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Por último, sobre el grado de satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, indicar que el valor obtenido (3,86) para el curso 2022-2023 es mejor que el del curso académico 21-22 (3,69), manteniendo así la dinámica de crecimiento en los últimos cinco años.

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia
- Alto nivel de especialización del profesorado con reconocimientos en investigación y experiencia docente.
- Amplio abanico de líneas temáticas ofertadas por el profesorado para la elaboración de TFM.
- Mantenimiento de protocolos y planes de contingencia de todas las asignaturas ante posible cambio de enseñanza de presencia a multimodal o virtual, motivado por cuestiones de fuerza mayor como la acaecida en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 por la pandemia covid-19.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	501/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	501/626	

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La satisfacción del alumnado y del profesorado en relación a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título (P06-ISGC: 03 y 04) ha mejorado con respecto al año pasado; especialmente en el caso del parecer del estamento de estudiantes (valoración de 4 en lugar de 3,14), mientras que en el profesorado el aumento no es significativo (4,11 en lugar de 3,95). Las mejoras en los recursos específicos tanto del título como del centro y de la propia UCA nos hacen pensar en que estos indicadores, aún siendo positivos, tienen margen de mejora para los próximos años.

Para el desarrollo de las clases teóricas contamos con varias aulas (una por módulo) perfectamente dotadas (PC, micrófonos, proyectos, conexiones de datos externos, etc.) en la **Facultad de Filosofía y Letras**, así como las salas docentes del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria. Los TFM se defienden igualmente en salas perfectamente equipadas para tal fin (aulas, Sala de Juntas, laboratorios, etc.). Al dividirse el alumnado en tres módulos específicos, el tamaño de los grupos facilita las posibilidades de desarrollar actividades externas en las diferentes asignaturas (principalmente en Arqueología y Gestión del Patrimonio Hco.) ofreciendo una formación más personalizada al nivel de cada alumno. Asimismo, para el caso específico del módulo de Arqueología permite el uso de herramientas específicas generando escenarios en las sesiones similares a los habituales en cualquier entorno real de trabajo en esta disciplina. Para ello, también ha sido vital el aumento significativo de infraestructuras y herramientas disponibles en el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria** (<https://labap.uca.es/>), gracias al equipamiento de carácter científico – técnico obtenido en distintas convocatorias públicas. Además, todo el alumnado del máster se puede beneficiar para el desarrollo de prácticas en distintas asignaturas o para el desarrollo de sus TFM de la infraestructura del **Seminario Agustín de Horozco de Estudios Económicos de Historia Antigua y medieval**, con una moderna dotación en material informático y mobiliario (<https://agustindehorozco.uca.es/>) y del **Laboratorio de Historia. Unidad de Geodetección del Patrimonio Histórico Arqueológico Agralimentario, IVAGRO**, ubicado en el Campus de Jerez de la Frontera con un equipamiento puntero en el territorio estatal en este campo de especialización (<https://politicacientifica.uca.es/spi/ivagro/>).

En relación a las infraestructuras del centro, los alumnos pueden hacer uso de la Biblioteca de Humanidades, localizada en la propia Facultad de Filosofía y Letras. Es una de las cuatro bibliotecas temáticas de nuestra Universidad y cuenta con 6 salas de Trabajo, Aula de Formación, ordenadores portátiles de préstamo y un fondo bibliográfico que cuenta con más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Los alumnos pueden igualmente utilizar este espacio como sala de estudio (dispone de 205 puestos de lectura ubicados en diferentes salas) (<https://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>). A escasos 250 m de la Facultad de Filosofía y Letras también tienen disponible las salas de estudio y de trabajo cooperativo de la Casa del Estudiante.

En cuanto a las infraestructuras “virtuales” destacamos el uso de la herramienta del Campus Virtual, una plataforma informática al servicio de la comunidad universitaria fundamental para tareas de apoyo a la docencia y a la difusión del conocimiento (<https://campusvirtual.uca.es/>). El uso del Campus Virtual y de otras aplicaciones es posible en toda la Universidad ya que contamos con hasta tres redes wifi diferenciadas que suministran internet a toda la comunidad universitaria: ucAirPublica (estudiantes), ucAir (PDI y PAS) y Eduroam (profesores visitantes). Esta herramienta es fundamental para el desarrollo del máster pues el alumnado cuenta con cursos específicos por cada asignatura, así como una genérico de coordinación del máster. En los primeros es donde el profesorado adjuntan todos los recursos docentes que se ofrece al alumnado desde los pwp de las sesiones, publicaciones científicas, material gráfico, enlaces webs, teniendo asimismo distintas herramientas que favorecen la evaluación (puntos de entregas de trabajos académicos, exámenes tipo cuestionario) y de comunicación (correo electrónico, foros, chats,...). Asimismo, está preparado para que en circunstancias excepcionales se pudiera activar la docencia multimodal virtual a través de un servicio de reuniones virtual gracias a los acuerdos de la UCA con servidores externos que ofrecen este servicio.

Otras herramientas informáticas al servicio del alumnado son el Buzón de atención al usuario (BAU) y el Centro de Atención al Usuario (CAU). En el primero (<http://bau.uca.es>) se canalizan las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes o sugerencias y felicitaciones de los usuarios. Estas se dirigen, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos), estando regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de

Página 15 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	502/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	502/626



Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). Indicar también que esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria. Con respecto a la segunda (<https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>), se trata del instrumento electrónico que se usa en la UCA para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables. Es la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Por tanto, mediante este recurso se pueden realizar trámites y consultas en cuestiones de Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La coordinación y gestión de la movilidad en el centro donde radica este máster está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. Y así, por ejemplo, desde 2019 se ha implementado la aplicación OLA (*Online Learning Agreement*). Este sistema informático, promovido por el programa *Erasmus Without Papers* (EWP), sirve para la elaboración y firma de los *Learning Agreements* (Acuerdos de Estudio), tanto para los estudiantes entrantes como salientes. El Centro se ha adaptado a esta nueva herramienta y se ha simplificado el proceso de firmas, si bien sigue manteniéndose la función de información de los destinos por parte de los coordinadores académicos. Finalmente, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://acortar.link/mdXrzy>.


En relación con el porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (ISGC-P04-09) para el curso académico 2022-2023 no tenemos datos en el indicador, por lo que nos resulta imposible ofrecer una reflexión al respecto a excepción de la consabida dificultad existente en relación a la movilidad internacional saliente ya que el máster está estructurado para realizarlo en un único curso académico. En todo caso, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional o internacional ya sean alumnos entrantes y salientes ha mejorado con respecto al curso anterior, alcanzado una valoración de 3,6 (similar a la que posee el centro) en lugar de 3 del curso 2021-2022.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.


El programa formativo incluye prácticas académicas externas que se desarrollan de manera adecuada ya que el título dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos (Anexo III). Hemos de señalar el alto grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (ISGC-P04-12) que ha subido ligeramente (4,22%) con respecto a cursos anteriores marcando una tendencia positiva al alza al respecto; así como el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas (ISGC-P04-14) (3,75%) aumentando en 0,75 pts con respecto a la valoración del curso 2021-2022. Para terminar este apartado, quisiéramos indicar señalar que un total de 16 alumnos han desarrollado sus prácticas académicas externas en el curso 2022-2023, lo que supone un 72,72% del total del alumnado matriculado.

En el Máster existe un coordinador de las prácticas externas que realiza un seguimiento personalizado de cada alumno, ofreciendo gracias a los numerosos convenios existentes distintas posibilidades que se adapten al perfil y necesidades formativas y personales de cada estudiante. Las prácticas externas del máster se pueden desarrollar en el seno de grupos de investigación o unidades de la propia UCA, en empresas del sector privado o en instituciones y entidades de carácter público, cuyos convenios han sido firmados previamente por la universidad, tras una visita a las instalaciones y un seguimiento por el buen cumplimiento de los proyectos formativos que ofertan al alumnado. La personalización de las prácticas ha llevado incluso a que se firmen nuevos convenios específicos para el desarrollo de prácticas de alumnos que,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	503/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	503/626



por sus intereses y demandas, solicitaban la posibilidad de realizarlas en una determinada institución que en ese momento no tenía convenio de colaboración previo.

Para el curso 2022-2023 de los 16 alumnos que llevaron a cabo este módulo, cuatro se decantaron por llevar a cabo sus prácticas en el seno de grupos de investigación de la UCA –todos ellos dedicados a la investigación en Arqueología y/o Prehistoria-; siete en administraciones públicas (museos o archivos municipales fundamentalmente o centros de interpretación. Finalmente, los restantes cinco alumnos se decantaron por empresas privadas especializadas en gestión y difusión del Patrimonio y/o Arqueología.


Todas estas cuestiones se desgranar en el anexo III.


5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios (actual PTGAS) no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PTGAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PTGAS	% PTGAS según Puesto tipo
RECURSOS - PTGAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
Laboral Fijo - Grupo III		4		
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino - C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino - A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
Laboral Fijo - Grupo II		2		
Laboral Fijo - Grupo III		7		
Laboral Fijo - Grupo IV		2		

Página 17 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	504/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	504/626	


	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		90	100%


NOTA: Se trata del PTGAS que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Puntos Fuertes:

- Aumento cualitativo y cuantitativo de los recursos y herramientas científico – técnicas disponibles por el profesorado para su docencia práctica, así como para el alumnado para el desarrollo de TFM.
- Instalaciones adecuadas (aulas, laboratorios,...).
- Aumento de las sesiones de carácter práctico fuera del aula en los distintos módulos específicos (fundamentalmente en el módulo de Arqueología y en el de Gestión del Patrimonio).

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 3: Escasez de convenios y plazas ofertadas en instituciones situadas fuera de la provincia de Cádiz o internacionales	Acción de mejora: Búsqueda y elaboración de un listado de entidades públicas y privadas vinculadas con los sectores profesionales asociados al título con el fin de conocer su potencial interés en realizar un convenio y aumentar así la oferta del número de plazas disponibles para llevar a cabo las prácticas de empresa, más allá de las establecidas desde hace años en el entorno UCA – provincia de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	505/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	505/626	

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Como máster, el título se encuadra dentro del Nivel 3 MECES, siendo un título de postgrado altamente especializado, tanto por las materias impartidas, la división por módulos específicos o el conjunto del profesorado participante.

Los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la Memoria Verificada, comprobándose (como se puede ver en el anexo 3) que la mayoría del alumnado obtiene en las asignaturas que se imparten una evaluación entre el notable y el sobresaliente, destacando de igual forma la consecución de algunas matrículas en el caso de TFM.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos (<https://acortar.link/imXtQV>). Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

Existen además sistemas de evaluación que garantizan una evaluación homogénea y adecuada de los TFM y criterios y procedimientos de asignación de TFM (<https://acortar.link/HGLEoa>) (<https://acortar.link/pgPcIZ>).

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura (<https://acortar.link/imXtQV>). En este sentido, como mejora se ha potenciado la comunicación entre el tutor académico y el tutor profesional para sí tener un mayor grado de conocimiento del desarrollo de las prácticas de cada alumno y evaluar con criterios más objetivos.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En relación a las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (P04-01; P04-02 y P04-03) el valor de los indicadores para el curso 2022-2023 (68,2%, 99,3% y 68,7%) desciende puntualmente o se mantiene con respecto al curso 2021-2022 (74,1%, 99,5% y 74,5% respectivamente), observándose una tendencia a la baja. Eso sí, se mantiene próximos al objetivo marcado y, en el caso de la tasa de éxito, muy por encima del objetivo marcado.

La tasa de abandono (P04-04) ha subido ligeramente (13,6%), si bien hay que indicar que esta cuestión se debe a alumnos matriculados del TFM en segunda matrícula que finalmente no terminan ese módulo. La tasa de eficiencia (P04-06) se sitúa por encima del 80% no existiendo datos para la duración media de los estudios (P04-07) para el curso 202-2023 analizado.

Desde la coordinación del Máster mostramos cierta preocupación por la evolución de la tasa de graduación que ha bajado considerablemente. Esto se debe de nuevo a que el TFM no se defiende en las dos convocatorias oficiales del año académico. En el curso actual hemos realizado especial hincapié desde el inicio del Máster en explicar al alumnado las características de lo que es un Trabajo Fin de Máster y en la idoneidad de que los objetivos y resultados se adecuen al creditaje y horas de dedicación que se recogen en la memoria, pues en los tribunales de defensa se observa que muchos de los TFMs defendidos en segunda matrícula exceden de lo que debería solicitarse para un trabajo académico de estas características. Esta cuestión también ha sido mencionada a los tutores académicos.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	506/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	506/626




6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.


El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo. Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el *Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima*. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción ha descendido para el grupo del alumnado y prácticamente se mantiene igual que el curso pasado para el PDI. En el caso del alumnado se pasa de un 36,6% a un 26%, y en el caso del PDI se ha pasado de un 42,31% a un 39,73%, por debajo en ambos casos la media del Centro (33,06% y 48,77% respectivamente). Los datos de satisfacción global con la titulación, por parte del alumnado, han experimentado un incremento en el último curso (2,92). Los datos sobre la satisfacción global con la titulación por parte del PDI y del PAS han subido ligeramente experimentando la mayor puntuación desde que tenemos datos (3,86 y 3,82) y ofreciendo unas cifras muy similares a las del Centro (4,04 y 3,82).

Por último, los indicadores finales nos ofrecen una dinámica docente caracterizada por la normalidad total ya que no se han reportado quejas o reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias, etc.

Puntos Fuertes:	
<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de éxito con un valor muy por encima del objetivo marcado - Tendencia general a calificaciones altas en las asignaturas de los distintos módulos a pesar de haber incluido en la evaluación la realización de exámenes tipo test / preguntas cortas 	
Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 4: Preocupante aumento del número de alumnos matriculados en segundo año para finalizar su TFM</p>	<p>Acción de mejora: Mostrar interés y animar mediante comunicación al alumnado y al profesorado que actúa como tutor en la finalización de este módulo; así como realizar recordatorios sobre plazos de entrega oficiales</p>
<p>Punto débil nº 5: Descenso de la participación en las encuestas tanto del alumnado como del PDI e inexistencia de datos del PTGAS</p>	<p>Acción de mejora: Insistir mediante comunicación a través de email y campus virtual a los distintos colectivos de la importancia de participar en las encuestas que desde la UCA se envían, promoviendo entre el profesorado que si tienen que elegir entre dos títulos de posgrado donde impartan docencia la preferencia por el Máster PAHM.</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	507/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	507/626	

7) **ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**


El título dispone de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. En lo que se refiere a la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) la valoración ha aumentado significativamente con respecto a los últimos años (3,5 en lugar de 2,78), siendo mejor que la valoración que obtiene el centro en este parámetro (3,21). De la misma forma, con respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) observamos como los datos siguen la tendencia al alza subiendo dos décimos (3) con respecto al último año (2,8); siendo mejor que la obtenida por el centro (2,68). Entre las mejoras que se han introducido con respecto a años anteriores y que quizás también han hecho aumentar la valoración del alumnado ha sido la realización al final del módulo específico de unas jornadas presenciales de orientación académicas donde profesionales de distintos ámbitos del Patrimonio hablan de su experiencia laboral como casos de éxito. A nivel general, la UCA anualmente organiza cursos para la Orientación profesional del alumnado así como Cursos UCA Emprende o el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) (<https://empleoypracticass.uca.es/contenidos-plan-integral-formacion-para-el-empleo/>).


A estas jornadas específicas de orientación profesional para el alumnado del máster, hay que añadirle la conferencia inaugural para lo que la comisión académica suele invitar a un profesional del Patrimonio con cierto prestigio y experiencia. que viene antecedida por una sesión de presentación por parte del coordinador del máster. El alumnado recibe información sobre el desarrollo y organización del título, así como de los recursos que tiene a su disposición. Este acto supone una primera toma de contacto con el alumnado y permite el diseño de futuras tutorías. De igual forma, el coordinador de título mantiene contacto directo durante las primeras semanas con el alumnado para orientarle en relación a la elección del tema de TFM. Asimismo, se hace especial hincapié en el alumnado extranjero asistiéndolo en todo lo concerniente al conocimiento de instalaciones, órganos y servicios universitarios, etc... Por su parte, para el alumnado graduado universitario que esté interesado en el acceso a nuestro (y otros) másteres, la Universidad de Cádiz celebra cada año las **Jornadas de Orientación de Másteres**, donde en nuestro caso explicamos la organización curricular del título, los objetivos, competencias, resultados esperados, empleabilidad, etc...

Asimismo, a nivel UCA el alumnado del título se beneficia de distintos servicios de atención. Entre ellos podemos destacar el **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)** compuesto por profesionales de la psicología y la psicopedagogía que ofrecen información y asesoramiento mediante talleres educativos, atención individualizada y materiales de orientación. Trabaja en áreas relacionadas con las técnicas para mejorar el rendimiento académico, control de ansiedad ante los exámenes, miedo a hablar en público, entrenamiento en relajación, habilidades sociales, etc. (<https://sap.uca.es/>). Asimismo, existe un **Secretariado de Políticas de Inclusión** para hacer efectiva la Atención a la Diversidad. El objetivo del mismo es promover procesos, acciones y proyectos que permitan avanzar en el tratamiento equitativo y en una efectiva igualdad de oportunidades de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Entre sus cometidos se encuentra la eliminación de las barreras físicas, la accesibilidad universal, la comunicación, etc. (<https://inclusion.uca.es/>). Y la **Unidad de Igualdad** cuyo objetivo es eliminar las barreras que imposibilitan la participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de toda la comunidad universitaria. Se basa en principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad (<https://igualdad.uca.es/>). A todos estos servicios debemos sumarles las **Oficina de Relaciones Internacionales** que gestiona diversos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras (<https://old-ori.uca.es/>).

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad son muy interesantes para poder evaluar la calidad y utilidad del título y el programa formativo. Aunque este autoinforme analiza el curso 2022-2023, los datos con los que podemos trabajar para dicho análisis corresponden al curso 2020-2021. Un 35% de los egresados han sido los que han tenido a bien responder a la encuesta de participación, un porcentaje por encima del valor alcanzado por el centro (29,91%). De los datos aportados destacamos como el 66,67% de los egresados se han insertado laboralmente en un sector profesional relacionado con el título. Este valor

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	508/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	508/626	

es especialmente significativo pues en cierta forma desmitifica la escasez de empleabilidad existente en torno al Patrimonio, la Arqueología y la Historia.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En el apartado de Competencias de la web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/competencias-16/>) viene recogida toda la información sobre las salidas académicas y profesionales que se presentan al alumnado una vez finalizados sus estudios en el título. Esta información se ha actualizado, incluyendo en el perfil de egreso nuevas realidades vinculadas fundamentalmente con la gestión, investigación y difusión del Patrimonio. Asimismo, se ofrecen datos relativos a las salidas académicas, mostrando enlaces para conocer los programas de doctorados que la UCA oferta en esta línea temática.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En los informes de la SGC disponibles en el Sistema de Información de la UCA no aparecen datos relativos al grado de satisfacción de los empleadores con respecto a la formación recibida por los egresados. Por tanto, a nivel UCA, centro y título se hace necesario comenzar a recabar esta información a partir del contacto directo con los empleadores a fin de conocer esta realidad, señalando esto como acción de mejora. Para ello desde la coordinación del máster se potenciará el contacto con colegios y asociaciones profesionales, así como con las empresas conveniadas en prácticas, pues somos conscientes de que muchos de los casos de empleabilidad de egresados del máster han formalizado su contrato laboral en estas realidades empresariales.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

En relación al grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (ISGC-P07-09) y con las competencias adquiridas en el título, ambos indicadores han bajado en su valoración medio punto con respecto al curso 2019-2020 (3 en vez de 3,5).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Creemos que el título es sostenible. A grandes rasgos, el análisis de los indicadores ofrece resultados positivos en línea con los existentes en el centro mejorando a éste en determinados aspectos. Las acciones de mejora que se están implementando para aminorar las recomendaciones del último informe creemos que están favoreciendo al título. Existen argumentos que así lo demuestran como el grado de satisfacción general con el título del estudiantado y profesorado; la alta demanda, por encima del 75% en el curso 2022-2023 pero con 100% y alumnos que no han podido finalmente matricularse por no existir plaza en el curso 23-24; resultados del aprendizaje acordes con la memoria; mejora sustancial de las infraestructuras y herramientas disponibles por el alumnado –fundamentalmente para las prácticas-, etc...

A nivel de profesorado, se está trabajando en la reducción del número de docentes sin que esto repercuta en el grado de especialización para seguir manteniendo una docencia de calidad.

En cuanto a la financiación, es cierto que desde la coordinación se está haciendo un esfuerzo por gestionar el gasto, eliminando conceptos superfluos y apostando principalmente porque los recursos de los que se disponen se dirijan al gasto del profesorado externo, las jornadas de inauguración y orientación profesional y, principalmente, a sufragar los costes de las prácticas, potenciando su desarrollo y favoreciendo el alojamiento del alumnado en el caso de que algunas de estas prácticas así lo requiera.

Es importante recalcar como veremos en la acción de mejora, el estudio que se está actualmente desarrollando sobre la viabilidad de conveniar con ayuntamientos y la administración autonómica competente en materia de cultura un yacimiento –escuela que sirva para realizar las prácticas de campo en el módulo de Arqueología y así estas se desarrollen en escenarios reales de proyectos de excavación arqueológica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	509/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	509/626




Puntos Fuertes:

- Destacables niveles de ocupación laboral de los egresados del título
- Celebración de Jornadas de Orientación Laboral

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p>Punto débil nº 6</p> <p>Inexistencia de un yacimiento único donde a través de un proyecto de intervención arqueológica permanente se pueda desarrollar las sesiones de la asignatura de Prácticas de campo en un escenario real de excavación arqueológica</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Estudiar en el seno de la comisión académica así como con las áreas de conocimiento implicadas (Prehistoria y Arqueología) propuestas para la elección de un yacimiento arqueológico en el que se pudieran desarrollar las prácticas de campo regladas</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	510/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	510/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 1: Se debe unificar, completar y actualizar la información proporcionada.	Acción de mejora: Se ha trabajado en los últimos meses de 2023 en una nueva actualización de los datos y remodelación de los distintos apartados de la IPD del título (ya actualizada puntualmente en 2022 y 2023) para hacerla más comprensible, habiéndose establecido dos fechas en el curso académico para su actualización (una al inicio del mismo en septiembre – octubre) y una en el ecuador – febrero-).	Media	Coordinación del título	01-10-2023	30-09-2024	ISGC-P01-01 (3,5). El histórico de los 3 últimos años que se tienen registro es 2,27 (2018-2019), 3,14 (2020-2021) y 3 (2021-2022).
Recomendación nº 2: Se debe unificar toda la información en una sola web desde la que se pueda enlazar con otras.	Acción de mejora: La página principal del Máster está alojada en la web de la Facultad de Filosofía y Letras. Los datos que aparecen en la web de la Oficina de Coordinación de Posgrado son los básicos del Máster –incluyendo enlace a la web principal-; al igual que ocurre con el resto de titulaciones de posgrado de la UCA.	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado y Calidad.	01-10-2023	01-01-2024	ISGC-P01-01 (3,5). El histórico de los 3 últimos años que se tienen registro es 2,27 (2018-2019), 3,14 (2020-2021) y 3 (2021-2022).
Recomendación nº 3: Se recomienda analizar los datos más relevantes de las encuestas de satisfacción que sufrieron un retraso debido a la pandemia	Acción de mejora: Se ha ejecutado su revisión.	Baja	Coordinación del título en colaboración con el Vicedecanato de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2023	30-01-2024	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	511/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	511/626



Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 4: Se recomienda valorar el resultado de tener que combinar tres soportes para la correcta gestión de la información.</p>	<p>Acción de mejora: La Universidad de Cádiz ha implementado un sistema que combina el Gestor Documental, el Sistema de Información de la UCA y el espacio COLABORA, a fin de poder dar respuesta tanto al proceso de Certificación de los SGC de los centros como a los de Seguimiento y Renovación de la Acreditación de los títulos. El espacio COLABORA es fundamental para toda la información que no se puede publicar "en abierto". El Gestor documental ya no se emplea más que como histórico hasta el curso 2020-21 aliviando de esa manera la combinación de tres soportes. Evidencia contrastable: https://colabora.uca.es/share/page/</p>	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2023	30-01-2024	-
<p>Recomendación nº 5: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.</p>	<p>Acción de mejora: Se está trabajando en esta línea.</p>	Alta	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2023	30-09-2024	-
<p>Recomendación nº 6: Se recomienda mejorar la coordinación docente.</p>	<p>Acción de mejora: Aunque el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente ha aumentado con respecto a cursos académicos anteriores y sigue una tendencia positiva, desde la coordinación del máster se está intentando trabajar en la mejora de estos indicadores, potenciando el contacto directo con el alumnado a través de reuniones presenciales periódicas, campus virtual y mensajería instantánea con la representante del alumnado.</p>	Media	Coordinación del título con los coordinadores de módulos	01-10-2023	30-09-2024	ISGC-P04-10 (3). El histórico de los 3 últimos años es 1.27 (2018-2019), 2 (2019-2020), 2,46 (2020-2021)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	512/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	512/626



Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 7: Se recomienda realizar un análisis de las guías docentes, tanto de sus contenidos como de sus métodos de evaluación, que tenga en cuenta la fragmentación de la docencia por la participación de varios profesores por asignatura.</p>	<p>Acción de mejora: Se mantiene la línea de trabajo de permanente revisión (y actualización si procede) de contenidos de los bloques que integran las distintas asignaturas. En el curso 2022-2023 se ha incorporado como herramienta dentro de la evaluación de las distintas asignaturas que así lo permitan en la memoria del título y las fichas 1B la realización de exámenes tipo test para lo cual, el profesorado responsable está en contacto directo con el resto de docentes de las asignaturas que son los que anualmente deben enviarle posibles preguntas de sus bloques a fin de que dicha evaluación sea homogénea equilibrada y esté actualizada con respecto a la docencia impartida. Evidencia contrastable: https://campusvirtual.uca.es/</p>	Alta	Coordinación del título en colaboración con el Vicedecano de Posgrado y Calidad	01-10-2023	30-09-2024	-
<p>Recomendación nº 8: Se deben recoger en la web las guías docentes actualizadas</p>	<p>Acción de mejora: Las guías docentes se elaboran y actualizan cada curso académico, enviándose en formato pdf a la comisión académica, alumnado y profesorado del máster vía email a comienzo de curso. De igual forma, desde la coordinación del máster se hace un esfuerzo por actualizar esta guía durante el curso académico incorporando novedades o cambios de última hora que puedan surgir (por ejemplo, cambio de profesorado ante una baja por enfermedad / cuidado de menor,...) alojándose esta versión en el campus Virtual de la Universidad. Por último, en la página web del máster también queda alojada para su visualización pública (https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-universitario-en-patrimonio-arqueologia-e-historia-maritima/planificacion-de-la-enseñanza-8/).</p>	Media	Coordinación del título	01-10-2023	30-09-2024	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	513/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	513/626





Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 9: Se recomienda incluir en la web las características de las prácticas externas.	<p>Acción de mejora: La guía docente del máster se ha ampliado con un apartado específico sobre las prácticas externas, estando esta publicada en web, campus virtual y enviada al alumnado a través de email. Además, en el campus virtual existe un curso específico de coordinación del máster en el que hay un apartado exclusivo para prácticas externas donde, de nuevo, se recogen todas las características e información sobre las prácticas externas.</p> <p>En la actualización de contenidos de la web prevista para inicios del segundo cuatrimestre esta información también aparecerá en un apartado concreto.</p>	Media	Coordinación del título y coordinador de prácticas externas	01-10-2023	30-09-2024	-
Recomendación nº 10: Se recomienda incentivar al profesorado en la participación del programa DOCENTIA.	<p>Acción de mejora: La Universidad de Cádiz convoca cada año una edición del Programa DOCENTIA-UCA para la evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, este programa anual tiene un número limitado de participantes, por lo que desde el máster solo podemos animar (como se hace desde la coordinación a través de correos electrónicos) al profesorado a enviar su solicitud de participación en este programa cada vez que se publica una nueva edición.</p>	Baja	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	514/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	514/626



Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 11: Se recomienda reducir el número de docentes que participan en el Máster, evitando la excesiva fragmentación de algunas asignaturas entre varios profesores.</p>	<p>Acción de mejora: Es una cuestión compleja pues hay que conciliar dos aspectos; por un lado, la especialización de las asignaturas / sesiones; y por otro el reparto de créditos en áreas de conocimiento. Pese a ello, desde la comisión académica del máster se lleva tiempo trabajando en este asunto. En este sentido, el número de profesorado del máster se ha ido reduciendo en los últimos cursos académicos, llegando a 57 profesores UCA más 5 externos en el curso 2022-2023. De igual forma, para evitar la atomización en las asignaturas cada año se hace un llamamiento a las áreas de conocimiento para que en la medida de sus posibilidades, el reparto de créditos de las asignaturas se realice intentando que los docentes participantes asuman la mayor cantidad de creditaje / sesiones posibles sin afectar al grado de especialización e idoneidad de sesiones / profesorado.</p> <p>Evidencia contrastable: Anexo II</p>	Alta	Coordinación del título en colaboración con los Departamentos implicados	01-10-20231	30-09-2024	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	515/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	515/626





Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 12: Se recomienda desarrollar acciones para mejorar la coordinación vertical y horizontal.</p>	<p>Acción de mejora: La organización del máster se establece en varios niveles; coordinador general, coordinadores de módulos específicos y coordinadores / responsables de asignaturas. Se está aumentando el contacto entre estos tres estamentos con correos electrónicos tanto al inicio como al final de las asignaturas, así como en cualquier momento en que la circunstancia así lo determine. De igual modo, se mantienen las reuniones presenciales / virtuales de la comisión académica ordinaria. Por último, el contacto con el alumnado es continuo por parte de la coordinación estableciéndose varias vías de comunicación para ello: correo electrónico, herramienta de correo en el campus virtual, uso de mensajería instantánea con la representante del alumnado para transmitir cualquier tipo de información / incidencia que surja en un momento determinado, así como reuniones periódicas presenciales a fin de conocer la evolución del curso académico y el parecer del alumnado sobre la docencia ofrecida y las nuevas fases del programa formativo a desarrollar tras dicha reunión (módulo común, módulos específicos, módulo de aplicación, TFM,...).</p>	Media	Coordinación del título en colaboración con coordinadores de módulos y de asignaturas	01-10-2023	30-09-2024	
<p>Recomendación nº 13: Se debe aportar la información necesaria para conocer el perfil profesional y la cualificación de los profesores que imparten las materias del Máster, dirigen los TFM y tutorizan prácticas externas.</p>	<p>Acción de mejora 1: Dicha información actualizada al curso académico que concierne aparece en los Anexos II y III de este autoinforme.</p>	Baja	Coordinador del título	01-10-2023	30-01-2024	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	516/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	516/626



Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº 14: Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado.	Acción de mejora: Es complejo fomentar la movilidad del alumnado para titulaciones como esta que ocupan solo un año.	Alta	Coordinación del título en colaboración con coordinador de prácticas y tutores profesionales	01-10-2023	-	-
Recomendación nº 15: Se recomienda llevar a cabo un análisis del alumnado que lleva a cabo las prácticas externas, en relación con el total de matriculados.	Acción de mejora: Se ha procedido a un análisis de estas cifras en el autoinforme, en concreto en el Anexo III.	Baja	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	01-10-2023	30-01-2024	ISGC-P04-09
Recomendación nº 16: Se debe llevar a cabo un análisis sobre los datos de satisfacción de estudiantes, pues se consideraran muy bajos.	Acción de mejora: Los datos correspondientes a la satisfacción del alumnado con el título muestran una tendencia al alza, habiendo obtenido el mejor resultado en este curso 2022-2023 objeto de análisis con respecto al histórico. La valoración (3,5) es prácticamente idéntica a la obtenida por el centro (3,54).	Baja	Coordinador del título	01-10-2023	30-01-2024	ISGC-P07-02
Recomendación nº 17: Se recomienda mejorar los servicios de orientación académica y profesional del Título.	Acción de mejora: Al final de los módulos específicos y antes del desarrollo del módulo de aplicación se celebran unas jornadas de orientación profesional en las que participan profesionales del sector con experiencias y trayectorias de éxito.	Media	Coordinador del título	01-10-2023	30-05-2024	ISGC-P06-03 (3). El histórico de los 3 últimos años con registro es 1,64 (2018-2019), 2,81 (2019-2020) y 2,8 (2020-2021)

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	517/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	517/626



Recomendación ACCUA	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 18: Se recomienda aumentar la tasa de respuesta de los egresados</p>	<p>Acción de mejora: Se está trabajando en esa línea potenciando el contacto con los egresados a los que se les sigue enviando información a través de mailing sobre empleo o formación que llegan a la coordinación del máster. En todos esos e-mails, además, se les recuerda y anima a participar en las encuestas que la UCA como egresados que son les envían.</p>	Media	Coordinador del título	01-10-2023	30-09-2024	-
<p>Recomendación nº 19: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.</p>	<p>Acción de mejora: Se ha analizado en este autoinforme la satisfacción de los egresados con los datos obtenidos. En relación a los empleadores no existe información en los indicadores de la SGC. Por eso desde la coordinación del máster en colaboración con el Vicedecanato de Posgrado y Calidad se propone trabajar de forma conjunta para recabar los datos de las empresas y entidades donde han encontrado empleo los egresados a fin de contactar con ellas y así conocer el grado de satisfacción de los empleadores con respecto al título y sobre los egresados que han contratado. De igual forma, se propone potenciar la colaboración con los colegios y asociaciones profesionales, así como con las empresas conveniadas para recabar información al respecto.</p>	Media	Coordinación del título en colaboración con el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación	01-10-2023	30-09-2024	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	518/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	518/626





Puntos débiles	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Punto débil nº 1: Página web estandarizada con información ubicada en apartados generalistas que tienden a la confusión de lo que incluyen</p>	<p>Acción de mejora 1: Actualización de los contenidos de la página web, facilitando la comprensión de los bloques y la información que contiene. Esta actualización se lleva a cabo de forma principal en dos momentos dentro del curso académico, si bien puntualmente si hay que actualizar algún dato también se realiza esa mejora.</p> <p>Acción de mejora 2: Explicación en la sesión inaugural del máster de la página web al alumnado con el fin de que este tenga un contacto orientado acerca del contenido y orden de los bloques.</p>	Alta	Coordinación del Máster	01-10-23	31-09-24	<p>ISGC-P01-01 (20-21 3,14; 21-22 3, 22-23 3,5)</p> <p>ISGC-P01-02 (20-21 3,66; 21-22 4,11; 22-23 4,17)</p> <p>ISGC-P01-03</p>
<p>Punto débil nº 2: Empeoramiento del indicador asociado con la tasa de preferencia</p>	<p>Acción de mejora: El análisis de la procedencia del alumnado demuestra que buena parte del mismo proviene de titulaciones de grado que se imparten en la propia Universidad de Cádiz. Se propone llevar a cabo Jornadas de Orientación para el alumnado de último curso de las titulaciones existentes en el centro en colaboración con el Vicedecanato de Alumnos, en las que se lleve a cabo una explicación de los contenidos y organización del título, resultados del aprendizaje, salidas profesionales. En esta misma línea y aprovechando tanto la página web como los canales de difusión del centro en RSS se propone editar un video promocional del Máster para que esta información pueda estar disponible para potenciales interesados externos a la UCA.</p>	Media	Comisión académica del Máster	01-10-23	31-09-24	<p>ISGC-P04-18 (20-21 155,04%; 21-22 141,86%; 22-23 109,43%)</p>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	519/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	519/626



Puntos débiles	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Punto débil nº 3: Escasez de convenios y plazas ofertadas en instituciones situadas fuera de la provincia de Cádiz o internacionales</p>	<p>Acción de mejora: Búsqueda y elaboración de un listado de entidades públicas y privadas vinculadas con los sectores profesionales asociados al título con el fin de conocer su potencial interés en realizar un convenio y aumentar así la oferta del número de plazas disponibles para llevar a cabo las prácticas de empresa, más allá de las establecidas desde hace años en el entorno UCA – provincia de Cádiz.</p>	Media	Coordinador del módulo de prácticas	01-10-2023	31-09-2023	-
<p>Punto débil nº 4: Preocupante aumento del número de alumnos matriculados en segundo año para finalizar su TFM</p>	<p>Acción de mejora: Mostrar interés y animar mediante comunicación al alumnado y al profesorado que actúa como tutor en la finalización de este módulo; así como realizar recordatorios sobre plazos de entrega oficiales</p>	Alta	Coordinador del Máster	01-10-23	31-09-2024	ISGC-P04-04 (20-21 10,3%; 21-22 6,9%; 22-23 13,6%) ISGC-P04-05 (20-21 44,8%; 21-22 34,5%; 22-23 13,6%)
<p>Punto débil nº 5: Descenso de la participación en las encuestas tanto del alumnado como del PDI e inexistencia de datos del PTGAS</p>	<p>Acción de mejora: Insistir mediante comunicación a través de email y campus virtual a los distintos colectivos de la importancia de participar en las encuestas que desde la UCA se envían, promoviendo entre el profesorado que si tienen que elegir entre dos títulos de posgrado donde impartan docencia la preferencia por el Máster PAHM.</p>	Baja	Coordinador del Máster	01-10-2023	31-09-2024	ISGC-P07-01 (20-21 17,14%; 21-22 36,36%; 22-23 26%) ISGC-P07-02 (20-21 21,69%; 21-22 42,31%; 22-23 39,73%)
<p>Punto débil nº 6 Inexistencia de un yacimiento único donde a través de un proyecto de intervención arqueológica permanente se pueda desarrollar las sesiones de la asignatura de Prácticas de campo en un escenario real de excavación arqueológica</p>	<p>Acción de mejora: Estudiar en el seno de la comisión académica así como con las áreas de conocimiento implicadas (Prehistoria y Arqueología) propuestas para la elección de un yacimiento arqueológico en el que se pudieran desarrollar las prácticas de campo regladas</p>	Media	Coordinador del Máster Coordinadora del módulo específico de Arqueología	01-10-2023	31-09-2025	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	520/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	520/626




ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

Página 34 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	521/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	521/626	

1) P01 – Difusión de la información.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,27	-	3,14	3	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,12	-	3,66	4,11	4,17
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,62	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,78	-	3,45	3,68	3,54
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	-	4,04	4,22	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	3,71	3,8	3,45


2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	83,9%	86,8%	80,1%	74,1%	68,2%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	99%	99,5%	99,3%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	83,9%	86,8%	81%	74,5%	68,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	25%	4,8%	10,3%	6,9%	13,6%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,9%	76,2%	44,8%	34,5%	13,6%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93%	88,5%	93,5%	89,2%	80,6%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,4	1,8	1,6	2,3		
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,2	1,12	1	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	2,33%	14%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	2%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	1,27	-	2	2,46	3	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	1,91	-	3,6	3,54	3,88	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	3,8	4,22	4,29	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,84	4,52	4,33	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,57	3	3,75	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	1	-	3,2	2,83	3,6	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	522/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	522/626





INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81%	85,6%	81,9%	78,1%	77,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99,6%	99,4%	98,8%	98,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81%	86%	82,4%	79%	78,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13,8%	6,5%	13,8%	8,1%	10,2%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,5%	67,7%	64,7%	60,4%	32,4%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,2%	90,5%	91,3%	90,4%	86,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,54	1,63	1,79	1,91	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
	-	1,54	1,63	1,65	1,79
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	-	-	-	-
	-	-	1,18	1,3	1,35
	-	7,25%	11,3%	6,51%	14,52%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,96	-	2,67	3,11	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,95	-	3,55	3,84	3,56
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	4,16	4,35
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	3,84	2,84	4,63
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,61	3,25	3,59
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	-	3,71	3,71	3,25

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	55,07%	57,35%	58,46%	33,33%	47,37%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	44,93%	44,12%	33,85%	30,16%	31,58%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4,2	4,1	4,2	4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,04%	17,65%	23,08%	20,63%	20,63%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,78%	100%	93,33%	92,31%	92,31%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	0%	6,67%	7,69%	7,69%

Página 36 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	523/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	523/626	


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,45%	49,32%	53,15%	34,03%	33,55%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	38,8%	50,68%	41,26%	28,47%	26,97%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,39%	17,81%	18,18%	18,06%	18,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,67%	92,31%	88,46%	84,62%	84,62%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,33%	7,69%	11,54%	15,38%	15,38%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100%	100%	100%	100%	72,73%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	96%	70%	96,67%	96,67%	73,33%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	100%	80%	120%	96,67%	76,67%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	70,73%	60%	65,91%	59,18%	42,31%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	1,55	-	2,81	2,78	3,5
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	1,64	-	2,14	2,8	3
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	2,65	-	3,32	3,14	4
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,84	-	3,93	3,95	4,11

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100,81%	100%	100%	100%	76,85%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	72,94%	74,71%	90,7%	86,05%	67,92%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	117,65%	164,71%	155,04%	141,86%	109,43%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	64,92%	60,48%	53,92%	60%	48%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,05	-	3,16	3,54	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,86	-	2,72	3,22	2,68
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	-	3,74	3,75	3,78
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	4,02	4,04	4,15

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	524/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	524/626	

5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	22,86%	26,83%	17,14%	36,36%	26%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	36,49%	37,8%	21,69%	42,31%	39,73%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,43	1,44	3,5	2,75	2,92
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,35	3,38	3,47	3,69	3,86
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	9,06%	12,6%	20,69%	34,46%	33,06%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	43,92%	44,02%	28,97%	41,15%	48,77%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,2	3,36	3,14	3,78
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,5	3,87	3,94	3,91	4,04
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,61	3,74	3,72	3,81	3,82

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)


INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	-	-	35,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00%	25,00%	40,00%	-%	42,86%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	100,00%	100,00%	0,00%	-%	66,67%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	-%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,00%	0,00%	0,00%	-%	0,00%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	2,50	3,00	2,80	3,50	3,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,00	3,00	3,50	3,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	27,40%	19,75%	29,91%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	41,67%	35,29%	55,00%	43,75%	65,63%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	40,00%	100,00%	63,64%	57,14%	61,90%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0%	0%	0%	0%	9,52%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60,00%	16,67%	63,64%	71,43%	42,86%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,42	3,18	3,80	3,63	3,19
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,41	3,75	3,44	3,34

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	525/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	525/626




7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,82%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53%	-	0,28%	-	0,53%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,27%	0,26%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,27%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53%	-	-	-	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	526/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	526/626	

ANEXO 2: TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 40 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	527/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	527/626	

ANEXO II:

1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

Denominación del título: Máster en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima

Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad	Identificación del Profesor/A El Identificado o Debe Ser Inequívoco (1)	Denominación Asignatura	Nº ECTS Asignatura	Modalidad De Enseñanza (2)	Ámbito De Conocimiento Del Profesorado (4)	Nivel De Idioma (5)	Categoría (6)	Doctor (S/N)	Experiencia Docente (Ases./7)	Experiencia Investigadora (Sexenios) (8)	Experiencia Profesional (Años)	Dedicación (T/C O TP) (9)	Tiempo (Horas/Semana)	Denominación De Título/S (10)	Tiempo Total De Dedicación A Otro/S Título/S (Horas/Semana)
203562	565303	Navegación	8	Presencial	Ciencias y técnicas de la navegación	-	Profesor/a ayudante doctor/a	s	11	0	-	tp	4	Grado En Náutica Y Transporte Marítimo, Máster En Gestión Portuaria Y Logística,	168
9565	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Análisis geográfico regional	-	Profesor/a titular de universidad	s	32	3	-	tp	4	Grado En Historia, Grado En Turismo, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática, Máster En Dirección Turística,	82
137197	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Arqueología	-	Catedrático/a de universidad	s	25	4	-	tp	20	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	34
137197	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Arqueología	-	Catedrático/a de universidad	s	25	4	-	tp	20	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	528/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	528/626



14673	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	8	Presencial	Historia de america	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	0	0	-	tc	6	-	0
16227	565301	La ciudad marítima	5	Presencial	Historia de america	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	32	1	-	tp	12	Grado En Historia, Máster En Estudios Hispánicos,	78
143101	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	8	Presencial	Historia del arte	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	16	4	-	tp	10	Grado En Humanidades,	48
366087	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	8	Presencial	-	-	-	n	0	0	-	tc	2	-	0
137253	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Arqueología	-	Catedrático/a de universidad	s	24	5	-	tp	4	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	36
98831	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	3	0	-	tp	18	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	142
98831	565104	Prácticas de campo	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	3	0	-	tp	18	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	142
98831	565302	Economía marítima	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	3	0	-	tp	18	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	142

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	529/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	529/626



137022	565303	Navegación	8	Presencial	Historia moderna	-	Profesor/a titular de universidad	s	31	2	-	tp	10	Grado En Historia, Grado En Humanidades, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	110
28530	565104	Prácticas de campo	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	25	2	-	tp	8	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	168
28530	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	25	2	-	tp	8	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	168
136505	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Historia antigua	-	Invest. Posdoctoral junta de andalucía	s	0	0	-	tp	6	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	68
31844	565002	Marco normativo y legislativo del patrimonio histórico	4	Presencial	Derecho administrativo	-	Profesor titular escuela univ.	s	30	0	-	tp	16	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Derecho, Grado En Enología, Grado En Turismo, Máster En Dirección Turística, Máster En Gestión Y Administración Pública,	136
39129	565005	Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas	4	Presencial	Filología latina	-	Catedrático /a de universidad	s	20	5	-	tp	20	Grado En Filología Clásica,	48
39129	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Filología latina	-	Catedrático /a de universidad	s	20	5	-	tp	20	Grado En Filología Clásica,	48

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	530/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	530/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

169858	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Análisis geográfico regional	-	Cap. Vi. Investigador doctor tipo 1	s	0	0	-	tp	10	70	Grado En Ciencias Ambientales, Grado En Turismo, Máster En Conservación Y Gestión Del Medio Natural, Máster En Gestión Integrada De Áreas Litorales,
32755	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Filología latina	-	Profesor/a titular de universidad	s	28	2	-	tp	8	112	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Estudios Árabes E Islámicos, Grado En Estudios Franceses, Grado En Estudios Ingleses, Grado En Filología Clásica, Grado En Filología Hispánica, Grado En Lingüística Y Lenguas Aplicadas,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	531/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	531/626



95749	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andalucía	5	Presencial	Organización de empresas	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	11	1	-	tp	4	74	Grado En Administración Y Dirección De Empresas, Grado En Relaciones Laborales Y Recursos Humanos, Máster En Acuicultura Y Pesca, Máster En Conservación Y Gestión Del Medio Natural, Máster En Creación De Empresas, Nuevos Negocios Y Proyectos Innovadores, Máster En Dirección De Empresas, Máster En Gestión Integrada De Areas Litorales,
42410	565304	La representación del mar	5	Presencial	Filología latina	-	Profesor/a titular de universidad	s	32	5	-	tp	8	54	Grado En Filología Clásica, Máster En Estudios Hispánicos,
136989	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Cristalografía y mineralogía	-	Catedrático/a de universidad	s	42	5	-	tp	6	64,24	Grado En Ciencias Ambientales, Grado En Ciencias Del Mar, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática, Máster En Conservación Y Gestión Del Medio Natural,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	532/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	532/626



47815	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Arqueología	-	Invest. Posdoctoral junta de andalucía	s	0	0	-	tp	8	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática, Máster En Dirección Turística,	48
120435	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Filología griega	-	Profesor/a ayudante doctor/a	s	0	7	-	tp	4	Grado En Filología Clásica,	168
154752	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Análisis geográfico regional	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	0	18	-	tp	4	Grado En Ciencias Ambientales, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Máster En Conservación Y Gestión Del Medio Natural, Máster En Cultura De Paz, Conflictos, Educación Y Derechos Humanos, Máster En Gestión Integrada De Áreas Litorales, Máster En Ingeniería Acústica,	155.6
156278	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andalucía	5	Presencial	Organización de empresas	-	Profesor/a titular de universidad	s	0	7	-	tp	4	Grado En Administración Y Dirección De Empresas, Máster En Creación De Empresas, Nuevos Negocios Y Proyectos Innovadores, Máster En Dirección De Recursos Humanos,	112

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	533/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	533/626



4114	565203	Patrimonio etnológico litoral y marítimo	5	Presencial	Historia antigua	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	8	0	-	tp	32	Grado En Ciencias Ambientales, Grado En Humanidades, Grado En Turismo, Máster En Dirección Turística, Máster En Gestión Integrada De Areas Litorales, Máster En Gestión Portuaria Y Logística,	142.8
230328	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andaluza	8	Presencial	Historia del arte	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	n	0	0	-	tp	24	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	120
230328	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Historia del arte	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	n	0	0	-	tp	24	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	120
163228	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Análisis geográfico regional	-	Profesor/a ayudante doctor/a	s	8	0	-	tp	4	Grado En Humanidades, Grado En Turismo, Máster En Conservación Y Gestión Del Medio Natural, Máster En Dirección Turística, Máster En Gestión Integrada De Areas Litorales,	113.6
216381	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andaluza	8	Presencial	Ciencias y técnicas historiográficas	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	n	0	0	-	tp	6	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	162.64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	534/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	534/626



38192	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia moderna	-	Catedrático/a de universidad	s	33	5	-	tp	20	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Más ter En Arqueología Náutica Y Subacuática,	74,8
137088	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Historia de américa	-	Profesor/a titular de universidad	s	32	2	-	tp	18	Grado En Humanidades, Más ter En Arqueología Náutica Y Subacuática,	78
137088	565303	Navegación	8	Presencial	Historia de américa	-	Profesor/a titular de universidad	s	32	2	-	tp	18	Grado En Humanidades, Más ter En Arqueología Náutica Y Subacuática,	78
45724	565304	La representación del mar	5	Presencial	Historia antigua	-	Profesor/a titular de universidad	s	28	2	-	tp	20	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia,	39,6
45724	565303	Navegación	8	Presencial	Historia antigua	-	Profesor/a titular de universidad	s	28	2	-	tp	20	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia,	39,6
160059	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Ciencias y técnicas historiográficas	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	3	0	-	tp	4	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia,	34,64
53612	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia antigua	-	Catedrático/a de universidad	s	28	3	-	tp	16	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia,	51,6
53612	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia antigua	-	Catedrático/a de universidad	s	28	3	-	tp	16	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia,	51,6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	535/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	535/626



120699	565302	Economía marítima	8	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100
120699	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100
120699	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andaluza	5	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100
120699	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100
120699	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100
120699	565104	Prácticas de campo	8	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	100

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	536/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	536/626



120699	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Arqueología	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	68	100
54260	565104	Prácticas de campo	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	35	3	-	tp	14	36
54260	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	35	3	-	tp	14	36
54260	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	35	3	-	tp	14	36
350722	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Teoría de la literatura y literatura comparada	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	4	156
359262	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	8	Presencial	-	-	-	n	0	0	-	tc	4	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	537/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	537/626



57212	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia contemporánea	-	Profesor/a titular de universidad	s	33	0	-	tp	8	104.8	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Análisis Histórico Del Mundo Actual, Máster En Estudios Hispánicos.
57212	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia contemporánea	-	Profesor/a titular de universidad	s	33	0	-	tp	8	104.8	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Análisis Histórico Del Mundo Actual, Máster En Estudios Hispánicos.
58545	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia contemporánea	-	Profesor/a titular de universidad	s	33	3	-	tp	4	72	Grado En Historia, Máster En Análisis Histórico Del Mundo Actual, Máster En Estudios Hispánicos.
136958	565301	La ciudad marítima	5	Presencial	Estudios árabes e islámicos	-	Profesor/a titular de universidad	s	27	1	-	tp	4	148	Grado En Estudios Árabes E Islámicos, Máster En Cultura De Paz, Conflictos, Educación Y Derechos Humanos.
59676	565001	Nociones de historiografía y teoría del patrimonio	4	Presencial	Historia medieval	-	Profesor/a titular de universidad	s	26	3	-	tp	22	104	Grado En Historia, Máster En Estudios Hispánicos.
59676	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Historia medieval	-	Profesor/a titular de universidad	s	26	3	-	tp	22	104	Grado En Historia, Máster En Estudios Hispánicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	538/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	538/626



60020	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andaluza	8	Presencial	-	-	n	0	0	-	tc	4	-	0
14913	565002	Marco normativo y legislativo del patrimonio histórico	4	Presencial	Derecho internacional público y relaciones int.	-	Profesor asociado	2	0	-	tp	8	-	62
137719	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Estudios arabes e islámicos	-	Catedrático /a de universidad	25	5	-	tp	10	-	96
137719	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Estudios arabes e islámicos	-	Catedrático /a de universidad	25	5	-	tp	10	-	96
137719	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Estudios arabes e islámicos	-	Catedrático /a de universidad	25	5	-	tp	10	-	96
105846	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andaluza	5	Presencial	Arqueología	-	Invest. Postdoctoral Juan de la cierva	2	0	-	tp	26	-	36
105846	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Arqueología	-	Invest. Postdoctoral Juan de la cierva	2	0	-	tp	26	-	36
105846	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Arqueología	-	Invest. Postdoctoral Juan de la cierva	2	0	-	tp	26	-	36
105846	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Arqueología	-	Invest. Postdoctoral Juan de la cierva	2	0	-	tp	26	-	36

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	539/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	539/626



136900	565304	La representación del mar	5	Presencial	Historia moderna	-	Catedrático/a de universidad	s	35	5	-	tp	20	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	34
65741	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	8	Presencial	-	-	-	n	0	0	-	tc	4	-	0
67681	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	11	4	-	tp	26	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia,	52
67681	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	11	4	-	tp	26	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia,	52
67681	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	11	4	-	tp	26	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia,	52
67681	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andalucía	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	11	4	-	tp	26	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia,	52
67681	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	11	4	-	tp	26	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia,	52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	540/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	540/626



448952	565301	La ciudad marítima	5	Presencial	Historia moderna	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	26	182,96	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Más Inter En Estudios De Género, Identidades Y Ciudadanía, Máster En Estudios Hispánicos.
448952	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Historia moderna	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	26	182,96	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Más Inter En Estudios De Género, Identidades Y Ciudadanía, Máster En Estudios Hispánicos.
448952	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Historia moderna	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	26	182,96	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Más Inter En Estudios De Género, Identidades Y Ciudadanía, Máster En Estudios Hispánicos.
448952	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia moderna	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	s	2	0	-	tp	26	182,96	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Cádiz, Grado En Historia, Grado En Humanidades, Más Inter En Estudios De Género, Identidades Y Ciudadanía, Máster En Estudios Hispánicos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	541/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	541/626



305524	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia de américa	-	Profesor/a ayudante doctor/a	3	0	-	tp	4	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	128
74270	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia contemporánea	-	Profesor/a titular de universidad	29	2	-	tp	4	Grado En Historia, Grado En Humanidades, Máster En Análisis Histórico Del Mundo Actual, Máster En Estudios Hispánicos,	92
377551	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia del arte	-	Profesor/a ayudante doctor/a	4	0	-	tp	4	Grado En Historia, Grado En Humanidades, Máster En Estudios Hispánicos,	173.36
137728	565303	Navegación	8	Presencial	Filología latina	-	Profesor/a titular de universidad	35	4	-	tp	8	Grado En Estudios Árabes E Islámicos, Grado En Estudios Franceses, Grado En Estudios Ingleses, Grado En Filología Clásica, Grado En Filología Hispánica, Grado En Lingüística Y Lenguas Aplicadas, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	98
76307	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Historia de la ciencia	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	1	0	-	tp	2	Grado En Enfermería, Grado En Enfermería, Grado En Fisioterapia, Grado En Medicina,	122
137116	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Prehistoria	-	Catedrático/a de universidad	35	5	-	tp	10	Grado En Historia,	52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	542/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	542/626



137116	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Catedrático/a de universidad	s	35	5	-	tp	10	Grado En Historia,	52
33445	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Filología griega	-	Profesor/a titular de universidad	s	35	3	-	tp	20	Grado En Filología Clásica, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	98
33445	565005	Patrimonio y fuentes textuales greco-latinas	4	Presencial	Filología griega	-	Profesor/a titular de universidad	s	35	3	-	tp	20	Grado En Filología Clásica, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	98
80247	565003	Fuentes: recursos y herramientas	4	Presencial	Filología griega	-	Profesor/a titular de universidad	s	28	4	-	tp	4	Grado En Filología Clásica,	96
137264	565204	La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...	102.56
137264	565001	Nociones de historiografía y teoría del patrimonio	4	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...	102.56

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	543/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	543/626



137264	565201	Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andaluza	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
137264	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
137264	565104	Prácticas de campo	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
137264	565101	Arqueología atlántica del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	544/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	544/626



137264	565103	Prácticas de laboratorio	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
137264	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andaluza	5	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
137264	565004	Paisaje histórico y patrimonio	4	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	26	1	-	tp	72	102.56	Aula Universitaria De Mayores, Sede De Jerez, Grado En Historia, Máster En Profesorado De Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato...
181952	565002	Marco normativo y legislativo del patrimonio histórico	4	Presencial	Derecho penal	-	Profesor/a sustituto/a interino/a	n	1	0	-	tp	8	209.92	Grado En Criminología Y Seguridad, Grado En Derecho, Grado En Trabajo Social, Máster En Protección Jurídico-Social De Personas Y Colectivos Vulnerables
136768	565302	Economía marítima	8	Presencial	Historia medieval	-	Catedrático/a de universidad	s	41	6	-	tp	16	92	Grado En Historia, Máster En Estudios Hispánicos,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	545/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	545/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

136768	565902	Seminario de investigación	6	Presencial	Historia medieval	-	Catedrático/a de universidad	s	41	6	-	tp	16	Grado En Historia, Máster En Estudios Hispánicos,	92
88847	565301	La ciudad marítima	5	Presencial	Historia antigua	-	Profesor/a titular de universidad	s	40	0	-	tp	16	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	72
88847	565202	Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andalucía	5	Presencial	Historia antigua	-	Profesor/a titular de universidad	s	40	0	-	tp	16	Grado En Historia, Grado En Humanidades,	72
348145	565102	La interdisciplinariedad en arqueología	5	Presencial	Historia de la ciencia	-	Profesor/a contratado/a doctor/a	s	4	2	-	tp	2	Grado En Medicina,	72
94393	565101	Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	8	Presencial	Prehistoria	-	Profesor/a titular de universidad	s	8	1	-	tp	2	Grado En Historia, Máster En Arqueología Náutica Y Subacuática,	86
203562	565303	Navegación	8	Presencial	Ciencias y técnicas de la navegación	-	Profesor/a ayudante doctor/a	s	11	0	-	tp	4	Grado En Náutica Y Transporte Marítimo, Máster En Gestión Portuaria Y Logística,	168

Núm. Total prof. Diferentes 57

% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título 92,98%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	546/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	546/626




ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 60 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	547/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	547/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	0	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	16

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes*
Museo de las Cortes de Cádiz (Ayto. de Cádiz)	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	1/68
Museo de Chiclana (Ayto. de Chiclana)	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2/45
Museo de El Puerto de Santa María (Ayto. Puerto Sta. María)	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2/40
Museo de Jerez (Ayto. de Jerez)	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	3/120
Archivo de Jerez (Ayto. de Jerez)	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	1/120
Centro Interpretación Prehistoria Benalup (Ayto de Benalup)	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	1/8
PAI HUM 509	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2
PAI HUM 812	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	3
PAI HUM 440	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	3
Balteus Arqueología y Patrimonio SL	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2
Tapeca	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2
Gerion Arqueología	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	1
Tripmilenaria SL	1	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2
ERA CULTURA SL	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2

* En algunas columnas de esta fila se incluye el número de tutores profesionales especializados en las líneas temáticas del máster y el número total de tutores profesionales de esa entidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	548/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	548/626



- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Fátima Salaberri Baro	Ayuntamiento de Cádiz	Museos	Técnico	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Jesús Romero Aragón	Ayuntamiento de Chiclana	Museo	Director de museos	12	Tutor/a de la entidad colaboradora
Juan José Delgado Aguilera	Ayuntamiento de El Puerto de Santa María	Museo	Técnico	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Francisco Barrionuevo Contresras	Ayuntamiento de Chiclana	Museos	Técnico	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Carmen Ruiz Benítez	ERA CULTURA	Arqueología y Patrimonio	Gerente	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Manuel A Barea Rodríguez	Ayuntamiento de Jerez	Archivos	Archivero	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Marco Antonio Martelo Fernández	Balteus SL	Arqueología	Gerente	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Nuria Herrerero Lapaz	Tapeca	Arqueología / patrimonio	Gerente	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
María Lazarich González	UCA	Prehistoria	Profesora Titular	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
José Ángel Expósito Álvarez	UCA	Arqueología	Investigador Postdoctoral	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Ernesto J. Toboso Suárez	Gerion Arqueología	Arqueología	Gerente	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Juan Miguel Pajuelo Sáez	Tripmilénaria	Arqueología / Patrimonio	Gerente	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Rubén Flor Castellet	Ayuntamiento de Benalup – Casas Viejas	Difusión Patrimonio	Técnico	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Natalia López Sánchez	UCA	Prehistoria	Investigadora Postdoctoral	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
María Yolanda Costela Nuñez	UCA	Prehistoria	Investigadora Postdoctoral	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
Juan Jesús Cantillo Duarte	UCA	Prehistoria	PAD	72	Tutor académico

Página 62 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	549/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	549/626





Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Vicente Castañeda Fernández	UCA	Prehistoria	Profesor Titular	12	Tutor académico
Darío Bernal Casasola	UCA	Arqueología	Catedrático de Universidad	6	Tutor académico
Ana María Niveau de Villedary y Mariñas	UCA	Prehistoria	Profesor Titular	6	Tutor académico

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.


	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Arqueología atlántica del círculo del estrecho: un panorama diacrónico	0	0	38	50	0
Economía marítima	0	17	50	33	0
Fuentes: recursos y herramientas	0	9	43	43	0
La ciudad marítima	0	17	0	83	0
La ciudad y el mar: patrimonio inmueble e industrial	0	0	13	63	13
La interdisciplinariedad en arqueología	0	22	56	22	0
La representación del mar	0	17	83	0	0
Marco normativo y legislativo del patrimonio histórico	0	9	73	14	0
Navegación	0	0	83	17	0
Nociones de historiografía y teoría del patrimonio	0	0	27	68	0
Paisaje histórico y patrimonio	0	13	40	40	0
Pasado y presente en la difusión del patrimonio cultural de la baja andalucía	0	11	33	33	11
Patrimonio etnológico litoral y marítimo	0	0	13	75	0


Página 63 de 64

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	550/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		Validez del documento		Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA				
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA				
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	550/626		

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Patrimonio y fuentes textuales grecolatinas	0	0	0	100	0
Prácticas de campo	0	14	29	57	0
Prácticas de laboratorio	0	22	44	22	0
Prácticas en empresas	0	0	6	88	0
Protección y conservación del patrimonio cultural de la baja andalucía	0	0	44	44	0
Seminario de investigación	0	0	0	50	25
Trabajo fin de máster	0	4	10	6	4
Global	0	6	31	39	1

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	551/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	551/626	





**Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023
(Convocatoria febrero 2024)**

**MÁSTER EN: ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA
CENTRO/S: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: xxx	Fecha: xxx

Página 1 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	552/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	552/626	


DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO


Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4316009	
Denominación del título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2016/2017	
Web de la titulación	https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30/06/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	8 ECTS	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	https://colabora.uca.es	evfilosofia	c202085
SISTEMA DE INFORMACIÓN	https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	553/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	553/626	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Análisis:

Durante el curso 2020-2021 se elabora un Informe de Modificación de Título para un cambio de adscripción a la Facultad de Filosofía y Letras (a ejecutar en el curso académico 2022-2023) y en el que se cambia la web, y se actualiza este contenido en la Memoria del Título. La antigua web del título mantuvo a lo largo del curso 2022-2023 un mensaje derivando a los interesados a la web actual, habiendo sido desactivada dicha web a finales del curso académico 2022-2023.

Este cambio supuso una oportunidad para centralizar y unificar información en una web dependiente jerárquicamente de la Facultad de Filosofía y Letras. El coordinador del Máster revisó profundamente la anterior web y la nueva de la Facultad incorporando información y estructurándola de manera adecuada a las directrices ACCUA y a las necesidades de los grupos de interés (Alumnos y PDI). Para ello además se desarrolló un manual para que el informático de la Facultad pudiera realizar la actualización adecuada de la web. Este manual ha sido validado por el Vicedecano de Calidad y Postgrado siendo un modelo propuesto para el resto de máster de la Facultad. <https://colabora.uca.es/share/s/823gZ7iqSPW2XJ7UW7jhbq>


De esta manera se ha conseguido un éxito muy importante, aumentando en más de 1 punto la satisfacción de uno de los grupos más afectados, el de Alumnos.


Actualmente los grupos de interés, especialmente el alumnado muestra niveles altos de satisfacción con la información publicada del Título-Centro: ISGC-P01-01 2022-2023 – 4,67, así como habiendo mejorado la de profesorado ISGC-P01-01 2022-2023 – 4,5

Creemos por tanto que las acciones de mejora iniciadas en el informe de seguimiento del curso pasado han dado sus frutos siendo, ahora mismo, la web de este máster la que mejor valoración tiene de todos los Masters de la facultad de Filosofía y Letras en el apartado de alumnado y la segunda en el apartado de profesorado.

Puntos Fuertes:

- 2022/2023 – Mejora en la puntuación de los grupos de interés en la web del título alcanzando la mejor puntuación en el histórico de este indicador.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	554/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	554/626	

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 5 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 5 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.


En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#), y se encuentra alojada en la página web del centro ([SGC--Política de Calidad](#)). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan Director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.


Igualmente se cuenta con el Cuadro De Mando del SGC. <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/06/CUADRO-DE-MANDO.pdf>

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en [SGC Filosofía y Letras](#). Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	555/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	555/626	

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso. <https://filosofia.uca.es/actas-de-cgcc-del-curso-2022-2023/>
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo.
- la atención a los informes de seguimiento (SGC: P03-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

(ver evidencias en Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 2. SGC> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 2.1 Autoinformes de seguimiento)

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores. <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/Login>
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto". <https://colabora.uca.es/>


En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)


El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:	
2022/2023 - Reuniones de la comisión mínimo 4 veces al año.	

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20	Recomendación nº 1: Se recomienda publicar el Plan de Mejora de forma independiente en la web del Título o incluir referencias sobre su inclusión en otros documentos.	Inclusión del Plan de Mejora en la sección indicada. Se irá actualizando cada nueva revisión del plan. Se encuentra en la web del título: https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/ en la página inicial Información del título.
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20	Recomendación nº 2: Se debe revisar la redacción del sistema de evaluación SE7 "Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno". Se debe expresar en términos generales sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse.	Elaborar una Memoria de Modificación del Título para aclarar este Sistema de Evaluación. En ACCUA hay un informe de modificación donde se acepta esta modificación SE7: https://ws262.juntadeandalucia.es/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01120-02-001

Página 5 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	556/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	556/626	

Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20	Recomendación nº 3: Se recomienda adoptar medidas que incrementen la coordinación interna en las asignaturas que son compartidas por varios profesores de modo que se incremente el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a esa coordinación	Se propone dar acceso al Campus Virtual a todo el profesorado Externo para que pueda comprobar los contenidos de otras presentaciones. Anualmente se da acceso al Campus Virtual de cada asignatura a los profesores externos.
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20	Recomendación nº 4: Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster	Este curso académico (20/21) se ha realizado por primera vez y de forma muy positiva las I Jornadas de Orientación Profesional del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática. Evidencia en Colabora: Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> I Jornadas (2020 - 2021)
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20	Recomendación nº 5: Se recomienda adoptar medidas que incrementen el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la UCA y específicamente por los que corresponden al Máster	Este curso académico (20/21) se ha realizado por primera vez y de forma muy positiva las I Jornadas de Orientación Profesional del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática. Evidencia en Colabora: Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> I Jornadas (2020 - 2021)

(*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada del título. En febrero de 2022 se recibe informe positivo sobre la solicitud de Modificación de Título. Tras consulta con el SGC y centros implicados, estas modificaciones (menores y que no afectan a la organización docente) se implementarán en el curso 2022-2023, en el seno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través del P03 proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, así como los Informes de seguimiento de la ACCUA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario). Hasta la fecha en relación con el máster no se han recibido BAU. Indirectamente si se han producido 3 BAU dirigidos al Vicerrectorado de Infraestructuras por el uso del UCADIZ, el buque de investigación oceanográfica, ya solventados.


En junio de 2020 se finaliza con éxito el proceso iniciado en septiembre de 2019 de renovación de la acreditación del título obteniendo un informe con dos recomendaciones de especial seguimiento.


Para ello se presenta memoria de modificación de título con fecha de junio de 2021.

- Memoria Verificada: <https://colabora.uca.es/share/s/qqQ3My6MQXqJ26CJ50rnZQ>
- Informe ACCUA de modificación: https://colabora.uca.es/share/s/_E28lWs0SMCG-ymc8NAwEA

Actualmente los índices de evaluación, rendimiento y eficiencia (ver anexo 1) de los VII cursos académicos evaluados cuentan con valores significativamente superiores a la media de la UCA. Las acciones más importantes, de los diferentes informes de seguimiento han tenido éxito mejorando indicadores y el grado de satisfacción de los diferentes grupos (Alumnos, PDI y PAS), encontrando en este curso 2022-23 los indicadores de satisfacción con valores muy altos. No obstante,

Página 6 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	557/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	557/626	

no escapa a nuestro conocimiento que algunos indicadores del curso 2022-2023 no son lo suficientemente elevados y debemos de seguir trabajando para alcanzar la excelencia.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza aprobada en la memoria del título es la presencial y es así como se ha realizado en el curso académico 2022-2023. Además, este curso académico, de forma novedosa, se ha procedido a realizar los módulos prácticos de arqueología subacuática de manera completamente sucesiva, eso ha permitido ahorrar costes en el desarrollo del título (movilización del buque UCADIZ), así como realizar una formación práctica más efectiva, aspectos que creemos se ve reflejado en los indicadores de satisfacción de los alumnos.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica (Ver ejemplo [Guía Docente curso 2022-2023](#)). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico que figura en dicho documento.

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster ([Ver ejemplo del curso 2022-2023](#))

Toda la información docente de las asignaturas del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática se actualiza anualmente en la plataforma <https://asignaturas.uca.es/asig/>

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:


Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. (Ver normativa en Documentos > 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS > 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO > MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA > 3.3 Procesos de gestión > Rec de Créditos)


No obstante, hasta la fecha, ningún estudiante de este Máster ha solicitado un proceso de reconocimiento de créditos. En parte porque los contenidos son específicos y es difícil encontrar casos similares, incluso por experiencia profesional.

En el caso de los TFM, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una [web específica para](#) informar a los alumnos sobre los aspectos del TFM, así como un procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dj>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012), así como la [Instrucción de 2017 del Vicerrector](#) de planificación sobre la lectura de TFM. En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título sección Planificación de la Enseñanza > TFM.

Igualmente existe en el campus virtual del título una asignatura de TFM, donde se ofrece estos documentos e información, normativa, etc., accesible, tanto al alumnado, como al profesorado tutor.

En la normativa del Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dj>), así como en el apartado, se encuentra la información relativa a sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	558/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	558/626	

La tasa de finalización de TFM es elevada, pese a que se ha mejorado en el curso 2021-2022, esta ha aumentado significativamente para el curso 2022-2023 (indicador ISGC-P04-07: Duración media de los estudios 2.5), algo que abordaremos en el apartado correspondiente de este informe.

En el caso de este máster no existen complementos de formación por lo que no es necesario dar evaluación de los mismos.

Finalmente, con respecto cumplimiento de las normas de permanencia, tal y como se explica en la memoria verificada del título, se aplican las propias de la Universidad de Cádiz, desarrolladas en el "Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz", aprobadas en Consejo de Gobierno y el Consejo Social de la UCA el [29 de enero de 2015](#)

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, siendo para el curso académico 2022-2023 un número de 19 matriculados finalmente. ISGP-P04-17: Tasa de ocupación del título del 63,33%.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, siendo el ISGP-P04-16: Tasa de adecuación del título del 100%, el ISGP-P04-18: Tasa de preferencia del título 120%, indicadores muy positivos.

En total se han preinscrito más de 70 estudiantes, pero solo han llegado a confirmar matrícula en las sucesivas fases y listas de resultados 21 alumnos, de los cuales, finalmente 2 cancelaron matrícula. Esto se debe, creemos a que en la 3ª fase se inscriben alumnos que para cuando han de confirmar la matrícula el curso ya ha comenzado y se pueden llegar a perder 2 asignaturas, especialmente aquellos alumnos extranjeros.

El perfil de ingreso es acorde con los requisitos del título, existiendo un equilibrio entre alumnos procedentes de universidades andaluzas, el resto del territorio nacional y extranjeras, aproximadamente un 50 % proceden de universidades andaluzas mientras que el resto de otras instituciones educativas. Igualmente, existe una buena representación de los títulos preferentes de Historia, Arqueología, Antropología o Conservación y restauración (Tasa de Adecuación del 100%). Hay que indicar también que el número de egresados de grados de la UCA en este máster es muy escaso, por ejemplo, en el presente curso no hay alumnos inscritos egresados de la UCA, lo cual muestra el alto potencial de estudiantes externos en este título.

Por tanto, los criterios de admisión, consultables en la web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/>) son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han resultado adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

La tasa de renovación de título (ISGC-P04-19) desciende al 42,22% lo que muestra un aumento progresivo de la finalización de estudios de alumnos de ediciones anteriores, estando cercana a la media de la UCA y la Facultad.

Sobre los tamaños de los grupos, tras comparar los datos de satisfacción de ediciones anteriores vemos como, en los años con menor número de alumnos, 2021-2021 o 2022-2023, los indicadores de satisfacción han aumentado, tanto en alumnos como en profesores. Hemos podido observar como con grupos más reducidos, la atención y calidad docente al alumnado, sobre todo, en los aspectos prácticos, tiene una mejor valoración. Por tanto, creemos que reducir el número de alumnos del máster, en ediciones futuras puede ser positivo, principalmente en las asignaturas de prácticas de campo.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

a) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster y el Coordinador de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas

Página 8 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	559/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	559/626



anteriores. Para prácticas en instituciones externas, el tutor académico es siempre el tutor de TFM del alumno/a, de esta forma se busca realizar un apoyo y seguimiento al alumno en estas prácticas y que le puedan ser útiles para la realización de su TFM.

Sin embargo, el indicador del P04-ISGP 10: 2 relativo al curso 2022-2023 ha sufrido un descenso significativo, creemos debido a un factor principal, la incorporación de nuevos coordinadores de asignaturas ante la jubilación de profesorado, así como el alto número de profesores en algunas asignaturas. Esto provoca que se pueden repetir contenidos en los aspectos introductorios de los diversos temas que imparten los profesores. El indicador, sin duda es deficiente, aunque creemos que en informes posteriores mejorará dado que se trata de una situación coyuntural. No obstante, deberemos abordar acciones de mejora directas encaminadas a este indicador.

Sin embargo, se podrá ver más adelante como la valoración de la coordinación de cara a los procesos de TFM, de prácticas o de movilidad ha ascendido hasta máximos históricos. Por tanto, debemos revisar con atención en qué puntos concretos los alumnos perciben esta falta de coordinación.

Por tanto, deberemos revisar la docencia que se da por parte de cada profesor, y en ese sentido los coordinadores de asignaturas deberán revisar esto en profundidad.

b) **Ámbito Material de la coordinación.**

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Sistema Interno de Garantía de Calidad <https://bit.ly/421Uv8u>):

La comisión Académica se ha reunido durante el curso académico 2022/2023 en 4 ocasiones para cuestiones de orden, ya sea presencial o de forma virtual. Sus funciones son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.
- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

Como novedad este año, a iniciativa del coordinador del título, se ha aprobado un reglamento de régimen interno que regula las competencias y funciones de la CAM, reglamento que no estaba todavía implementado en la Facultad de Filosofía y Letras <https://bit.ly/421Uv8u>.

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.


c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:


- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.

Página 9 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	560/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	560/626	

- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.
 - e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Internacional De Doctorado En Estudios Del Mar (EIDEMAR):
- Responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Puntos Fuertes:
- 2022/2023 – Demanda de preinscripciones alta, 72 preinscritos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2	Acción de mejora nº 1: Implantar una coordinación efectiva de los contenidos de las asignaturas, especialmente cuando se trata de profesores externos revisando, a lo largo del curso 2022-2023 los contenidos impartidos y proponiendo a los coordinadores de asignaturas que realicen una reunión virtual anual antes del inicio de la asignatura con los profesores para poder despejar los solapamientos docentes.


4) PROFESORADO


4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento para seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática desde su implantación reflejan que a causa de la comentada jubilación del Dr. Xavier Nieto, se ha pasado de un total de 26 docentes para el curso académico 2016-2017 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia), a 28 para el curso 2022-2023. Este aumento de profesores se debe principalmente a la estabilización de algunos perfiles que ayuda a explicar el descenso de profesores interinos y descenso también de catedráticos (por jubilación). De forma positiva se destacan las figuras de profesores consolidados en la impartición del título con un 39,29 % de Profesores Titulares y un 21,43% de catedráticos. Se cuenta con 34 profesores externos que garantizan la excelencia del título. De los profesores no externos, el 85,71 % son doctores, mantienen un alto volumen de quinquenios (90), así como un aumento de sexenios (54). Como se puede observar en la tabla anteriormente citada, han existido algunas mínimas sustituciones a causa de la jubilación de algunos profesores, siempre atendiendo a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	561/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	561/626	

Destacamos de forma positiva la dedicación de carga docente de algunos profesores al título, como es el caso de los PAD con el 31,47% de carga docente dedicada al título, muestra de la alta especialización del profesorado.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

El personal académico es suficiente. El profesorado de la UCA es responsable e imparte el 66.25% de la docencia del título y el alto porcentaje de profesores externos (más del 50% de los docentes en número) se hace cargo de un 33.75% de la docencia.

Esto, creemos que es positivo pues permite al alumno conocer una gran variedad de profesionales y especialistas que les pueden orientar en su formación.

Sin embargo, creemos que en la docencia teórica (que es donde más participan los profesores externos) debemos de ir, de forma progresiva, planteando la posibilidad de reducir la docencia de externos acumulando contenidos que puedan ser impartidos por especialistas de las áreas de conocimiento UCA implicadas en el título. Esto, sin duda ayudaría a reducir número de profesores y mejoraría la coordinación docente. También en el apartado práctico de investigación arqueológica mediante el buceo científico en pecios, en la última edición se contó con la colaboración de personal técnico de la UCA para apoyar al único profesor UCA que puede realizar esta docencia. Esto, ha sido de gran ayuda en el desarrollo de las prácticas y formación, demostrando que se pueden y deben incorporar técnicos especialistas en la docencia práctica del Máster.

Este título, en su origen se desarrolló vinculado a EIDEMAR, que como escuela de doctorado de CEIMAR agrupa a investigadores y profesores de diferentes universidades e instituciones colaboradoras. Si bien el núcleo de profesorado del título es de la UCA y de la Facultad de Filosofía y Letras, buena parte de los profesores externos vienen de entidades asociadas a CEIMAR (CAS – IAPH; Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, IHM, ROA). Finalmente se cuenta con toda una serie de expertos externos para algunos contenidos de alto nivel de especialización teórica y práctica.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	562/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	562/626



La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>). En nuestro caso se mantienen valores altos y constantes (indicadores SGC-P05-06 y 07) en la evaluación del profesorado del título que participa de estos programas.

Se observa un incremento sostenido y estable en los datos evolutivos sobre la participación del profesorado en actividades de formación (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA) así como la participación de asignaturas del título en proyectos de innovación docente. Los indicadores de estos criterios (ISGC-P05-02, ISGC-P05-03) muestran un aumento en la participación del profesorado en programas y acciones formativas o de innovación docente. Esto, junto con la implementación de docencia práctica de manera más efectiva como se ha comentado en el apartado anterior ha supuesto un aumento hasta el 4.9 en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04). También indicar que se mantienen los porcentajes de evaluaciones de la actividad docente (ISGC-P05-05) 11.11%. Los indicadores

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Como se ha indicado en el apartado 3.3 y 3.5 existe un procedimiento bien articulado para que el alumno puede elegir temas, tutores y realizar el TFM con garantías. El mantenimiento de indicadores ascendentes (ISGC-P04-11 – 3,67) en este sentido, nos reafirma en la idea que el procedimiento es adecuado. El Coordinador de Máster (y de la asignatura de TFM), solicita a los profesores del título a través de los departamentos las propuestas de líneas temáticas de TFM cada año. Al inicio del curso entrevista individualmente a cada alumno para conocer sus inquietudes temáticas y orientarle en la elección de un tema y tutor o tutores. De esta forma se busca repartir la carga de tutorías entre varios profesores y que el alumno sea capaz de desarrollar un tema de su elección.

El perfil del profesorado que supervisa el TFM es el profesorado que imparte docencia en el título, por tanto, profesores de la Universidad de Cádiz y también profesorado externo especialista. Se trata en su totalidad de profesores doctores de áreas de conocimiento afines como arqueología, historia, historia de américa, ciencias del mar, conservación y restauración o prehistoria.

A lo largo del curso el alumno realiza dos exposiciones públicas al resto de compañeros, sobre el avance de su TFM y los problemas que puede ir encontrando. Esto, sin duda, enriquece la experiencia y ayuda a los alumnos a intercambiar ideas, entre ellos, pero, sobre todo, con el resto de profesores.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.


En el título existe un COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:


- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.
- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

El alumno ha de cursar 8 ECTS de prácticas externas para completar su formación en el Máster. Las prácticas externas consisten en la integración del alumno tras su formación teórica en una institución o empresa colaboradora, para que se familiarice con otras técnicas de trabajo, profundice su formación específica dentro de su línea de investigación y se familiarice con el desempeño profesional de la profesión.

Para ello realizará una estancia en régimen de prácticas de formación por un periodo de 2 o 4 semanas en una de las instituciones ofertadas por el máster.

Durante las primeras semanas del máster, en las sesiones informativas establecidas a tal efecto se informará al alumno de las instituciones colaboradoras de este máster, así como del número de plazas disponibles en cada institución.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	563/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	563/626	

La asignación de plazas de prácticas se establecerá en base al expediente académico y la adecuación al perfil del alumno de las mismas. Es por ello muy importante que el alumno tenga decidida la línea de su TFM para que, si está interesado, adecúe la institución de prácticas externas a sus necesidades formativas.

Durante las prácticas el alumno contará con un Tutor de la Empresa Colaboradora, que le orientará en el trabajo diario, un Tutor Académico de la UCA (se recomienda que sea el mismo tutor del TFM) y será supervisado por el coordinador de prácticas. Existe un documento regulatorio ([Reglamento UCA/CG08/2012](#)) del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.

Existen tres perfiles de prácticas a los que los alumnos pueden acogerse:

- **Prácticas de Arqueología:**
Estas prácticas consisten principalmente en la participación del alumno en proyectos de investigación o campañas de arqueología en las que implique el trabajo de campo o laboratorio.
- **Prácticas de Conservación y restauración:**
Estas prácticas están orientadas a los alumnos con un perfil de conservación y restauración de bienes culturales y por lo tanto se desarrollarán eminentemente en centros o museos específicos.
- **Prácticas de Gestión Cultural y Museos:**
Estas prácticas consisten en la integración de los alumnos que así estén interesados, en las actividades de gestión museística o cultural que puedan llevarse a cabo en este tipo de instituciones o empresas.

Las prácticas pueden realizarse en instituciones nacionales o internacionales. Si se realizaran en instituciones externas al espacio de la Unión Europea, el alumno deberá costearse un seguro de asistencia médica en el extranjero a tal efecto (con un coste orientativo de 60 €)

Las prácticas se gestionan y realizan mediante convenio a través de la plataforma de prácticas de la UCA: gades.uca.es

En dicha aplicación el alumno deberá realizar una serie de gestiones básicas como son la aceptación de las prácticas, la aceptación del proyecto formativo y subir la memoria de prácticas para su evaluación.


Sobre este y otros aspectos se irá informando al alumno colgándose en el Campus Virtual la documentación relativa a las instituciones, al número de plazas, el sistema de evaluación y otros aspectos similares.


Los indicadores de satisfacción del alumnado (ISGC-P04-14), así como de tutores académicos (ISGC-P04-12) y de entidades colaboradoras (ISGC-P04-13) han aumentado hasta máximos históricos, lo que nos reafirma en que el procedimiento y gestión está siendo satisfactorio y efectivo tanto para el alumnado, como para el profesorado implicado.

Se puede consultar el personal académico o profesional responsable de las tutorías de prácticas externas en el anexo 3.2 del presente informe.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Pese a las incidencias marcadas en puntos anteriores, especialmente las relativas a el grado de satisfacción con la coordinación docente, el indicador ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ha alcanzado en esta edición su valoración más alta, con un 4.9. Este incremento creemos se debe a que, durante la formación práctica de este año, los alumnos han participado en tareas y trabajos de proyectos de investigación de investigadores de la UCA en Arqueología Náutica y Subacuática, lo que les ha permitido aprender otras problemáticas, técnicas y soluciones del trabajo de campo, así como contar con la oportunidad de realizar trabajo práctico en piscina, aumentando su tiempo bajo el agua y facilitando la adquisición de competencias.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	564/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	564/626	

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

De igual manera, el profesorado del título ha manifestado este curso académico 2022/2023 un alto nivel de satisfacción global con el título (ISGC-P07-03: 4.25). Sin duda esto se debe a las acciones implementadas en la mejora del título y analizando los DATOS DESAGREGADOS POR FRECUENCIA DE RESPUESTA, podemos ver cómo, para este curso académico, 7 profesores han respondido a la encuesta de la que se obtienen los indicadores y han valorado muy positivamente aspectos de coordinación, gestión y estructura de la Titulación. Debemos intentar en ediciones futuras implicar a más profesores en la respuesta de las encuestas.

Puntos Fuertes:

2022-2023 - ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia más alta del histórico del indicador 4.9
2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM - 3,67

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.


El título mantiene una tendencia positiva de crecimiento en la apreciación por parte del estudiante y el profesorado con respecto a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título. Según se desprende de los indicadores señalados (ISGC-P06-03; y ISGC-P06-04), estos valores indican una puntuación entre Satisfecho y bastante satisfecho. En todo caso pretendemos seguir aumentando la satisfacción, principalmente del alumnado dada la gran cantidad de recursos específicos con los que cuenta este título y en general la UCA. Destacando sin duda el enorme equipamiento de intervención en el medio subacuático puesto a su disposición para el aprendizaje.


1 – Recursos específicos

El máster se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, pero agrupa a diversos departamentos y laboratorios, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra el **buque el UCADIZ** de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de un equipamiento único en España y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA**, con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo **laboratorio de Conservación y Restauración** con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Al margen de esta notable infraestructura específica, se cuenta todos los años con un aula suficientemente dotada en la **Facultad de Filosofía y Letras de la UCA**, dotada de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.

Página 14 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	565/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	565/626	

En este sentido hemos de destacar también los **Laboratorios de Docencia e Investigación**. Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y principalmente para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (**LABAP**). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) y finalmente, la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC) ...

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.


La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es> .


La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, por su colección bibliográfica la más usada por los alumnos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática es:

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, vídeos, microformas, etc, ...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo interbibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I			
	Página	566/626		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY			
	Página	566/626		

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master de Arqueología Náutica y Subacuática.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).


Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.


El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	567/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	567/626	

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m2. El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En este título, dado que no hay programas formativos internacionales o nacionales similares o que coincidan en el tiempo, no es factible la realización de movilidad internacional saliente. Si que, desde el punto de vista de la movilidad entrante hemos tenido algunos casos de estudiantes erasmus. Este año tenemos el indicador "ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes" con una puntuación de 5. Máximo posible. Creemos que esto se debe a la valoración de movilidad entrante que pueden hacer los alumnos becados por programas de movilidad externos como son el alumno que anualmente recibimos becado de la Fundación Carolina o del Aula Iberoamericana de Postgrado.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.


Desde el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la UCA se informan del procedimiento de gestión de prácticas curriculares, así como se contiene información sobre los convenios y plazas ofertadas en cada curso académico. (<https://bit.ly/3H255Cg>)


En el caso específico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, se cuentan con un número de al menos 53 ofertas de plazas anuales (numero variable), que supone 1,94 plazas por alumno matriculado, es decir, más plazas que alumnos. Según se puede ver en el Anexo III, se cuentan con numerosas entidades nacionales e internacionales para la realización de prácticas, algo muy valorado por los alumnos. (ISGC-P04-14: 4)

Todas estas prácticas se realizan en centros especializados en el ámbito europeo y americano en arqueología náutica y subacuática. Todo ello gracias a las relaciones profesionales del coordinador de prácticas del título y a la unidad de prácticas para la gestión de los convenios. Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3

El alumnado en general valora positivamente las prácticas con un grado de satisfacción alto (ISGC-P04-14: 4). En general los tutores académicos están satisfechos con las prácticas de los estudiantes del título (ISGC-P04-12: 4.1), así como los tutores de las entidades colaboradoras, que este año valoran a los alumnos con el máximo histórico (ISGC-P04-13: 5).

En el espacio Colabora se pueden consultar documentos sobre los procedimientos de selección de destino de prácticas, procedimientos de coordinación o Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	568/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	568/626	


5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.


El título cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS FACULTAD FILOSOFIA Y LETRAS	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	
		Funcionario Carrera - E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
		ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
		Funcionario Carrera - A2	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	4	
	RECURSOS PAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino - C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino - A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino - A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
Laboral Fijo - Grupo II		2		

Página 18 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	569/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	569/626	

	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En General el PTGAS del centro está satisfecho con su participación y desarrollo del título ISGC-P07-04 – 3,81

Puntos Fuertes:

- 2022/2023 Alto nivel de satisfacción del Alumnado con el equipamiento de toda la serie 3,67
- 2022/2023 Oferta plazas de prácticas externas cercana al 200% de la demanda por número de alumnos.
- 2022/2023 Alta satisfacción general de todos los grupos de interés con las prácticas externas.
- 2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas – 5
- 2022/2023 – Mejora en el indicador ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas - 4

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.


El título se enmarca en el Nivel 3 MECES, siendo un título de postgrado altamente especializado. Esto se puede ver en el plantel del profesorado, contenidos y formación práctica específica en buceo científico y arqueología subacuática. Según se puede ver el dossier docente en el que se explica el desarrollo del curso 2022/2023 ([Ver ejemplo del curso 2022-2023](#)).


Los resultados de aprendizaje se corresponden con los previstos en la Memoria Verificada, comprobándose (como se puede ver en el anexo 3) un alto porcentaje de alumnos que están por encima del notable. Si bien es cierto, que este curso académico, no han existido tantos alumnos nos con evaluaciones sobresaliente o matrícula de honor como otros años.

En el Colabora del título se encuentra la información necesaria para la verificación de este punto:

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM y en su caso las practicas externas.
- Guías docentes.
- Información sobre el profesorado de la asignatura.
- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

Página 19 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	570/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	570/626	

- En su caso, cinco memorias de prácticas externas

Usuario: evfilosofia ; Contraseña: c202085 ; ruta: Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO> MASTER ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA> 6.1 Resultados

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externos como internos.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica ([Ver ejemplo del curso 2022-2023](#)). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico (<https://bit.ly/3loQVup>)

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster (que ya se ha hecho mención anteriormente).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Máster. También son importantes en este asunto el horario-calendario. Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores.

c) Perfil de competencias.


La Comisión Académica del Máster ha sistematizado las competencias que aparecen en las materias de la memoria verificada por asignatura, garantizando que todas ellas sean trabajadas y evaluadas, de forma ponderada, en alguna de ellas a lo largo del Plan de estudios. Además, cada curso las competencias que deben aparecer en las Guías Docentes se contrastan con las que aparecen en las materias de la memoria verificada. De esta forma, la superación de las asignaturas por parte de los alumnos asegura la adquisición del conjunto de competencias correspondiente.


d) Actividades formativas.

De manera resumida, y según lo establecido en la memoria verificada, para el desarrollo de la titulación se han planificado las actividades formativas que aparecen en la tabla siguiente. Entre dichas actividades no se han incluido cursos de nivelación para el alumnado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	
NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA
AF 1	Clases teóricas y/o prácticas: Incluye clases magistrales y/o participativas
AF 2	Prácticas en empresa e instituciones: Trabajo práctico del alumno en instituciones especializadas
AF 3	Salidas de campo: Salidas de campo, visitas a museos o instituciones, archivos, trabajo subacuático o en mar.
AF 4	Tutorías: personalizadas o en grupos reducidos
AF 5	Actividades evaluativas: pueden incluir cualquiera de los sistemas previstos en la memoria.

Página 20 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	571/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	571/626	

AF 6	Trabajo autónomo del alumno: Actividades de Trabajo Autónomo del Alumno no incluidas en apartados anteriores, como el estudio personal; la elaboración de trabajos individuales o en grupo; la preparación de exposiciones y/o defensas orales de trabajos; las búsquedas de información, etc.
AF 7	Elaboración TFM: Elaboración y defensa de un trabajo de investigación original.
AF 8	Elaboración de Memoria de las prácticas curriculares: Memoria para la evaluación de prácticas externas.

e) **Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo (Ver ejemplo del curso 2022-2023 <https://bit.ly/3QVomde>)

Recientemente se ha realizado una modificación de título, ya aprobada que ha abordado la modificación de algunas metodologías docentes y sistemas de evaluación (MD7 y SE3 y SE7). Se puede comprobar el cambio en el [informe ACCUA](#).

f) **Prácticas Externas.**

En general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, en coordinación con los centros. Para ello se realizan reuniones con los alumnos al inicio del curso académico para evaluar las necesidades del alumnado y la viabilidad de firmar nuevos convenios. La planificación y el desarrollo de las prácticas externas (curriculares) se realizan conforme a lo establecido en la normativa aplicable y lo dispuesto en la memoria verificada del título, atendiendo siempre al proyecto formativo que define y concreta cada una de ellas. No ha habido algún desarrollo normativo reciente al respecto, ni en el centro ni en la UCA.

Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador de prácticas y tuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor del máster y que generalmente es el tutor de TFM del alumno. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de estas, del informe del tutor de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA.

g) **TFM.**


La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/47EV5dJ>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (enlace <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/> sección Planificación de la Enseñanza > Estructura del Título > TFM), así como en el campus virtual del título.


6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

ANEXO III:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación (ISGC-P04-03) se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFM que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2º o 3º matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	572/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	572/626	

Sobre el bajo indicador de la Tasa de graduación (ISGC-P04-05) recordamos que indica el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Es un indicador activo, que se completa generalmente pasadas 4 convocatorias de TFM, por eso debe todavía completarse al terminar el curso 2023/2024, por lo que esperamos que aumente a la media del 50% habitual, situándose actualmente para el curso 2022/2023 en un 10,5%. Para plantear un ejemplo de la evolución de este indicador, en el momento del autoinforme de título de enero de 2022 presentaba un valor para el curso académico 2021-2022 de 27,3%. Sin embargo, una vez finalizada la convocatoria de febrero, junio y septiembre de 2023, ha ascendido hasta el 72,7%. Esto demuestra que hay que tomar el indicador con cautela, pero sin caer en la autocomplacencia.

Podría parecer que hay muchos alumnos del Máster que tardan mucho en terminar el título, pero la Tasa de Eficiencia (ISGC-P04-06), nos indica que no es así. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 81,8%.

Ha aumentado la tasa de abandono (ISGC-P04: 5.3%) con respecto al curso anterior, pero se mantiene en indicadores normales de la Facultad y la Universidad. Esto se debe a una mejora en la selección del alumnado. Que si bien ha supuesto una mayor exigencia y por tanto un menor número de matriculados (de 30 estamos pasando a una media de 24 al año), permite ver como los que se matriculan, consiguen con éxito cursar el título.

El indicador duración media de los estudios (ISGC-P04-07), crece de forma proporcional a aquellos alumnos que renuevan matrícula (solo de TFM), pero no lo finalizan. Este curso 2022/2023 ha vuelto a aumentar la duración media pues insistimos, desde la coordinación del Máster a alumnos que no habían finalizado su TFM que se matricularan para hacerlo. Esto ha hecho que se sumen esos años que llevan a la estadística. No obstante, el indicador de duración media de los estudios es sin duda negativo y mejorable y debemos seguir incentivando la defensa de TFM en convocatorias ordinarias.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.


Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#) (Inicio > Indicadores SGC > Satisfacción con la Docencia usuario: acredita; contraseña: acredita592), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.


El grado de satisfacción general de alumnado es alto, siendo mejorable, como se ha comentado, el grado de satisfacción que el alumnado tiene con la coordinación docente.

Puntos Fuertes:	
-	Estabilidad en los indicadores: ISGC-P04-01 Tasa de rendimiento; ISGC-P04-02: Tasa de éxito; ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados).

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 2,5	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.
Punto débil nº 3: Reducción de la tasa de graduación con respecto al curso anterior al 10,5 %	Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado tutor y entre el alumno que se presenten los TFM en convocatorias de Junio y Septiembre de cada curso académico. Los alumnos que lo defiendan en estas convocatorias serán los que podrán acceder al premo extraordinario de TFM.

Página 22 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	573/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	573/626	

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La orientación académica es una constante en la actividad del equipo de Coordinación dentro del Máster, razón por la que desde su presentación al alumnado se promueve la implicación del responsable del máster, profesores que participan y el equipo decanal. La sesión inaugural del curso se inicia con una sesión informativa general. El hecho de que el proceso de automatrícula sea algunas veces complicado para estudiantes que provienen de entornos muy diferentes al nuestro produce algunas modificaciones de matrícula en los plazos estipulados, un proceso que entendemos necesario para que cada estudiante adapte su plan docente a lo que más le interesa. Todos estos cambios se realizan con la previa revisión del coordinador del título y con comunicación constante con los estudiantes y con el Decanato. Aparte de esta acción, también somos proactivos en el seguimiento del TFM y de las posibles incidencias u orientaciones que cada estudiante pueda demandar no solo en el caso del curso corriente sino también previendo opciones cuando el proyecto es seguir con su carrera académica.


Dentro del contexto del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática como título gestionado por la Facultad de Filosofía y Letras, éste se beneficia de las acciones llevadas a cabo por el equipo decanal con respecto a la orientación profesional. En los dos últimos años se están organizando Jornadas de Orientación Profesional para el estudiantado de los grados y másteres que se imparten en el centro (<https://tavira.uca.es/tavira/fac-filosofia/mensaje.do?id=2479>). De la misma manera, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes de la universidad (<https://empleoypracticas.uca.es/>) pone en marcha cada curso académico el **Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE – Orientación Profesional)** dirigido al alumnado de la Universidad de Cádiz, ofreciendo información sobre posibilidades para que el estudiantado comience a perfilar su formación hacia la oferta laboral del entorno y cursos de formación con la finalidad de mejorar la empleabilidad del alumnado. También la Cátedra de Emprendedores la Universidad de Cádiz celebra anualmente una feria de empleabilidad y cursos de emprendimientos a las que pueden asistir los estudiantes (<https://emprendedores.uca.es/>).


De manera más específica y orientada al título y no de forma general (como las realizadas por el equipo decanal), en el seno del Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática Máster, la orientación profesional se realiza varios momentos del curso, especialmente con una sesión profesional virtual (donde se invita a profesionales de empresas e instituciones empleadoras) de gran acogida por parte del estudiantado. También, en el marco de la gestión de Prácticas en Empresas. En la página web de la asignatura en el Campus Virtual todos los estudiantes matriculados tienen a su disposición no solo la información básica para la organización de sus prácticas sino también un bloque completo de posibilidades para realizar Prácticas Extracurriculares en la UCA o en otros sitios dentro y fuera del país. En este sentido, todo esto se pone en conocimiento del alumnado en la sesión inaugural del curso, y luego se refuerza a lo largo de diversas sesiones informativas donde el coordinador de prácticas resuelve todas las dudas

Valoramos positivamente la satisfacción de alumnado con los diferentes programas y actividades de apoyo a la orientación académica y profesional (Entrevistas individualizadas, asesoramiento de profesores, sesiones específicas en el calendario para planificar y explicar prácticas externas, módulos prácticos optativos, Jornadas Profesionales...). Todo ello ha dado como resultado un aumento significativo de los indicadores. Por eso el indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) han aumentado hasta máximos históricos 4,33. Igualmente ha sucedido con el indicador ISGC-P06-02, sobre estos mismos programas de orientación profesional, aumentando hasta el 3,67. Estos indicadores se pueden ver en el anexo 1.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad son muy interesantes para poder evaluar la calidad y utilidad del título y el programa formativo. Para este autoinforme contamos con datos de egresados, relativos a las cohortes de egreso 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021. Podemos ver satisfactoriamente como la tasa de inserción efectiva (ISGC-P07-06) aumenta

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	574/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	574/626	

progresivamente con los años, hasta el 80%. Teniendo en cuenta que se trata de un mercado laboral muy específico, es un dato positivo. Igualmente hay que destacar la tasa de movilidad geográfica. Nosotros la entendemos como positiva, ya que prácticamente todas las prácticas en instituciones colaboradoras implican movilidad geográfica, un factor característico de nuestra disciplina.

Igualmente, vemos como los alumnos valoran positivamente los estudios y las competencias adquiridas. De hecho, en general, lo valoran más que cuando cursaron los estudios. Esto nos permite ver que, el alumno llega al máster con un gran desconocimiento y muchas expectativas. Al conocer la realidad de la disciplina y del trabajo subacuático, puede que se desanimen. Pero cuando consiguen llegar al mundo laboral, con perspectiva comprenden que han recibido una buena formación y competencias para su trabajo. Tal vez estos indicadores (ISGC-P07-09, ISGC-P07-10) estén reflejando cierta desactualización del título con respecto al mercado laboral actual. Todavía son indicadores altos, creemos que no puntos débiles, pero es algo que debemos mirar con atención para, en caso de que descendan más, adoptar medidas de mejora adecuadas.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Un porcentaje alto del 80% de los egresados acaba desempeñando su actividad profesional en los perfiles de egreso del título, especialistas en gestión e investigación del patrimonio cultural. Por tanto, creemos que, tras 8 años de implementación, el título sigue vigente, aunque, no dentro de mucho, deberá afrontar una modificación mayor para progresivamente ir adecuándose a las nuevas necesidades de los perfiles profesionales demandados, así como dotarlo de un carácter más profesionalizante.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia de este. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En nuestro caso no hemos realizado todavía estas experiencias, que señalamos como acción de mejora de cara a futuras ediciones. Se intentó realizar de manera presencial a lo largo del 2023, pero la finalidad la movilidad geográfica de los empleadores no ha sido posible. Se realizará de manera virtual a lo largo del curso 2023-2024.


7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.


Como se ha comentado en el apartado anterior los indicadores ISGC-P07-09, ISGC-P07-10 son bastante positivos, superando con la media de la UCA y Facultad. Somos conscientes que comparar este indicador con la media de todos los estudios de la UCA sería autocomplaciente, teniendo en cuenta la gran variedad de títulos y características diversas del mercado laboral de cada uno de ellos. No obstante, sí que nos sirve para comprender que las competencias adquiridas por nuestros estudiantes son adecuadas para el desempeño de su trabajo.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En la actualidad creemos que el título es sostenible. Ante el aumento de la oferta de titulaciones virtuales u otros Masters en arqueología, nuestra titulación sigue manteniéndose como titulación de referencia para los estudios de patrimonio cultural subacuático. No obstante, somos la única titulación en España y junto con el de la Universidad de Marsella y el de Southampton, el único máster activo en Arqueología Náutica y Subacuática de Europa.

Esto hace que la demanda de alumnado sea constate todos los años, con más de 65 preinscritos todas las ediciones, con una beca de la Fundación Carolina y otra del Aula Iberoamericana de Postgrado. Estas últimas becas además señalan otra de las grandes fortalezas del título, su demanda internacional, especialmente de américa latina.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	575/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	575/626	


El nivel del profesorado es adecuado, aunque, creemos que es necesario reestructurar en el futuro la docencia de algunas asignaturas para implicar en la docencia a perfiles más especialistas en las temáticas desarrolladas en las asignaturas. Así mismo creemos que es importante que la universidad y los departamentos implicados, en la medida de lo posible, vayan incorporando a sus plantillas docentes jóvenes investigadores e investigadoras, doctores, egresados del título y que son grandes especialistas en algunas de las materias impartidas. Esto permitiría reforzar la docencia con personal propio de la UCA, y aminorar la participación del profesorado externo. También ayudará a reducir el número de profesores diversos mejorando la coordinación docente y en definitiva facilitando una formación más práctica al alumno.

En este 2023-2024 se ha iniciado un proceso de consultas internas a grupos de interés (Profesores, alumnos, egresados, empresas, instituciones colaboradoras, etc) con el objetivo de empezar una memoria de modificación sustancial del título para presentarla cuando sea conveniente y ayudar así a crecer, mejorar y actualizar un título que en breve va a cumplir 10 ediciones.

Puntos Fuertes:	
-	Indicador de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (ISGC-P06-01) han aumentado hasta máximos históricos 4,33
-	Tasa de inserción efectiva (ISGC-P07-06) aumenta progresivamente con los años, hasta el 80%
-	Las acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster realizadas aumentan el indicador ISGC-P06-02 al máximo histórico 3,67.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 4: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.</i>	<i>Acción de mejora nº 4: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su precepción sobre el asunto.</i>

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	576/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	576/626	

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2	Acción de mejora nº 1: Implantar una coordinación efectiva de los contenidos de las asignaturas, especialmente cuando se trata de profesores externos revisando, a lo largo del curso 2022-2023 los contenidos impartidos y proponiendo a los coordinadores de asignaturas que realicen una reunión virtual anual antes del inicio de la asignatura con los profesores para poder despejar los solapamientos docentes.	1	CT - CAM	10/10/2023	31/07/2024	ISGC-P04-10 Actual 2, objetivo 2.5.
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 2: Aumento de la duración media de los estudios ISGC-P04-07 2.5	Acción de mejora nº 2 Realizar sesiones de trabajo con los alumnos al inicio del curso por parte del coordinador de TFM donde se forme al alumnado en técnicas de realización de un TFM, planteamiento de objetivos, metodología y cronograma de trabajo para	2	CT - CAM	10/10/2024	30/11/2024	ISGC-P04-07

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	577/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	577/626



Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 3: Reducción de la tasa de graduación con respecto al curso anterior al 10,5 %	<i>facilitar el desarrollo de los trabajos en tiempo y forma.</i> <i>Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado tutor y entre el alumno que se presenten los TFM en convocatorias de Junio y Septiembre de cada curso académico. Los alumnos que lo defiendan en estas convocatorias serán los que podrán acceder al premo extraordinario de TFM.</i>	3	CT - CAM	01/03/2024	31/07/2024	ISGC-P04-05
Autoinforme de Seguimiento 2022/2023: Punto débil nº 4: Falta de información para responder al apartado 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.	<i>Acción de mejora nº 4: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su percepción sobre el asunto.</i>	4	CT - CAM	01/01/2023	31/07/2023	Apartado 7.4 del autoinforme.
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 1: Necesidad de agilidad en la actualización de contenidos WEB	<i>Acción de mejora nº 1: El CT solicitará al Centro un perfil de usuario para acceder y actualizar cuando sea necesario los contenidos de la web.</i>	Realizada	CT	01/01/2023	30/03/2023	ISGC-P01-01
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 2: Bajo indicador en ISGC-P04-10: Grado de	<i>Acción de mejora nº 2: Realizar una serie de documentos de coordinación para los coordinadores de asignaturas por parte del CM y con</i>	Realizada	CT-CGCT - CAM	01/03/2023	01/07/2023	ISGC-P04-10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	578/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	578/626



satisfacción del alumnado con la coordinación docente - 2,33	supervisión de la CAM para mejorar la coordinación y tarea de supervisión en la coordinación de contenidos.					
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 3: Bajo indicador en los criterios ISGC-P05-02, ISGC-P05-03	Acción de mejora nº 3: Promover entre el profesorado del título la participación en programas de innovación docente y formación.	Realizada	CT - CAM	01/04/2023	01/09/2023	ISGC-P05-02 ISGC-P05-03
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 4: ISGC-P04-14: mejorable	Acción de mejora nº 4: Promover entre las entidades colaboradoras una actividad práctica que implique más al alumnado en el trabajo cotidiano de algunas de ellas.	Realizada	CT - CP	01/01/2023	01/06/2023	ISGC-P04-14
Autoinforme de Seguimiento 2021/2022: Punto débil nº 5: Falta de información para responder al apartado 7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.	Acción de mejora nº 5: Invitar a una CAM al año a empleadores de egresados para conocer su percepción sobre el asunto.	REPROGRAMADA	CT - CAM	01/01/2023	31/07/2023	Apartado 7.4 del autoinforme.
Autoinforme de Seguimiento 2020/2021: Propuesta Punto débil nº 1: ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	Acción de mejora nº 1: Aprovechando el cambio de adscripción del título a un nuevo centro, se realizará una revisión de contenidos de la web del título consultada con la comisión académica del título.	Realizada	CT - CGCT	may-22	jun-22	ISGC-P01-02

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	579/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	579/626



Autoinforme de Seguimiento 2020/2021 Propuesta Punto débil nº 2: ISGC-P04-05: Tasa de graduación baja	Propuesta Acción de mejora nº 2: Promover en el alumnado la finalización del título en las convocatorias ordinarias.	Realizada	CT – Coordinador de TFM	sep-21	sep-22	ISGC-P04-05
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 1: Se recomienda publicar el Plan de Mejora de forma independiente en la web del Título o incluir referencias sobre su inclusión en otros documentos.	Inclusión del Plan de Mejora en la sección indicada. Se irá actualizando cada nueva revisión del plan.	Realizada	CT	jul-20	sep-20	Ver en web del título, página de inicio y enlace: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Doc-12-PLAN-DE-MEJORAS.pdf
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 2: Se debe revisar la redacción del sistema de evaluación SE7 "Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno". Se debe expresar en términos generales sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse.	Elaborar una Memoria de Modificación del Título para aclarar este Sistema de Evaluación.	Realizada	CT - CGCT	feb-21	feb-22	-Aprobado y consultable en: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/01/Doc-04-informeModificacion-2022.pdf
Informe de Renovación de la Acreditación 2019-20 Recomendación nº 3: Se recomienda adoptar medidas que incrementen la coordinación interna en las asignaturas que son compartidas por varios profesores de modo que se incremente el nivel de satisfacción del	Se propone dar acceso al Campus Virtual a todo el profesorado Externo para que pueda comprobar los contenidos de otras presentaciones.	Realizada	CT – Profesores Coordinadores de Asignaturas	feb-22	sep-22	ISGC-P04-10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	580/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	580/626



alumnado con respecto a esa coordinación	Informe de Renovación de la Acreditación nº 4: Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster	Este curso académico (20/21) se ha realizado por primera vez y de forma muy positiva las Jornadas de Orientación Profesional del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática.	Realizada	CT	ene-21	abr-21	ISGC-P06-02
Informe de Renovación de la Acreditación nº 5: Se recomienda adoptar medidas que incrementen el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional que proporciona la UCA y específicamente por los que corresponden al Máster	Este curso académico (20/21) se ha realizado por primera vez y de forma muy positiva las Jornadas de Orientación Profesional del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática.	Realizada	CT	ene-21	abr-21	ISGC-P06-01	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	581/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	581/626



ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	582/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	582/626	

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3	3	3,7	3,5	4,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,54	4,54	4,2	4,36	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,65	3,65	-	-	-


INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,78	-	3,45	3,68	3,54
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	-	4,04	4,22	4,34
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,61	-	3,71	3,8	3,45

2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	82,6%	78,2%	77%	75,6%	77%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	99%	98,1%	99%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	82,6%	78,2%	77,8%	77,1%	77,8%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	3,4%	15,4%	0%	0%	5,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	58,6%	53,8%	46,7%	72,7%	10,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	90,9%	87,3%	94,9%	93%	81,8%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,6	1,7	1,9	1,5	2,5
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,47	1,1	1,94
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	2,27%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,38	-	-	2,33	2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,08	-	-	3,33	3,67
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,17	4,1
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	4,54	5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	3	4
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,75	-	-	-	5

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	583/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	583/626




ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	81%	85,6%	81,9%	78,1%	77,7%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	99,6%	99,4%	98,8%	98,8%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	81%	86%	82,4%	79%	78,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	13,8%	6,5%	13,8%	8,1%	10,2%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	67,5%	67,7%	64,7%	60,4%	32,4%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	92,2%	90,5%	91,3%	90,4%	86,7%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,54	1,63	1,65	1,75	1,91	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,18	1,3	1,35	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	7,25%	11,3%	6,51%	14,52%	12,22%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	8,82%	0,47%	1,61%	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,96	-	2,67	3,11	2,81	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,95	-	3,55	3,84	3,56	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	4,16	4,35	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	3,84	2,84	4,635	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	3,61	3,25	3,59	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	-	3,71	3,71	3,25	

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	48,28%	57,14%	60%	22,22%	46,43%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	55,17%	42,86%	53,33%	29,63%	32,14%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,5	4,5	4,8	4,9
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	13,79%	10,71%	10%	11,11%	11,11%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	66,67%	66,67%	66,67%	66,67%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	33,33%	33,33%	33,33%	33,33%

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	46,45%	49,32%	53,15%	34,03%	33,55%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	38,8%	50,68%	41,26%	28,47%	26,97%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	584/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	584/626



ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,4	4,3	4,5	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	16,39%	17,81%	18,18%	18,06%	18,06%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	86,67%	92,31%	88,46%	84,62%	84,62%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	13,33%	7,69%	11,54%	15,38%	15,38%

4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	106,9	100	100	100	100
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	96,67	86,67	50	73,33	63,33
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	163,33	156,67	113,33	110	120
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	63,04	53,06	34,09	50	42,22
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,77	-	3,1	2,67	4,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,62	-	3	2,5	3,67
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,36	-	3,66	3,47	3,67
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,13	-	3,9	4,18	4,11

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	100,81	100	100	100	76,85
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	72,94	74,71	90,7	86,05	67,92
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	117,65	164,71	155,04	141,86	109,43
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	64,92	60,48	53,92	60	48
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,05	-	3,16	3,54	3,21
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,86	-	2,72	3,22	2,68
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,82	-	3,74	3,75	3,78
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	4,02	4,04	4,15


5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	31,91%	23,81%	22,73%	13,64%	6,52%

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	585/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	585/626



ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	44,26%	22,95%	26,23%	34,09%	25,76%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,56	3,4	3,17	4,33
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,35	3,64	4,27	4,57	4,25
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	4,07	3,83	3,83	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	12,6%	20,69%	34,46%	33,06%	19,47%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	44,02%	28,97%	41,15%	48,77%	35,06%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,2	3,36	3,14	3,78	3,61
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,87	3,94	3,91	4,04	4,14
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	22,73%	40,00%	50,00%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	60,00	50,00	55,56
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	66,67	50,00	80,00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	0	0	20,00
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	100,00	50,00	60,00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,00	-	3,60	4,00	3,33
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3,80	3,75	3,56


NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	20,55%	14,81%	21,50%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	35,29	53,33	41,67	69,57
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	40,00	100,00	62,50	60,00	56,25
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	6,25
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60,00	16,67	50,00	80,00	37,50
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,50	3,18	3,87	3,50	3,13
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,41	3,73	3,33	3,26

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes


7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)


INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	586/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	586/626	

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53%	-	0,28%	-	0,53%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,27%	0,26%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,27%	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,53%	-	-	-	-


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	587/626	


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	587/626	

ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

Página 37 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	588/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	588/626	

ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (

Denominación del título: MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor /a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título			Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)	
Universidad de CádizAG:A62A6-A79	387661	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	589/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	589/626



0	-	2	TC	-	0	0	N	-	Presen cial	4	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	11074	Universidad de Cádiz
0	-	8	TC	-	0	0	N	-	Presen cial	4	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	247415	Universidad de Cádiz
0	-	8	TC	-	0	0	N	-	Presen cial	3	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	247415	Universidad de Cádiz
0	-	8	TC	-	0	0	N	-	Presen cial	4	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	247415	Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	590/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	590/626



Universidad de Cádiz	9565	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	3	-	TP	6	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	86
Universidad de Cádiz	9565	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	3	-	TP	6	GRADO EN TURISMO, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	86

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	591/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	591/626



Universidad de Cádiz	137197	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	24	4	-	TP	2	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	46
Universidad de Cádiz	387663	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4		0
Universidad de Cádiz	405034	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial		-		N	0	0	-	TC	6		0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	592/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	592/626



Universidad de Cádiz	137253	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	5	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	23	5	-	TP	6	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	16
Universidad de Cádiz	137253	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	23	5	-	TP	6	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	16
Universidad de Cádiz	136941	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	22	5	-	TP	14	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN INGENIERÍA AEROSPACIAL,	34
Universidad de Cádiz	136941	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA	10	Presencial	QUÍMICA INORGÁNICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	22	5	-	TP	14	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR, GRADO EN	34

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	593/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	593/626



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	136941	MEIEVAL Y MODERNA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	22	5	-	TP	14	34
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	136941	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	22	5	-	TP	14	34
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	136941	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	QUIMICA INORGANICA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	22	5	-	TP	14	34
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	387664	CONSERVACIÓN,	4	Presencial	-	-	-	N	0	0	-	TC	4	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	594/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	594/626



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	137022	PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	5	Presencial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA, GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	86
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	137022	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	30	2	-	TP	26	GRADO EN HISTORIA, GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	86

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	595/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	595/626



Universidad de Cádiz	137022	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	HISTORIA MODERNA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	30	2	-	TP	26	HISTORIA MARÍTIMA	86
Universidad de Cádiz	330671	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32
Universidad de Cádiz	330671	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	596/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	596/626



Universidad de Cádiz	330671	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32
Universidad de Cádiz	330671	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32
Universidad de Cádiz	330671	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32
Universidad de Cádiz	330671	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	4	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	S	1	0	-	TP	86	GRADO EN HISTORIA,	32

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	597/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	597/626



Universidad de Cádiz	405033	SUBACUÁTICO	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	N	0	0	0	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	387636	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	ARQUITECTURA NAVAL	ARQUITECTURA NAVAL	N	0	0	0	TC	12	-	0
Universidad de Cádiz	42924	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	ARQUEOLOGÍA	ARQUEOLOGÍA	S	12	0	0	TP	12	-	52
Universidad de Cádiz	42924	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	ARQUEOLOGÍA	S	12	0	0	TP	12	-	52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	598/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	598/626



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	478.15	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	0	0	0	-	TP	8	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	52
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	478.15	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	INVEST. POSDOCTORAL JUNTA DE ANDALUCÍA	0	0	0	-	TP	8	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	52

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	600/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	600/626





Universidad de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Universidad de Cádiz	99783	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	GEODINAMICA EXTERNA	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	S	3	0	-	TP	16	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES,GRADO EN CIENCIAS DEL MAR,MÁSTER EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL,MÁSTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES,MÁSTER EN OCEANOGRAFÍA	137.68	0	0	
Universidad de Cádiz	387665	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4				0	0
Universidad de Cádiz	172774	LA NAVEGACIÓN	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2				0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	601/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	601/626



	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	137186	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	QUÍMICA FÍSICA	-				PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	3	-	TP	2	GRADO EN QUÍMICA, MÁSTER EN NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO...										46.48	
	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	38192	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MODERNA	-				CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	32	5	-	TP	2	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN HISTORIA, GRADO EN HISTORIA, GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁ...											104.8

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	602/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	602/626



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	334528	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	10	Presencial					0	0	TC	32	-	0	0	0	0	0	0	0	GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	17384	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial																	GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	137088	INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	5	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA																GRADO EN HUMANIDADES, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	603/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	603/626



Universidad de Cádiz	137088	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA Y SUBACUÁTICA	3	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	2	-	TP	30	HISTORIA MARÍTIMA	66
Universidad de Cádiz	137088	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	2	-	TP	30	HISTORIA MARÍTIMA	66
Universidad de Cádiz	137088	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	HISTORIA DE AMÉRICA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	31	2	-	TP	30	HISTORIA MARÍTIMA	66

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	604/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	604/626



Universidad de Cádiz	160059	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial	CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	-	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	5	2	0	-	TP	24	AULA UNIVERSITARIA DE MAYORES, SEDE DE JEREZ, GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	183.28	0	0	0
Universidad de Cádiz	387654	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2			0	0	0
Universidad de Cádiz	387641	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4			0	0	0
Universidad de Cádiz	387666	INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	5	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4			0	0	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	605/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	605/626



Universidad de Cádiz	59122	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	24	0	-	TP	2	-	0	GRADO EN HUMANIDADES, MASTER EN GESTIÓN INTEGRADA DE ÁREAS LITORALES	56
Universidad de Cádiz	59457	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial		-		N	0	0	-	TC	2	-	0		
Universidad de Cádiz	387633	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0		
Universidad de Cádiz	136873	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial		-		S	24	0	-	TP	2	-	0		

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	606/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	606/626



Universidad de Cádiz	14913	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	DERECHO INTERNACIONAL AL PÚBLICO Y RELACIONES INT.	-	PROFESOR ASOCIADO	N	1	0	-	TP	2	GRADO EN DERECHO, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	66
Universidad de Cádiz	387639	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	-	-	-	N	0	0	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	105846	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	3	Presencial	ARQUEOLOGÍA	-	INVESTIGADOR POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA	S	2	0	-	TP	4	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	48
Universidad de Cádiz	136900	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MODERNA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	S	34	5	-	TP	2	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E	74

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	607/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	607/626



Universidad de Cádiz	387657	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	N	0	0	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	310266	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	S	0	0	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	137201	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	27	2	TP	2	-	120

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	608/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	608/626



Universidad de Cádiz	387642	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	FILOLOGIA LATINA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	34	4	-	TP	2	-	0	EN FILOLOGÍA HISPÁNICA, GRADO EN HUMANIDADES, GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,	0	
Universidad de Cádiz	387659	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial		-		N	0	0	-	TC	4	-	0			
Universidad de Cádiz	137228	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial													GRADO EN ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS, GRADO EN ESTUDIOS FRANCESES, GRADO EN ESTUDIOS INGLESES, GRADO EN FILOLOGÍA	104

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	609/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	609/626



UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	387637	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	N	0	0	0	0	0	0	CLÁSICA,GRADO EN FILOGÍA HISPÁNICA,GRADO EN LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS,MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	0	0
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	387634	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial	N	0	0	0	0	0	0		6	6

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	610/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	610/626



Universidad de Cádiz	137116	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	4	Presencial	PREHISTORIA	-	CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	5	-	TP	2	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	62
Universidad de Cádiz	387656	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	-	-	N	0	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	33445	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	5	Presencial	FILOLOGIA GRIEGA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	34	-	TP	2	GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA, MÁSTER EN ESTUDIOS HISPÁNICOS, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	120

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	611/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	611/626



Universidad de Cádiz	387640	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-													0
Universidad de Cádiz	387640	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	-													0
Universidad de Cádiz	83150	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	4	Presencial	DERECHO ADMINISTRATIVO	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD				27	2	-	TP	2	-			80	
Universidad de Cádiz	405035	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial									TC	2	-			0	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	612/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	612/626




Universidad de Cádiz	387655	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	-	CAP. VI. INVESTIGADOR DOCTOR TIPO 1	N	0	0	0	-	TC	4	-	0
Universidad de Cádiz	133212	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	3	Presencial	HISTORIA MEDIEVAL	-	CAP. VI. INVESTIGADOR DOCTOR TIPO 1	S	0	0	0	-	TP	4	-	212
Universidad de Cádiz	387643	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial		-		N	0	0	0	-	TC	2	-	0
Universidad de Cádiz	440949	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	10	Presencial		-	CAP. VI. TÉCNICO INVESTIGADOR LICENCIADO	N	0	0	0	-	TC	32	-	0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	613/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	613/626



Universidad de Cádiz	248456	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	4	Presencial					0	TC	2	-	0		
Universidad de Cádiz	94393	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	3	Presencial	PREHISTORIA	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	TP	2	-	1	GRADO EN HISTORIA, MÁSTER EN PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	86
Universidad de Cádiz	95111	ARQUITECTURA NAVAL	4	Presencial	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	-	PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	27	TP	2	-	3	GRADO EN ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA, GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA,	56
Universidad de Cádiz	222078	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN	4	Presencial		-		N	0	TC	8	-	0		0

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	614/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	614/626



	Núm. Total prof. Diferentes	DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO										% de Doctores
	28											89.29 %


- (1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que impartir la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenece, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc...)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP - Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	615/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	615/626





CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	616/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	616/626	

ANEXO 3: TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

Página 66 de 72

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	617/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	617/626	

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	8	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	43
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	10	Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	30

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Denominación de la entidad	4	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es y en la plataforma Colabora	1
Centro de Arqueología Subacuática de Cataluña – Agencia Catalana de Patrimonio Cultural		Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	
CAS-IAPH	6	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es y en la plataforma Colabora	6
		Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	
Museo de la Villa Joyosa	3	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es y en la plataforma Colabora	2
		Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	
Akdeniz University	2	Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es y en la plataforma Colabora	1
		Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS>	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	618/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	618/626



			5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
UAB	1		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
INAH – Yucatan	4		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
Universidad de Cantabria	1		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
Universidad de Zadar	4		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
Museo de Vejer	1		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
ALBALOA – Astillero	2		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es	2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	619/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	619/626



			Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
4	Archivo Histórico Provincial – Consejería de Patrimonio y Cultura		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
2	Universad de Nápoles (Michele Stefánile)		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
2	CORI		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
3	FEDAS		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	1	
6	Proyectos Universidad de Cádiz		Se encuentra accesible en la plataforma Gades.uca.es Y en la plataforma Colabora Documentos> 2023 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS> 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA> MASTER ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas	4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	620/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	620/626



	ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA> 5.3> Convenios de Prácticas Académicas Externas
--	---

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa001	CASC	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa002	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa003	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa004	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa005	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa006	CAS-IAPH	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa007	CAS-IAPH	ARQUEOLOGÍA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa008	FEDAS	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa009	INAH	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa010	University of Zadar	ARQUEOLOGÍA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa011	Museo de la Villa Joyosa	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa012	Museo de la Villa Joyosa	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa013	Museo de Vejer	ARQUEOLOGÍA	DIRECTOR DE CENTRO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa014	ALbaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa015	ALbaola	CONSTRUCCIÓN NAVAL	TÉCNICO	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa016	Archivo Histórico Provincial de Cádiz	HISTORIA MODERNA	TÉCNICO INVESTIGADOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorEmpresa017	Scuola Superiore Meridionale - Napoli	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	621/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	621/626



TutorEmpresa018	CORI – Cartagena	OCEANOGRAFÍA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a de la entidad colaboradora
TutorAcademico001	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico002	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADO POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico003	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CONTRATADA POSTDOCTORAL	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico004	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico005	Universidad de Cádiz	HISTORIA MEDIEVAL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico006	Universidad de Cádiz	HISTORIA DE AMÉRICA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico007	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico008	Universidad de Cádiz	CIENCIAS DE LA TIERRA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico009	Universidad de Cádiz	HISTORIA MODERNA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico010	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESOR TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico011	Universidad de Cádiz	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico012	Universidad de Cádiz	PREHISTORIA	PROFESORA TITULAR	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico013	Universidad de Cádiz	ARQUEOLOGÍA	CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico014	Universidad de Cádiz	QUÍMICA-FÍSICA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	6	Tutor/a académico de la universidad
TutorAcademico015	Universidad de Cádiz	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN	PERSONAL TÉCNICO DE APOYO	6	Tutor/a académico de la universidad

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	622/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	622/626



3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Asignatura	% No Presentados	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas de honor
INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA	0	0	5	53	42	0
LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NAÚTICO	0	0	0	63	37	0
ARQUITECTURA NAVAL	0	0	5	79	16	0
LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	0	0	5	95	0	0
LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	0	0	0	74	26	0
MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN	0	0	5	89	5	0
CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS	0	0	5	89	5	0
CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	0	0	0	74	26	0
INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA	0	0	0	14	86	0
INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS	0	0	0	71	29	0
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD	0	0	0	78	11	11
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA	0	0	13	50	25	13
PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS	0	0	0	5	89	5
TRABAJO FIN DE MÁSTER	61	2	7	17	9	4
GLOBAL	11 %	0 %	3 %	57 %	25 %	2 %

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	623/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	623/626




C_PETICION	TITULO GRADO	CENTRO	OFERTA Fase Extranjeros CURSO 2024-25	Propuesta Centro (sólo si varía)
225521	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FAC. CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (SEDE ALGECIRAS)		15
225517	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FAC. CIENCIAS. ECON. Y EMP. (SEDE JEREZ)		10
225502	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		10
224207	ARQUITECTURA NAVAL E INGENIERÍA MARÍTIMA	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA		8
226700	BIOTECNOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS		3
227003	CIENCIAS AMBIENTALES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES		3
227501	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		3
228007	CIENCIAS DEL MAR	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES		3
292801	CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD	FACULTAD DE DERECHO		3
229507	DERECHO	FACULTAD DE DERECHO		3
229511	DERECHO	FACULTAD DE DERECHO (SEDE ALGECIRAS)		3
297001	ENOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS		5
231503	ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		10
233004	ESTUDIOS FRANCESES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		5
234504	ESTUDIOS INGLESES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		3
232000	FILOLOGÍA CLÁSICA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		10
234008	FILOLOGÍA HISPÁNICA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		10
202004	FINANZAS Y CONTABILIDAD	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		15
204016	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)		20
237505	HISTORIA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		3
238509	HUMANIDADES	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		10
221702	INGENIERÍA AEROESPACIAL	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
222501	INGENIERÍA CIVIL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (ALGECIRAS)		15
212525	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (ALGECIRAS)		10
212506	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
213022	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (ALGECIRAS)		10
213003	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
211200	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
223013	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (ALGECIRAS)		10
223009	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
223505	INGENIERÍA INFORMÁTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
213529	INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (ALGECIRAS)		3
213501	INGENIERÍA MECÁNICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA		3
224509	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS		5
294507	INGENIERÍA RADIOELÉCTRICA	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELÉCTRICA		10
295004	LINGÜÍSTICA Y LENGUAS APLICADAS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS		10
293007	MARINA	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELÉCTRICA		10
249001	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)		5
239006	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS		3
293503	NAÚTICA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELÉCTRICA		3
242502	QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS		3
208006	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO		10
208010	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (ALG)		5
229906	DERECHO + RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (ALG)		5
208502	TRABAJO SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (SEDE JEREZ)		5
208730	TURISMO	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)		5

303

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	624/626




CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	624/626





UNIVERSIDAD	CODIGO	MASTER	CENTRO	OFERTA FASE 1 2024-25
CÁDIZ	213404	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2
CÁDIZ	200300	ACUICULTURA Y PESCA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	5
CÁDIZ	214009	AGROALIMENTACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS	7
CÁDIZ	215207	ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL (A DISTANCIA)	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	2
CÁDIZ	214408	ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	ESCUELA INTERNAC. DE DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MAR (EIDEMAR)	6
CÁDIZ	202804	BIOMEDICINA	FACULTAD DE MEDICINA	8
CÁDIZ	215401	BIOTECNOLOGÍA	FACULTAD DE CIENCIAS	7
CÁDIZ	213201	COMUNICACIÓN INTERNACIONAL	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	8
CÁDIZ	211900	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	10
CÁDIZ	201703	CONTABILIDAD Y AUDITORIA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	4
CÁDIZ	203700	CREACIÓN DE EMPRESAS, NUEVOS NEGOCIOS Y PROYECTOS INNOVADORES (MASTERUP)	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	15
CÁDIZ	202901	CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS	ESCUELA DE DOCTORADO	15
CÁDIZ	204003	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	15
CÁDIZ	203808	DIRECCIÓN DE MARKETING DIGITAL Y SOCIAL	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)	10
CÁDIZ	202405	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	9
CÁDIZ	214505	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA E INNOVACIÓN EN COMUNICACIÓN	ESCUELA DE DOCTORADO	5
CÁDIZ	203301	DIRECCIÓN TURÍSTICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)	7
CÁDIZ	213900	ECONOMÍA Y DESARROLLO TERRITORIAL	ESCUELA DE DOCTORADO	8
CÁDIZ	214602	EDUCACIÓN AMBIENTAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	0
CÁDIZ	212801	ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERA	8
CÁDIZ	215101	ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	10
CÁDIZ	200701	ESTUDIOS HISPANICOS	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	8
CÁDIZ	216200	EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIONES Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE (MEVINAP) - A DISTANCIA	ESCUELA DE DOCTORADO	2
CÁDIZ	214701	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	2
CÁDIZ	200408	GESTIÓN INTEGRADA DE AREAS LITORALES (GIAL)	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	10
CÁDIZ	201207	GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	8
CÁDIZ	202200	GESTIÓN PORTUARIA Y LOGÍSTICA	ESCUELA DE DOCTORADO	3
CÁDIZ	203409	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN (JEREZ)	15
CÁDIZ	204501	INGENIERÍA ACÚSTICA	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	6
CÁDIZ	213501	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERA	8
CÁDIZ	200904	INGENIERÍA DE FABRICACIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	0
CÁDIZ	214807	INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA	3
CÁDIZ	213307	INGENIERÍA QUÍMICA	FACULTAD DE CIENCIAS	7
CÁDIZ	203506	INICIACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL	FACULTAD DE MEDICINA	1
CÁDIZ	213706	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL DOCENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3
CÁDIZ	204208	INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y DE LA COMPUTACIÓN	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	8
CÁDIZ	214904	INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	5
CÁDIZ	215509	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO	ESCUELA DE DOCTORADO	2
CÁDIZ	201509	MATEMÁTICAS	FACULTAD DE CIENCIAS	5
CÁDIZ	204305	MEDIACIÓN	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	8
CÁDIZ	215908	NANOCIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES	FACULTAD DE CIENCIAS	3
CÁDIZ	214300	OCEANOGRAFÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES	0
CÁDIZ	214203	PATRIMONIO, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MARÍTIMA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3
CÁDIZ	204100	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	1
CÁDIZ	204115	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (ALGECIRAS)	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERA	3
CÁDIZ	215703	PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES	FACULTAD DE DERECHO	3
CÁDIZ	215800	QUÍMICA MÉDICA	FACULTAD DE CIENCIAS	4
CÁDIZ	216103	RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES - INTERNATIONAL RELATIONS AND MIGRATIONS (INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)	FACULTAD DE DERECHO	2
CÁDIZ	215304	SEGURIDAD INFORMÁTICA (CIBERSEGURIDAD)	ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA	1
CÁDIZ	213803	TRANSPORTE MARÍTIMO	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NAÚTICA Y RADIOELÉCTRICA	10
CÁDIZ	216308	VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA	FACULTAD DE DERECHO	5


CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	625/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	625/626



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Fecha	01/03/2024 11:40:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WGYH4LREY7KBN4U6QOBHE4I	Página	626/626	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Fecha	11/05/2024 21:25:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X6DH23DUYJDGM4QGS6RIFAY	Página	626/626	